

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2014-2020

CORREDOR DE LA PLATA

“COMARCA CORREDOR DE LA
PLATA, CONSTRUIMOS CONTIGO”



Versión 6

Adaptada a Comité de Selección 25/01/2017



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Índice

1. Título de la Estrategia de Desarrollo Rural y GDR candidato responsable	6
2. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	8
2.1. Información indispensable sobre la Zona Rural Leader	8
2.2. Información adicional sobre la Zona Rural Leader.....	28
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	52
3.1. Metodología utilizada para la elaboración de la estrategia	52
3.2. Metodología a utilizar para el seguimiento de la estrategia	55
3.3. Metodología a utilizar para la evaluación de la estrategia (intermedia y final) ...	56
3.4. Cuadro resumen de los datos de participación en el diseño de la estrategia	58
4. Diagnóstico y análisis DAFO	92
4.1. Diagnóstico por áreas temáticas.....	92
4.1.1. Economía y estructura productiva	92
4.1.2. Mercado de trabajo.....	149
4.1.4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	207
4.1.5. Articulación, situación social y participación ciudadana	231
4.1.6. Igualdad de género en el medio rural.....	240
4.1.7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	250
4.2. Análisis DAFO	257
4.2.1. Economía y estructura productiva	257
4.2.2. Mercado de trabajo.....	262
4.2.3. Equipamientos, infraestructuras y servicios.....	264
4.2.4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	268
4.2.5. Articulación, situación social y participación ciudadana	271
4.2.6. Igualdad de género en el medio rural.....	272
4.2.7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	274
4.3. Análisis DAFO territorial.....	276
4.3.1. Diagnóstico territorial.....	276
4.3.2. Matriz DAFO territorial.....	281
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	295
5.1. Descripción del proceso de priorización.....	295

5.1.1. Justificación de los valores asignados a la priorización	316
5.2. Definición de la innovación en la ZRL	327
6. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local	328
6.1. Metodología utilizada para la definición de los objetivos propuestos	328
6.2. Listado de objetivos.....	329
7. Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local.	346
7.1. Esquema general del Plan de acción.....	346
7.2. Descripción de los proyectos del Plan de Acción	354
7.3. Temporalización de los proyectos	514
7.4. Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos u operaciones.....	519
8. Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local.	534
8.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia	534
8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.....	535
8.3. Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la estrategia.	538
9. Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local.....	544
9.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en la población joven de la estrategia.	544
9.2. Listado de proyectos que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven.	545
9.3. Contenidos relacionados con la promoción y participación de la población joven en los epígrafes de la estrategia.....	549
10. Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local.....	552
10.1. Descripción de los efectos de la estrategia sobre el Medio Ambiente	552
10.2. Proyectos con potenciales efectos sobre el medio ambiente.....	558
11. Lógica de la intervención	566
11.1. Justificación de la lógica de intervención propuesta	566
11.2. Lógica de intervención	567
12. Información sobre complementariedad con los Fondos EIE.	603
12.1. Complementariedad con el FEDER y el FSE	615

12.2. Complementariedad con el FEMP	616
12.3. Complementariedad con el PDR-A.....	617
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local	619
13.1. Sistema de seguimiento	619
13.2. Sistema de evaluación	626
13.3. Sistema para la solicitud de actualización de la Estrategia	633
13.4. Plantillas	635
14. Mecanismos de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.....	639
14.1. Descripción de la composición y organización interna del GDR	639
14.2. Equipo técnico y materiales.....	645
14.3. Justificación sobre cómo se garantizará la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud	648
14.4. Previsión presupuestaria para la ejecución	649
14.5. Plan de formación continuada del equipo técnico	649
14.6. Plan de comunicación y difusión de la estrategia	649
15. Plan Financiero de la Estrategia de Desarrollo Local.....	650
15.1. Previsión presupuestaria programada proyectos plan de acción	650
15.2. Previsión presupuestaria programada por anualidades de los costes de explotación y animación	654
15.3. Cuadro resumen de temporalización de proyectos	655
ANEXO	662

1. Título de la Estrategia de Desarrollo Rural y GDR candidato responsable

“COMARCA CORREDOR DE LA PLATA, CONSTRUIMOS CONTIGO”

Desde la Asociación para el Desarrollo Rural Corredor de la Plata, hemos querido titularizar la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 (en adelante EDL,) con las siguientes características:

- De forma breve, concisa, con el fin de favorecer actividades de promoción de la misma y por ende de fijación de la población.
- Con un enfoque dinámico y de continuo crecimiento para la comarca, basada en el desarrollo y la consecución de todos los objetivos planteados en la EDL, de ahí la terminología “**CONSTRUIMOS**”.
- Con un enfoque de participación y de protagonismo de la ciudadanía, apoyándonos para ello en la terminología “**CONTIGO**”.

Consideramos que el título identifica los objetivos establecidos más adelante en el epígrafe seis de la EDL, al establecerse objetivos que afectan a todos los sectores estratégicos de la comarca (sector agrario, ganadero, forestal y agroindustrial, sector industrial y de servicios, energías renovables, etc) y al extraerse de las necesidades detectadas, como implica la lógica de la intervención seguida en el diseño de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

A la misma vez, a través de este título, pretendemos potenciar el aumento de la competitividad a través de la mejora del tejido empresarial, dinamizar la valorización y promoción de nuestro patrimonio comarcal y fomentar la realización de actividades innovadoras a través del uso de las TIC, consiguiendo así, como fin último, una mejora de las condiciones y calidad de vida de la población comarcal.

Por último, se promueve, para todos los sectores la igualdad entre hombres y mujeres, a la vez que se pretende fomentar la participación de la población joven en nuestra comarca, definiendo por tanto un asentamiento y una consolidación de estos grupos en los municipios rurales.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE

NOMBRE GDR CANDIDATO

GDR CORREDOR DE LA PLATA

DIRECCIÓN	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN - CP	GERENA - 41860
EMAIL	corredorplata@corredorplata.es
FAX	955783096
TELÉFONO	955782356

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO

JAVIER FERNANDEZ GUALDA

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN - CP	GERENA - 41860
EMAIL	corredorplata@corredorplata.es
FAX	955783096
TELÉFONO	955782356

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO

PEDRO J. OLIVARES GILABERT

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Plaza de los Pozuelos s/n 1ª planta
POBLACIÓN -CP	GERENA - 41860
EMAIL	corredorplata@corredorplata.es
FAX	955783096
TELÉFONO	955782356



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



2. Descripción general de la Zona Rural Leader.

2.1. Información indispensable sobre la Zona Rural Leader

a) Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.

Superficie total

El Corredor de la Plata, con una extensión de 1.135 km² está vertebrada por la A66, lo que le confiere una importancia vital como enlace de otros territorios de gran interés ecológico: el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche, la Ruta del Agua, el Corredor Verde del Guadiamar y Doñana. Agrupa los municipios de Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, Castilblanco de los Arroyos, El Garrobo, El Madroño, El Ronquillo y Gerena.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Extensión Superficial	1.135	14.036,5	87.594,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación estadística del SIMA (2015)
Udad: Km²

Con una extensión de 1.135 km², el Corredor de la Plata representa el 8,09% de la superficie provincial y el 1,30% de la regional.

Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%

El porcentaje de superficie con pendiente superior al 15% es del 44% en la comarca, valor que duplica al del conjunto de la provincia (22,5%) y que se sitúa un punto y medio por debajo del porcentaje existente en la región (45,5%).

En cuatro de los municipios de la comarca más de la mitad de su superficie total tiene una pendiente superior al 15%: El Madroño, Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas y El Ronquillo.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15%	Aznalcóllar	51,7%	43,8	22,5	45,5
	Castilblanco de los Arroyos	31,6%			
	El Castillo de las Guardas	50,8%			
	El Garrobo	36,7%			
	Gerena	28,1%			
	El Madroño	66,8%			
	El Ronquillo	50,4%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA 2011					

Población total

En 2015 la población del Corredor de La Plata se situaba en 22.509 habitantes, lo que representaba el 1,15% de los habitantes de la provincia, siendo la comarca menos poblada de ésta.

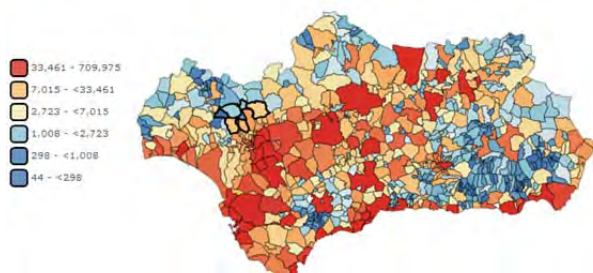
Población total en las Comarcas de Sevilla. 2015

	2015
Comarca La Campiña y Los Alcores	131.453
Comarca del Bajo Guadalquivir	151.785
Comarca del Aljarafe-Doñana	110.391
Comarca de Estepa-Sierra Sur	85.978
Comarca Gran Vega	157.502
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	97.059
Comarca Sierra Morena Sevillana	26.284
Comarca del Corredor de la Plata	22.509
Sevilla	1.941.480
Andalucía	8.399.043

Fuente: Padrón municipal de habitantes. SIMA (2015).
Unidad: habitantes.

Dentro de la comarca, los municipios de Gerena, Aznalcóllar y Castilblanco de los Arroyos concentran el 82% de la población, mientras que el peso de El Madroño y El Garrobo en la población total del Corredor representa únicamente el 4%.

Población total. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: Número de personas

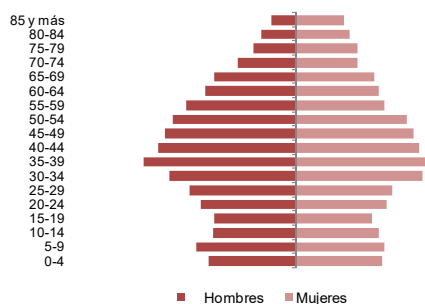
Población total desagregada por tramos de edad

Examinando la distribución de la población del territorio por tramos de edad, se observa la tendencia al envejecimiento de la misma (pirámide de tipo regresiva), caracterizada por una disminución de los grupos de edad (base estrecha), indicativo de la baja tasa de natalidad en la última década, frente al segmento comprendido entre 35 y 45 años correspondientes a los años del “Baby Boom”.

Aunque este modelo evolutivo se repite en la provincia y en la comunidad autónoma, la situación en nuestra comarca se empeora por circunstancias que no se pueden visualizar en la gráfica. Entre las causas apuntan al abandono de nuestros municipios por parte del colectivo de jóvenes mejor formados y cualificados y a la presencia de huecos en los grupos de edad de los tramos medio-superior.

Mirando detenidamente la pirámide, se advierte que en términos generales, la cuantía de hombres es mayor que la de mujeres hasta la edad de 70 años, donde cambia la superioridad numérica de los varones en favor del colectivo femenino, de lo que podría deducirse que este último tiene una esperanza de vida más alta.

Pirámide poblacional. 2015



Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)
Unidad: habitantes.

Los niños menores de 5 descendieron un 7,3% en la comarca durante el periodo 2010-2015.

Por otro lado, hay que reseñar el significativo descenso en el número de jóvenes de 15 a 34 años, que se agudiza en el tramo de 25 a 29 años (-18,6%), lo que puede asociarse a un fenómeno de éxodo juvenil hacia otros territorios.

A su vez, los datos del padrón de 2015 muestran una cierta masculinización de la población en la mayor parte de tramos de edad hasta los 70 años.

En cuanto a la población de mayor edad, en el periodo 2010-2015 se observa un elevado crecimiento de los habitantes de la comarca con edades comprendidas entre los 65 y 69 años (20,9%), los 50 y 54 años (17,5%) y más de 85 años (19,7%). Esto hace que el indicador de senilidad en el Corredor de La Plata (16,7%) se sitúe por encima de la media de la provincia (15,5%) y de la comunidad autónoma (16,2%), siendo significativamente superior al indicador de senilidad en otras comarcas sevillanas como la Comarca del Aljarafe-Doñana (12,8%), la Comarca de la Gran Vega de Sevilla (13,6%) o la Comarca del Bajo Guadalquivir (13,7%).

Así, pues la ancianidad de nuestra vecindad, constituye la panorámica habitual en nuestra zona, condicionando el relevo generacional y reduciendo la mano de obra disponible, lo que efectúa una presión insostenible sobre el mercado de trabajo y obstaculiza, en consecuencia, el

desarrollo socioeconómico. También, es revelador de otra situación: la ciudadanía es, en su mayor parte: pensionista, jubilada, viuda, y por tanto, de escasa renta.

Conclusión: los datos indican una reducción en el número de niños de menor edad, un éxodo juvenil, una cierta masculinización de la población hasta los 70 años y un proceso de envejecimiento, agravado en los municipios más alejados de la capital sevillana.

Población total

	Ambos sexos 2010	Ambos sexos 2015	Variación 10-15	Hombres 2010	Hombres 2015	Variación 10-15	Mujeres 2010	Mujeres 2015	Variación 10-15
0-4	1.290	1.196	-7,3%	689	600	-12,9%	601	596	-0,8%
5-9	1.154	1.295	12,2%	571	684	19,8%	583	611	4,8%
10-14	1.097	1.135	3,5%	565	567	0,4%	532	568	6,8%
15-19	1.285	1.084	-15,6%	660	559	-15,3%	625	525	-16,0%
20-24	1.400	1.277	-8,8%	747	651	-12,9%	653	626	-4,1%
25-29	1.714	1.396	-18,6%	849	733	-13,7%	865	663	-23,4%
30-34	1.907	1.739	-8,8%	1.015	866	-14,7%	892	873	-2,1%
35-39	1.815	1.970	8,5%	954	1.044	9,4%	861	926	7,5%
40-44	1.751	1.790	2,2%	919	946	2,9%	832	844	1,4%
45-49	1.620	1.708	5,4%	843	899	6,6%	777	809	4,1%
50-54	1.368	1.607	17,5%	762	849	11,4%	606	758	25,1%
55-59	1.218	1.361	11,7%	642	755	17,6%	576	606	5,2%
60-64	1.134	1.192	5,1%	595	620	4,2%	539	572	6,1%
65-69	910	1.100	20,9%	452	564	24,8%	458	536	17,0%
70-74	833	826	-0,8%	380	401	5,5%	453	425	-6,2%
75-79	820	715	-12,8%	354	290	-18,1%	466	425	-8,8%
80-84	587	613	4,4%	239	242	1,3%	348	371	6,6%
85 y más	422	505	19,7%	150	171	14,0%	272	334	22,8%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)

Unidad: habitantes.

Población total desagregada por sexo

Se aprecia una ligera masculinización de la población total de la comarca, con un 50,8% de hombres.

No se observan desequilibrios significativos en el número total de habitantes de ambos sexos ni a nivel comarcal, ni a nivel municipal. En este sentido, el porcentaje total de hombres representa el 50,8% de la población de la comarca, frente al 49,2% de las mujeres.

Conclusión: considerando la población en su conjunto (sin diferenciar por tramos de edad), no se observan desequilibrios importantes en el número de mujeres y de hombres.

b) Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo.

Superficie municipalizada

Castilblanco de los Arroyos es el municipio de la comarca con una mayor extensión superficial, seguido de El Castillo de las Guardas. Conjuntamente aportan el 51,3% de la superficie del Corredor de la Plata.

En el lado contrario, los municipios con menor superficie son El Garrobo y el Ronquillo.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Superficie	Aznalcóllar	199	1.135	14.036,5	87.594,2
	Castilblanco de los Arroyos	323,5			
	El Castillo de las Guardas	258,8			
	El Garrobo	44,4			
	Gerena	129,9			
	El Madroño	102,9			
	El Ronquillo	76,5			

Unidad:km2

Fuente: SIMA 2015

Población municipalizada desagregada por sexo

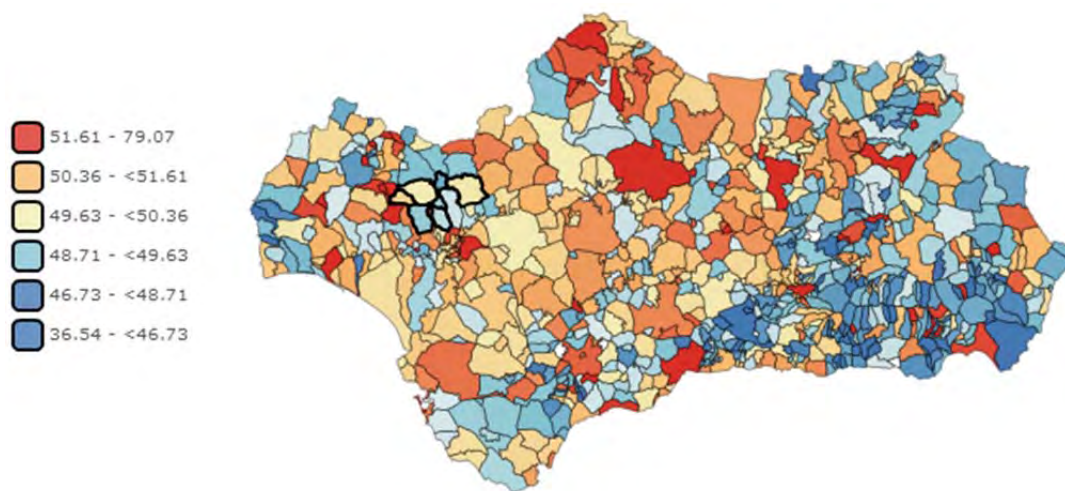
En todos los municipios existe un cierto equilibrio entre la población de ambos sexos, con un ligero predominio de los hombres, excepto en El Madroño, donde en 2015 había 3 mujeres más que hombres.

Población total. 2015

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Aznalcóllar	3.161	51,2%	3.007	48,8%	6.168
Castilblanco de los Arroyos	2.492	50,4%	2.454	49,6%	4.946
El Castillo de las Guardas	764	50,6%	747	49,4%	1.511
El Garrobo	400	51,5%	377	48,5%	777
Gerena	3.746	50,6%	3.658	49,4%	7.404
El Madroño	151	49,5%	154	50,5%	305
El Ronquillo	727	52,0%	671	48,0%	1.398
Total	11.441	50,8%	11.068	49,2%	22.509

Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)
Unidad: habitantes.

Porcentaje de mujeres sobre la población total. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: %

Población municipalizada desagregada por tramos de edad

El peso de los niños menores de 5 años en la población total es reducido en todos los municipios de la comarca, especialmente en El Madroño, donde únicamente representan el 1,3% de su población total. Gerena es el municipio en el que la población infantil menor de 5 años tiene un peso mayor (7%), seguido de Aznalcóllar (5,3%).

Por otro lado, el peso de la población mayor de 64 años sobre la población total es muy elevado en municipios como El Madroño (37%), El Castillo de las Guardas (23,7%) y El Ronquillo (22,1%). Aznalcóllar y Gerena son los únicos municipios de la comarca donde el peso de la población mayor de 64 años es inferior al 15%.

El envejecimiento de la población se muestra también en el hecho de que la media de edad en todos los municipios de la comarca, excepto en Aznalcóllar, sea superior a la media de edad de la provincia de Sevilla y de Andalucía, e, incluso, muy superior en municipios como El Madroño (54 años), El Castillo de Las Guardas (47 años) y El Ronquillo (45 años).

Indicador	Municipio	ZRL	Provincia	Región
% población 0-4 años sobre población total	Aznalcóllar	5,3%	5,4	5,1
	Castilblanco de los Arroyos	4,1%		
	El Castillo de las Guardas	3,4%		
	El Garrobo	4,6%		
	Gerena	7,0%		
	El Madroño	1,3%		
	El Ronquillo	4,1%		
% población 5-9 años sobre población total	Aznalcóllar	6,0%	6,2	5,8
	Castilblanco de los Arroyos	5,7%		
	El Castillo de las Guardas	4,4%		
	El Garrobo	3,3%		
	Gerena	6,3%		
	El Madroño	2,3%		
	El Ronquillo	5,6%		

% población 10-14 años sobre población total	Aznalcóllar	5,7%	5	5,5	5,4
	Castilblanco de los Arroyos	4,9%			
	El Castillo de las Guardas	3,6%			
	El Garrobo	4,4%			
	Gerena	5,2%			
	El Madroño	2,0%			
	El Ronquillo	4,4%			
% población 15-19 años sobre población total	Aznalcóllar	5,7%	4,8	5,1	5,2
	Castilblanco de los Arroyos	4,7%			
	El Castillo de las Guardas	4,4%			
	El Garrobo	5,7%			
	Gerena	4,4%			
	El Madroño	2,0%			
	El Ronquillo	4,2%			
% población 20-24 años sobre población total	Aznalcóllar	6,0%	5,7	5,7	5,7
	Castilblanco de los Arroyos	5,9%			
	El Castillo de las Guardas	5,7%			
	El Garrobo	5,9%			
	Gerena	5,6%			
	El Madroño	4,3%			
	El Ronquillo	3,9%			

% población 25-29 años sobre población total	Aznalcóllar	7,7%	6,2	6	6,2
	Castilblanco de los Arroyos	5,8%			
	El Castillo de las Guardas	5,2%			
	El Garrobo	7,1%			
	Gerena	5,5%			
	El Madroño	5,2%			
	El Ronquillo	5,8%			
% población 30-34 años sobre población total	Aznalcóllar	8,2%	7,7	7,4	7,3
	Castilblanco de los Arroyos	6,4%			
	El Castillo de las Guardas	6,4%			
	El Garrobo	6,3%			
	Gerena	9,0%			
	El Madroño	6,2%			
	El Ronquillo	6,2%			
% población 35-39 años sobre población total	Aznalcóllar	7,7%	8,8	8,8	8,4
	Castilblanco de los Arroyos	8,5%			
	El Castillo de las Guardas	5,5%			
	El Garrobo	7,7%			
	Gerena	10,8%			
	El Madroño	3,6%			
	El Ronquillo	8,7%			

% población 40-44 años sobre población total	Aznalcóllar	7,3%	8	8,5	8,2
	Castilblanco de los Arroyos	7,8%			
	El Castillo de las Guardas	6,4%			
	El Garrobo	8,4%			
	Gerena	8,9%			
	El Madroño	5,9%			
	El Ronquillo	8,0%			
% población 45-49 años sobre población total	Aznalcóllar	7,1%	7,6	8	8
	Castilblanco de los Arroyos	8,0%			
	El Castillo de las Guardas	8,5%			
	El Garrobo	9,0%			
	Gerena	7,6%			
	El Madroño	7,9%			
	El Ronquillo	6,4%			
% población 50-54 años sobre población total	Aznalcóllar	7,4%	7,1	7,1	7,3
	Castilblanco de los Arroyos	8,0%			
	El Castillo de las Guardas	9,5%			
	El Garrobo	7,9%			
	Gerena	5,9%			
	El Madroño	8,9%			
	El Ronquillo	6,1%			

% población 55-59 años sobre población total	Aznalcóllar	6,0%	6	5,9	6,2
	Castilblanco de los Arroyos	6,4%			
	El Castillo de las Guardas	8,1%			
	El Garrobo	5,7%			
	Gerena	5,1%			
	El Madroño	7,9%			
	El Ronquillo	7,7%			
% población 60-64 años sobre población total	Aznalcóllar	5,8%	5,3	4,9	5
	Castilblanco de los Arroyos	5,9%			
	El Castillo de las Guardas	5,1%			
	El Garrobo	5,0%			
	Gerena	4,3%			
	El Madroño	5,6%			
	El Ronquillo	6,9%			
% población 65-69 años sobre población total	Aznalcóllar	4,5%	4,9	4,6	4,7
	Castilblanco de los Arroyos	5,5%			
	El Castillo de las Guardas	5,6%			
	El Garrobo	5,8%			
	Gerena	4,3%			
	El Madroño	9,8%			
	El Ronquillo	5,7%			

% población 70-74 años sobre población total	Aznalcóllar	2,8%	3,7	3,8	3,9
	Castilblanco de los Arroyos	3,7%			
	El Castillo de las Guardas	4,5%			
	El Garrobo	5,4%			
	Gerena	3,7%			
	El Madroño	6,6%			
	El Ronquillo	4,5%			
% población 75-79 años sobre población total	Aznalcóllar	2,8%	3,2	2,9	3
	Castilblanco de los Arroyos	3,7%			
	El Castillo de las Guardas	4,1%			
	El Garrobo	2,7%			
	Gerena	2,6%			
	El Madroño	5,9%			
	El Ronquillo	4,4%			
% población 80-84 años sobre población total	Aznalcóllar	2,2%	2,7	2,4	2,6
	Castilblanco de los Arroyos	2,9%			
	El Castillo de las Guardas	4,6%			
	El Garrobo	3,1%			
	Gerena	2,2%			
	El Madroño	8,5%			
	El Ronquillo	3,9%			

% población más de 85 años sobre población total	Aznalcóllar	1,7%	2,2	1,9	2,1
	Castilblanco de los Arroyos	2,3%			
	El Castillo de las Guardas	4,9%			
	El Garrobo	2,1%			
	Gerena	1,8%			
	El Madroño	6,2%			
	El Ronquillo	3,6%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA 2015					

c) Espacios naturales y figuras de protección ambiental.

Según la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), la Comarca Corredor de la Plata se ve afectada por las siguientes Figuras de Protección Ambiental:

• PAISAJE PROTEGIDO CORREDOR VERDE DEL GUADIAMAR.

- ✓ El último afluente del Guadalquivir antes de su desembocadura nace cerca del municipio del Castillo de las Guardas.
- ✓ Ocupa una superficie de 2.706,80 hectáreas.
- ✓ atraviesa los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Benacazón, Huévar, Olivares, Sanlúcar La Mayor, Villamanrique de La Condesa, situados todos en la provincia de Sevilla, aunque tan sólo Aznalcóllar perteneciente a nuestra comarca.
- ✓ Importante como nexo de unión y corredor ecológico entre Doñana y Sierra Morena.
- ✓ Otras **figuras de protección** que recaen en el espacio: Lugar de Importancia Comunitaria; se encuentra incluido en el Inventario de Humedales de Andalucía y en el Inventario Español de Zonas Húmedas

• MONUMENTOS NATURALES: Monumento Natural Encina de los Perros

Gran ejemplar de encina (*Quercus rotundifolia*) ubicado junto al núcleo de población del Álamo (El Madroño), con un diámetro del tronco que alcanza los 1,40 m, y una copa que tiene un diámetro aproximado de 28,5 m y más de 16 m de altura, características por las que también forma parte del Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía. Estas medidas excepcionales y su situación en un entorno natural de gran valor



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



21

natural y paisajístico unido a la importancia que supone para los habitantes de la comarca representan las singularidades más destacadas del Monumento Natural.

La comarca Corredor de la Plata no es un territorio más, es una zona intermedia, “Entre parques”, de indudable valor ecológico. Los diferentes hábitats producen una gran diversidad vegetal que alberga a numerosas especies animales. Este espacio tiene una importancia vital como enlace de otros territorios de gran interés ecológico. Está rodeado al nordeste por el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla; al noroeste por el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche (ambos declarados Reserva de la Biosfera); al este por el antes Coto Nacional de Caza “Pata del Caballo”; al sureste por La Ruta del Agua; al suroeste con la campiña y el Corredor Verde del Guadiamar, que enlaza con Doñana.

Estas circunstancias hacen que los valores medioambientales presentes sean similares, a veces incluso superiores, a los de otras zonas con una catalogación superior, tal y como muestran los siguientes datos extraídos de la Guía natural de la comarca del Corredor de La Plata.

DATOS COMPARATIVOS CON OTROS TERRITORIOS

SUPERFICIE:

- ESPAÑA (Incluidas las Islas): Superficie 504.750 km2.
- PARQUE N. CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: Superficie 214.300 Has.
- COMARCA CORREDOR DE LA PLATA: Superficie 113.000 Has.

MAMÍFEROS:



(Excepto especies marinas y voladoras)

- ESPAÑA: 66 Especies.
- P.N. CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: 36 Especies.
- C. CORREDOR DE LA PLATA: 26 Especies.

AVES:



- ESPAÑA: 420 Especies.
- P.N. CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: 125 Especies.
- C. CORREDOR DE LA PLATA: 169 Especies.

REPTILES:



- ESPAÑA: 56 Especies.
- P.N. CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: 19 Especies.
- C. CORREDOR DE LA PLATA: 19 Especies.

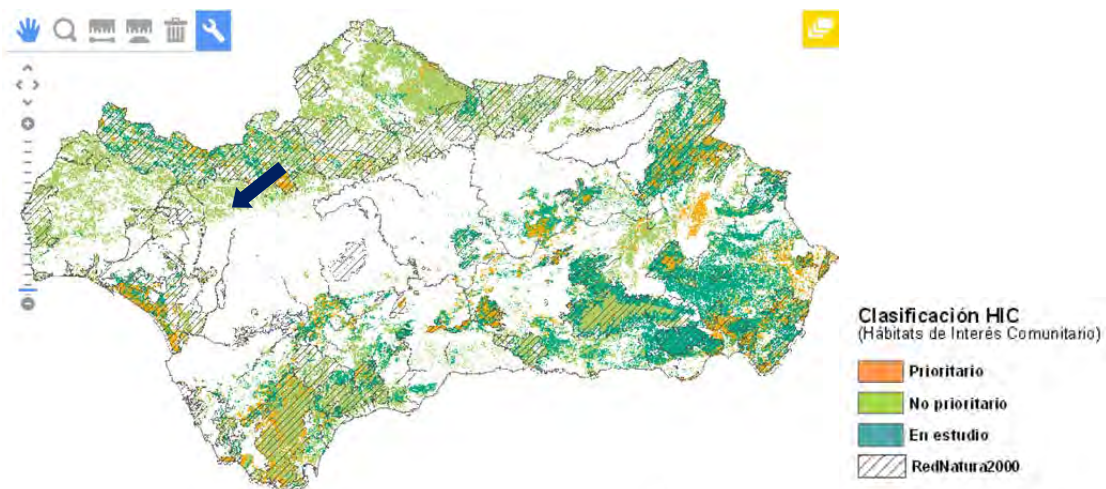
ANFIBIOS:



- ESPAÑA: 25 Especies.
- P.N. CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS: 10 Especies.
- C. CORREDOR DE LA PLATA: 13 Especies.

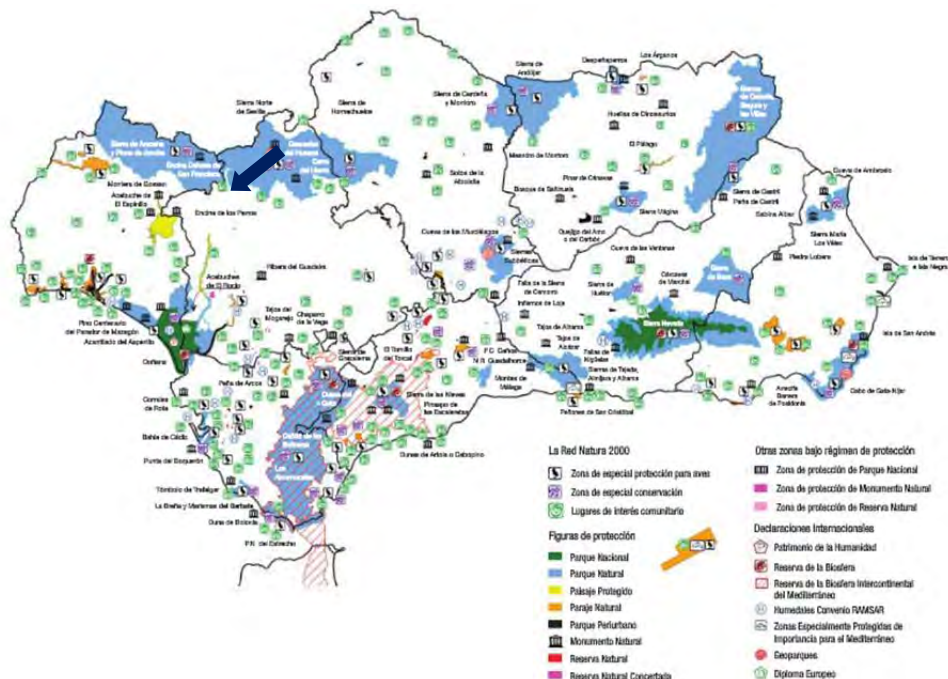
Los siguientes mapas muestran cómo el Corredor de La Plata se encuentra en el entorno de hábitats de interés comunitario y espacios naturales protegidos, como se apuntó anteriormente.

Clasificación de los Hábitats de Interés Comunitario según su prioridad



Fuente: Rediam. IMA 2014

Red de espacios naturales protegidos de Andalucía



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2015

d) Descripción administrativa donde se determinen las entidades públicas locales existentes.

Los municipios con entidades públicas locales independientes que conforman la comarca son los que se detallan en la siguiente tabla:

Aznalcóllar
Castilblanco de los Arroyos
El Castillo de las Guardas
El Garrobo
Gerena
El Madroño
El Ronquillo

Como conclusión a este apartado puede decirse que ciertos municipios describen un comportamiento urbano a pesar de la elevada importancia de lo rural en su estructura económica, ya que la mayor parte de su población habita en núcleos con una densidad de

población aceptable, los asentamientos se distribuyen de forma equilibrada y con cierta influencia de la capital.

Por el contrario, existen extensas áreas del territorio profundamente rurales con un poblamiento débil, intensamente afectadas por los episodios de éxodo rural de décadas pasadas y por el abandono de los sistemas productivos tradicionales.

Se aporta listado de diversas entidades públicas que prestan servicios en la ZRL:

- **Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte.** Las actuaciones llevadas a cabo se enmarcan dentro de diversos ámbitos, entre los que cobran más importancia el apoyo y asesoramiento a empresas, la orientación e inserción de desempleados, la formación, así como la puesta en marcha de cuantos proyectos vayan orientados a mejorar la situación de la población. Actualmente se encuentra en fase de disolución.
- **Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE),** cuya misión es promover el desarrollo de la cultura emprendedora y la actividad económica andaluza, con el fin último de contribuir a la generación de empresas competitivas y empleo de calidad en la comarca.
- **Mancomunidad de Servicios La Vega** cuya función es ofrecer servicios de recogida selectiva, gestión de residuos urbanos y reciclaje, para determinados municipios.
- **Mancomunidad Guadalquivir** para la gestión pública de residuos urbanos en el municipio de Aznalcóllar.
- **Mancomunidad de Municipios de la Sierra Norte de Sevilla,** para la gestión de residuos urbanos del municipio de El Madroño.
- **Aguas del Huesna, S.L.** es una empresa pública propiedad del Consorcio de Aguas del Huesna cuyo objeto social es la realización del ciclo integral del agua en aquellos municipios que se incluyen en el Consorcio o bien que deleguen las competencias en materia hídrica en esta entidad.

e) Núcleos de población con especial referencia a los excluidos,

Hay que destacar la existencia de entidades de población distinta al principal dentro del municipio, que son las que aparecen en la siguiente tabla:

Municipio	Entidades de población distinta al principal dentro del municipio	Población 2015
El Castillo de las Guardas	Alcornocosa (La)	63
	Alisar (El)	2
	Archidona	46
	Arroyo de la Plata	188
	Aulaga (La)	65
	Cañadillas (Las)	5
	Cañuelo (El)	21
	Cortecillas (Las)	14

	El Castillo de las Guardas (núcleo principal)	833
	Minas de El Castillo de las Guardas	48
	Perales (El)	18
	Peroamigo	15
	Valdeflores	108
	Diseminados (Cortijos y urbanizaciones)	85
El Garrobo	Sierralagos Urbanización	17
	El Garrobo (núcleo principal)	760
El Madroño	Alamo (El)	46
	Juan Antón	32
	Juan Gallego	16
	Villargordo	38
	El Madroño (núcleo principal)	173

Fuente: Ayuntamientos Padrón 2015

El ámbito de aplicación de la estrategia no excluye ninguno de los núcleos de población anteriores.

f) Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo.

En la comarca del Corredor de La Plata se pueden diferenciar dos zonas o agrupaciones de municipios atendiendo a factores demográficos, económicos y geográficos:

Zona 1: El Castillo de Las Guardas, El Garrobo, El Madroño y El Ronquillo.

Zona 2: Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y Gerena.

Desde el **punto de vista demográfico**, los municipios de la Zona 1 presentan las siguientes características diferenciales:

- Son los municipios de la comarca con un menor número de habitantes.
- Se sitúan por debajo de la media municipal de la comarca en términos de densidad poblacional.
- Son los municipios de la comarca más envejecidos, ya que son los que cuentan con una mayor edad media, un menor peso de la población menor de 30 años y un mayor indicador de senilidad.
- Son los municipios que presentan datos más bajos de inmigración.

Desde el **punto de vista económico**, los municipios de la Zona 1 presentan las siguientes características diferenciales:

- Son los municipios de la comarca con un menor número de establecimientos de actividades económicas.
- Son los municipios de la comarca donde se está generando menos empleo en términos de contratos registrados.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Desde el **punto de vista geográfico**, los municipios de la Zona 1 presentan las siguientes características diferenciales:

- Son los municipios de la comarca situados a una mayor distancia física de la capital de la provincia.
- Son, excepto en el caso de El Castillo de Las Guardas, los municipios de la comarca con menor extensión superficial.
- Son, junto a Castilblanco de los Arroyos, los municipios de la comarca con mayor altitud con respecto al nivel del mar.
- El Castillo de las Guardas, El Madroño y El Ronquillo cuentan con un porcentaje de superficie con pendiente mayor del 15% superior a la media de los municipios de la comarca.

Todas las características diferenciales anteriores se soportan en datos estadísticos oficiales incluidos en los apartados 2 y 4 de la estrategia.

g) Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.



2.2. Información adicional sobre la Zona Rural Leader

a) Localización

La Comarca del Corredor de la Plata se encuentra situada en la zona más noroccidental de la provincia de Sevilla, dentro de una amplia zona protegida de Sierra Morena, limitando con dos parques naturales de gran importancia: por el nordeste con el Parque Natural de Sierra Norte en la provincia de Sevilla y por el noroeste con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche en la provincia de Huelva; conformando un pasillo natural entre las provincias de Sevilla y Huelva y la comunidad extremeña, conexiando la capital con las mismas.

La comarca se sitúa al norte de la cornisa donde se asienta el Aljarafe, y a continuación del valle transformado en tierras de campiña, con el que conecta y comparte territorio. Es una zona montañosa poco accidentada pero con profundos barrancos que se modelaron por la erosión de los arroyos.

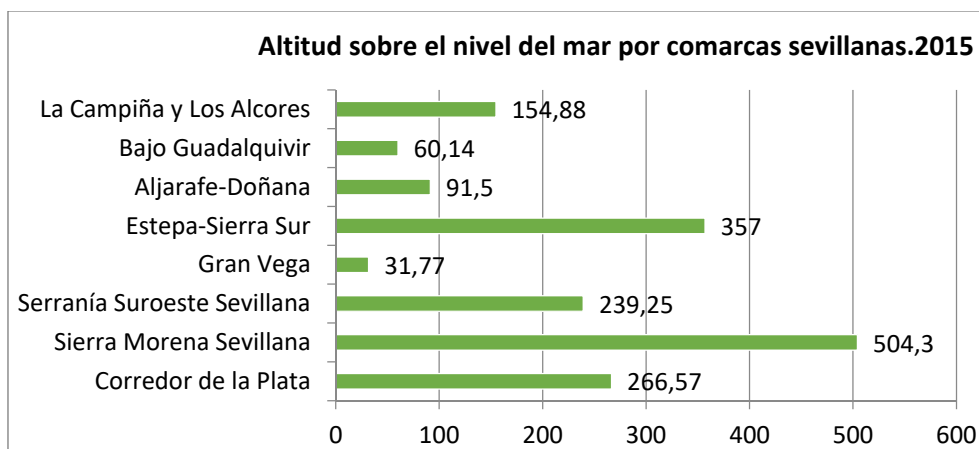
b) Altitud sobre el nivel del mar

La comarca del Corredor de la Plata, enmarcada entre Sierra Norte, Sierra de Aracena y Sierra Morena, se halla a unos 268 metros por encima del nivel del mar, superando por tanto la altitud media provincial (193,92 metros) y colocándose por debajo de la media regional 507,97 metros.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Altitud sobre el nivel del mar	266,57	190,09	505,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2015).
Unidad: metros.

El siguiente gráfico muestra detalladamente la altitud sobre el nivel del mar de las distintas comarcas sevillanas. En el mismo se puede verificar que nuestro territorio experimenta uno de los valores más elevados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2015).
Unidad: metros.

De esta forma, nuestra zona pese a no estar encuadrada dentro de la denominada “Andalucía Alta”, está ubicada a una altitud considerable, lo que denota una calidad de vida más elevada, pues ello contribuye a la aparición y el mantenimiento de la vegetación, que unido a la escasa accesibilidad para los medios de transportes, favorecen el mantenimiento de niveles bajos de contaminación, lo que conduce a un aumento de la esperanza de vida para la ciudadanía del Corredor de la Plata, pues el buen estado del medio natural reporta unos beneficios saludables en el desarrollo del ser humano.

A nivel de municipios, El Madroño, El Castillo de las Guardas, El Ronquillo y Castilblanco de los Arroyos se sitúan por encima de los 300 metros sobre el nivel del mar.

Gerena es el municipio situado a una menor altitud, seguido de Aznalcóllar.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Altitud	Aznalcóllar	137	266,57	190,9	505,53
	Castilblanco de los Arroyos	327			
	El Castillo de las Guardas	349			
	El Garrobo	266			
	Gerena	94			

	El Madroño	358		
	El Ronquillo	335		
Unidad: metros				
Fuente: SIMA 2015				

c) Zonas de montaña

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Andalucía, ninguno de los municipios de la comarca se incluyen en el listado de zonas con limitaciones naturales por ser zonas de montaña.

Sin embargo, todos los municipios de la comarca son considerados como zonas con limitaciones significativas hasta 2018.

d) Red fluvial

Los principales ríos que conforman la red fluvial de la comarca son: Río Guadiamar, Río Agrio, El Viar, Rivera de Cala y la Rivera de Huelva. Algunos afectan directamente al Parque Nacional de Doñana y al Guadalquivir, por lo que cualquier alteración de sus aguas repercute directamente en la salud de un extenso territorio de las Provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

e) Clima

Si bien a escala mundial e incluso europea, Andalucía se caracteriza dentro del tipo climático mediterráneo, los factores geográficos de la comunidad como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática con diversas zonas bioclimáticas diferentes.

Una primera zona, importante no sólo por su extensión, sino por poseer los rasgos más característicos del clima mediterráneo (altas temperaturas, irregulares precipitaciones y fuerte insolación), es el valle del Guadalquivir, a través del cual penetra la influencia húmeda atlántica. A medida que se avanza al interior, se agudizan los rasgos de continentalidad, especialmente notables en el curso alto.

Las zonas de montaña, con una enorme significación territorial, presentan una cierta gradación, influida por la altitud que favorece un descenso de las temperaturas, un mayor riesgo de heladas y un incremento de las precipitaciones. En cualquier caso, la amplia extensión de territorios montañosos determina que existan variaciones notables entre unas zonas y otras. La influencia atlántica, tiene especial incidencia sobre las áreas montañosas más occidentales de Sierra Morena y, especialmente, de las Béticas (sierras de Cádiz y Málaga, primeras receptoras de los frentes de Poniente), lo que las convierten en áreas de máxima pluviometría junto con las sierras de Cazorla y Segura.

Conforme nos desplazamos hacia el interior y hacia el este, así como puntualmente en las vertientes de las sierras litorales no expuestas a los vientos atlánticos, descienden sustancialmente los niveles de precipitación y, por tanto, hace que aumente la aridez. La mayor continentalidad y altura de la Andalucía oriental lleva a que en lugares como Sierra Nevada, Cazorla, Segura y Filabres, se registren las temperaturas medias más frías. Un caso particular lo constituyen las altiplanicies orientales de Baza y Los Vélez, en las que aparecen muy acusados

todos los rasgos de continentalidad mediterránea (escasas precipitaciones, temperaturas más bajas y mayor presencia de heladas). El área de Sierra Nevada, por su parte, tiene especial relevancia desde el punto de vista climático, en tanto que, como forma residual de la glaciación más meridional del continente, es el único enclave receptor de precipitaciones de nieve que permanece la mayor parte del año, suponiendo una llamativa singularidad climática y ecológica.

Otra transición significativa es la que se produce en la franja litoral, en la que confluyen por un lado, la influencia marina y, por otro, los más elevados niveles de insolación (por ejemplo, el bajo Guadalquivir, con más de tres mil horas de sol al año). Dentro de esa franja, se establece una diferenciación entre las vertientes atlánticas y mediterráneas. El valle del Guadalquivir, abierto al Atlántico y sin barreras orográficas significativas, favorece la existencia de un clima más húmedo en todo el litoral, al permitir la influencia de los frentes húmedos de Poniente. En las vertientes mediterráneas de los sistemas béticos, la mayor aridez se combina con lluvias torrenciales que desaguan a través de ramblas, secas la mayor parte del año. El abrigo de las sierras litorales, permite que se alcancen aquí las temperaturas medias más suaves de la región. Un hecho de enorme trascendencia que ha favorecido, por ejemplo, la adaptación de muchas plantas subtropicales, o el moderno desarrollo del turismo de masas.

Otro de los extremos de diversidad climática lo constituye el sureste árido. Las condiciones aquí existentes (muy alta insolación y temperatura, fuerte escasez de precipitaciones) lo convierten en un frente de progresión del medio desértico, presentando adaptaciones de especies características de la flora y la fauna saharianas.

Área geográfica	Litoral atlántico	Depresión del Guadalquivir	Sierra Morena	Litoral mediterráneo (hasta Adra)	Litoral mediterráneo y sureste	Surco intrabético	Sierras béticas
Tipo de clima	Mediterráneo oceánico	Mediterráneo continental	Mediterráneo semiárido	Mediterráneo subtropical	Mediterráneo subdesértico	Continental mediterráneo	Mediterráneo de montaña
Temperatura media anual (°C)	17-19	17-18	16-17	17-19	17-21	13-15	12-15
Precipitación media anual (mm)	500-700	500-700	60-800	400-900	<300	300-600	400-1.000
Nº de días de lluvia al año	75-85	75-100	75-100	50-75	<50	60-80	60-100
Nº de meses del período seco	4-5	4-5	3-5	4-5	6-8	4-5	3-4
Amplitud térmica anual (°C)	10-16	18-20	18-20	13-15	13-16	17-20	16-20
Nº de días con helada al año	Libre	2-20	20-40	Libre	0-10	30-60	30-90

Cada una de las áreas geográficas anteriores, a las que le corresponde un determinado tipo climático se corresponde con las siguientes sub-áreas:

- El litoral atlántico, de clima mediterráneo oceánico, se corresponde con las áreas del Litoral Gaditano y el Litoral Onubense.
- La depresión del Guadalquivir, de clima mediterráneo continental, se compone de las áreas del Alto, Medio, Medio-Bajo y Bajo Guadalquivir.
- Sierra Morena, de clima mediterráneo semiárido, se compone de las áreas de Sierra Morena Oriental y Occidental.
- El litoral mediterráneo (hasta Adra), de clima mediterráneo subtropical, se compone del área del Litoral de la Costa del Sol.
- El litoral mediterráneo y sureste, de clima mediterráneo subdesértico, se compone del litoral almeriense y de las comarcas interiores.

- El surco intrabético, de clima continental mediterráneo, se compone del Surco Intrabético Septentrional, Central y Occidental.
- Las Sierras Béticas, de clima mediterráneo de montaña, se componen de los sistemas Subbéticos y Penibéticos.

El clima de la comarca del Corredor de la Plata es de tipo mediterráneo subtropical y puede considerarse como de transición entre los climas típicamente templados de latitudes medias, con afluencia atlántica y los subtropicales propios de latitudes inferiores.

La posición geográfica dentro de la provincia y de Andalucía hace que se vea afectada por el Atlántico y la influencia del desierto del Sahara; así, la dinámica general de la atmósfera está determinada por dos procesos principales: el primero favorece que en el invierno la región se encuentre afectada por la influencia de los frentes Atlánticos y el segundo hace posible el predominio de las altas presiones (anticiclón de las Azores) y la penetración de la influencia climática del desierto en verano.

El clima se caracteriza por presentar veranos secos y calurosos mientras que en invierno, con temperaturas relativamente suaves, es cuando suelen concentrarse las precipitaciones que en general resultan más bien escasas e irregulares, lo cual supone un acusado déficit hídrico que hace que el agua sea siempre un bien escaso.

La latitud subtropical y la abundancia de situaciones anticiclónicas sobre la región determinan la existencia en Andalucía de una **insolación** muy elevada. Todo el valle del Guadalquivir y los espacios costeros, con la excepción del área del estrecho de Gibraltar, supera las 2800 horas de sol al año, sobrepasándose incluso las 3.000 horas en algunos enclaves del golfo de Cádiz y la costa almeriense. El resto de la región queda comprendido entre 2.800 y 2.600 horas de sol, escapando a esta norma sólo los lugares más elevados de los espacios serranos, en los cuales la mayor presencia de nubosidad por efecto del relieve, reduce la insolación por debajo de 2600 horas anuales. Estos altos valores de insolación, asociados al elevado ángulo de incidencia de los rayos solares en estas latitudes tan bajas, determinan también valores elevados de recepción de **radiación solar**, que superan los 5 Kw/h/m².

La **temperatura media anual** adopta valores muy diversos, que reflejan un gradiente costa-interior y, sobre todo, un fuerte gradiente altitudinal, de forma tal que los valores más bajos (inferiores a 8-10°) se encuentran en los enclaves montañosos del interior de las cadenas Béticas (Sierras de Cazorla y Segura, Sierra Nevada, etc.). El flanco occidental de estas cadenas, más abierto a la influencia atemperante del Atlántico, y el conjunto de Sierra Morena, presentan valores más elevados, que oscilan entre 12° y 14°. En la costa atlántica se superan ya los 16°, y en el valle del Guadalquivir y algunos puntos de la costa mediterránea se pueden rebasar los 18°, alcanzándose incluso 20° en algunos enclaves del litoral almeriense, que se constituye en uno de los puntos más cálidos de España.

f) Paisaje

La comarca presenta un relieve y unos rasgos topográficos típicos de las primeras estribaciones de la Sierra Morena. Su paisaje es el resultado de grandes acontecimientos geológicos y de la interacción de sus pobladores en el medio natural. Estos son: *las dehesas, los alcornocales, los pinares, el matorral mediterráneo, los bosques de ribera, los campos de cultivo y los eucaliptales*.

La mayor parte de este territorio es sierra, mientras que la agricultura se concentra en la zona sur donde se une al Aljarafe sevillano. Las rocas nos muestran como fue este lugar en un pasado



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

muy lejano, dando fe de los fenómenos volcánicos que ocurrieron en el mar que ocupaba este espacio y que originaron volcanes que vertían distintos tipos de lavas, que al enfriarse, dieron lugar a las rocas volcánicas de Aznalcollar y de El Castillo de las Guardas. También se deben a estos fenómenos la abundancia de pizarras y rocas graníticas presentes en Castilblanco de los Arroyos; El Madroño y las conocidas canteras de granito de Gerena.

g) Densidad de población

Según los datos del padrón de 2015, el Corredor de la Plata tiene una población de 22.509 habitantes, distribuidos en una extensión superficial de 1.135 km², lo que determina una densidad poblacional de 19,8 hab./ km², situándose a gran distancia de la cifra registrada a nivel provincial (137,4 hab./ km²) y a nivel regional (96,1 hab./ km²).

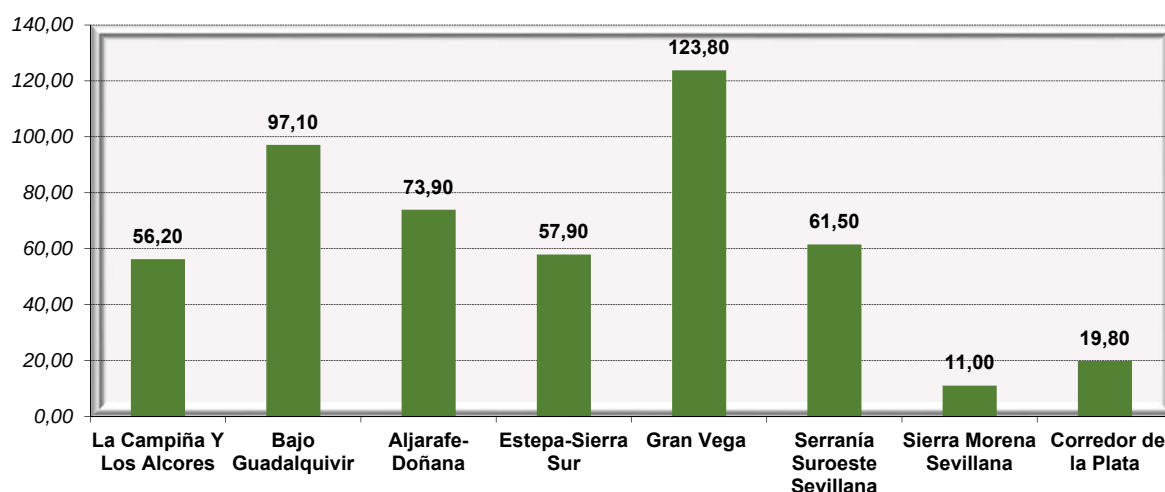
	Población	Superficie	Densidad Poblacional
Comarca La Campiña y Los Alcores	131.453	2.337,2	56,2
Comarca del Bajo Guadalquivir	151.785	1.563,4	97,1
Comarca del Aljarafe-Doñana	110.391	1.492,9	73,9
Comarca de Estepa-Sierra Sur	85.978	1.484,4	57,9
Comarca Gran Vega	157.502	1.272,1	123,8
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	97.059	1.579,3	61,5
Comarca Sierra Morena Sevillana	26.284	2.383,6	11,0
Comarca del Corredor de la Plata	22.509	1.135	19,8
Sevilla	1.941.480	14.036	138,3
Andalucía	8.399.043	87.598	95,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA. Unidad: hab./ km².

Población: Padrón municipal de habitantes. SIMA (2015). Unidad: habitantes.

Superficie: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el S.I.M.A (2015).Unidad: km²

Densidad Poblacional en las comarcas de Sevilla. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA. Unidad: hab./ km².
Población: Padrón municipal de habitantes. SIMA (2015); Unidad: habitantes.
Superficie: SIMA (2015); Unidad: km².

Sierra Morena Sevillana registra la densidad poblacional más baja de todas las comarcas sevillanas con 11 hab./km², es decir, 8,8 hab./km² menos que el Corredor de la Plata.

Teniendo en cuenta que Sierra Morena es la comarca de mayor extensión, llegando incluso a sobrepasar el doble de la nuestra, resulta evidente que la cifra de densidad poblacional sea inferior a la del Corredor de la Plata.

Se ha de destacar que la comarca del Corredor de la Plata alberga la población menos populosa y la superficie más reducida de todas las comarcas que conforman la provincia de Sevilla, obteniéndose como resultado del cociente entre estas dos variables, la segunda cifra más reducida en lo que a densidad se refiere.

A modo de reflexión, puede afirmarse que la baja densidad de población, como rasgo diferenciador de las zonas rurales, se acentúa especialmente en nuestra zona.

Veamos a continuación los datos de densidad de población referidos a cada municipio del Corredor de La Plata.

Gerena es el municipio con mayor densidad (57hab./ km²), seguido a mucha distancia de Aznalcóllar (31hab./ km²), ambos municipios, no obstante, muy alejados de la media de Andalucía (95,9hab./ km²),

Por su parte, la menor densidad de población la encontramos en El Madroño (3hab./ km²) y El Castillo de las Guardas (5,8hab./ km²).

Municipios	Población	Superficie	Densidad Poblacional
Aznalcóllar	6.168	199	31,0
Castilblanco de los Arroyos	4.946	323,5	15,3
El Castillo de las Guardas	1.511	258,8	5,8
El Garrobo	777	44,4	17,5
Gerena	7.404	129,9	57,0
El Madroño	305	102,9	3,0
El Ronquillo	1.398	76,5	18,3
Comarca del Corredor de la Plata	22.509	1.135,0	19,8

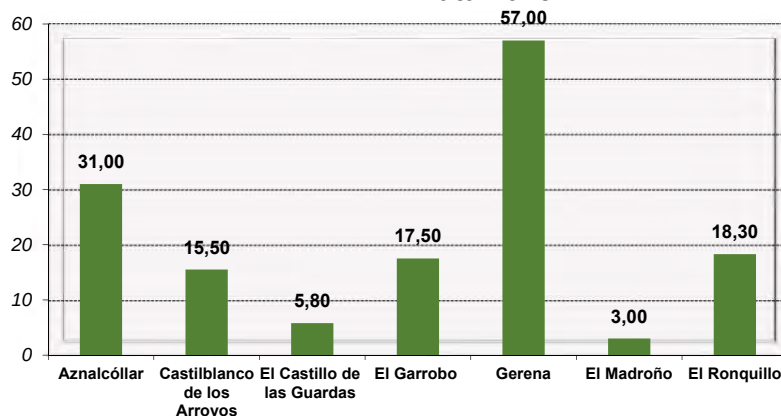
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA; Unidad: hab./ km².

Población: Padrón municipal de habitantes. SIMA (2015); Unidad: habitantes.

Superficie: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2015); Unidad: km².

En términos de evolución a lo largo del periodo 2006-2015, la densidad poblacional ha aumentado significativamente en Gerena (+11%) y se ha mantenido prácticamente constante en el resto de municipios. Esto se debe a que la población de Gerena se ha incrementado notablemente (+26%), fundamentalmente por el asentamiento en el municipio de nuevos habitantes procedentes de la capital, mientras que en el resto de municipios de la comarca el número de habitantes ha descendido (El Madroño, El Castillo de las Guardas, El Garrobo) o ha aumentado muy ligeramente (Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos, El Ronquillo).

Densidad Poblacional municipios Corredor de la Plata 2015



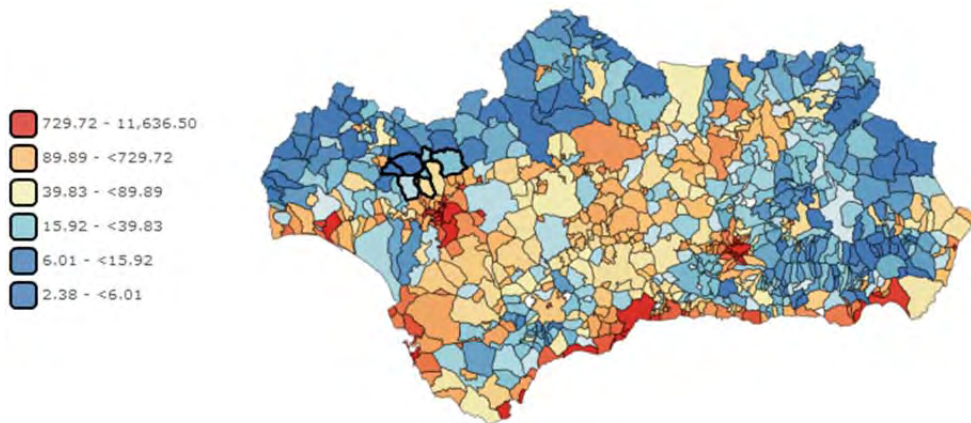
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA; Unidad: hab./ km².

Población: Padrón municipal de habitantes. SIMA (2015); Unidad: habitantes.

Superficie: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2015); Unidad: km².

Por tanto, puede concluirse, por un lado, que en el periodo 2006-2015 la densidad de población se ha mantenido en la comarca muy por debajo de la media de Sevilla y de Andalucía. Por otro lado, que el número de habitantes ha aumentado ligeramente en la comarca sobre todo por la llegada de personas a Gerena procedentes de la capital, ya que en el resto de municipios la población ha descendido o ha aumentado muy ligeramente.

Densidad de población. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: Personas/Km²

h) Variación de la población

Saldo poblacional: Variación de la población 2010-2015 (%)

En términos evolutivos, el número de habitantes del Corredor de La Plata ha tendido a estabilizarse en los últimos años, creciendo un 0,8% en el periodo 2010-2015. Sin embargo, la evolución ha sido desigual entre los municipios de la comarca, destacando el descenso en la población de El Madroño (-12,9%), El Castillo de las Guardas (-6,3%) y Castilblanco de los Arroyos (-4,1%), frente al notable incremento poblacional de Gerena (8,7%). Los datos del periodo 2010-2015 indican una tendencia hacia el despoblamiento en la mayor parte de los municipios de la comarca, compensado por el crecimiento en el número de habitantes de Gerena, que además, es el municipio con mayor densidad de población.

Población total

	2010	2015	Variación
Aznalcóllar	6.191	6.168	-0,4%
Castilblanco de los Arroyos	5.156	4.946	-4,1%
El Castillo de las Guardas	1.612	1.511	-6,3%
El Garrobo	772	777	0,6%
Gerena	6.812	7.404	8,7%
El Madroño	350	305	-12,9%
El Ronquillo	1.432	1.398	-2,4%
Total	22.325	22.509	0,8%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)
Unidad: habitantes.

Saldo poblacional: Variación de la población 2001-2015 (%)

Si se amplía el periodo de análisis, vemos como de 2001 a 2015 la población de la comarca se incrementó un 10,83%, lo que supone un aumento significativo, destacando nuevamente el crecimiento poblacional de Gerena y los descensos en la población de El Madroño y El Castillo de las Guardas.

	Incremento relativo de población (2001/2015)
Aznalcóllar	5,82
Castilblanco de los Arroyos	8,07
Castillo de las Guardas, El	-7,08
Garrobo, El	2,57
Gerena	24,23
Madroño, El	-24,26
Ronquillo, El	3,36
TOTAL	10,83

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2015 y revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2001)
Unidad: porcentaje

Por tanto, existe una tendencia hacia el despoblamiento en la mayor parte de los municipios de la comarca, compensada por el crecimiento en el número de habitantes de Gerena.

i) Grado de feminización poblacional

Índice de feminización de 30-44 años

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Índice de feminización de 30 a 44 años	Aznalcóllar	91,4%	92,5	99	97
	Castilblanco de los Arroyos	92,0%			
	El Castillo de las Guardas	83,4%			
	El Garrobo	91,2%			
	Gerena	96,4%			
	El Madroño	77,8%			
	El Ronquillo	86,0%			

Unidad: (mujeres 30-44/hombres 30-44)*100. %

Fuente: SIMA 2015

El número de mujeres es inferior al de los hombres en el tramo de edad comprendido entre los 30 y los 44 años, mostrándose una población algo más masculinizada en dicho tramo de edad que en la provincia y en la región.

Por municipios, El Madroño y El Castillo de las Guardas, son los que presentan un menor índice de feminización para el tramo de edad analizado.

Índice de feminización de mayores 64 años

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Índice de feminización mayores de 64 años	Aznalcóllar	121,7%	125,4	139	132
	Castilblanco de los Arroyos	121,4%			
	El Castillo de las Guardas	140,3%			
	El Garrobo	124,2%			
	Gerena	128,0%			
	El Madroño	121,6%			
	El Ronquillo	124,1%			
Unidad: (mujeres más de 64/hombres más de 64)*100. %					
Fuente: SIMA 2015					

Las mujeres superan a los hombres en la población mayor de 64 años en todos los municipios de la comarca, destacando el caso de El Castillo de las Guardas, donde el índice de feminización supera el 140%.

j) Grado de envejecimiento poblacional

Edad media municipalizada

La edad media de los habitantes se sitúa por encima de los 40 años en todos los municipios de la comarca excepto en Aznalcóllar y Gerena, donde la edad media son los 39 años.

El municipio donde la edad media es mayor es El Madroño, con 54 años de edad medida, seguido de El Castillo de Las Guardas, con 47 años, y de El Ronquillo, con 45 años de edad media.

En todos los municipios, así como en la provincia y en la región, la edad media de la población femenina residente es ligeramente superior a la masculina.

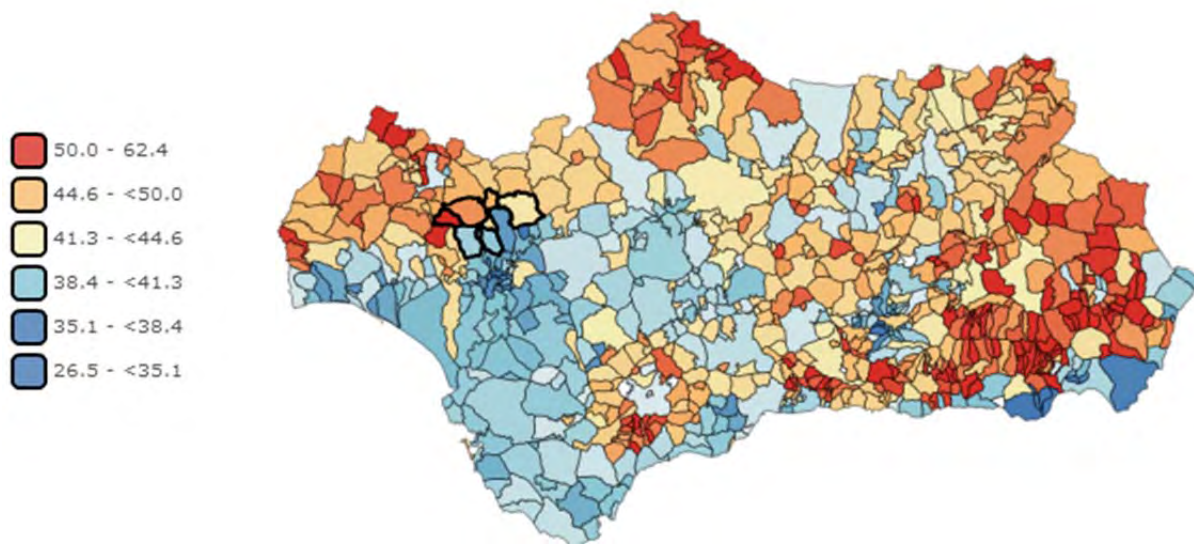
Edad media. 2015

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	40	42	41
Sevilla	39	41	40
Aznalcóllar	39	40	39
Castilblanco de los Arroyos	42	43	42
Castillo de las Guardas (El)	46	48	47
Garrobo (El)	41	45	43
Gerena	38	40	39
Madroño (El)	53	55	54
Ronquillo (El)	43	46	45

Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)

Unidad: Número de años

Edad media de la población. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: Número de años

Indicador de senilidad Comarca del Corredor de la Plata. 2015

El indicador de senilidad se sitúa en la comarca en el 16,7%, algo superior al del conjunto de la provincia y de Andalucía. En comparación con el resto de comarcas sevillanas, el indicador de senilidad del Corredor de la Plata únicamente se ve superado por el de La Sierra Morena Sevillana y La Serranía Suroeste Sevillana.

Indicador de senilidad comarcal. 2015

(Porcentaje de población mayor de 64 años sobre la población total)

	Población >64 Años	Población Total	Indicador Senilidad
Comarca de La Campiña Y Los Alcores de Sevilla	19.880	131.453	15,2
Comarca del Bajo Guadalquivir	20.728	151.785	13,7
Comarca del Aljarafe-Doñana	14.129	110.391	12,8
Comarca de Estepa-Sierra Sur	14.402	85.987	16,7
Comarca de La Gran Vega De Sevilla	21.354	157.502	13,6
Comarca de La Serranía Suroeste Sevillana	16.597	97.059	17,1
Comarca de La Sierra Morena Sevillana	5.374	26.284	20,4
Comarca Del Corredor de la Plata	3.759	22.509	16,7
Sevilla	300.276	1.941.480	15,5
Andalucía	1.360.703	8.399.043	16,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (Padrón 2015).
Unidad: habitantes; %.

Indicador de senilidad municipal. 2015

Por municipios, destaca el elevado indicador de senilidad existente en El Madroño, El Castillo de Las Guardas y El Ronquillo, donde el peso de la población mayor de 64 años es muy superior a la medida de la comarca, de la provincia y de la región. En el lado contrario se sitúan Aznalcóllar y Gerena, que presentan un valor del indicador inferior al de la comarca, la provincia y Andalucía.

Indicador de senilidad municipal. 2015

(Porcentaje de población mayor de 64 años sobre la población total)

	>64 Años	Población Total	Indicador Senilidad
Aznalcóllar	867	6.168	14,1
Castilblanco de los Arroyos	890	4.946	18,0
El Castillo de las Guardas	358	1.511	23,7
El Garrobo	148	777	19,0
Gerena	1.076	7.404	14,5
El Madroño	113	305	37,0
El Ronquillo	307	1.398	22,0
Comarca del Corredor de la Plata	3.759	22.509	16,7
Sevilla	300.276	1.941.480	15,5
Andalucía	1.360.703	8.399.043	16,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (Padrón 2015).
Unidad: habitantes; %.

k) Fenómenos migratorios

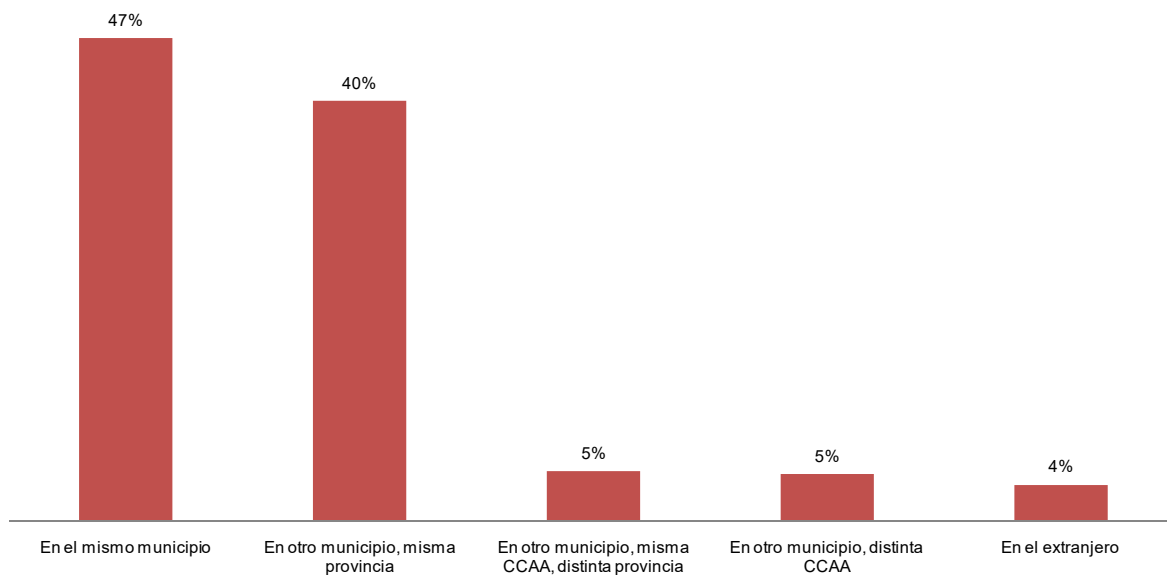
Población por territorio de origen

El 47% de la población del Corredor de La Plata nació en el mismo municipio donde reside.

El porcentaje de población considerada como inmigrante interior sería del 50%, predominando en este grupo las personas procedentes de otro municipio de la provincia de Sevilla.

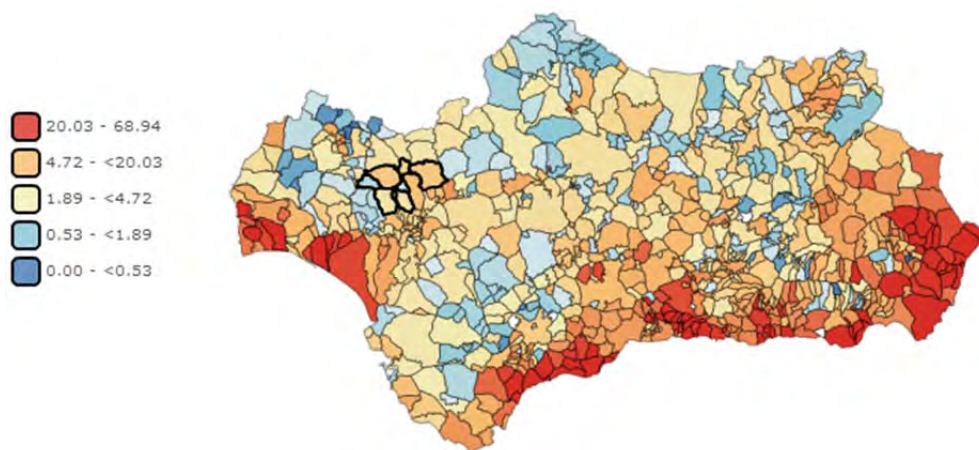
La población inmigrante procedente del extranjero se sitúa en el 4%, habiendo caído su número en los últimos años.

Proporción de habitantes según su lugar de nacimiento. 2015



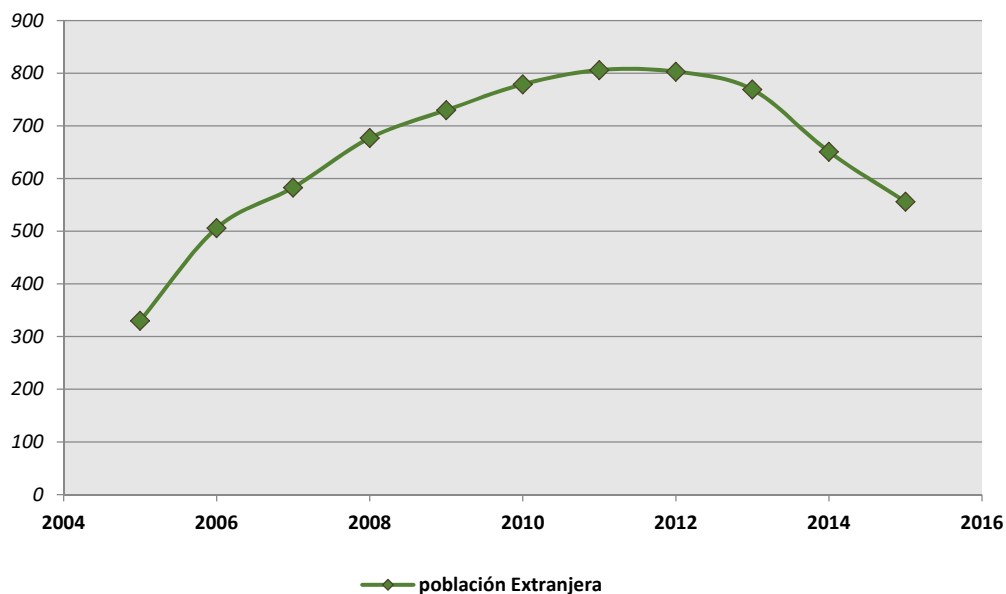
Fuente: Padrón municipal de habitantes. (INE)
Unidad: %

Porcentaje de la población extranjera sobre la población total. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: Número de personas

Población extranjera de Corredor de la Plata



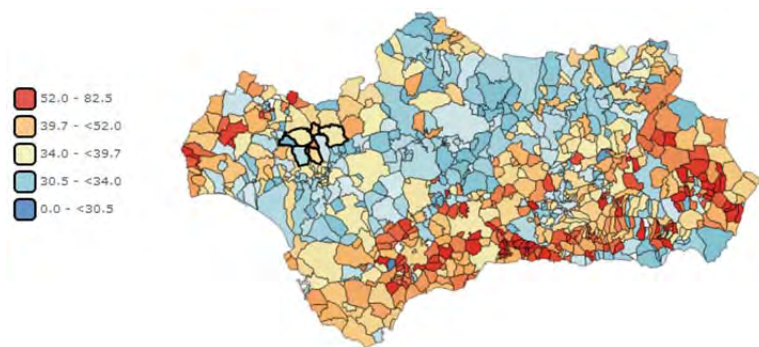
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (Padrón 2015).
Unidad: Personas de nacionalidad extranjera.

Según el Padrón de 2015, el número de personas extranjeras residentes en la comarca asciende a 502, repartidas al 50% entre hombres y mujeres.

De las personas nacidas en el extranjero que viven en el Corredor de La Plata, un 35% proceden de Rumanía, un 17% de Marruecos y un 8% de Portugal, siendo estos tres países los que más población extranjera aportan al Corredor de La Plata.

El siguiente mapa muestra como la edad media de la población extranjera se situaba en 2014 por debajo de los 40 años en todos los municipios de la comarca, excepto en El Garrobo, donde la edad media era de 43,5 años.

Edad media de la población extranjera. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: Número de años

Casi el noventa por ciento de la población de la comarca ha nacido en el municipio en el que reside o en otro municipio de la misma provincia. El peso de la población extranjera es reducido

y ésta procede sobre todo de Rumanía y Marruecos y se encuentra muy mayoritariamente en edad de trabajar.

Emigración

El número de personas que emigraron de la comarca en 2014 fue de 678, siendo algo superior la emigración de mujeres (54%), a diferencia de lo ocurrido en el conjunto de la provincia de Sevilla y de Andalucía, donde el porcentaje de mujeres entre las personas emigrantes fue del 50% y el 49%, respectivamente.

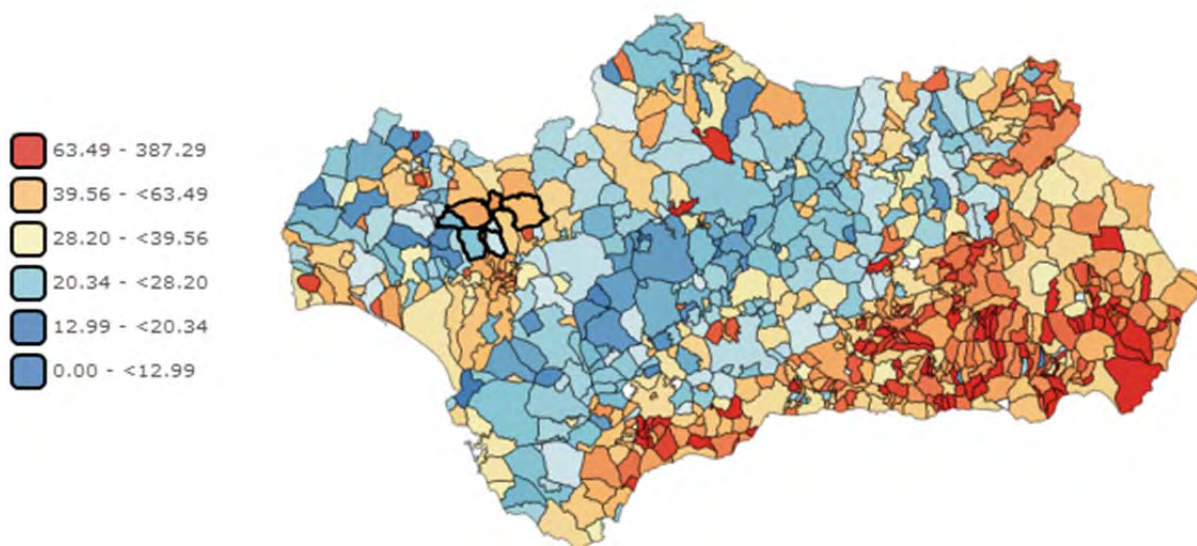
Emigraciones. 2014

	Hombres	Mujeres	Emigración total
Comarca	313	365	678
Provincia	28.306	28.085	56.391
Andalucía	145.851	138.498	284.349

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (Padrón 2014).
Unidad: Personas emigrantes.

El siguiente mapa muestra la intensidad de la emigración en los distintos municipios del Corredor de La Plata. Se observa cómo ésta ha sido mayor en 2014 en El Ronquillo, El Castillo de Las Guardas y Castilblanco de los Arroyos, municipios más alejados de la capital sevillana que otros de la comarca como Aznalcollar y Gerena.

Emigración. 2014



Fuente: SIGEA
Unidad: Emigrantes/1000 personas

De las 678 emigraciones producidas en la comarca en 2014, 541 fueron emigraciones interiores, es decir, un porcentaje muy elevado del total de emigraciones. En este caso, el porcentaje de mujeres (53%) también supera al de hombres (47%).

Por otro lado, de las 541 emigraciones interiores, el 72% fue de personas en edad de trabajar, destacando especialmente que el 48% de las emigraciones interiores se correspondieron con personas de entre 16 y 39 años.

Si analizamos la tendencia de la última década, vemos cómo las emigraciones interiores se han mantenido en el entorno de las 600 personas anuales, si bien el número ha crecido a partir del año 2009, es decir, durante el periodo de la crisis económica.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (Padrón 2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014).

Unidad: Personas emigrantes.

En cuanto a la cifra total de emigraciones, el número de personas emigrantes de la comarca en 2014 fue un 21% superior al de personas emigrantes en 2005.

Conclusión:

1. El flujo de emigraciones anuales totales ha aumentado significativamente en la comarca en la última década.
2. Predominan las emigraciones interiores, de personas en edad de trabajar y con mayoría de mujeres, datos asociables a un fenómeno típico de éxodo rural juvenil en búsqueda de oportunidades, que agudiza el problema del abandono, envejecimiento y masculinización del medio rural.

Inmigración

En el año 2014 las personas que llegaron al Corredor de La Plata fueron 731. De ellas, el 36% llegaron a Gerena, el 23% a Castilblanco de los Arroyos, el 21% a Aznalcóllar y el 20% restante a otros municipios de la comarca. Esto indica un mayor atractivo de los municipios más

cercanos a la capital sevillana. De hecho, la presencia de personas foráneas en nuestro territorio se debe en gran medida a que éstas acuden a los municipios más próximos a la capital, y Corredor de la Plata es de las comarcas más cercanas a Sevilla (45 Km de media a Sevilla).

Inmigración en 2014 por sexo.

Lugar de destino	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Corredor de La Plata	371	360	731
Aznalcóllar	82	71	153
Castilblanco de los Arroyos	88	80	168
Castillo de las Guardas (El)	29	31	60
Garrobo (El)	12	9	21
Gerena	126	136	262
Madroño (El)	6	5	11
Ronquillo (El)	28	28	56

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de Variaciones Residenciales. 2014
Unidad: Personas inmigrantes que llegaron en 2014.

De las personas que inmigraron a la comarca en 2014, el 51% fueron hombres, el 95% menores de 65 años y el 73% personas en edad de trabajar.

Inmigración por tramos de edad. 2014

Lugar de destino	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Corredor de La Plata	160	345	187	39	731
	22%	47%	26%	5%	100%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de Variaciones Residenciales. 2014
Unidad: Personas inmigrantes.

En cuanto al origen de las personas inmigrantes que llegaron en 2014 a la comarca, el 84% procedían de Andalucía, el 12% del resto de España y tan solo el 4% del extranjero.

Inmigración por origen. 2014



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Lugar de destino	Lugar de origen		
	Andalucía	Resto de España	Extranjero
Corredor de La Plata	616	86	29
	84%	12%	4%
Aznalcóllar	125	17	11
Castilblanco de los Arroyos	150	13	5
Castillo de las Guardas (El)	52	8	0
Garrobo (El)	20	1	0
Gerena	212	37	13
Madroño (El)	10	1	0
Ronquillo (El)	47	9	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA. 2014
Unidad: Personas inmigrantes.

En cuanto a la evolución de los movimientos de inmigración, la cifra total de personas inmigrantes llegadas en 2014 (731), es un 15% inferior al flujo de inmigración producido en 2005 (841).

Conclusiones:

1. El flujo de inmigraciones anuales totales en la comarca ha decrecido en la última década.
2. Las personas inmigrantes llegan fundamentalmente a los municipios más cercanos a la capital de la provincia y proceden en su mayoría de Andalucía, se trata fundamentalmente de personas jóvenes y en su mayoría en edad de trabajar, existiendo un cierto equilibrio entre mujeres y hombres.

Saldo migratorio

El saldo migratorio en 2014 fue positivo en 53 personas, gracias en gran medida a las personas que llegaron procedentes de otros lugares de Andalucía a municipios como Gerena, Castilblanco de los Arroyos y Aznalcóllar.

I) Fenómenos demográficos

Natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo

Los nacimientos cayeron un 5% en la comarca en el periodo 2010-2014. Sin embargo, el comportamiento de la natalidad fue muy desigual en los distintos municipios del Corredor de La Plata, disminuyendo significativamente el número de nacimientos en el Castillo de Las Guardas (-50%), en Castilblanco de los Arroyos (-38%) y en El Garrobo (-13%), a la vez que se incrementaron en El Ronquillo (56%), Aznalcóllar (8%) y Gerena (2%).

Las defunciones crecieron un 9% en el Corredor de La Plata entre 2010 y 2014, destacando el crecimiento producido en Aznalcóllar (63%) y en El Ronquillo (47%), lo que contrasta con el descenso en el número de personas fallecidas en El Garrobo (-71%), El Madroño (-20%) y el Castillo de Las Guardas (-14%).

En consecuencia, el crecimiento vegetativo descendió ostensiblemente en la comarca (-165%).

Movimiento natural de población. 2010 y 2014

Año	Lugar de residencia	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
2014	Corredor de La Plata	224	237	-13
	Aznalcóllar	67	67	
	Castilblanco de los Arroyos	28	59	-31
	Castillo de las Guardas, El	7	18	-11
	Garrobo, El	7	5	2
	Gerena	101	62	39
	Madroño, El	0	4	-4
	Ronquillo, El	14	22	-8
2010	Corredor de La Plata	237	217	20
	Aznalcóllar	62	41	21
	Castilblanco de los Arroyos	45	60	-15
	Castillo de las Guardas, El	14	21	-7

Garrobo, El	8	17	-9
Gerena	99	58	41
Madroño, El	0	5	-5
Ronquillo, El	9	15	-6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA. 2014
Unidad: Personas inmigrantes.

Conclusiones:

1. Los nacimientos siguen una tendencia decreciente mientras que las defunciones crecen, esto está desencadenando crecimiento vegetativo negativo, algo que contribuye al despoblamiento de la comarca.
2. El comportamiento de la natalidad y la mortalidad se muestra muy desigual entre los municipios de la comarca.

Proporción de mujeres en edad fértil

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Proporción de mujeres en edad fértil	Aznalcóllar	48,8%	47,6	48	47,7
	Castilblanco de los Arroyos	46,5%			
	El Castillo de las Guardas	38,7%			
	El Garrobo	48,5%			
	Gerena	50,7%			
	El Madroño	32,5%			
	El Ronquillo	42,2%			

Unidad: %

Fuente: SIMA 2015

El porcentaje de mujeres en edad fértil se sitúa en un 47,6%, valor similar al del conjunto de la provincia y de la región. Sin embargo, dicho porcentaje es significativamente menor en El Madroño (32,5%) y en El Castillo de las Guardas (38,7%).

3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

3.1. Metodología utilizada para la elaboración de la estrategia

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Se han identificado perfiles de agentes de la comarca de acuerdo con cuatro niveles:

NIVEL 1. Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva.

NIVEL 2. Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca.

NIVEL 3. Personal técnico en materia de Género. Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. Promotores emprendedores con ideas e iniciativas.

NIVEL 4. Población comarcal en general.

Se ha fomentado especialmente la participación en el proceso de los siguientes tipos de agentes: representantes de las autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales y otros organismos representantes del tejido productivo y de la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos encargados de promover la igualdad y la no discriminación y las entidades representativas de la población joven.

Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

- ENTREVISTAS
- ENCUESTAS
- SESIONES DE TRABAJO
- REUNIONES INDIVIDUALES
- APP Corredorplata
- MESA TEMÁTICAS
- REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Se han identificado perfiles de agentes de la comarca de acuerdo con cuatro niveles:

NIVEL 1. Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva.

NIVEL 2. Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca.

NIVEL 3. Personal técnico en materia de Género. Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. Promotores emprendedores con ideas e iniciativas.

NIVEL 4. Población comarcal en general.

Se ha fomentado especialmente la participación en el proceso de los siguientes tipos de agentes: representantes de las autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales y otros organismos representantes del tejido productivo y de la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos encargados de promover la igualdad y la no discriminación y las entidades representativas de la población joven.

Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

- ENTREVISTAS
- ENCUESTAS
- SESIONES DE TRABAJO
- REUNIONES INDIVIDUALES
- APP Corredorplata
- MESA TEMÁTICAS
- REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

Se han identificado perfiles de agentes de la comarca de acuerdo con cuatro niveles:

NIVEL 1. Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva.

NIVEL 2. Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca.

NIVEL 3. Personal técnico en materia de Género. Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. Promotores emprendedores con ideas e iniciativas.

NIVEL 4. Población comarcal en general.

Se ha fomentado especialmente la participación en el proceso de los siguientes tipos de agentes: representantes de las autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales y otros organismos representantes del tejido productivo y de la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos encargados de promover la igualdad y la no discriminación y las entidades representativas de la población joven.

Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

- SESIONES DE TRABAJO
- REUNIONES INDIVIDUALES
- APP Corredorplata
- REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
- MESAS TEMÁTICAS

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Se han identificado perfiles de agentes de la comarca de acuerdo con tres niveles:

NIVEL 1. Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva.

NIVEL 2. Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca.

NIVEL 3. Personal técnico en materia de Género. Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. Promotores emprendedores con ideas e iniciativas.

NIVEL 4. Población comarcal en general.

Se ha fomentado especialmente la participación en el proceso de los siguientes tipos de agentes:



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



representantes de las autoridades locales y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales y otros organismos representantes del tejido productivo y de la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos encargados de promover la igualdad y la no discriminación y las entidades representativas de la población joven.

Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

- SESIONES DE TRABAJO
- REUNIONES INDIVIDUALES
- APP Corredorplata
- REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
- MESAS TEMÁTICAS

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Para la difusión del proceso participativo y de sus resultados se han previsto las siguientes acciones:

- Publicación en la página web del Grupo.
- Redes sociales (Facebook - Twitter)
- Publicación en las páginas web de los Ayuntamientos de la comarca.
- Publicaciones a través de la APP Corredorplata.

3.2. Metodología a utilizar para el seguimiento de la estrategia

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos previstos para la difusión del grado de ejecución de la estrategia y de los resultados obtenidos son los siguientes:

DGDSMR: Remisión de los informes de ejecución anual.

Entidades locales de la comarca: Información en el Comité de seguimiento y evaluación, y remisión de informes de ejecución anual.

Agentes económicos y sociales: Información en el Comité de seguimiento y evaluación, información en los grupos de expertos y remisión de los informes de ejecución anual.

Ciudadanía en general: Publicación de los informes de ejecución anuales en la web del GDR y publicación de los contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes

sociales.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Durante todo el periodo de ejecución de la estrategia de desarrollo local se mantendrán los siguientes mecanismos para la recepción de propuestas de mejora:

- Comité de seguimiento y evaluación.
- Reuniones con grupos de expertos y expertos individuales.
- Buzón de correo electrónico.
- Perfiles en redes sociales.
- App móvil del Grupo.
- Reuniones consultivas del Grupo con agentes representativos del territorio.

3.3. Metodología a utilizar para la evaluación de la estrategia (intermedia y final)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos previstos para la difusión de los resultados de las evaluaciones son los siguientes:

DGDSMR: Remisión de los informes de evaluación.

Entidades locales de la comarca: Información en el Comité de seguimiento y evaluación, y remisión de informes de evaluación.

Agentes económicos y sociales: Información en el Comité de seguimiento y evaluación, información en los grupos de expertos y remisión de evaluación.

Ciudadanía en general: Publicación de los informes de evaluación en la web del GDR y publicación de los contenidos con los resultados de la evaluación en perfiles del GDR en redes sociales.

MECANISMOS PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Fuentes y técnicas para recopilar información:

- Informes de seguimiento de la EDL
- Bases de datos estadísticas oficiales
- Bases de datos documentales
- Comité de seguimiento y evaluación
- Grupos de expertos por objetivo general
- Entrevistas con expertos
- Encuestas a la ciudadanía y otros agentes



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- APP Corredorplata

Mecanismos de análisis de la información

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



3.4. Cuadro resumen de los datos de participación en el diseño de la estrategia

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO	
AREA TEMÁTICA	ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA MERCADO DE TRABAJO
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata MESA TEMÁTICA Economía y Estructura Productiva - Mercado de Trabajo. Martes 20 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m. REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	28 PERSONAS 22 hombres 6 mujeres	17 PERSONAS 16 hombres 1 mujer	14 PERSONAS 13 hombres 1 mujer	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	11 PERSONAS 0 hombres 11 mujeres	2 PERSONAS 2 hombres 0 mujer	18 PERSONAS 15 hombres 3 mujer	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	113 PERSONAS 80 hombres 33 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata MESA TEMÁTICA Equipamientos, Infraestructuras y Servicios. Martes 20 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m. REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes de entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	28 PERSONAS 25 hombres 3 mujeres	12 PERSONAS 12 hombres 0 mujeres	11 PERSONAS 10 hombres 1 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	9 PERSONAS 0 hombres 9 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujeres	16 PERSONAS 13 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	100 PERSONAS 73 hombres 27 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata MESA TEMÁTICA_Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra el cambio climático. Jueves 22 de septiembre. 9:00 a.m. a 11:30 p.m. REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	27 PERSONAS 23 hombres 4 mujeres	13 PERSONAS 13 hombres 0 mujeres	12 PERSONAS 11 hombres 1 mujeres	4 PERSONAS 3 hombres 1 mujeres	10 PERSONAS 0 hombres 10 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujer	22 PERSONAS 19 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	109 PERSONAS 80 hombres 29 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	ARTICULACION, SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata MESA TEMÁTICA_Articulación, Situación social y Participación ciudadana. Jueves 22 de septiembre. 12:00 p.m. a 14:30 p.m. REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	27 PERSONAS 23 hombres 4 mujeres	14 PERSONAS 14 hombres 0 mujeres	12 PERSONAS 11 hombres 1 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	12 PERSONAS 0 hombres 12 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujeres	24 PERSONAS 21 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	113 PERSONAS 82 hombres 31 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata MESA TEMÁTICA_Igualdad de Género en el Medio Rural. Promoción y Fomento de la participación de la juventud rural. Martes 4 de octubre. de 9:30 a.m. a 11:00 p.m. REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	25 PERSONAS 23 hombres 2 mujeres	11 PERSONAS 11 hombres 0 mujeres	11 PERSONAS 11 hombres 0 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	15 PERSONAS 0 hombres 15 mujeres	6 PERSONAS 5 hombres 1 mujeres	16 PERSONAS 13 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	107 PERSONAS 73 hombres 34 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

AREA TEMÁTICA	ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA MERCADO DE TRABAJO
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata REDES SOCIALES (Facebook - Twitter) MESA TEMÁTICA Economía y Estructura Productiva - Mercado de Trabajo. Martes 20 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	28 PERSONAS 22 hombres 6 mujeres	17 PERSONAS 16 hombres 1 mujer	14 PERSONAS 13 hombres 1 mujer	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	11 PERSONAS 0 hombres 11 mujeres	2 PERSONAS 2 hombres 0 mujer	18 PERSONAS 15 hombres 3 mujer	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	113 PERSONAS 80 hombres 33 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata REDES SOCIALES (Facebook – Twitter) MESA TEMÁTICA Equipamientos, Infraestructuras y Servicios. Martes 20 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	28 PERSONAS 25 hombres 3 mujeres	12 PERSONAS 12 hombres 0 mujeres	11 PERSONAS 10 hombres 1 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	9 PERSONAS 0 hombres 9 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujeres	16 PERSONAS 13 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	100 PERSONAS 73 hombres 27 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata REDES SOCIALES (Facebook - Twitter) MESA TEMÁTICA Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Jueves 22 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	27 PERSONAS 23 hombres 4 mujeres	13 PERSONAS 13 hombres 0 mujeres	12 PERSONAS 11 hombres 1 mujeres	4 PERSONAS 3 hombres 1 mujeres	10 PERSONAS 0 hombres 10 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujer	22 PERSONAS 19 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	109 PERSONAS 80 hombres 29 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	ARTICULACION, SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata REDES SOCIALES (Facebook – Twitter) MESA TEMÁTICA Articulación, situación social y participación ciudadana. Jueves 22 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	27 PERSONAS 23 hombres 4 mujeres	14 PERSONAS 14 hombres 0 mujeres	12 PERSONAS 1 hombre 1 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	12 PERSONAS 0 hombres 12 mujeres	1 PERSONAS 1 hombre 0 mujeres	24 PERSONAS 21 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	113 PERSONAS 82 hombres 31 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



AREA TEMÁTICA	IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	ENTREVISTAS ENCUESTAS SESIONES DE TRABAJO REUNIONES INDIVIDUALES APP Corredorplata REDES SOCIALES (Facebook - Twitter) MESA TEMÁTICA Igualdad de género en el medio rural. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural. Martes 4 de octubre de 2016. 09:30 p.m. a 11:00 p.m.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1 B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1 C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1 D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2 E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3 F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3 G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3 H= Población en general. NIVEL 4 Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	25 PERSONAS 23 hombres 2 mujeres	11 PERSONAS 11 hombres 0 mujeres	11 PERSONAS 11 hombres 1 mujeres	3 PERSONAS 2 hombres 1 mujeres	15 PERSONAS 0 hombres 15 mujeres	6 PERSONAS 4 hombres 2 mujeres	16 PERSONAS 13 hombres 3 mujeres	20 PERSONAS 10 hombres 10 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	107 PERSONAS 73 hombres 34 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



DISEÑO DE OBJETIVOS

DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA

SESIONES DE TRABAJO
REUNIONES INDIVIDUALES
APP Corredorplata
REDES SOCIALES (Facebook – Twitter)
MESA TEMÁTICA Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo. Martes 20 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
MESA TEMÁTICA Equipamientos, infraestructuras y servicios. Martes 20 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
MESA TEMÁTICA Patrimonio rural, Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático. Jueves 22 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
MESA TEMÁTICA Articulación, situación social y Participación ciudadana. Jueves 22 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
MESA TEMÁTICA Igualdad de género en el medio rural. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural. Martes 4 de octubre de 2016. 9:30 a.m. a 11:00 p.m.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA

A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1
B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1
C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1
D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2
E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3
F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3
G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3
H= Población en general. NIVEL 4
Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	42 PERSONAS 28 hombres 14 mujeres	20 PERSONAS 19 hombres 1 mujeres	15 PERSONAS 14 hombres 1 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujeres	18 PERSONAS 0 hombres 18 mujeres	6 PERSONAS 4 hombres 2 mujeres	30 PERSONAS 27 hombres 3 mujeres	11 PERSONAS 5 hombres 6 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	143 PERSONAS 98 hombres 45 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PLAN DE ACCIÓN

DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA

SESIONES DE TRABAJO
REUNIONES INDIVIDUALES
APP Corredorplata
REDES SOCIALES (Facebook - Twitter)
MESA TEMÁTICA Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo. Martes 20 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
MESA TEMÁTICA Equipamientos, infraestructuras y servicios. Martes 20 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
MESA TEMÁTICA Patrimonio rural, Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático. Jueves 22 de septiembre de 2016. 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
MESA TEMÁTICA Articulación, situación social y Participación ciudadana. Jueves 22 de septiembre de 2016. 12:00 p.m. a 14:30 p.m.
MESA TEMÁTICA Igualdad de género en el medio rural. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural. Martes 4 de octubre de 2016. 9:30 a.m. a 11:00 p.m.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA

A= Representantes de entidades locales y/o supramunicipales. NIVEL 1
B= Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1
C= Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1
D= Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2
E= Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3
F= Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3
G= Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3
H= Población en general. NIVEL 4
Se incluye en el Anexo, como DOC 21 Listado de agentes clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Representantes entidades políticas locales. NIVEL 1	Actores líderes comarcales, representativos de algún sector determinante. NIVEL 1	Miembros de Junta Directiva. NIVEL 1	Actores promotores con un peso representativo en la economía de la Comarca. NIVEL 2	Personal técnico en materia de Género. NIVEL 3	Personal técnico municipal – Juventud y otros servicios municipales. NIVEL 3	Promotores emprendedores con ideas e iniciativas. NIVEL 3	Población en general. NIVEL 4	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	42 PERSONAS 28 hombres 14 mujeres	20 PERSONAS 19 hombres 1 mujeres	15 PERSONAS 14 hombres 1 mujeres	1 PERSONAS 1 hombres 0 mujeres	18 PERSONAS 0 hombres 18 mujeres	6 PERSONAS 4 hombres 2 mujeres	30 PERSONAS 27 hombres 3 mujeres	11 PERSONAS 5 hombres 6 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER	143 PERSONAS 98 hombres 45 mujeres 1247 Amigos FACEBOOK 642 Me gusta FACEBOOK (57% mujeres - 41 % hombres) 908 Seguidores TWITTER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Porcentaje de participación de mujeres y jóvenes en el total de diseño de la EDL.

Se detallan a continuación los porcentajes de participación de mujeres y jóvenes en el diseño de la EDL:

DINAMICA DE PARTICIPACIÓN	M	%	H	- 35 años	%	TOTAL
ENTREVISTAS	2	22,22%	7	3	33,33%	9
ENCUESTAS	14	51,85%	13	4	14,81%	27
REUNIONES INDIVIDUALES	7	29,17%	17	0	0,00%	24
MESAS TEMÁTICAS	39	44,83%	48	18	20,69%	87
SESIONES DE TRABAJO	15	25,42%	44	3	5,08%	59
Asamblea General Extraordinaria 28/10/2016	4	36,36%	7	1	9,09%	11
	81	37,33%	136	29	13,36%	217

A la vista de los datos anteriores, se ha cubierto con el mínimo suficiente de representación de personas jóvenes requerido, al superarse el 10%, no así en el caso del mínimo suficiente de representación de mujeres, que aunque en algunas dinámicas de manera independiente, se ha superado este porcentaje, en cómputo global se ha quedado por debajo del mínimo requerido.

En tal sentido y como consecuencia de la problemática y las dificultades para contar con la suficiente participación efectiva de la población femenina rural en las diversas dinámicas participativas ofertadas, a pesar de haber realizado convocatoria formal, se optó por contar de forma complementaria con los CENTROS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN A LA MUJER, como puntos importantes canalizadores y aglutinadores de información, de necesidades y de problemáticas en materia de género.

Participación del 100% de los socios del GDR en las fases de la EDL

Con respecto a la participación de Junta Directiva en las fases de elaboración y diseño de la EDL, en todas las dinámicas de participación llevadas a cabo por esta entidad se han convocado y/o han participado, las entidades asociadas y que forman parte de la Junta Directiva de esta entidad, realizándose convocatoria formal a través de correo electrónico.

Se detalla a continuación **CUADRO RESUMEN** de las convocatorias efectuadas y se adjuntan copia de los correos remitidos: (**DOC 22** incluido en el Anexo).

NIVEL	DENOMINACION	DINAMICA DE PARTICIPACION	AGENTE	MEDIO UTILIZADO CONVOCATORIA	FECHA/HORA ENVIO
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO AZNALCOLLAR'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO ARROYOS'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO EL CASTILLO GUARDAS'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO EL GARROBO'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO EL RONQUILLO'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'AYUNTAMIENTO GERENA'	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO	correo electrónico	24/08/2016 - 15:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	AYUNTAMIENTO EL GARROBO - ALCALDIA	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO - ALCALDIA	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	AYUNTAMIENTO GERENA - ALCALDIA	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'JOSE LOBO-CAMPO DE GERENA'	correo electrónico	24/08/2016 - 14:48
NIVEL	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'JOSE LUIS-SIERRAS	correo electrónico	24/08/2016 -

1			ANDALUZAS, S.C.A'		14:48
NIVEL 1	Actores Líderes - Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	CAMPOS DE GERENA, S.C.A.	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - FAECA SEVILLA	correo electrónico	25/08/2016 - 10:49
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	ASOCIACION EMPRESARIOS EL RONQUILLO	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	ASOCIACION EMPRESARIOS CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	ASAJA SEVILLA	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'ASOCIACION EMPRESAR. CASTILLO GUARDAS'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'ASOCIACION EMPRESARIAL GERENA-SALVADOR FERNANDEZ ARIAS'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'ASOCIACION EMPRESARIOS DE AZNALCOLLAR'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'CCOO SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'COAG SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'DIPUTACION DE SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'EL ROBLE, S.C.A'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'FAECA SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'OPRACOL '	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'UGT SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07

NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	ENTREVISTAS	'UPA SEVILLA'	correo electrónico	26/08/2016 - 10:07
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL GARROBO	correo electrónico	21/07/2016 - 14:19 15:35
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	21/07/2016 - 14:17
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL MADROÑO	correo electrónico	21/07/2016 - 14:27
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. GERENA	correo electrónico	21/07/2016 - 14:26
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL RONQUILLO	correo electrónico	21/07/2016 - 14:28
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	EL ESPARRAGAL	correo electrónico	20/07/2016 - 11:23
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A.	correo electrónico	20/07/2016 - 15:19
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. AZNALCOLLAR	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL GARROBO	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. GERENA	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Representantes entidades locales y/o supramunicipales Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	AYTO. EL RONQUILLO	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	CAMPOS DE GERENA, S.C.A.	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42

NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A.	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros de Junta Directiva	SESION DE TRABAJO	EL ESPARRAGAL, S.A.	correo electrónico	25/07/2016 - 14:42
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL RONQUILLO - ALCALDÍA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO AZNALCOLLAR - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante – Miembro Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL CASTILLO DE LAS GUARDAS - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL GARROBO - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO GERENA - ALCALDIA	correo electrónico	15/09/2016 - 10:45
NIVEL 1	Actores Líderes - Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	CAMPOS DE GERENA, S.C.A.	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION EMPRESARIOS EL RONQUILLO	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION EMPRESARIOS CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASAJA SEVILLA	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14

NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESAR. CASTILLO GUARDAS'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIAL GERENA-SALVADOR FERNANDEZ ARIAS'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIOS DE AZNALCOLLAR'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'CCOO SEVILLA'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'COAG SEVILLA'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'DIPUTACION DE SEVILLA'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'EL ROBLE, S.C.A'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - FAECA SEVILLA	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'OPRACOL '	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UGT SEVILLA'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UPA SEVILLA'	correo electrónico	15/09/2016 - 11:14
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL RONQUILLO - ALCALDÍA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO AZNALCOLLAR - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55

NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL CASTILLO DE LAS GUARDAS - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL GARROBO - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO GERENA - ALCALDIA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION EMPRESARIOS EL RONQUILLO	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION EMPRESARIOS CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASAJA SEVILLA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESAR. CASTILLO GUARDAS'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIAL GERENA- SALVADOR FERNANDEZ ARIAS'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIOS DE AZNALCOLLAR'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'CCOO SEVILLA'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'COAG SEVILLA'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'DIPUTACION DE SEVILLA'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'EL ROBLE, S.C.A'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55

NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - FAECA SEVILLA	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'OPRACOL '	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UGT SEVILLA'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UPA SEVILLA'	correo electrónico	21/09/2016 - 10:55
NIVEL 1	Actores Líderes - Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	CAMPOS DE GERENA, S.C.A.	correo electrónico	21/09/2016 - 11:52
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'AYUNTAMIENTO AZNALCOLLAR'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	AYUNTAMIENTO EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'AYUNTAMIENTO EL GARROBO'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'AYUNTAMIENTO EL MADROÑO'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'AYUNTAMIENTO EL RONQUILLO'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'AYUNTAMIENTO GERENA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASAJA SEVILLA 1'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESAR. CASTILLO	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07

GUARDAS'

NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIAL GERENA-SALVADOR FERNANDEZ ARIAS'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'ASOCIACION EMPRESARIOS DE AZNALCOLLAR'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'CAMPO DE GERENA, S.C.A.'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'CCOO SEVILLA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'COAG SEVILLA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'DIPUTACION DE SEVILLA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'EL ROBLE, S.C.A.'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - FAECA SEVILLA	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'OPRACOL '	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A.'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UGT SEVILLA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 1	Miembros Junta Directiva	MESA TEMATICA	'UPA SEVILLA'	correo electrónico	03/10/2016 - 14:07
NIVEL 2	Actores promotores que han participado activamente en otros programas gestionados por el GDR y con un peso significativo en algún sector económico de la comarca. Miembros de Junta Directiva	ENTREVISTAS	'EL ROBLE, S.C.A.'	correo electrónico	29/08/2016 - 13:37
NIVEL 2	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva	ENTREVISTAS	'SIERRAS ANDALUZAS, S.C.A.'	correo electrónico	29/08/2016 - 13:37

NIVEL 2	Actores líderes en la comarca, representativos de algún sector determinante. Miembros de Junta Directiva	ENTREVISTAS	EL ESPARRAGAL, S.A.	correo electrónico	29/08/2016 - 13:37

Según conclusiones a las que se llegó en las Jornadas Técnicas de Osuna el día 6 de septiembre de 2016, y teniendo en cuenta la problemática para la participación real y efectiva del 100% de las entidades asociadas, la participación de la Junta Directiva queda perfectamente justificada con la convocatoria efectuada para las distintas actividades propuestas por el GDR-Candidato durante el periodo de elaboración y presentación de la estrategia de desarrollo local para el Corredor de la Plata.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4. Diagnóstico y análisis DAFO

4.1. Diagnóstico por áreas temáticas

4.1.1. Economía y estructura productiva

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

Actividad económica

Índice de actividad económica

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Índice de actividad económica	Aznalcóllar	5	13	2.981	13.335
	Castilblanco de los Arroyos	2			
	El Castillo de las Guardas	1			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	4			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	1			

Fuente: SITAE 2009

Renta media neta (€/año)

Indicador	Municipio		Provincia	Región
Renta media neta (€/año)	Aznalcóllar	15.025,42	20.096,92	18.319,87
	Castilblanco de los Arroyos	14.083,13		
	El Castillo de las Guardas	14.154,01		
	El Garrobo	15.346,21		
	Gerena	15.912,75		
	El Madroño	13.631,05		
	El Ronquillo	14.860,29		

Unidad: €/año

Fuente: SITAE.2008

Contratos registrados por sector de actividad y sexo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Contratos registrados por sector de actividad y sexo: Sector primario	Aznalcóllar	Mujeres: 45	Mujeres: 184 Hombres:788 Total:972	Mujeres: 89.771 Hombres: 159.207 Total:248.978	Mujeres: 431.211 Hombres:920.877 Total:1.352.088
		Hombres: 206			
		Total: 251			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 39			
		Hombres: 215			
		Total:254			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 7			
		Hombres: 54			
		Total:61			
	El Garrobo	Mujeres: 4			
		Hombres: 3			
		Total:7			
	Gerena	Mujeres: 74			
		Hombres: 284			
		Total:358			
El Madroño	Mujeres: 3				
	Hombres: 1				
	Total:4				
El	Mujeres:				

Contratos registrados por sector de actividad y sexo: Industria	Ronquillo	12			
		Hombres: 25			
		Total:37			
		Mujeres: 31			
	Aznalcóllar	Hombres: 300			
		Total:331			
		Mujeres: 4			
	Castilblanco de los Arroyos	Hombres: 27			
		Total:31			
		Mujeres: SD			
	El Castillo de las Guardas	Hombres: 5	Mujeres: 53	Mujeres: 18.352	Mujeres: 62.951
		Total:5	Hombres:932	Hombres: 45.507	Hombres: 170.418
			Total:985	Total:63.859	Total:231.369
		Mujeres: SD			
	El Garrobo	Hombres: 1			
		Total:1			
		Mujeres: 18			
	Gerena	Hombres: 559			
		Total:577			
	El Madroño	Mujeres: SD			

		Hombres: 1						
		Total:1						
	El Ronquillo	Mujeres: SD						
		Hombres: 39						
		Total:39						
Contratos registrados por sector de actividad y sexo: Construcción		Mujeres: 80						
		Aznalcóllar				Hombres: 494		
		Total:574						
		Mujeres: 1						
		Castilblanco de los Arroyos				Hombres: 110		
		Total:111						
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 22				Mujeres: 143 Hombres:1.459 Total:1.602	Mujeres: 11.524 Hombres: 90.662 Total: 102.186	Mujeres: 45.729 Hombres: 330.010 Total: 375.739
		Hombres: 57						
		Total:79						
		Mujeres: 21						
		El Garrobo				Hombres: 18		
		Total:39						
	Gerena	Mujeres: 16						
Hombres:								

Contratos registrados por sector de actividad y sexo: Servicios		457			
		Total:473			
		Mujeres: 1			
	El Madroño	Hombres: 9			
		Total:10			
		Mujeres: 2			
	El Ronquillo	Hombres: 314			
		Total:316			
		Mujeres: 794			
	Aznalcóllar	Hombres: 891			
		Total:1.685			
		Mujeres: 714			
	Castilblanco de los Arroyos	Hombres: 434	Mujeres: 4.515 Hombres:4.261 Total:8.776	Mujeres: 282.004 Hombres:276.646 Total:558.650	Mujeres: 1.205.197 Hombres: 1.215.722 Total:2.420.919
		Total:1.148			
		Mujeres: 156			
	El Castillo de las Guardas	Hombres: 163			
		Total:319			
		Mujeres: 53			
	El Garrobo	Hombres:			

		76			
		Total:129			
		Mujeres: 2.648			
	Gerena	Hombres: 2362			
		Total:5010			
					Mujeres: 15
	El Madroño				Hombres: 30
					Total:45
	El Ronquillo	Mujeres: 135			
		Hombres: 305			
		Total:440			
Unidad: Contratos registrados					
Fuente: SIMA 2015					

Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo: Sector primario	Aznalcóllar	Mujeres: 37	Mujeres: 171 Hombres:746 Total:917	Mujeres: 83.567 Hombres: 143.781 Total:227.348	Mujeres: 343.117 Hombres: 701.468 Total:1.044.585
		Hombres: 179			
		Total:216			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 38			
		Hombres: 208			
		Total:246			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 7			
		Hombres: 51			
		Total:58			
	El Garrobo	Mujeres: 4			
		Hombres: 3			
		Total:7			
	Gerena	Mujeres: 72			
		Hombres: 279			
		Total:351			
	El Madroño	Mujeres: 1			
		Hombres: 1			
		Total:2			
	El Ronquillo	Mujeres: 12			
		Hombres: 25			
		Total:37			

Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo: Industria		Mujeres: 31			
	Aznalcóllar	Hombres: 298			
		Total:329			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 4			
		Hombres: 25			
		Total:29			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: SD			
		Hombres: 5			
		Total:5			
	El Garrobo	Mujeres: SD			
		Hombres: 1	Mujeres: 52	Mujeres: 17.955	Mujeres: 58.659
		Total:1	Hombres: 924	Hombres: 44.380	Hombres: 165.466
			Total: 976	Total:62.335	Total:224.125
	Gerena	Mujeres: 17			
		Hombres: 556			
		Total:573			
	El Madroño	Mujeres: SD			
		Hombres: 1			
		Total:1			
	El Ronquillo	Mujeres: SD			
		Hombres: 38			
		Total:38			

Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo: Servicios	Aznalcóllar	Mujeres: 784	Mujeres: 4.406 Hombres: 4.205 Total: 8.611	Mujeres: 271.175 Hombres: 265.650 Total: 536.825	Mujeres: 1.124.955 Hombres: 1.139.143 Total: 2.264.098
		Hombres: 873			
		Total: 1.657			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 696			
		Hombres: 425			
		Total: 1.121			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 152			
		Hombres: 159			
		Total: 311			
	El Garrobo	Mujeres: 51			
		Hombres: 76			
		Total: 127			
	Gerena	Mujeres: 2.574			
		Hombres: 2.347			
		Total: 4.921			
	El Madroño	Mujeres: 14			
		Hombres: 30			
		Total: 44			
	El Ronquillo	Mujeres: 135			
		Hombres: 295			
		Total: 430			

Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo: Construcción	Aznalcóllar	Mujeres: 78			
		Hombres: 491			
		Total:569			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 1			
		Hombres: 110			
		Total:111			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 22			
		Hombres: 56			
		Total:78			
	El Garrobo	Mujeres: 21			
		Hombres: 18			
		Total:39			
	Gerena	Mujeres: 14			
		Hombres: 456			
		Total:470			
El Madroño	Mujeres: 1				
	Hombres: 9				
	Total:10				
El Ronquillo	Mujeres: 2				
	Hombres: 301				
	Total:303				
			Mujeres: 139	Mujeres: 11.394	Mujeres: 44.558
			Hombres:1.441	Hombres: 87.984	Hombres: 313.776
			Total:1.580	Total:99.378	Total:358.334
Unidad: Contratos Nacionalidad Española					
Fuente: SIMA 2015					

Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo: Sector primario	Aznalcóllar	Mujeres: 8			
		Hombres: 27			
		Total:35			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 1			
		Hombres: 7			
		Total:8			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: SD			
		Hombres: 3			
		Total:3			
	El Garrobo	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	Gerena	Mujeres: 2			
		Hombres: 5			
		Total:7			
El Madroño	Mujeres: 2				
	Hombres: SD				
	Total:2				
El Ronquillo	Mujeres: SD				
	Hombres: SD				
	Total: SD				

Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo: Industria	Aznalcóllar	Mujeres: SD			
		Hombres: 2			
		Total:2			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: SD			
		Hombres: 2			
		Total:2			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	El Garrobo	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	Gerena	Mujeres: 1			
		Hombres: 3			
		Total:4			
	El Madroño	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total:SD			
	El Ronquillo	Mujeres: SD			
		Hombres: 1			
		Total:1			
			Mujeres: 1 Hombres:8 Total:9	Mujeres: 397 Hombres:1.127 Total:1.524	Mujeres: 2.292 Hombres:4.952 Total:7.244

Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo: Construcción	Aznalcóllar	Mujeres: 2			
		Hombres: 3			
		Total:5			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: SD			
		Hombres: 1			
		Total:1			
	El Garrobo	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	Gerena	Mujeres: 2			
		Hombres: 1			
		Total:3			
	El Madroño	Mujeres: SD			
		Hombres: SD			
		Total: SD			
	El Ronquillo	Mujeres: SD			
		Hombres: 13			
		Total:13			

Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo: Servicios	Aznalcóllar	Mujeres: 10								
		Hombres: 18								
		Total:28								
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 18								
		Hombres: 9								
		Total:27								
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 4								
		Hombres: 4								
		Total:8								
	El Garrobo	Mujeres: 2					Mujeres: 109	Mujeres: 10.829	Mujeres: 80.242 Hombres:76.579 Total:156.821	
		Hombres: SD					Hombres: 56	Hombres: 10.996		
		Total:2					Total:165	Total:21.825		
	Gerena	Mujeres: 74								
		Hombres: 15								
Total:89										
El Madroño	Mujeres: 1									
	Hombres: SD									
	Total:1									
El Ronquillo	Mujeres: SD									
	Hombres: 10									
	Total:10									

Unidad: Contratos Nacionalidad Extranjera					
Fuente: SIMA 2015					

Tejido empresarial

Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)

Indicador	Municipio		Provincia	Región
Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)	Aznalcóllar	18,84	33,47	35,1
	Castilblanco de los Arroyos	25,94		
	El Castillo de las Guardas	48,70		
	El Garrobo	28,50		
	Gerena	24,37		
	El Madroño	17,86		
	El Ronquillo	35,27		
Unidad: Empresas/mil habitantes				
Fuente: SITAE.2010				

Número de establecimientos

	Total Establecimientos (B-S)
Comarca Campoña y Los Alcores	7.999
Comarca Bajo Guadalquivir	7.788
Comarca Aljarafe-Doñana	6.918
Comarca Estepa-Sierra Sur	5.111
Comarca Gran Vega	8.014
Comarca Serranía Suroeste	5.163
Comarca Sierra Morena	1.510
Comarca Corredor de la Plata	1.022
Sevilla	125.470
Andalucía	550.956

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).

Unidad: establecimientos

	Comarca	Provincia	Andalucía
Industria, energía, agua y gestión de residuos	88	8.694	37.772
Construcción	101	10.145	50.305
Comercio	337	38.791	171.391
Transporte y almacenamiento	42	6.189	26.689
Hostelería	147	10.599	53.690
Información y comunicaciones	5	2.002	6.694
Banca y seguros	29	3.546	15.133
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	273	45.504	189.282
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	1.022	125.470	550.956

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: establecimientos

Variación de establecimientos (2008-2013)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Variación de establecimientos (2008-2013)	Aznalcóllar	-17	-52	-12.332	-61.600
	Castilblanco de los Arroyos	-39			
	El Castillo de las Guardas	-9			
	El Garrobo	-9			
	Gerena	16			
	El Madroño	3			
	El Ronquillo	3			

Unidad: Establecimientos

Fuente: SIMA 2008-2013

Empresas por sectores de actividad (Industria, construcción, servicios) (Nº / %)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Industria Nº	Aznalcóllar	37	88	8.694	37.772
	Castilblanco de los Arroyos	20			
	El Castillo de las Guardas	4			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	21			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	6			

Unidad: N ° Empresas Industria

Fuente: SIMA 2014

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Industria %	Aznalcóllar	15,55	8,61	6,93	6,86
	Castilblanco de los Arroyos	9,25			
	El Castillo de las Guardas	4,94			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	5,79			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	6,74			

Unidad: % Empresas industria

Fuente: SIMA 2014

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Construcción N°	Aznalcóllar	28	101	10.145	50.305
	Castilblanco de los Arroyos	18			
	El Castillo de las Guardas	11			
	El Garrobo	5			
	Gerena	29			
	El Madroño	1			
	El Ronquillo	9			

Unidad: N° Empresas Comercio

Fuente: SIMA 2014

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Construcción %	Aznalcóllar	11,76	9,88	8,09	9,13
	Castilblanco de los Arroyos	8,57			
	El Castillo de las Guardas	13,58			
	El Garrobo	15,63			
	Gerena	7,99			
	El Madroño	11,11			
	El Ronquillo	10,11			

Unidad:% Empresas Comercio

Fuente: SIMA 2014



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Servicios N°	Aznalcóllar	173	833	10.6631	462.879
	Castilblanco de los Arroyos	172			
	El Castillo de las Guardas	66			
	El Garrobo	27			
	Gerena	313			
	El Madroño	8			
	El Ronquillo	74			

Unidad: N° Empresas Servicio

Fuente: SIMA 2014

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Empresas por sectores de actividad: Servicios %	Aznalcóllar	72,69	81,51	84,99	84,01
	Castilblanco de los Arroyos	81,90			
	El Castillo de las Guardas	81,48			
	El Garrobo	84,38			
	Gerena	86,23			
	El Madroño	88,89			
	El Ronquillo	83,15			

Unidad:% Empresas Servicio

Fuente: SIMA 2014

Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5/ 6 a19/20 a49/50 a 99/ de mas de 100)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5 empleados)	Aznalcóllar	83%	91%	47%	91%
	Castilblanco de los Arroyos	96%			
	El Castillo de las Guardas	94%			
	El Garrobo	91%			
	Gerena	94%			
	El Madroño	78%			
	El Ronquillo	87%			

Unidad: %

Fuente: SIMA 2014

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 6 a19 empleados)	Aznalcóllar	12%	6%	37%	7%
	Castilblanco de los Arroyos	2%			
	El Castillo de las Guardas	6%			
	El Garrobo	6%			
	Gerena	3%			
	El Madroño	11%			
	El Ronquillo	8%			

Unidad: %

Fuente: SIMA 2014



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Establecimientos por tramo de empleo (%) (De20 a 49 empleados)	Aznalcóllar	4%	3%	12%	2%
	Castilblanco de los Arroyos	2%			
	El Castillo de las Guardas	0%			
	El Garrobo	3%			
	Gerena	2%			
	El Madroño	11%			
	El Ronquillo	6%			
Unidad:%					
Fuente: SIMA 2014					

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 50 a 99)	Aznalcóllar	0,8%	0,2%	2,5%	0,4%
	Castilblanco de los Arroyos	0,0%			
	El Castillo de las Guardas	0,0%			
	El Garrobo	0,0%			
	Gerena	0,0%			
	El Madroño	0,0%			
	El Ronquillo	0,0%			
Unidad:%					
Fuente: SIMA 2014					

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Establecimientos por tramo de empleo (%) (De más de 100 empleados)	Aznalcóllar	0,0%	0,1%	1,6%	0,2%
	Castilblanco de los Arroyos	0,0%			
	El Castillo de las Guardas	0,0%			
	El Garrobo	0,0%			
	Gerena	0,3%			
	El Madroño	0,0%			
	El Ronquillo	0,0%			

Unidad: %

Fuente: SIMA 2014

Número de afiliados al RETA

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Número de afiliados al RETA	Aznalcóllar	214	1.001	98.290	464.060
	Castilblanco de los Arroyos	243			
	El Castillo de las Guardas	95			
	El Garrobo	38			
	Gerena	312			
	El Madroño	16			
	El Ronquillo	83			

Unidad: Afiliados

Fuente: SITAE 2010

Distribución de mujeres por ramas de actividad (Primario, industria, construcción, servicios)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

113

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Distribución de mujeres por ramas de actividad: Primario	Aznalcóllar	45	184	89.771	431.211
	Castilblanco de los Arroyos	39			
	El Castillo de las Guardas	7			
	El Garrobo	4			
	Gerena	74			
	El Madroño	3			
	El Ronquillo	12			
Distribución de mujeres por ramas de actividad: Industria	Aznalcóllar	31	53	18.352	60.951
	Castilblanco de los Arroyos	4			
	El Castillo de las Guardas	-			
	El Garrobo	-			
	Gerena	18			
	El Madroño	-			
	El Ronquillo	-			
Distribución de mujeres por ramas de actividad: Construcción	Aznalcóllar	80	143	11.524	45.729
	Castilblanco de los Arroyos	1			
	El Castillo de las Guardas	22			
	El Garrobo	21			
	Gerena	16			
	El Madroño	1			
	El Ronquillo	2			

Distribución de mujeres por ramas de actividad: Servicios	Aznalcóllar	794	4.515	282.004	1.205.197
	Castilblanco de los Arroyos	714			
	El Castillo de las Guardas	156			
	El Garrobo	53			
	Gerena	2.648			
	El Madroño	15			
	El Ronquillo	135			
Unidad: Contratos Mujeres					
Fuente: SIMA 2015					

Sector primario

% Población empleada en el sector primario respecto al total de población empleada

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% Pob. empleada s. primario respecto al total de pob. empleada	Aznalcóllar	8,83%	7,88	25,57	30,87
	Castilblanco de los Arroyos	16,45%			
	El Castillo de las Guardas	13,15%			
	El Garrobo	3,98%			
	Gerena	5,58%			
	El Madroño	6,67%			
	El Ronquillo	4,45%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA 2015					

% Superficie agraria útil respecto al total del municipio



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



115

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% Superficie agraria útil respecto al total del municipio	Aznalcóllar	33,02%	40,28	66,82	50,26
	Castilblanco de los Arroyos	49,89%			
	El Castillo de las Guardas	43,41%			
	El Garrobo	29,16%			
	Gerena	47,41%			
	El Madroño	13,96%			
	El Ronquillo	37,62%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2009

% Superficie de cultivos en secano / SAU total

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% Superficie de cultivos en secano / SAU total	Aznalcóllar	61,33	22,94	59,24	61,21
	Castilblanco de los Arroyos	7,97			
	El Castillo de las Guardas	0,23			
	El Garrobo	21,24			
	Gerena	78,67			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	0,89			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2007

Producción ecológica



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Producción ecológica	Aznalcóllar	290,7	566,94	17.435,16	29.2367
	Castilblanco de los Arroyos	90,44			
	El Castillo de las Guardas	105,9			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	49,9			
	El Madroño	30			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Hectáreas

Fuente: SIMA.2009

	Explotaciones con agricultura ecológica
Comarca La Campiña y Los Alcores	42
Comarca del Bajo Guadalquivir	40
Comarca del Aljarafe-Doñana	52
Comarca Estepa-Sierra Sur	58
Comarca Gran Vega	67
Comarca Serranía Suroeste	50
Comarca Sierra Morena Sevillana	303
Comarca del Corredor de la Plata	13
Sevilla	648
Andalucía	6.555

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).
Unidad: explotaciones.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	Explotaciones con agricultura ecológica
Aznalcóllar	5
Castilblanco de los Arroyos	2
El Castillo de las Guardas	2
El Garrobo	0
Gerena	3
El Madroño	1
El Ronquillo	0
Comarca del Corredor de la Plata	13

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).
Unidad: explotaciones.

Nº Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Hoteles	Aznalcóllar	SD	4	206	1.689
	Castilblanco de los Arroyos	1			
	El Castillo de las Guardas	1			
	El Garrobo	1			
	Gerena	1			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Establecimientos

Fuente: SIMA 2015

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Hostales	Aznalcóllar	SD	4	100	667
	Castilblanco de los Arroyos	1			
	El Castillo de las Guardas	2			
	El Garrobo	1			
	Gerena	SD			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Establecimientos

Fuente: SIMA 2015

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Pensiones	Aznalcóllar	1	2	115	882
	Castilblanco de los Arroyos	1			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	SD			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Establecimientos

Fuente: SIMA 2015

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Plazas hoteleras	Aznalcóllar	SD0	200	23.695	217.774
	Castilblanco de los Arroyos	37			
	El Castillo de las Guardas	100			
	El Garrobo	34			
	Gerena	29			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Plazas

Fuente: SIMA 2015

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Plazas en hostales	Aznalcóllar	SD	76	2.531	18.467
	Castilblanco de los Arroyos	6			
	El Castillo de las Guardas	53			
	El Garrobo	17			
	Gerena	SD			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Plazas

Fuente: SIMA 2015



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº Plazas en pensiones	Aznalcóllar	34	90	3.197	20.916
	Castilblanco de los Arroyos	56			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	SD			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			

Unidad: Plazas

Fuente: SIMA 2015

Establecimientos turísticos según plazas		Comarca	Provincia
Apartamentos	Nº	2	111
	Plaza	67	4.303
Hoteles-apartamentos	Nº	0	5
	Plaza	0	361
Hoteles de 1* y 2*	Nº	3	81
	Plaza	171	3.157
Hoteles 3*	Nº	1	54
	Plaza	29	4.407
Hoteles de 4* y 5*	Nº	0	74
	Plaza	0	16.863
Hostales	Nº	4	97
	Plaza	76	2.556
Pensiones	Nº	2	120
	Plaza	90	2.031
Casas Rurales	Nº	20	145
	Plaza	152	1.461
Campamentos de Turismo	Nº	0	7
	Plaza	0	2.251

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2014 elaborado por Prodetur.

Unidad: establecimientos turísticos (2013).

Unidad: plazas de alojamiento (2013).



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

	Comarca	Provincia	Andalucía
Número de Hoteles	4	212	1.691
Número de Hoteles-Apartamentos	0	5	110
Número de Hostales	4	99	650
Número de Pensiones	2	113	879

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: hoteles.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Nº de plazas en Hoteles	200	24.133	218.448
Nº de plazas en Hoteles-apartamento	0	521	28.729
Nº de plazas en Hostales y Pensiones	166	5.808	39.647

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: plazas.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Número de plazas en establecimientos turísticos rurales	168	1.592	13.836

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: plazas.

Consumo eléctrico

Consumo eléctrico (Mw/Hora)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Consumo eléctrico (Mw/h)	Aznalcóllar	27.105	337.691	7.170.360	32.048.847
	Castilblanco de los Arroyos	10.556			
	El Castillo de las Guardas	5.378			
	El Garrobo	3.290			

	Gerena	286.482		
	El Madroño	770		
	El Ronquillo	4.110		
Unidad: Megavatios/hora				
Fuente: SIMA 2014				

	Consumo de energía eléctrica
Comarca del Corredor de la Plata	337.690
Sevilla	7.170.360
Andalucía	32.048.847

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: megavatios por hora (Mwh)

Consumo de energía eléctrica por sectores. 2014

	Andalucía		Sevilla		Corredor de La Plata	
Agricultura	1.362.778	4%	258.819	4%	4.272	1%
Industria	8.022.977	25%	1.531.276	21%	13.519	4%
Comercio-Servicios	6.645.649	21%	1.557.816	22%	11.958	4%
Sector residencial	12.081.423	38%	2.971.650	41%	300.345	89%
Administración-servicios públicos	3.657.084	11%	777.249	11%	7.405	2%
Resto	278.936	1%	73.550	1%	190	0%
Total	32.048.847	100%	7.170.360	100%	337.691	100%

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica
Unidad: Megavatios/hora

	Comarca	Provincia	Andalucía
Consumo de energía eléctrica: Agricultura	18,37%	12,01%	20,36%
Consumo de energía eléctrica: Industria	24,37%	5,94%	1,17%
Consumo de energía eléctrica: Comercio-Servicios	14,37%	15,29%	13,77%
Consumo de energía eléctrica: Sector Residencial	58,31%	7,12%	8,16%
Consumo de energía eléctrica: Administración y Servicios públicos	10,71%	7,21%	3,60%
Consumo de energía eléctrica: Resto	39,10%	67,61%	24,09%

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2010-2014).
Unidad: %

Análisis cuantitativo de variables e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Tejido empresarial

Forma jurídica de las empresas

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% forma jurídica empresas: persona física	Aznalcóllar	56,00%	65,7	56	58,6
	Castilblanco de los Arroyos	70,59%			
	El Castillo de las Guardas	56,72%			
	El Garrobo	74,07%			
	Gerena	69,85%			
	El Madroño	66,67%			
% forma jurídica empresas: sociedades de responsabilidad limitada	El Ronquillo	66,23%	23,7	32,4	31,2
	Aznalcóllar	35,00%			
	Castilblanco de los	21,93%			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



124

	Arroyos				
	El Castillo de las Guardas	26,87%			
	El Garrobo	22,22%			
	Gerena	17,54%			
	El Madroño	16,67%			
	El Ronquillo	23,38%			
% forma jurídica empresas: sociedades cooperativas	Aznalcóllar	1,00%			
	Castilblanco de los Arroyos	2,14%			
	El Castillo de las Guardas	0,00%	1,5	0,9	0,9
	El Garrobo	0,00%			
	Gerena	1,85%			
	El Madroño	0,00%			
	El Ronquillo	1,30%			
% forma jurídica empresas: otro tipo	Aznalcóllar	8,00%			
	Castilblanco de los Arroyos	5,35%			
	El Castillo de las Guardas	16,42%	0,1	0,1	0,1
	El Garrobo	3,70%			
	Gerena	10,77%			
	El Madroño	16,67%			
	El Ronquillo	9,09%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2014

Creación de empresas por sectores

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% creación empresas por sectores: agricultura	Aznalcóllar	0	4,2	3,2	3,8
	Castilblanco de los Arroyos	0			
	El Castillo de las Guardas	20,00%			
	El Garrobo	0			
	Gerena	0			
	El Madroño	0			
	El Ronquillo	0			
% creación empresas por sectores: industria	Aznalcóllar	20,00%	4,2	4,7	5,6
	Castilblanco de los Arroyos	0			
	El Castillo de las Guardas	0			
	El Garrobo	0			
	Gerena	0			
	El Madroño	0			
	El Ronquillo	0			
% creación empresas por sectores: construcción	Aznalcóllar	20,00%	33,3	26,1	22,1
	Castilblanco de los Arroyos	0			

	El Castillo de las Guardas	40,00%			
	El Garrobo	0			
	Gerena	41,70%			
	El Madroño	0			
	El Ronquillo	0			
% creación empresas por sectores: servicios	Aznalcóllar	60,00%	58,3	65,9	68,5
	Castilblanco de los Arroyos	100,00%			
	El Castillo de las Guardas	40,00%			
	El Garrobo	100,00%			
	Gerena	58,30%			
	El Madroño	0			
	El Ronquillo	0			
Unidad: %					
Fuente: SIMA.2014					

Sector primario

Explotaciones agrarias por tamaño de explotación

	Comarca	Provincia	Andalucía
Explotaciones agrarias con superficie entre 0.1 y <5 hectáreas	182	11.065	138.867
Explotaciones agrarias con superficie entre 5 y 10 hectáreas	95	4.925	39.510
Explotaciones agrarias con superficie entre 10 y 20 hectáreas	96	4.430	25.592
Explotaciones agrarias con superficie entre 20 y 50 hectáreas	88	3.863	19.430
Explotaciones agrarias con superficie con más de 50 hectáreas	205	4.105	19.089

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).

Unidad: explotaciones.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Explotaciones agrarias con S.A.U. entre 0.1 y <5 hectáreas	219	11.214	147.181
Explotaciones agrarias con S.A.U. entre 5 y <10 hectáreas	97	4.905	40.051
Explotaciones agrarias con S.A.U. entre 10 y <20 hectáreas	78	4.417	25.942
Explotaciones agrarias con S.A.U. entre 20 y <50 hectáreas	91	3.889	20.079
Explotaciones agrarias con S.A.U. >50 hectáreas	165	3.849	18.071

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).

Unidad: explotaciones



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Plazas de ganado

Municipio	Ovino	Caprino	Cordero	Bovino	Porcino	TOTAL
Corredor de la Plata	17.679	10.843	2.715	28.482	53.347	113.066
Provincia de Sevilla	328.866	133.173	48.915	132.010	842.075	1.485.039

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011. Prodetur.
Unidad: Plazas de Ganado (2010).

Apicultura

Municipio	Nº explotaciones	Nº Colmenas estantes	Nº Colmenas Trashumantes
Aznalcóllar	93	55	24.534
Castilblanco de los Arroyos	38	0	11.593
El Castillo de las Guardas	10	10	3.020
El Garrobo	2	20	8
Gerena	15	69	1.934
El Madroño	8	595	2.400
El Ronquillo	4	1	605
Comarca del Corredor de la Plata	170	750	44.094
Provincia de Sevilla	484	2.331	97.784

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2013. Prodetur.
Unidad: Colmenas; explotaciones apícolas (2013).

Sector secundario

Inversiones en industria en el Registro Industrial

	Comarca	Provincia	Andalucía
Inversiones en industria en el Registro Industrial: Nuevas industrias	60.024,31	81.801.617	1.863.980.565
Inversiones en industria en el Registro Industrial: Ampliaciones	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2012).
Unidad: euros

Inversiones en construcción en el Registro Industrial

	Comarca	Provincia	Andalucía
Inversiones en construcción en el Registro Industrial: Nuevas industrias	0	50.630,35	40.627.916,05
Inversiones en construcción en el Registro Industrial: Ampliaciones	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2012).
Unidad: euros

Sector turístico

Número de restaurantes y plazas por categoría

Nº de restaurantes y plazas por categoría		Comarca	Sevilla
Restaurantes 1 tenedor	Nº	4	330
	Plazas	334	22.713
Restaurantes 2 tenedores	Nº	7	404
	Plazas	473	34.319
Restaurantes más de 2 tenedores	Nº	2	62
	Plazas	669	6.469

Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011 elaborado por Prodetur.
Unidad: restaurantes (2010).
Unidad: plazas de restauración (2010).

Economía de las Entidades Locales

Ingresos fiscales por habitante

	Comarca	Provincia	Andalucía
Ingresos fiscales por habitante	533,88	398,48	431,57

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).

Unidad: euros.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Ingresos fiscales por habitante	417,10	376,58	380,44

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2010).

Unidad: euros.

Ingresos y gastos por habitante

	Comarca	Provincia	Andalucía
Ingresos por habitante	1.489,06	997,45	1.164,19
Gastos por habitante	1.159,44	897,15	1.055,35

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).

Unidad: euros.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Ingresos por habitante	1.879,09	1.155,63	1.333,92
Gastos por habitante	1.863,86	1.150,16	1.301,48

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2010).

Unidad: euros.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Actividad económica

Índice de actividad económica

El índice de actividad económica representa únicamente el 0,4% del total de la provincia. Por municipios, Aznalcóllar y Gerena son los que mejor índice de actividad económica presentan, situándose muy por encima del resto de municipios de la comarca.

Renta media neta (€/año)

En todos los municipios de la comarca la renta media neta era en 2008 inferior a la de la del conjunto de la provincia de Sevilla y de Andalucía.

Los municipios con menor renta media eran El Madroño, Castilblanco de los Arroyos y El Castillo de las Guardas. Gerena, El Garrobo y Aznalcóllar eran los únicos municipios en los que la renta media neta si situaba por encima de los 15.000€ anuales.

Contratos registrados por sector de actividad y sexo

Los contratos registrados en la comarca en 2015 representaron el 1,3% del total de contratos registrados en la provincia.

Por sectores, el 71% de los contratos registrados en la comarca se asociaban al sector servicios, seguidos de la construcción con el 13% de los contratos registrados. El sector primario y la industria únicamente representaron cada uno el 8% del total de contratos registrados.

Por sexos, únicamente en el sector servicios la contratación de mujeres fue superior a la de hombres (51% de mujeres). En industria y en construcción la contratación de mujeres fue muy reducida.

A nivel de municipios, la mayor parte de las contrataciones se efectuaron en Gerena, seguido a bastante distancia por Aznalcóllar y Castilblanco de los Arroyos.

Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo

El sector servicios es el que generó un mayor número de contratos para la población española de la comarca en 2015.

Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo.

Las contrataciones de personas extranjeras fueron muy reducidas en la comarca en 2015, representando únicamente el 2% del número total de contratos registrados.

Tejido empresarial

Densidad empresarial (empresas por mil habitantes)

En todos los municipios de la comarca, excepto El Castillo de las Guardas y El Ronquillo, la densidad empresarial es inferior a la de la provincia y a la de Andalucía en su conjunto.

Número de establecimientos

Históricamente la actividad económica en la zona ha estado basada en el sector primario, fundamentalmente agrícola, silvícola y pastoril. El sector secundario, por medio de la minería, ha jugado un papel muy importante en la región en diversos periodos. Actualmente se intenta diversificar la economía, trabajando fundamentalmente con el desarrollo de industrias agroalimentarias dentro del sector secundario, y del sector turístico dentro del sector terciario. A través de este apartado y del siguiente se estudiarán en profundidad tanto el sector secundario como el terciario.

La clasificación que se realiza se basa en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09):

- *Sección B: Industrias extractivas*
- *Sección C: Industria manufacturera*
- *Sección D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*
- *Sección E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*
- *Sección F: Construcción*
- *Sección G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*
- *Sección H: Transporte y almacenamiento*



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- *Sección I: Hostelería*
- *Sección J: Información y comunicaciones*
- *Sección K: Actividades financieras y de seguros*
- *Sección L: Actividades inmobiliarias*
- *Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas*
- *Sección N: Actividades administrativas y servicios auxiliares*
- *Sección P: Educación*
- *Sección Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales*
- *Sección R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*
- *Sección S: Otros servicios*

Según los datos de 2014 procedentes del SIMA, la suma total de establecimientos que engloban las actividades B-S es de 1.022 frente a los 1.013 de 2011. Esto supone un crecimiento del 0,9%. En comparación con los datos provinciales, la comarca representa el 0,8% de los establecimientos y el 0,2% a nivel regional.

Aludiendo a la cifra total (B-S) Corredor de la Plata es la comarca sevillana con la menor cantidad de locales en los que se desarrollan actividades económicas.

El tejido empresarial es reducido en nuestra comarca, quizás por ser una de las de menor extensión. Probablemente haya influido el carácter conservador de nuestras gentes, de ahí que el G.D.R. Corredor de la Plata ha tenido que llevar a cabo una labor intensa de promoción del emprendimiento para ir poco a poco modificando patrones de comportamientos. También habría señalarse que muchos de los municipios que componen la comarca han sido o son pueblos mineros dependiendo casi exclusivamente de este sector económico, despreocupándose por buscar otras alternativas generadoras de empleo y riqueza.

Centrando el estudio en la distinta tipología de establecimientos económicos existentes, puede subrayarse el comercio como el más implantado tanto en la comarca con (33%) como en Sevilla (30,9%) y Andalucía (31,1%). En los tres casos existe un incremento con respecto a los datos de 2011.

Sin contar la tipología de establecimientos denominada “Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios” por su heterogeneidad e imposibilidad de asignar valores a tipologías concretas, por orden de importancia le sigue el sector de la hostelería con un 14,4% seguido de la construcción con un 9,9%. El peso que adquirió como consecuencia de la cercanía a la capital sevillana, a una media de 45 kilómetros, unido a la presión urbanística de la metrópoli y del Aljarafe y que favoreció la edificación de nuevas urbanizaciones con la consiguiente llegada de nuevos pobladores que rejuvenecieron a estas localidades, se ha visto contraído por la crisis inmobiliaria.

Variación de establecimientos (2008-2013)

El número de establecimientos cayó en la comarca en el periodo 2008-2013, contribuyendo a ello, especialmente, la caída sufrida en Castilblanco de los Arroyos. Únicamente en Gerena, El Madroño y El Ronquillo el número de establecimientos aumentó en el periodo analizado.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Empresas por sectores de actividad (Industria, construcción, servicios) (Nº / %)

Excluyendo del análisis al sector primario, en la comarca existe un claro predominio de las empresas del sector servicios (81,5%). Las empresas industriales representan únicamente el 8,6% y las de la construcción el 9,9%.

Únicamente en Aznalcóllar el peso de las empresas de servicios es inferior al 80%, si bien se sitúa igualmente en un valor muy elevado (72,7%).

Establecimientos por tramo de empleo (%) (De 0 a 5/ 6 a 19/20 a 49/50 a 99/ de mas de 100)

En El Corredor de La Plata predominan los establecimientos con menos de 6 empleados (91%), al igual que en el conjunto de Andalucía. Este patrón se repite en cada uno de los municipios de la comarca.

Los establecimientos de 20 o más empleados representan únicamente el 3,3% del total de establecimientos de la comarca.

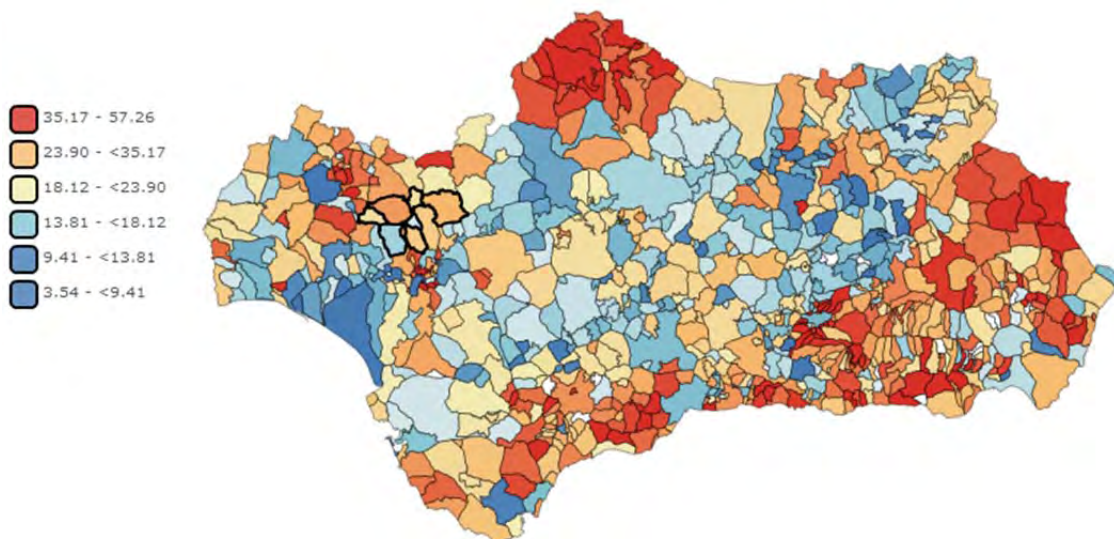
Únicamente hay tres establecimientos de 50 o más empleados, dos en Aznalcóllar y uno en Gerena.

Número de afiliados al RETA

En 2010 había en la comarca 1.001 personas afiliadas al RETA, lo que suponía únicamente el 1% de los afiliados al RETA en la provincia. Por otro lado, cabe destacar que la mayor parte de los afiliados al RETA se concentran en Gerena, Aznalcóllar y Castilblanco de los Arroyos.

El peso de los autónomos sobre el total de afiliados en alta laboral es reducido en la comarca, superando escasamente el 25% únicamente en El Castillo de Las Guardas.

Participación de los autónomos. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: Número de autónomos por cada 100 afiliados en alta laboral

Distribución de mujeres por ramas de actividad (Primario, industria, construcción, servicios)

El 92% de los contratos registrados de mujeres en 2015 se asociaban al sector servicios. Únicamente el 1% de las contrataciones a mujeres se efectuaron en el sector industrial.

Resulta destacable el hecho de que el 54% de las contrataciones de mujeres se realizaron en Gerena y en el sector servicios.

Forma jurídica de las empresas

En la comarca existe un claro predominio de las personas físicas a la hora de realizar actividades económicas, representando éstas el 66% del total. Le siguen las sociedades de responsabilidad limitada (24%).

Creación de empresas por sectores

El 58,3% de las empresas que se crearon en la comarca en 2014 eran del sector servicios. Le siguieron las empresas creadas en el sector de la construcción, con el 33,3% del total de empresas creadas. Destaca la reducida relevancia de la creación de empresas industriales, que se sitúa por debajo del 5% del total de empresas creadas.

Sector primario

% Población empleada en el sector primario respecto al total de población empleada

La población empleada en el sector primario representaba el 7,9% de la población total empleada en la comarca, porcentaje muy inferior al de la provincia (25,6%) y al de Andalucía en su conjunto (30,9%).

% Superficie agraria útil respecto al total del municipio

El porcentaje de superficie agraria útil con respecto a la superficie total del municipio es inferior en la comarca (40,28%) al caso de la provincia (66,82%) y de la región (50,26%).

% Superficie de cultivos en secano / SAU total

El porcentaje de superficie de cultivos en secano sobre la superficie agraria útil es inferior en la comarca (22,94%) al porcentaje de la provincia en su conjunto (59,24%) y de la región (61,21%).

Existen diferencias significativas en los valores del indicador para los distintos municipios de la comarca. Así, en municipios como Gerena y Aznalcóllar el porcentaje se sitúa por encima del 60%, mientras que en El Castillo de las Guardas y en El Ronquillo no llega al 1%.

Producción ecológica

Las hectáreas de producción ecológica de la comarca representaban en 2009 el 3,3% del total de la provincia, concentrándose en gran medida en Aznalcóllar, seguido de El Castillo de las Guardas y de Castilblanco de los Arroyos.

Por otro lado, cabe señalar que únicamente 13 explotaciones de la comarca se asociaban a la producción ecológica, siendo el número más reducido de todas las comarcas sevillanas.

El Corredor de la Plata registra el menor número de explotaciones de agricultura ecológica, en comparación con la provincia y la región.

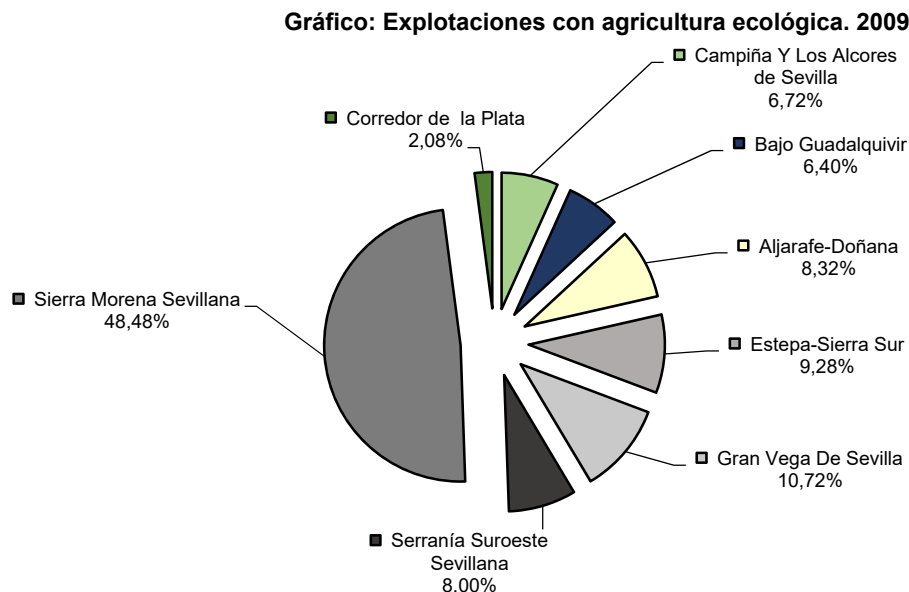
El mayor número de explotaciones con agricultura ecológica se encuentran en Sierra Morena Sevillana (303 explotaciones), suponiendo el 46,8% de las explotaciones de la provincia. Las demás comarcas registran similares cantidades de explotaciones, despuntando como hemos mencionado antes, Corredor de la Plata por su bajo número y Sierra Morena por su elevado número de explotaciones ecológicas.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Gráficamente se aprecia mejor:



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).

Unidad: explotaciones

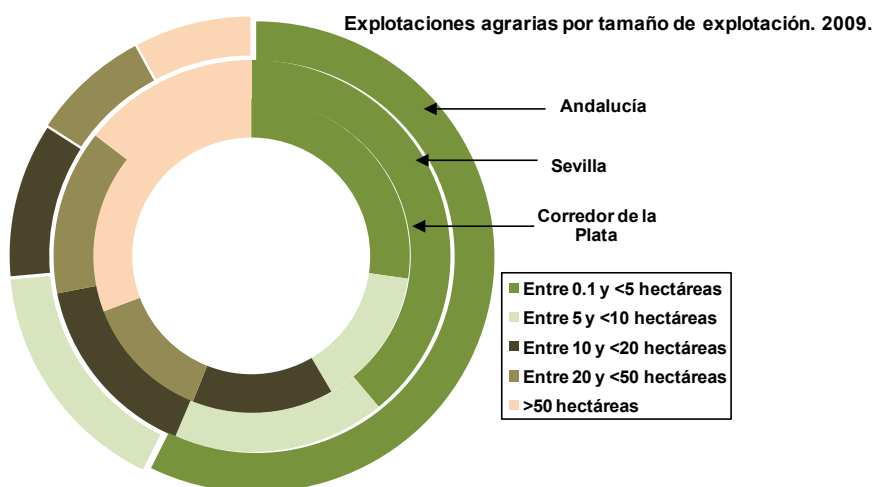
Descendiendo a nivel municipal sólo tres municipios contaban en 2009 con explotaciones de agricultura ecológica. Estos son Aznalcóllar con 3, Castilblanco de los Arroyos con 2 y Gerena con 3.

Ha de especificarse que estos datos proceden del Censo Agrario de 2009, sexto censo agrario realizado en España, no disponiéndose de información más reciente a nivel municipal. Probablemente el panorama actual sea distinto del que se desprende a través de estos datos.

En cualquier caso, la observación directa también muestra la nimia implantación de la agricultura ecológica. Paradójicamente, no se está llevando a cabo un modelo productivo de agricultura intensiva especialmente agresivo, sino todo lo contrario, a lo que se une las condiciones medioambientales óptimas de la comarca, por lo que la agricultura biológica se presenta como una opción bastante acertada para el futuro agrario de la comarca.

Explotaciones agrarias por tamaño de explotación

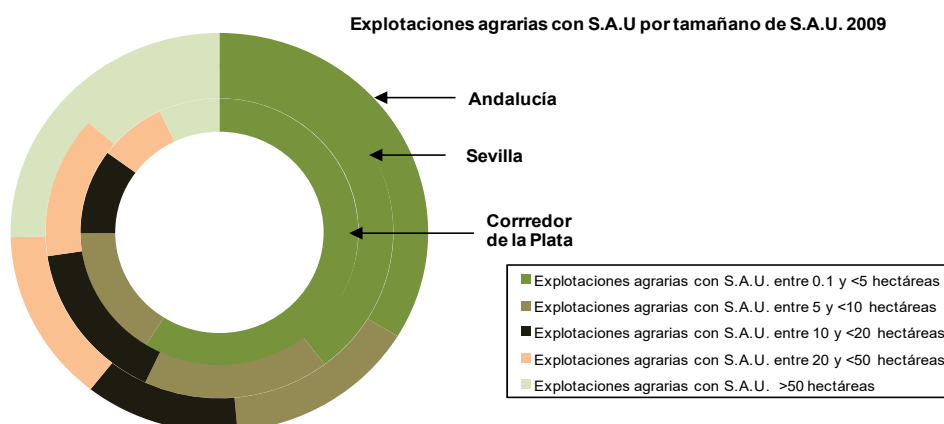
El intervalo de explotaciones con superficie mayor a 50 hectáreas es el más abultado (con el 30,8% en la comarca).



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).

Unidad: explotaciones

Como puede se puede apreciar en la tabla de arriba, las explotaciones agrarias afincadas en el Corredor de la Plata, se condensan principalmente en las de menor y mayor tamaño.



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (censo 2009).

Unidad: explotaciones.

Concretamente, aquellas explotaciones cuya superficie de aprovechamiento oscila entre 0,1 y 5 hectáreas (33,7%), así como las que exceden de 50 hectáreas (25,4%). La primera abarca una cuota más amplia en nuestro territorio, al igual que ocurre en la esfera provincial (39,7%) y en la autonómica (58,4%).

La explicación de estos datos radica en la propia tradición popular, suscitando el cultivo en “pequeños terrenitos” por parte de l@s vecin@s de nuestros pueblos, en contraposición con la localización de extensas parcelas.

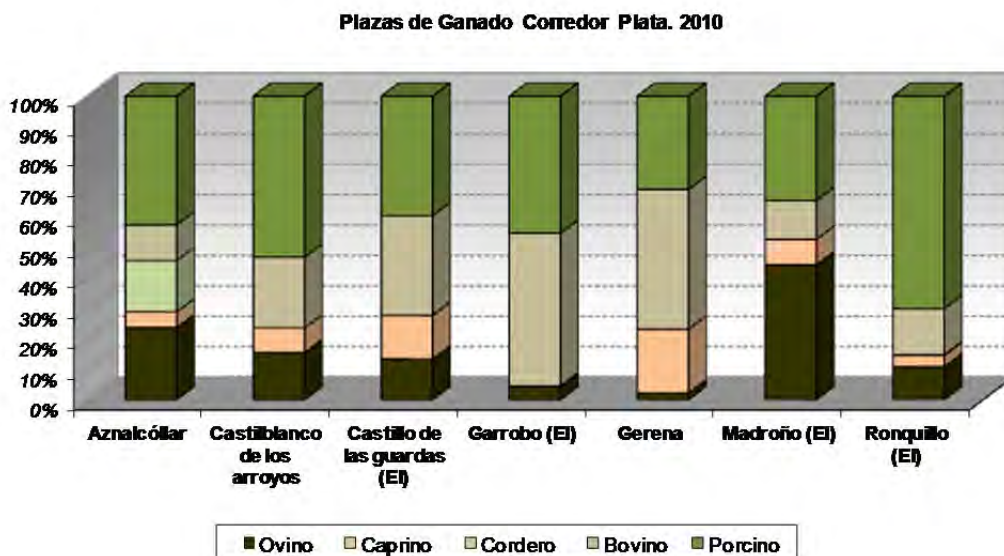
Plazas de ganado

La ganadería encuentra en la dehesa su adaptación idónea así como el aprovechamiento directo de pastos y pastizales naturales, erigiéndose junto con el ecosistema forestal en los paisajes emblemáticos del Corredor de la Plata.

Limitando el estudio a los datos que aparecen en la tabla de abajo, puede afirmarse que la suma acumulada da como resultado 113.066 plazas ganaderas en la comarca, figurando el 7,6 % de la globalidad provincial.

Los datos hacen referencia a la capacidad potencial de las explotaciones ganaderas, que no tiene por qué coincidir con el número real de cabezas de ganado existentes en las mismas.

La ganadería está integrada esencialmente por el porcino (42,7%), bovino (25,2%), ovino (15,6%), caprino (9,6%), y en un menor medida, cordero (2,4%). Esta composición comarcal difiere de la provincial fundamentalmente en las ovejas (22,1%) y en los porcinos (56,7%) quienes acaparan cuotas superiores en detrimento del bovino (8,9%). Este tipo de reses desempeñan un protagonismo indiscutible en nuestra zona, donde cobra una especial importancia el toro de lidia y así como el porcino del que se obtiene una variedad de productos agroalimentarios.



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011. Prodetur.
Unidad: Plazas de Ganado (2010).

Así pues, se localizan gran cantidad de ganaderías, como María Palma y Aguadulce en El Garrobo, Marqués de Albaserrada en Gerena, Martín Lorca y Cañada Grande en El Castillo de las Guardas, Hierbabuena en Castilblanco de los Arroyos, o Peñajara en El Ronquillo. Tales ganaderías, así como tantas otras afincadas en el territorio, tienen una repercusión social bastante acusada, al gozar de reconocido prestigio en el mundo agropecuario.

Por otra parte, se ha mencionado que las razas porcinas son bastante comunes, obteniéndose de ellas carne y chacinas de excelente calidad que son transformadas en pequeños establecimientos cárnicos de la zona.

El ganado caprino y el ovino abastecen con su producción lechera a un minúsculo sector agroalimentario productor de quesos y de carne.

Apicultura

La apicultura es un tipo de ganadería que goza de amplia tradición en la comarca.

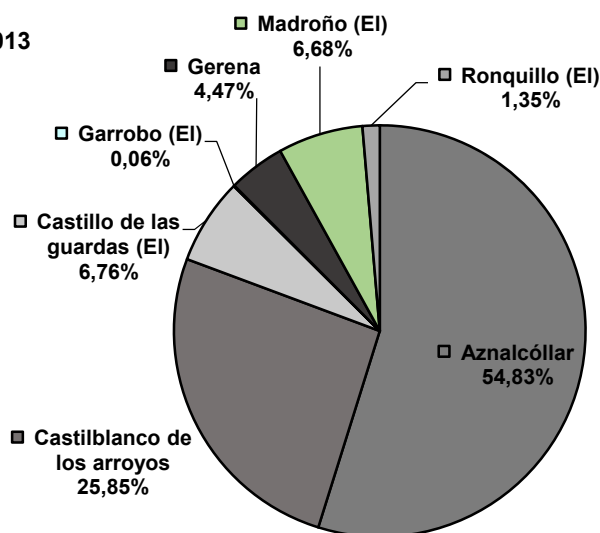
El proceso de modernización y de adaptación a las nuevas técnicas de manejo de este oficio lo está convirtiendo en la principal fuente de ingresos de muchas economías familiares de la zona.

Las colmenas que pueden ser estantes o trashumantes. En el primer caso las colmenas permanecen todo el año en un mismo asentamiento, mientras que las trashumantes son aquellas colmenas que son desplazadas a otro u otros asentamientos a lo largo del año para el mejor aprovechamiento de las distintas floraciones silvestres y cultivadas.

En 2010 se hallan 40.868 colmenas en el Corredor de la Plata, siendo trashumante el 98% de las colmenas. Del total de explotaciones de la provincia (406), Corredor de la Plata representa un 34,2%, suponiendo que un gran porcentaje de las explotaciones apícolas hispalenses se asientan en nuestro territorio, logrando encontrar una alternativa viable para la diversificación del sector primario.

Del análisis de los datos de 2013 se extrae que existen en el Corredor de la Plata 44.844 colmenas, lo que supone un incremento en 3.976 colmenas (8,87%). El número de explotaciones en la provincia, ahora de 484 (un 16,12% más), el Corredor de la Plata representa un 35,12%, circunstancia que reafirma que un elevado número de explotaciones apícolas hispalenses se encuentran asentadas en nuestro territorio.

Colmenas Corredor Plata. 2013



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011. Prodetur
Unidad: colmenas (2010).

En el ámbito municipal destaca Aznalcóllar donde se localizan con el 54,83% de las colmenas, seguida a gran distancia de Castilblanco de los Arroyos 25,85%. Precisamente es en esta localidad donde está ubicada la cooperativa de miel que agrupa a los productores apícolas de nuestra comarca así como otros andaluces.

En el extremo opuesto se sitúan El Garrobo donde no hay apenas colmenas y El Ronquillo con el 1,45% comarcal.

Sector secundario

Inversiones en industria en el Registro Industrial

Este indicador es utilizado para detectar la evolución de la inversión en la economía y ha de ser considerado más de una manera cualitativa que cuantitativa, ya que las empresas tienden a registrar solamente la inversión ligada a los nuevos establecimientos y plantas para satisfacer los requisitos legales que les permitan contratar los servicios necesarios para su puesta en funcionamiento.

La inversión aquí totalizada se refiere a la destinada a adquisición de maquinaria, otros bienes de equipo, terrenos, edificios y construcciones, en los sectores industriales: industrias extractivas, industrias manufactureras y producción y distribución de energía, electricidad, gas y agua.

Los datos referentes a ampliaciones están en proceso de depuración por eso están a cero.

Las inversiones en industria en el Corredor de la Plata han descendido significativamente encontrándonos con 60.024 € frente a otras anualidades en las que la inversión ha llegado a 28.014.150 €.

Este importe es reflejo del contexto socioeconómico actual en el que muchas pymes y micropymes, agentes predominantes en el tejido empresarial de la comarca, han tenido que cerrar o recurrir a la toma de medidas de restricción económica, circunstancia que no favorece la realización de inversiones.

Inversiones en construcción en el Registro Industrial

En el año 2012 el importe de las inversiones en construcción de nuevas industrias en Corredor de la Plata asciende a 0€.

Sector turístico

En la Comarca del Corredor de la Plata el turismo es un sector económico emergente que cada vez está adquiriendo más importancia por la aparición de empresas que desarrollan productos turísticos, lo que está favoreciendo la consolidación de puestos de trabajo. En este sentido, cabría citar el turismo de proximidad que ofrece al visitante atractivos turísticos asociados: ocio y esparcimiento, paisaje, cultura tradicional y huida del hacinamiento urbano.

En estrecha relación con la oferta anterior, se debe citar las rutas de naturaleza o medioambientales, que han sido diseñadas para ser recorridas haciendo senderismo, en bicicleta o a caballo.

El turismo de alta calidad, es uno de los puntos fuertes del Corredor de la Plata. Está basado en el alojamiento en cortijos y haciendas, complementado con actividades tradicionales en el campo andaluz como la equitación, tientas y acoso y derribo de ganado bravo, capeas, etc.

Destacable, es el turismo de actividades deportivas y de aventura gracias a las especiales características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas de nuestro territorio suponen un escenario idóneo donde practicar este tipo de turismo. Así, junto al senderismo y el ciclo-turismo por nuestras rutas naturales ya mencionadas, es habitual la práctica de Mountain-bike, trekking, orientación, deportes acuáticos en nuestros embalses y ríos, rutas en 4x4, etc. A este respecto, se merece una mención especial la caza y la pesca, siendo muy visitados por los aficionados nuestros embalses, ríos y cotos de caza.

Nº Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones

En 2015 existían únicamente 4 hoteles en la comarca, que ofrecían 200 plazas. El número de hostales también era 4, ofreciendo 76 plazas. Por último, en la comarca había 2 pensiones que ofrecían otras 90 plazas de alojamiento.

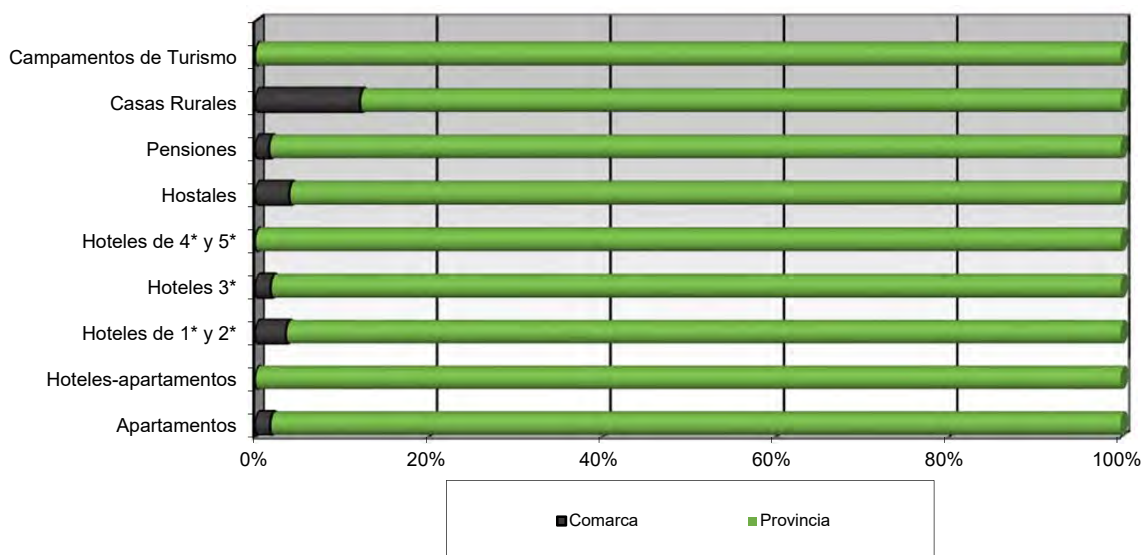
Los establecimientos turísticos totales en 2013 eran 32 con 585 plazas totales, un 4,6% de establecimientos respecto a la provincia.

Los hoteles con 1* y 2* ofrecen una cantidad elevada de plazas.

Únicamente hay 2 pensiones en toda la comarca, con un máximo de 90 huéspedes, y no hay ni hoteles-apartamentos, ni hoteles de 4* y 5*, ni campamentos de turismo.

A nivel provincia tampoco es muy significativo el número de hoteles –apartamentos (5 con 361 plazas), ocupando el mayor número de plazas los hoteles de 4* y 5* (16.843 plazas).

Gráfico: Establecimientos turísticos. 2013



Fuente: Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2014 elaborado por Prodetur.
Unidad: establecimientos turísticos (2013).

El predominio de casas rurales, hostales, así como el hoteles de 1* y 2* ubicado en nuestro territorio, demuestra que el alojamiento está enfocado sobre todo al turismo rural y establecimientos destinados a la prestación del servicio de alojamiento turístico, con o sin servicios complementarios. Además habría que añadir, que probablemente estas cifras tiendan a crecer en un futuro inmediato pues ya se ha detectado la insuficiencia de alojamiento para acoger a los visitantes de la comarca.

Número de restaurantes y plazas por categoría

En el Corredor de la Plata únicamente se hallan 13 restaurantes, cantidad que se desdibuja en el contexto provincial (796 restaurantes). No obstante, habría que subrayar la profusión de bares en los que se puede degustar la gastronomía típica de la comarca.

Continuando con el análisis de datos, destacan los restaurantes de 2 tenedores ostentando la cifra máxima (7) y estando habilitados para 473 comensales en nuestra zona. Lo mismo ocurre

en Sevilla, donde esta categoría alcanza una cuantía de 404 restaurantes dando cabida a 34.319 personas.

Los restaurantes de 1 tenedor suponen el 30,8% de los afincados en el territorio pudiendo acoger a 334 personas, incrementándose en el ámbito provincial (41,5%) donde disponen de 22.713 plazas.

Por último, sólo hay dos restaurante de más de 2 tenedores en nuestro territorio con una disponibilidad de 669 plazas frente al sumatorio provincial (62 restaurantes) estando preparados para recibir a 6.469 comensales.

Consumo eléctrico

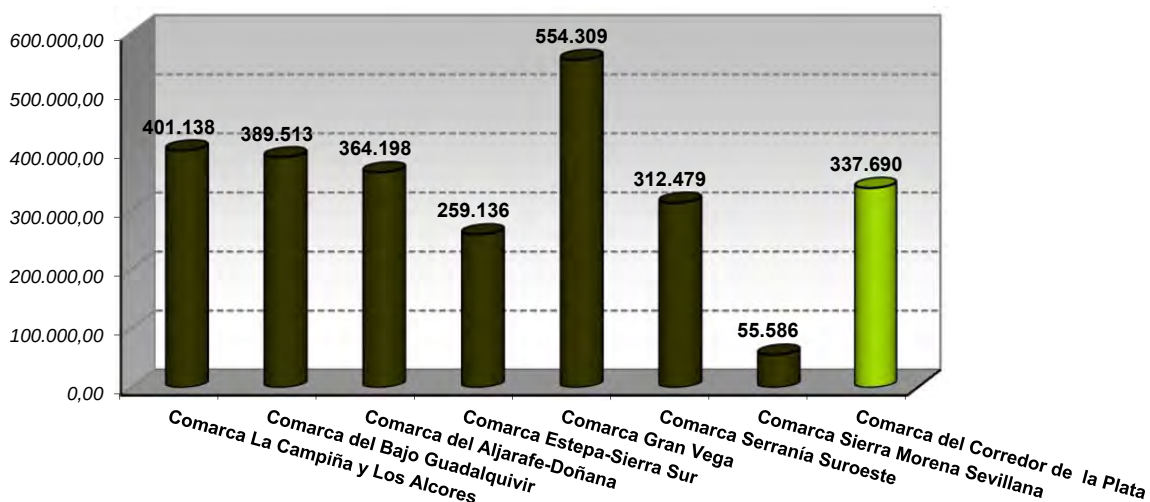
Consumo eléctrico (Mw/h)

El consumo eléctrico en la comarca representa el 4,7% del consumo eléctrico total de la provincia.

Gerena concentra el 85% del consumo del Corredor de la Plata.

El consumo de energía eléctrica en el Corredor de la Plata es, según datos de 2014, de 337.690 en comparación con los 223.442 megavatios por hora (Mwh) de 2010. Esto supone un incremento del 33,83% y ocupar el quinto nivel de consumo cotejado con las restantes comarcas hispalenses (consulte gráfico).

Consumo de energía eléctrica. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2010).

Unidad: megavatios por hora (Mwh)

Las causas que explican este consumo son:

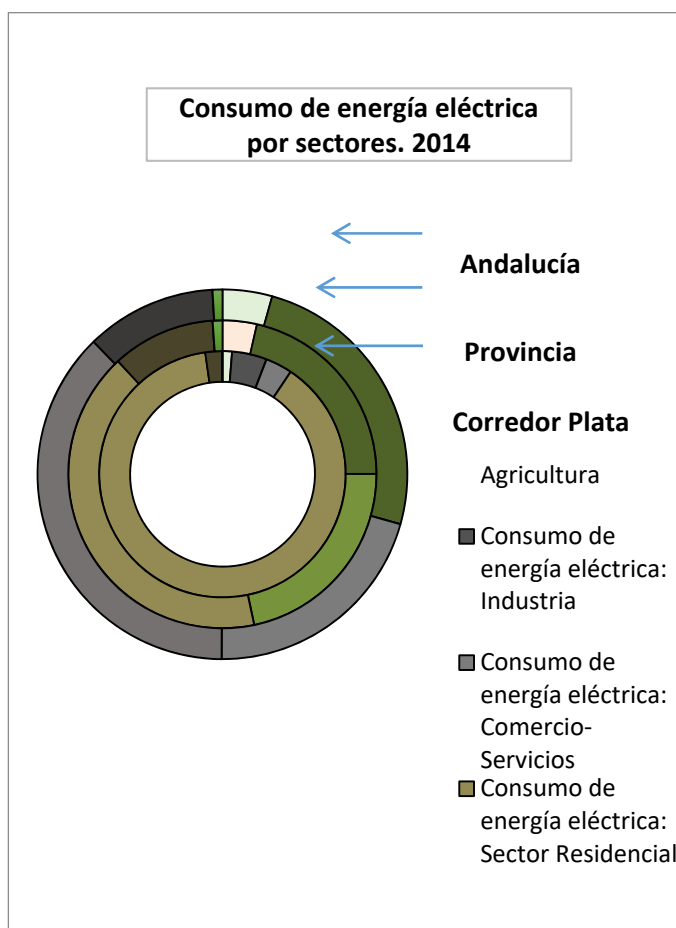
- El número reducido de personas residentes en la comarca (el más bajo).
- La insuficiente infraestructura eléctrica causante de frecuentes cortes eléctricos al ser la demanda superior a la capacidad. Evidentemente este hecho condiciona el consumo energético.
- El número total de establecimientos por actividades económicas es el menor de todas las comarcas existentes en Sevilla.

Se advierte que el consumo residencial, el industrial y el comercial-servicios engrosan los valores más altos.

Descomponiendo el consumo de energía por sectores, en el Corredor de la Plata el uso residencial (88,4%) rebasa con gran diferencia el reparto provincial (41,4%) y regional (37,6%), lo que pone de manifiesto la necesidad de concienciar a la población sobre el ahorro energético, pero por otro lado, mediante la observación directa se aprecia la instalación de pequeños comercios en la vivienda familiar o también podría significar la existencia de una bolsa de economía sumergida que desempeña su actividad en el hogar familiar. Esto explicaría el desfase existente en el consumo industrial (4,6%) en el ámbito comarcal frente al provincial (21,3%) y al autonómico (25%) que se ve condicionado además por la falta de innovación que origina su exiguo desarrollo.

Por otro lado si analizamos la evolución de los datos de consumo energético de 2014 con los de 2010 se observa lo siguiente:

Casi el 90% de la energía eléctrica consumida en la comarca se asocia al sector residencial, a diferencia de la provincia y la región, donde el sector residencial representa en torno al 40% del consumo total. Por el contrario, en el Corredor de La Plata el consumo de energía por parte de los sectores productivos y de la Administración es muy inferior



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).
Unidad: megavatios por hora (Mwh)

Cabe destacar todos los consumos sectoriales bajan con excepción del residencial donde aumenta en un 58,31%. Este incremento va en contraposición con los datos que se desprenden a nivel provincial y regional, donde también descienden.

Por otro lado en la comarca el consumo energético por la agricultura desciende, mientras que en la provincia y en Andalucía llevan la tendencia contraria, ascienden.

Economía de las Entidades Locales

Ingresos fiscales por habitante

Los ingresos fiscales indican la presión fiscal soportada por habitante, en relación a los tributos locales.

Los ingresos procedentes de los impuestos locales durante 2010 se cifraron en 417,10€/habitante en el Corredor de la Plata, cifra superior en unos 40€ respecto a la provincia (376,58 €/hab) y en unos 36€ respecto a Andalucía (380,44€/hab).

Los ingresos procedentes de los impuestos locales durante 2014 se cifraron en 533,88€/hab. en el Corredor de la Plata, valores superiores en 135,40€ respecto a los recogidos en la provincia (398,48 €/hab) y en unos 102,31€ en Andalucía (431,57€/hab).

En dicho importe influyen elementos como: el crecimiento económico, la población cotizante y el respeto a la normativa fiscal. Se constata por tanto la mayor presión fiscal en la población comarcal que en la provincia y en la región.

Ingresos y gastos por habitante

En este apartado se aprecia el importe recaudado con los tributos locales (ingresos por habitante), frente a la diversidad de contraprestaciones que han de ofrecer las entidades locales (gastos por habitantes).

Según estos datos de 2010 existía una diferencia positiva entre los ingresos y los gastos cifrada en apenas 15,2€/habitante en el Corredor de la Plata, disminuyendo en la provincia (5,5€/hab) y aumentando en Andalucía (32,4€/hab). No obstante, la observación directa nos mostraba lo contrario, pues con frecuencia la capacidad financiera de los ayuntamientos y demás entidades locales se encuentra bastante limitada.

Del análisis de los datos de 2014 se observa que:

- se ha producido un descenso notable en el nivel de ingresos, no sólo en la comarca sino también en los tres ámbitos de estudio. Este descenso es de 390€/hab en la comarca, 158,2€/hab en la provincia y 169,73 €/hab en Andalucía.
- En consecuencia los gastos han disminuido también. En el caso de la comarca 704,42€/hab, 253€/hab en la provincia y 246,13€/hab en Andalucía.
- La diferencia entre gastos e ingresos se ha incrementado en la comarca en 329,62€/hab, 100,30€/hab en la provincia y 108,84 en Andalucía.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Actividad económica

- Identificación del **sector agrícola-ganadero, servicios, hostelería y construcción**, como aquellas actividades productivas que **más personas ocupan en la comarca**, haciéndose también especial mención a la minería, aunque la mayoría opina que ofrece oportunidades al territorio pero a corto plazo de carácter temporal.
- Con respecto a la inversión en **I+D+I**, queda reflejado en las opiniones que **no se destinan suficientes recursos**.

Tejido empresarial

- Predominio de **Autónomos** en contraposición con otras formas jurídicas colectivas.
- Se concluye que no hay conciencia ni mentalidad de trabajo en equipo. Miedo a la competencia empresarial como escollo a la **cooperación entre empresas, no aprovechando las sinergias**.
- **Poco uso de las TICs en el ámbito empresarial y alfabetización informática**.
- Falta de canales comerciales de productos locales.
- **Problemas de financiación**.
- **Poca innovación**

Sector primario

- Con respecto a la competitividad de las explotaciones agrarias territoriales, se considera que tiene **bajo carácter innovador, baja profesionalización de la gestión**.
- Se incide en el recelo a la innovación y miedo al cambio.
- La excesiva dedicación horaria, el escaso beneficio, la falta de información a la juventud unida a la falta de ambición, se plantean como posibles razones para que el relevo generacional sea reducido. **Se plantea la necesaria transformación a nivel empresarial de manera que se haga atractivo**.
- Con respecto al número de explotaciones con métodos de producción ecológica, se considera necesario identificar nichos de mercado asociados para que absorban los productos producidos.
- El sector agropecuario falta plan de futuro convincente para hacer atractivo a la juventud, de manera que pueda considerarse como salida profesional.

Sector secundario

- En relación a **presencia industrial**, general y agroalimentaria comarcal las conclusiones generales a las que se llega sobre su escasez son, según los resultados obtenidos:
 - La zona y la falta de medios asociados. Las comunicaciones.
 - La necesidad de inversiones y ayudas.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



o La falta de mentalidad de riesgo, unido a la escasa labor institucional en tal sentido. Se considera que nunca se ha hecho una apuesta seria por un tejido empresarial técnico y de calidad.

o Poca variedad de productos agropecuarios. (Ejemplo almazara)

- En relación a la **competitividad** de la industria y las limitaciones que tienen, se identifica la baja profesionalización, tanto en la gestión como en el empleo, el poco poder de negociación en el mercado y el reducido carácter innovador, así como la escasa industria.
- Sobre la **modernización industrial** y las **barreras** con las que se encuentra, básicamente son de tipo económica y cultural, falta de conocimientos y mantenimiento de ideas obsoletas.
- Ante la pregunta de qué subsector predomina a nivel municipal, se comenta el reciclaje, en Aznalcóllar, y agrícola en Gerena.

Sector turístico

- Que se reconoce la **importancia del sector turístico** en la economía comarcal, aunque hay opiniones de que no ha aumentado, sino más bien estancándose.
- Sobre los **canales para promocionar turísticamente** la zona, se considera **que hay poca promoción**, aunque se identifica a la Diputación de Sevilla como uno canal importante, aunque poco utilizado quizás por la poca presión política. También se apunta a canales informáticos.
- Los resultados son abrumadores con respecto a la **promoción turística de la comarca**, siendo un **no aplastante**, al igual que sobre la coordinación entre municipios de cara a la promoción turística, donde también impera el no.
- Igualmente, se concluye que no se **aprovechan lo suficiente los recursos turísticos de la comarca**, y se apunta como la falta de recursos económicos y el deficiente tejido empresarial como algunos de los motivos de ello.
- En general se considera el **sector turístico** un sector importante en el desarrollo económico, no llegando a ser considerado como esencial, aunque también hay opiniones negativas al respecto, no siendo mayoritarias.

Economía de las Entidades Locales

- Sobre la **presión fiscal** sobre los municipios, se repite que se pide no que los municipios gasten menos, sino que gasten mejor. En tal sentido, se expone que a mayor presión fiscal, mayor es el estado de bienestar. También hay opiniones sobre la mala gestión y la falta de crédito bancario y aumento del déficit público.
- Los **servicios prioritarios** que se consideran **reducidos por limitaciones presupuestarias** de las entidades locales son: policía, inversión y/o mantenimiento de zonas públicas e infraestructuras, potenciación turística, creación de nuevas estructuras (obras y servicios), formación y ayuda a emprendimiento.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ENCUESTAS A NIVEL 3

Actividad económica

Se identifica a la Industria como la actividad productiva con menos relevancia en la generación de empleo, seguido del turismo, identificándose el sector primario, servicios y administración pública como aquellos que dan más empleo, sin llegar a totalmente relevantes.

Asimismo, queda demostrado el poco nivel de creación de empresas por actividades, siendo aquellas que más relevancia cuentan el turismo y comercio.

Con respecto a la minería, se identifica como relevante dentro de las actividades económicas principales y que conlleva oportunidades para el territorio.

Tejido empresarial

La fórmula jurídica predominante se confirma que es la de **autónomo** y ello por el tipo de actividad.

Con respecto a los motivos para las dificultades para la creación de empresas, los resultados nos dicen que son básicamente por factores económicos y perfiles de emprendimiento e innovación limitados.

Sector primario

Con respecto a los factores que limitan la competitividad de las explotaciones agrarias, se detecta que el reducido aprovechamiento de las novedades tecnológicas así como el reducido carácter innovador se identifican como los más relevantes.

Sector secundario

Las causas que se identifican como motivos para una escasa presencia de la industria en general y de la agroalimentaria en particular son la falta de incentivos para atraer empresas, así como la preferencia por actividades del sector primario y servicios.

Igualmente, se identifica como muy relevante las dificultades de acceso al crédito como barrera que limitante para la modernización de maquinaria y como relevante la mentalidad conservadora de los empresarios.

Sector turístico

Con respecto al turismo, se confirma que los recursos turísticos no se aprovechan lo suficiente, considerándose muy relevante para el desarrollo económico, aunque se considera asentado no estimándose que esté aumentando.

Economía de las Entidades Locales

Sobre la presión fiscal de las entidades locales, los motivos para que sea elevado se encuentran, a tenor de los resultados, en las limitaciones existentes para incurrir en déficit público, como más relevante. De igual manera, se entiende como relevante, que servicios básicos como saneamiento y abastecimiento de agua, recogida de residuos... son aquellos servicios que se están viendo reducido por las limitaciones presupuestarias de las entidades locales.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- La existencia de barreras para la creación de empresas en la comarca se considera muy relevante.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



147

- La baja formación técnica de los trabajadores del sector primario es una debilidad muy importante.
- El hecho de que las empresas de la comarca sean poco innovadoras se considera una debilidad importante.
- El limitado acceso al crédito para montar una empresa o innovar supone una amenaza muy relevante para el desarrollo de la comarca.
- El riesgo de prohibición de espectáculos y las dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia son amenazas muy relevantes.
- La escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal supone una amenaza muy importante para la competitividad.
- El poder de la gran distribución minorista es creciente, lo que supone una amenaza muy relevante para las rentas de los productores agrarios.
- La comarca dispone de buenos atractivos turísticos.
- El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca.
- Existe un interés creciente por la agricultura ecológica.
- Existe la oportunidad de incrementar el número de peregrinos del Camino de Santiago que pasa por la comarca por la saturación del resto de caminos.
- Existen oportunidades para la creación de empresas en actividades relacionadas con el medio ambiente
- Existen oportunidades para la creación de empresas turísticas
- Existen oportunidades para la creación de empresas de servicios a la ciudadanía (atención a niños y ancianos, ocio para niños y jóvenes, etc)
- Existen oportunidades para la creación de empresas vinculadas a la actividad minera
- Existen oportunidades para la creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.

MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones extraídas de la mesa temática en materia de economía son las siguientes:

- La necesidad de eliminación de trabas burocráticas como entorpecimiento de la actividad y que conllevan un estrangulamiento y asfixia a los promotores,
- Posibilidades de líneas de trabajo, principalmente en el sector agrario y ganadero, básicamente basadas en la renovación y modernización del sector, adaptándolo a nuevas normativas, la formación en el sector primario y el aumento del valor añadido a través de la articulación del sector.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.1.2. Mercado de trabajo

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

Empleabilidad

Empleabilidad por nivel de estudio (%) (Analfabeto, Educ 1ª, Educ 2ª, Uni, Doc)

Población de más de 16 años por nivel de estudios completados. Datos desagregados por municipios. 2011

	No sabe leer o escribir	Sin Certificado de Escolaridad o equivalente	Con Certificado de Escolaridad o equivalente	Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	FP	Estudios universitarios de primer y segundo ciclo	Doctorado	No procede
Andalucía	2,6%	22,6%	24,0%	9,7%	9,7%	13,3%	0,5%	17,7%
Sevilla	2,5%	21,4%	23,3%	9,2%	10,2 %	14,5%	0,6%	18,3%
Corredor de La Plata	4,2%	30,5%	27,2%	7,3%	9,7%	5,3%	-	17,5%
Aznalcóllar	4,1%	32,7%	23,0%	4,1%	11,4 %	5,1%	0,0%	19,6%
Castilblanco de los Arroyos	5,0%	27,8%	31,8%	7,1%	9,8%	2,6%	-	15,8%
Castillo de las Guardas (El)	-	39,1%	29,7%	6,9%	5,4%	4,5%	0,0%	14,4%
Garrobo (El)	5,6%	28,3%	31,6%	14,1%	5,1%	0,0%	0,0%	15,2%
Gerena	-	27,8%	25,0%	10,1%	10,9 %	7,6%	-	18,6%
Madroño (El)	-	52,1%	39,8%	8,1%	0,0%	0,0%	0,0%	-
Ronquillo (El)	-	32,9%	34,0%	4,0%	3,7%	9,2%	0,0%	16,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA. 2011
Unidad: % de personas

Población de más de 16 años por nivel de estudios completados. Provincia de Sevilla y Andalucía. Tercer trimestre de 2016

Sexo	Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Secundarios o medios	Técnicos-profesionales	Universitarios y otros	Total
Hombres	Sevilla	61	80	371	111	142	765
	Andalucía	356	442	1.563	501	516	3.378
Mujeres	Sevilla	90	101	322	137	164	814
	Andalucía	501	451	1.405	526	634	3.518
Total	Sevilla	151	181	693	248	305	1.578
	Andalucía	857	893	2.968	1.027	1.150	6.895

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Tercer trimestre 2016.

Unidad: Miles de personas

Índice de feminización en el acceso a la educación superior

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
índice de feminización en el acceso a la educación superior	Aznalcóllar	0,83	0,97	0,97	1
	Castilblanco de los Arroyos	1,14			
	El Castillo de las Guardas	1,19			
	El Garrobo	0,80			
	Gerena	0,94			
	El Madroño	0,59			
	El Ronquillo	1,22			

Unidad: Mujeres/Hombres

Fuente: SIMA. 2001

Diferencia de género en estudios de 3º Grado y FP

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Diferencia de género en tercer grado	Aznalcóllar	14	54	1.732	21.497
	Castilblanco de los Arroyos	17			
	Castillo de las Guardas	10			
	El Garrobo	4			
	Gerena	-4			
	El Madroño	-3			
	El Ronquillo	16			
Diferencia de género en FP	Aznalcóllar	-42	-90	-1.334	-13.737
	Castilblanco de los Arroyos	2			
	El Castillo de las Guardas	-2			
	El Garrobo	-9			
	Gerena	-25			
	El Madroño	-9			
	El Ronquillo	-5			

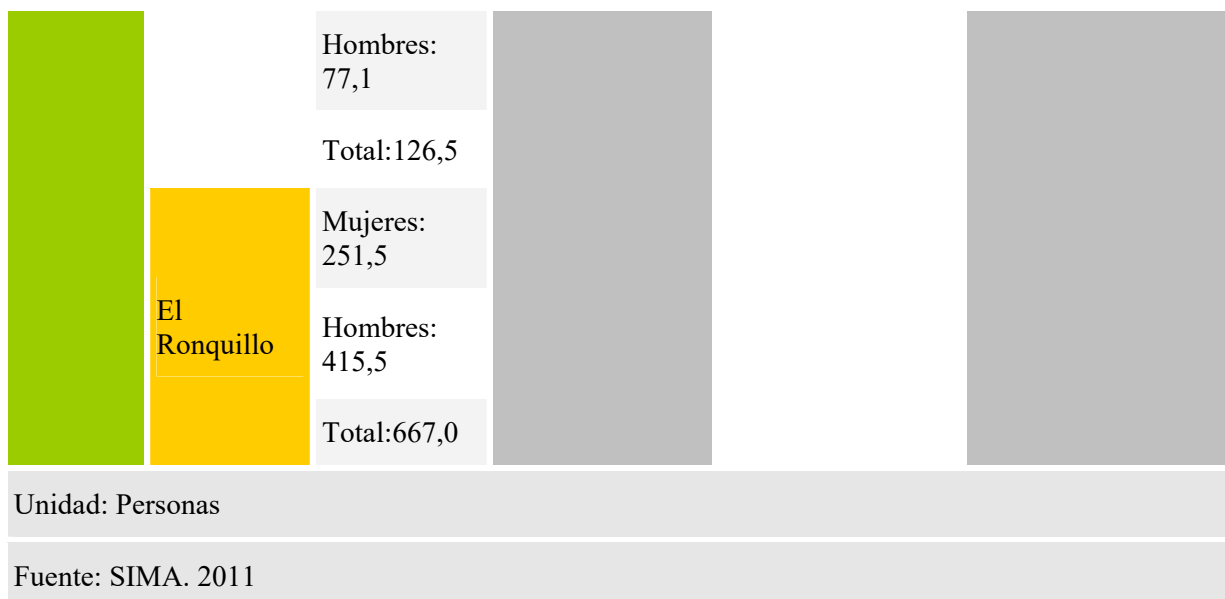
Unidad: Mujeres-Hombres

Fuente: SIMA. 2001

Población activa

Población activa

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región	
Población activa		Mujeres: 1444,2				
		Aznalcóllar				Hombres: 1644,0
						Total:3088,2
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 1104,7				
		Hombres: 1391,2				
		Total:2495,9				
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 325,2				
		Hombres: 440,2				
		Total:765,3				
	El Garrobo	Mujeres: 202,3				
		Hombres: 228,7				
		Total:431,0				
	Gerena	Mujeres: 1.733,8				
		Hombres: 1.999,4				
		Total:3.733,2				
El Madroño	Mujeres: 49,4					



Población activa y tasa de actividad. Provincia de Sevilla y Andalucía. Tercer trimestre de 2016

Sexo	Territorio	Activos	Tasa de actividad
Hombres	Sevilla	490	64,1
	Andalucía	2.176	64,4
Mujeres	Sevilla	424	52,1
	Andalucía	1.799	51,1
Total	Sevilla	914	57,9
	Andalucía	3.975	57,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Tercer trimestre 2016.

Unidad: Miles de personas y %

Población empleada

Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)

Contratos registrados por sectores de actividad. 2015

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Andalucía	1.352.088	231.369	375.739	2.420.919	4.380.115
	31%	5%	9%	55%	100%
Sevilla	248.978	63.859	102.186	558.650	973.673
	26%	7%	10%	57%	100%
Corredor de La Plata	972	985	1.602	8.776	12.335
	8%	8%	13%	71%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada del SIMA (2015)

Unidad: personas; %.

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Porcentaje de ocupación por sectores: Primario	Aznalcóllar	8,83%	7,9	25,6	30,9
	Castilblanco de los Arroyos	16,45%			
	El Castillo de las Guardas	13,15%			
	El Garrobo	3,98%			
	Gerena	5,58%			
	El Madroño	6,67%			
	El Ronquillo	4,45%			
Porcentaje de ocupación por sectores: Industria	Aznalcóllar	11,65%	8	6,6	5,3
	Castilblanco de los Arroyos	2,01%			
	El Castillo de las Guardas	1,08%			

	El Garrobo	0,57%			
	Gerena	8,99%			
	El Madroño	1,67%			
	El Ronquillo	4,69%			
Porcentaje de ocupación por sectores: Construcción	Aznalcóllar	20,20%	13	10,5	8,6
	Castilblanco de los Arroyos	7,19%			
	El Castillo de las Guardas	17,03%			
	El Garrobo	22,16%			
	Gerena	7,37%			
	El Madroño	16,67%			
	El Ronquillo	37,98%			
Porcentaje de ocupación por sectores: Servicios	Aznalcóllar	59,31%	71,1	57,4	55,3
	Castilblanco de los Arroyos	74,35%			
	El Castillo de las Guardas	68,75%			
	El Garrobo	73,30%			
	Gerena	78,06%			
	El Madroño	75,00%			
	El Ronquillo	52,88%			
	Unidad: %				
Fuente: SIMA. 2015					

Población empleada y tasa de empleo. Provincia de Sevilla y Andalucía. Tercer trimestre de 2016



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



155

Sexo	Territorio	Ocupados	Tasa de empleo
Hombres	Sevilla	364	47,7
	Andalucía	1.619	47,9
Mujeres	Sevilla	294	36,1
	Andalucía	1.222	34,7
Total	Sevilla	658	41,7
	Andalucía	2.841	41,2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Tercer trimestre 2016.

Unidad: Miles de personas y %

Población desempleada

Paro registrado y porcentaje de población registrada como demandante de empleo (indicadores proxy del indicador tasa de paro)

Territorio	Demandantes
Andalucía	1.004.492
Sevilla	241.391
Corredor de La Plata	3.211
Aznalcóllar	988
Castilblanco de los Arroyos	703
Castillo de las Guardas (El)	228
Garrobo (El)	122
Gerena	981
Madroño (El)	22
Ronquillo (El)	166
Unidad: N° de personas demandantes de empleo	
Fuente: SIMA. 2015	

Población desempleada y tasa de desempleo. Provincia de Sevilla y Andalucía. Tercer trimestre de 2016

Sexo	Territorio	Parados	Tasa de paro
<i>Hombres</i>	Sevilla	126	25,6
	Andalucía	557	25,6
<i>Mujeres</i>	Sevilla	131	30,8
	Andalucía	577	32,1
<i>Total</i>	Sevilla	257	28,0
	Andalucía	1.134	28,5

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Tercer trimestre 2016.

Unidad: Miles de personas y %

Territorio	Demandantes de empleo por tramos de edad		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Andalucía	222.990	365.655	415.848
Sevilla	52.762	89.441	99.188
Corredor de La Plata	792	1.156	1.262
Aznalcóllar	286	363	338
Castilblanco de los Arroyos	163	231	309
Castillo de las Guardas (El)	56	70	102
Garrobo (El)	35	40	47
Gerena	206	393	383
Madroño (El)	8	6	9
Ronquillo (El)	39	53	74

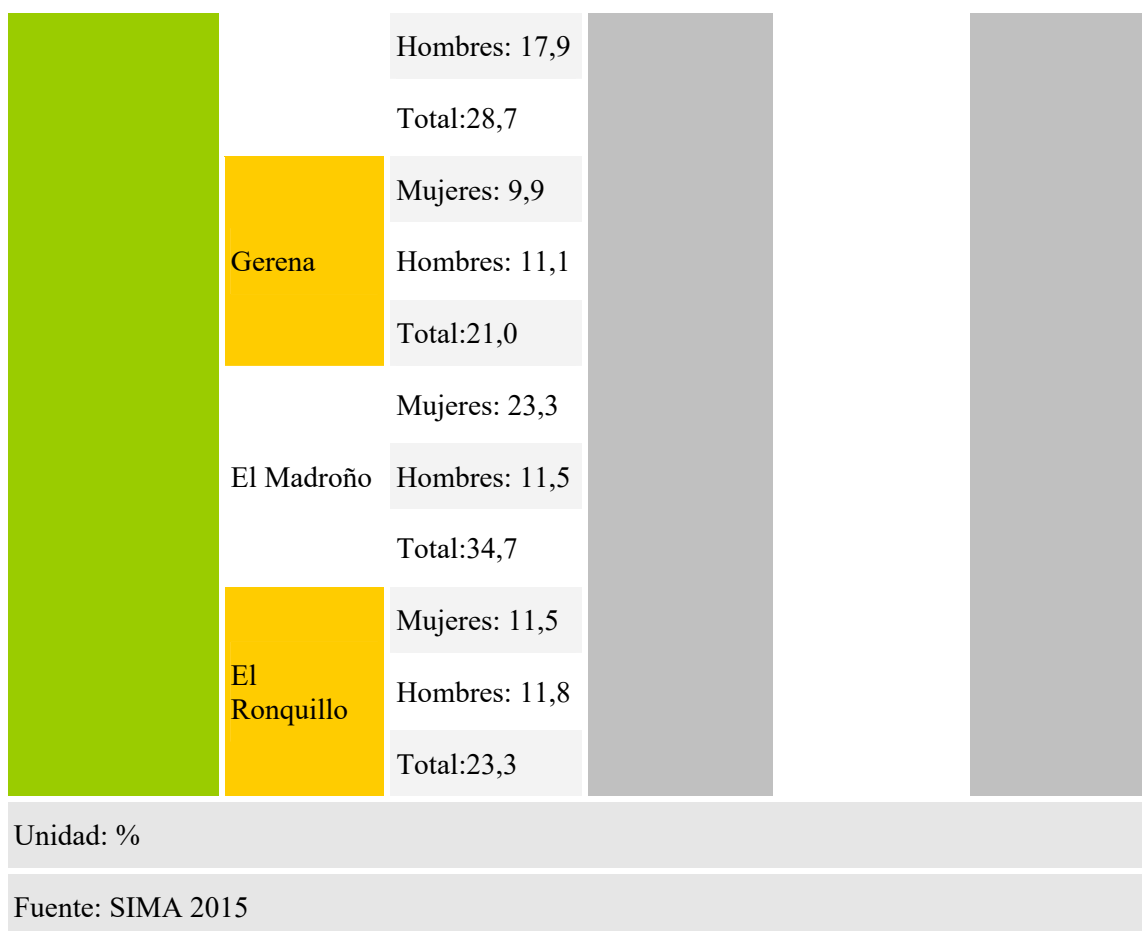
Unidad: N° de personas demandantes de empleo

Fuente: SIMA. 2015

Territorio	% de población demandante de empleo
Aznalcóllar	16%
Castilblanco de los Arroyos	14%
Castillo de las Guardas (El)	15%
Garrobo (El)	16%
Gerena	13%
Madroño (El)	7%
Ronquillo (El)	12%
Unidad: % de personas demandantes de empleo sobre la población total del municipio	
Fuente: SIMA. 2015	

Porcentaje de desempleo registrado juvenil

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Porcentaje de desempleo registrado juvenil (Menores de 30 años)	Aznalcóllar	Mujeres: 16			
		Hombres: 12,9			
		Total:28,9			
	Castilblanco de los Arroyos	Mujeres: 14,1			
		Hombres: 9,1			
		Total:23,2			
	El Castillo de las Guardas	Mujeres: 10,0			
		Hombres: 14,5			
		Total:24,5			
	El Garrobo	Mujeres: 10,8			
			Mujeres: 12,9 Hombres:11,8 Total: 24,4	Mujeres: 11,3 Hombres:10,5 Total:21,9	Mujeres: 11,6 Hombres:10,6 Total:22,2



Porcentaje de desempleo registrado femenino

Paro registrado por sexo. 2015

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	463.527	540.965	1.004.492
	46%	54%	100%
Sevilla	110.044	131.347	241.391
	46%	54%	100%
Corredor de La Plata	1.432	1.785	3.211
	45%	56%	100%
Aznalcóllar	425	563	988
	43%	57%	100%
Castilblanco de los Arroyos	313	391	703
	44%	56%	100%
Castillo de las Guardas (El)	115	113	228
	50%	50%	100%
Garrobo (El)	69	53	122
	57%	43%	100%
Gerena	414	567	981
	42%	58%	100%
Madroño (El)	7	14	22
	34%	66%	100%
Ronquillo (El)	86	80	166
	52%	48%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada del SIMA (2015)
Unidad: personas; %.

Diferencia de género en población parada

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Diferencia de género en población parada	Aznalcóllar	138,2	352	21.303,6	77.437,6
	Castilblanco de los Arroyos	78,0			
	El Castillo de las Guardas	-1,7			
	El Garrobo	-16,3			
	Gerena	153,4			
	El Madroño	7,0			
	El Ronquillo	-6,5			
Unidad: Mujeres-Hombres					
Fuente: SIMA. 2015					

Porcentaje de desempleo por sectores (1º, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Porcentaje de desempleo por sectores: Primario	Aznalcóllar	9,0%	7,8	6,1	7,6
	Castilblanco de los Arroyos	7,8%			
	El Castillo de las Guardas	2,9%			
	El Garrobo	3,0%			
	Gerena	8,8%			
	El Madroño	9,2%			
	El Ronquillo	5,9%			

Porcentaje de desempleo por sectores: Industria	Aznalcóllar	5,6%	5,3	7,2	6,7
	Castilblanco de los Arroyos	4,6%			
	El Castillo de las Guardas	3,0%			
	El Garrobo	2,2%			
	Gerena	6,7%			
	El Madroño	5,0%			
	El Ronquillo	3,4%			
Porcentaje de desempleo por sectores: Construcción	Aznalcóllar	11,9%	11,5	11,4	11,8
	Castilblanco de los Arroyos	10,3%			
	El Castillo de las Guardas	9,8%			
	El Garrobo	19,2%			
	Gerena	10,9%			
	El Madroño	4,6%			
	El Ronquillo	14,1%			
Porcentaje de desempleo por sectores: Servicios	Aznalcóllar	62,1%	64	63	61,2
	Castilblanco de los Arroyos	62,9%			
	El Castillo de las Guardas	76,0%			
	El Garrobo	64,3%			
	Gerena	62,9%			
	El Madroño	75,6%			
	El Ronquillo	68,6%			

Porcentaje de desempleo por sectores: Sin empleo anterior	Aznalcóllar	11,4%	11,4	12,2	12,7
	Castilblanco de los Arroyos	14,5%			
	El Castillo de las Guardas	8,3%			
	El Garrobo	11,3%			
	Gerena	10,6%			
	El Madroño	5,7%			
	El Ronquillo	8,0%			

Unidad: %

Fuente: SIMA. 2015

Condiciones laborales

Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados

	Mujeres	Hombres
Comarca	168	137
Provincia	24.407,00	11.597,00
Andalucía	88.453,00	44.808,00

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2010).
Unidad: trabajadores.

	Mujeres	Hombres
Comarca	155,42	84,67
Provincia	22.091,33	6.889,00
Andalucía	76.485,00	27.061,17

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2015).
Unidad: personas.

Análisis cuantitativo de variables e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Población empleada

Contratos registrados por sexo

Contratos registrados por sexo. 2015

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Andalucía	4.380.115	2.637.027	1.743.088
Sevilla	973.673	572.022	401.651
Corredor de La Plata	12.335	7.440	4.895
Aznalcóllar	2.841	1.891	950
Castilblanco de los Arroyos	1.544	786	758
Castillo de las Guardas (El)	464	279	185
Garrobo (El)	176	98	78
Gerena	6.418	3.662	2.756
Madroño (El)	60	41	19
Ronquillo (El)	832	683	149

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada del SIMA (2015)
Unidad: personas.

Contratos registrados por tramos de edad

Contratos registrados por edad. 2015

	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
Andalucía	1.346.445	1.914.157	1.119.513	4.380.115
	31%	44%	26%	100%
Sevilla	307.320	433.263	233.090	973.673
	32%	44%	24%	100%
Corredor de La Plata	4.860	4.799	2.676	12.335
	39%	39%	22%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada del SIMA (2015)
Unidad: personas; %.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Empleabilidad

Empleabilidad por nivel de estudio (%) (Analfabeto, Educ 1ria, Educ 2ria, Uni, Doc)

El 62% de la población de la comarca no dispone de estudios o cuenta como titulación más elevada con el certificado de escolaridad. Se trata de un porcentaje muy superior al de la provincia (46,2%) y al de Andalucía (49,2%).

El porcentaje de personas analfabetas en el Corredor de La Plata se situaba en 2011 en el 4,2%, valor superior al de la provincia y la comunidad autónoma. No obstante, para este cálculo únicamente se ha dispuesto de los datos de Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y El Garrobo.

La proporción de población sin certificado de escolaridad en la comarca (30,5%) es notablemente superior al de la provincia (21,4%) y la comunidad autónoma (22,6%).

El peso de la población con certificado de escolaridad es del 27,2% en la comarca, mientras que el de los habitantes con Bachiller, COU, PREU o FP es del 17%, algo inferior al de la provincia y la región (19,4%).

En cuanto al porcentaje de población con estudios universitarios, éste es del 5,3% frente al 15,1% de la provincia y el 13,8% de Andalucía en su conjunto.

Los datos anteriores indican un menor nivel de estudios general en la comarca que en la provincia y en la comunidad autónoma, destacando especialmente la elevada distancia en el nivel de estudios universitarios. Detrás de ello, puede encontrarse un fenómeno de abandono escolar prematuro.

Conclusiones:

1. El porcentaje de población que no dispone de estudios o cuenta como titulación más elevada con el certificado de escolaridad es muy elevado en la comarca (62%).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



2. El peso de la población analfabeta es elevado en los municipios de la comarca de los que se dispone información, en comparación con la provincia y la región.
3. La proporción de población con estudios universitarios es muy reducida en el Corredor de La Plata (5,3%).
4. El abandono escolar prematuro es notable en la comarca.

Índice de feminización en el acceso a la educación superior

El índice de feminización en el acceso a la educación superior se sitúa cercano al 1 en la comarca, lo que indica un equilibrio entre sexos en el acceso a la formación superior.

Por municipios, en el Castillo de las Guardas y en Castilblanco de los Arroyos la proporción de mujeres en estudios superiores es mayor que la de hombres, ocurriendo lo contrario en el resto de municipios.

Diferencia de género en estudios de 3º Grado y FP

En 2001 existían en la comarca más mujeres que hombres con estudios de tercer grado. Sin embargo, el número de hombres era mayor en el caso de los estudios de formación profesional. Dicho comportamiento se repetía en la provincia y en la región en su conjunto.

Población activa

Población activa

En 2011, la población activa de la comarca representaba únicamente el 1,1% de la población activa total de la provincia de Sevilla.

De la población activa del Corredor de la Plata, el 54,8% eran hombres, por lo que la variable mostraba una cierta masculinización.

Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y Gerena aportaban el 82,4% de la población activa de la comarca, mientras que dicha aportación era muy reducida en municipios como El Madroño y El Garrobo.

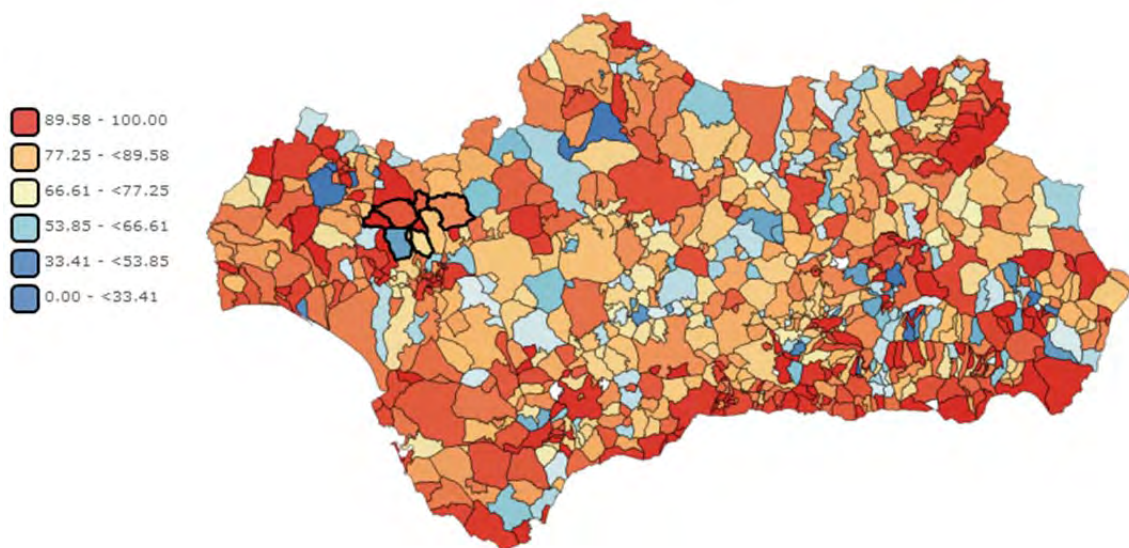
Población empleada

Porcentaje de ocupación por sectores (Primario, Industria, Construcción, Servicios)

El sector servicios concentra el 71% de los contratos en el Corredor de La Plata, seguido de la construcción con un 13%. Por tanto, puede afirmarse que la economía de la comarca está muy terciarizada, más aún que en el conjunto de la provincia y de la región.

Los siguientes mapas muestran la proporción del empleo en servicios, en industria y energía y en la construcción. Se observa como el peso de los servicios en la contratación de municipios como El Garrobo o El Madroño es cercano al 100%. En industria y energía es Aznalcóllar quien tiene un mayor peso con un 42% de sus contratos en 2014.

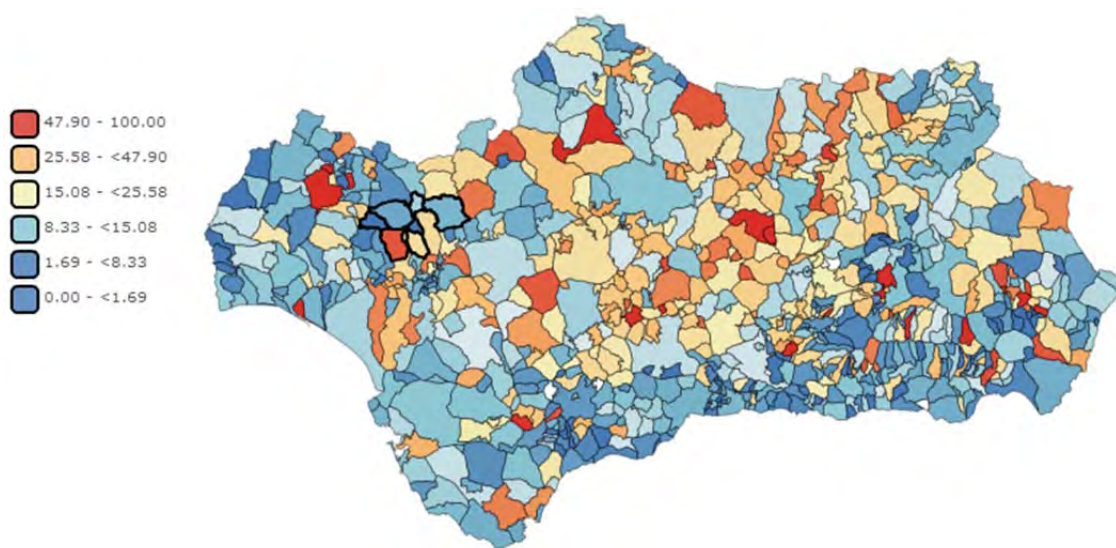
Proporción del empleo en servicios. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: % de empleados en servicios con respecto al empleo total del municipio

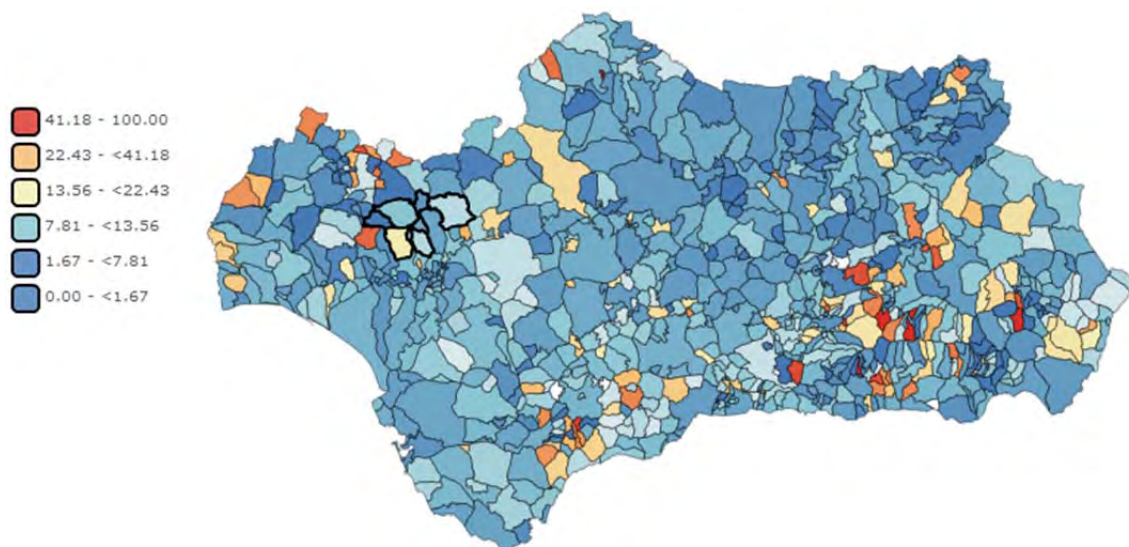
Proporción del empleo en industria y energía. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: % de empleados en industria y energía con respecto al empleo total del municipio

Proporción del empleo en construcción. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: % de empleados en la construcción con respecto al empleo total del municipio

Contratos registrados por sexo

El número de personas con contrato registrado en 2015 ascendía a 12.335 en el Corredor de La Plata, representando el 1,3% de la provincia. De ellos, el 60% correspondía a hombres, lo que indica una marcada masculinización del empleo, algo que se replica en la provincia y en la comunidad autónoma.

Por municipios, cabe destacar que Gerena acumula el 52% de los contratos registrados, seguido de Aznalcóllar con el 23%. En el lado contrario aparecen municipios como El Madroño y el Garrobo, con el 0,5% y el 1,4% de los contratos registrados, respectivamente. Por tanto, existe una elevada concentración del empleo de la comarca en Gerena y Aznalcóllar.

Contratos registrados por tramos de edad

La mayor parte de los contratos registrados se concentran, al igual que en la provincia y la región, en las personas menores de 45 años, si bien en el Corredor de La Plata es algo mayor el peso que tienen las contrataciones de personas menores de 30 años.

Población desempleada

Paro registrado y porcentaje de población registrada como demandante de empleo (indicadores proxy del indicador tasa de paro)

El número de personas registradas como demandantes de empleo asciende en la comarca a 3.211, lo que representa un 1,3% de la provincia de Sevilla.

El 62% de las personas demandantes de empleo en la comarca pertenecen a los municipios de Aznalcóllar y Gerena. Sin embargo, si se analiza el porcentaje de personas demandantes de empleo entre la población total, se observa que dicho porcentaje se sitúa en torno al 15% en todos los municipios de la comarca, excepto en El Madroño, donde es del 7%.

Porcentaje de desempleo registrado juvenil

El tramo de edad con mayor peso en la población demandante de empleo del Corredor de La Plata es el de mayores de 45 años (39%), seguido del tramo comprendido entre los 30 y los 44 años (37%), algo que ocurre de forma similar tanto a nivel de la provincia como de la comunidad autónoma.

Por su parte, los demandantes de empleo menores de 30 años representan el 25% del total, un 3% por encima del conjunto de la provincia de Sevilla y de Andalucía. Por tanto, el desempleo juvenil tiene un peso algo mayor en la comarca.

A nivel de municipios, vemos como el peso del desempleo juvenil crece significativamente en municipios como El Madroño (39%), El Garrobo (29%) y Aznalcóllar (29%).

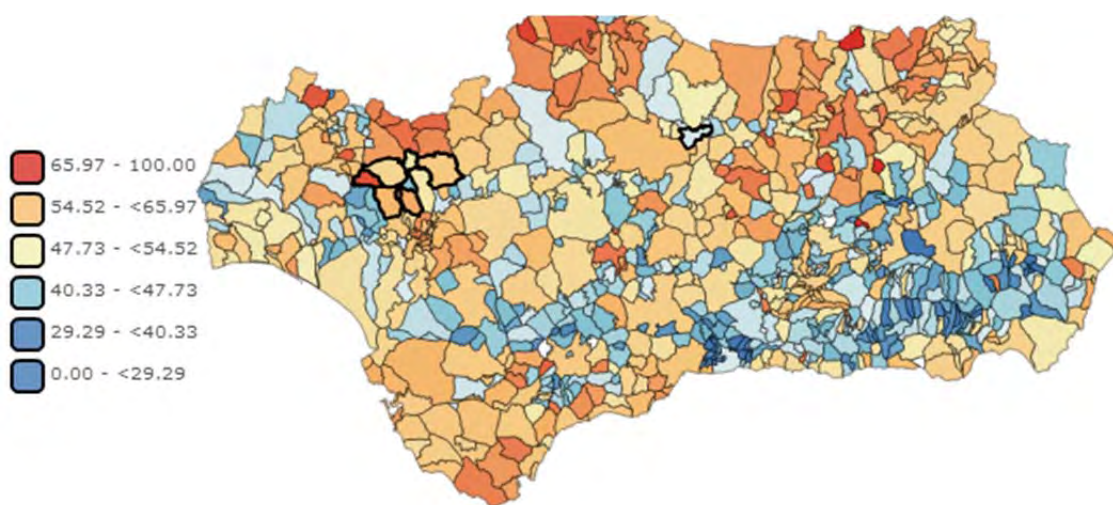
Porcentaje de desempleo registrado femenino

El número de personas registradas como demandantes de empleo en 2015 ascendía en la provincia a 3.211, lo que suponía el 1,3% del total de la provincia. De ellas, el 56% eran mujeres, lo que indica una cierta feminización del desempleo en la comarca.

Gerena y Aznalcóllar son también los municipios del Corredor de La Plata que cuentan con más demandantes de empleo, seguidos de Castilblanco de los Arroyos.

El siguiente mapa muestra como la feminización del desempleo se agudiza en El Madroño.

Proporción de mujeres en el paro registrado. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: % de mujeres en el total de personas paradas del municipio

Diferencia de género en población parada

El número de mujeres desempleadas supera en 352 personas al de hombres desempleados en la comarca. Sin embargo, en municipios como El Garrobo, El Ronquillo y el Castillo de Las Guardas existen menos mujeres desempleadas que hombres.

Porcentaje de desempleo por sectores (1río, Industria, Construcción, Servicios, sin empleo anterior)

El sector servicios concentra el 64% del desempleo en la comarca, seguido a mucha distancia por el sector de la construcción. En municipios como El Castillo de las Guardas y El Madroño el peso del sector servicios en el desempleo es aún mayor, situándose por encima del 75%.

Porcentaje de desempleo por sectores

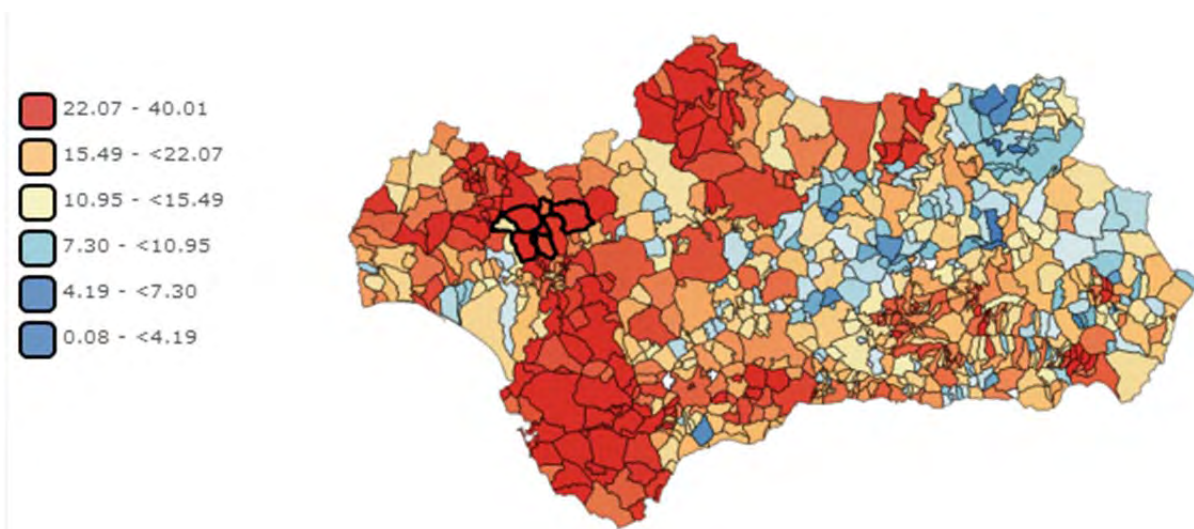
El sector de los servicios públicos engloba al 37% de las personas demandantes de empleo del Corredor de La Plata, valor muy por encima del de la provincia (18%) y de Andalucía (17%). Sin embargo, el peso de las personas empleadas sobre el total es inferior en la comarca en sectores como el comercio o los servicios a las empresas.

Intensidad del paro registrado

El siguiente mapa muestra la elevada intensidad del paro registrado en la comarca, situándose por encima del 20% el porcentaje de personas registradas como desempleadas con respecto a la población en edad de trabajar en casi todos los municipios del Corredor de La Plata.

Intensidad del paro registrado. 2014

(Número de parados registrados respecto a la población de 16 a 64 años)



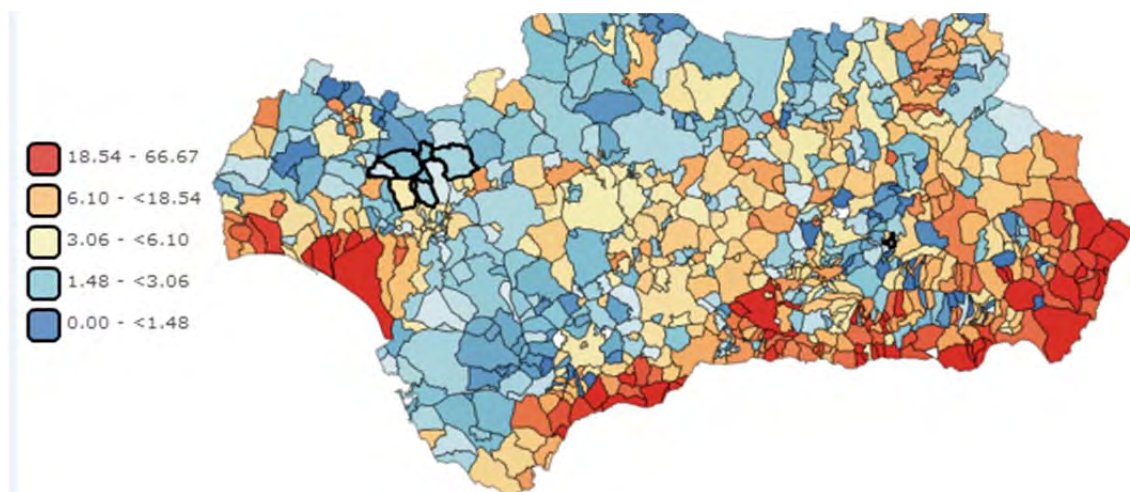
Fuente: SIGEA

Unidad: Número de parados/100 personas de 16 a 64 años

Población desempleada por nacionalidad

Si hacemos un análisis del desempleo en el colectivo de personas extranjeras, vemos, tal y como muestra el siguiente mapa, que su peso en el desempleo total es muy reducido en todos los municipios de la comarca, superando el 3% únicamente en Aznalcóllar.

Proporción de personas extranjeras en el paro registrado. 2014



Fuente: SIGEA

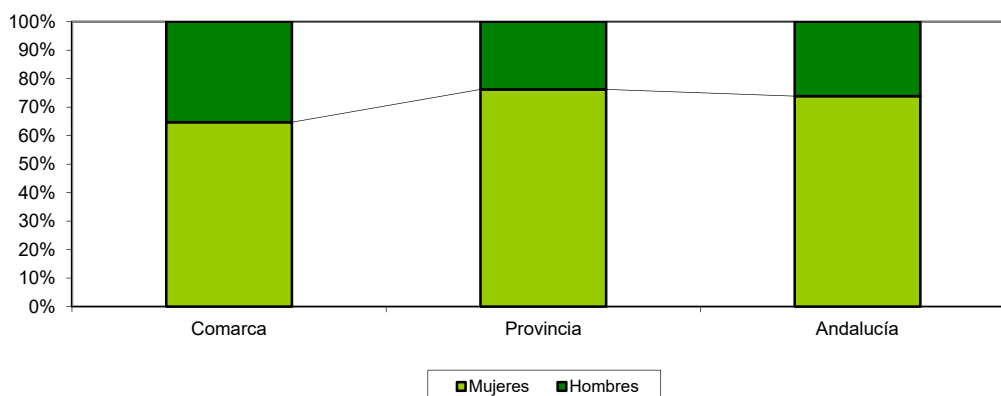
Unidad: % de personas extranjeras en el total de personas paradas del municipio

Condiciones laborales

Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados

El Subsidio Agrario es una prestación de carácter asistencial que forma parte de un sistema integrado de protección, junto a medidas de Fomento de Empleo y de Formación Ocupacional Rural, para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) y residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. De esta forma, el Subsidio Agrario, junto con la Prestación de nivel contributivo, la Renta Activa de Inserción y la Renta Agraria, constituyen el sistema de prestaciones sociales de los trabajadores eventuales agrarios afiliados al REA. En el Corredor de la Plata el número anual de beneficiari@s del REASS era de 305 personas en 2010, siendo en 2015 beneficiari@s del TEAS 240,01. En ambas anualidades queda manifiesta la feminización en los tres ámbitos: 44,9% en la comarca, 67,8% en la provincia y 66,4% en Andalucía para 2010, y 64,73%, 76,23% y 73,87% respectivamente para 2015.

Gráfico: Trabajador@s eventuales agrari@s por sexos.2015



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2015).

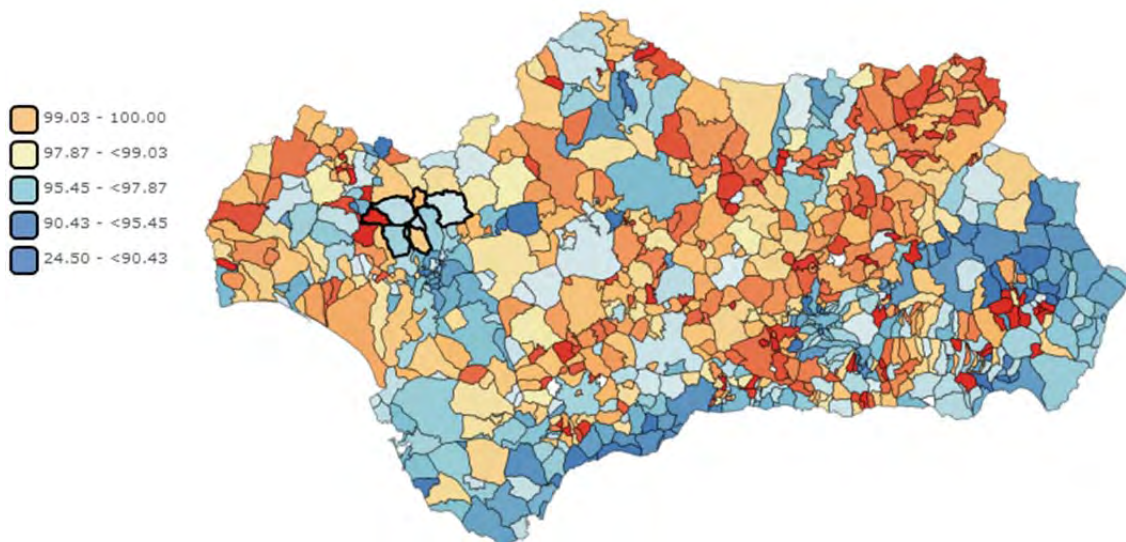
Unidad: personas.

El gráfico refleja la vinculación de la mujer al campo; aún en estos tiempos, sigue habiendo mayoría femenina en el sector agrario andaluz.

Tipología de contratos laborales

El siguiente mapa muestra el claro predominio de los contratos temporales en la comarca.

Proporción de contratos temporales. 2014



Fuente: SIGEA

Unidad: % de contratos temporales respecto al total de contratos registrados del municipio

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Empleabilidad

- Sobre el **elevado abandono escolar**, se concluye mayoritariamente que depende de la falta de motivación para el estudio, tanto a nivel social como familiar, de la pasividad de los jóvenes, desinterés y falta de participación parental, siendo idénticos motivos los que conllevan a que haya poca población con estudios universitarios.
- Se identifica como sector con más posibilidades de creación de empleo la **agricultura-ganadería** y el **sector turístico y servicios**.

Población desempleada

- Se identifican como **barreras que limitan la creación de empleo**:
 - o La falta de formación especializada y cualificada.
 - o Cultura de inmovilismo, poco dada a la innovación y al riesgo.
 - o Falta de ayudas fiscales e inversión.
 - o Falta de tejido empresarial moderno.
 - o Falta de profesionalización y productividad laboral



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- o Escasez de empresas
- Los **perfiles considerados con más dificultades para encontrar trabajo** son:
 - o Mayores de 45 años
 - o Mujeres
 - o Jóvenes
 - o Titulados superiores
 - o Perfiles con pocos estudios y pocas habilidades tecnológicas.
- De las entrevistas se desprende que la mayoría de la población **no está muy dispuesta a desplazarse** a otros municipios para trabajar, salvo que sea a municipios cercanos y dependiendo de las condiciones laborales.

Condiciones laborales

Sobre el predominio de mujeres entre los Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados las razones expuestas son básicamente que se las considera más trabajadoras y con más capacidad de riesgo, por no tener estudios y para completar ingresos familiares.

Nichos de emprendimiento y empleo

- o Agricultura y ganadería ecológicas
- o Producción de energías renovables
- o Actividades de sensibilización medioambiental.
- o Explotación de recursos forestales con fines energéticos.
- o Ecoturismo
- o Servicios de turismo medioambiental.
- o Rehabilitación y mantenimiento de viviendas rurales. Eficiencia energética de edificios.
- o Gestión de actividades extraescolares.
- o Servicios para la prevención de incendios.
- o Gestión de residuos
- o Conservación y gestión de espacios naturales.
- o Servicios de ocio para niños y jóvenes
- o Servicios de estética, salud y conciliación
- o Asesoramiento estratégico empresarial (marketing, ventas, exportación....)
- o Servicios TICs (creación de web, comercio electrónico....)
- o Servicio de control y evaluación del proceso productivo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ENCUESTAS A NIVEL 3

Empleabilidad

Se identifica el desinterés de la juventud por los estudios como motivo más relevante del abandono escolar en la comarca, no considerándose que existan oportunidades para la creación de empleo.

Población desempleada

La escasez de empresas con capacidad para generar empleo y las dificultades para el autoempleo se consideran las barreras más relevantes que limitan la creación de empleo, siendo los mayores de 45 años y aquellos con pocos estudios y pocas habilidades para el uso de nuevas tecnologías, como aspectos que dificultan encontrar empleo en la comarca.

Nichos de empleo y emprendimiento

Se identifican como nichos de empleo y emprendimiento **muy relevantes**: los servicios a la ciudadanía y la industria agroalimentaria y artesanía alimentaria. Y como **relevantes**: el turismo medioambiental, deportivo, cinegético, la construcción y rehabilitación de viviendas rurales, servicios de cultura, ocio y deporte.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- La juventud de la comarca es poco favorable al autoempleo.
- La oferta formativa no se ajusta a las necesidades de las empresas de cada localidad.
- La población tarda en adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo (nuevas profesiones, etc).
- Mucha población desempleada no se plantea trabajar en otro municipio distinto del que reside.
- Existe bastante población que no trabaja ni está buscando trabajo (población inactiva).
- El reducido uso de internet para trabajar y formarse se considera importante.
- La escasez de oportunidades laborales está influyendo en el progresivo despoblamiento de algunos municipios de la comarca.
- La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha ido aumentando.
- Existe el riesgo de que aumenten los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.
- Existe una competitividad creciente para el acceso al mercado laboral.

MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones extraídas de la mesa temática en materia de mercado de trabajo son las siguientes:

- Problemática con respecto a la juventud y las dificultades que encuentran en su incorporación al mercado de trabajo, así como para conseguir financiación en caso de optar por el autoempleo;
- Importancia de activar el relevo generacional, sobre todo en el sector primario.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.1.3. Equipamientos, infraestructuras y servicios

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

Distancia a la capital

Distancia a la capital por municipios (indicador proxy del indicador Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30.000 habitantes)

Municipios	Distancia capital (km.)
Aznalcóllar	40
Castilblanco de los Arroyos	37
El Castillo de las Guardas	56
El Garrobo	49
Gerena	29
El Madroño	77
El Ronquillo	46
Comarca del Corredor de la Plata	46

Fuente: Elaboración propia a SIMA (2014 y 2015).
Unidad: kilómetros

partir de datos publicados en el

Infraestructuras educativas

Centros de Educación Postobligatoria

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Centros de Educación Postobligatoria	Aznalcóllar	1	4	591	2.628
	Castilblanco de los Arroyos	SD			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	3			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	SD			
Unidad: Centros					
Fuente: SIMA. 2013					

Infraestructuras sanitarias

Nº de centros de salud, de consultorios locales y de consultorios auxiliares

	Comarca	Provincia	Andalucía
Atención primaria: Centros de salud	0	85	405
Atención primaria: Puntos de vacunación	7	185	1.517
Atención primaria: Consultorios locales	7	88	697
Atención primaria: Consultorios auxiliares	0	10	415
Atención primaria: Consultorios no reconvertidos	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2011).
Unidad: centros.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Atención especializada: Centros periféricos de especialidades	0	7	35
Atención especializada: Hospitales públicos	0	9	44
Atención especializada: Hospitales privados	0	13	58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: centros.

Infraestructuras de atención a la dependencia

Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 4 años(%)*

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 4 años*(%)	Aznalcóllar	25	36	10	9
	Castilblanco de los Arroyos	100			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	56			
	Gerena	18			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	60			

Unidad: %. (Nº de plazas para niños/as <4 años *100 / total de niños/as <4 años)

* No se incluyen datos de capitales de provincia.

Fuente: SIMA. 2013

Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)	Aznalcóllar	5,7	3,6	1,4	1,53
	Castilblanco de los Arroyos	5,4			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	SD			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	13			
Unidad: Plazas/1000 hab.					
No se incluyen plazas de capitales de provincia.					
Fuente: SIMA. 2013					

Nº de centros Participación activa de mayores

En la comarca no se ubica ningún centro de participación activa de mayores.

Plazas en centros asistencia social por mil habitantes

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Plazas en centros asistencia social por mil habitantes	Aznalcóllar	0	0	3,57	8,36
	Castilblanco de los Arroyos	0			
	El Castillo de las Guardas	0			
	El Garrobo	0			
	Gerena	0			
	El Madroño	0			
	El Ronquillo	0			

Unidad: Plazas/1000 hab. No se incluyen plazas de capitales de provincia.

Fuente: SIMA. 2013

Infraestructuras culturales

Nº de cines y bibliotecas públicas

	Bibliotecas públicas
Corredor de la Plata	6
Sevilla	129
Andalucía	818

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2014).

Unidad: bibliotecas públicas

	Comarca	Provincia	Andalucía
Número de Pantalla de Cine	0	127	544

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2015).

Unidad: cines.

Infraestructuras deportivas

Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes	Aznalcóllar	1,62	1,95	0,69	0,68
	Castilblanco de los Arroyos	1,42			
	El Castillo de las Guardas	3,97			
	El Garrobo	5,15			
	Gerena	1,08			
	El Madroño	9,84			
	El Ronquillo	4,29			

Unidad: Instalaciones/1000 habitantes (a falta de datos de instalaciones de capitales de provincia)

Fuente: SIMA. 2013

Infraestructuras TIC

N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes	Aznalcóllar	153,06	157,06	100,24	109,5
	Castilblanco de los Arroyos	161,18			
	El Castillo de las Guardas	95,15			
	El Garrobo	209,36			
	Gerena	176,50			
	El Madroño	105,10			
	El Ronquillo	111,97			

Unidad: Líneas ADSL por mil habitantes

Fuente: SIMA. 2013

Centros públicos con acceso a internet

Municipios	Centro Educativo T.I.C
Aznalcóllar	CEIP Cruz Blanca, CEIP Las Erillas, CEIP Zawiya, IES Aznalcóllar.
Castilblanco de los Arroyos	CEP Miguel de Cervantes.
Gerena	CEIP Fernando Feliú, IES Gerena.

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en la Consejería de Educación. Red de Centros TIC (2012).

Análisis cuantitativo de variables e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Distancia a la capital

Distancia media a la capital de la provincia

	Distancia capital de provincia (km.)
Comarca La Campiña Y Los Alcores	58
Comarca del Bajo Guadalquivir	54
Comarca del Aljarafe-Doñana	23
Comarca de Estepa-Sierra Sur	111
Comarca Gran Vega	36
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	69
Comarca Sierra Morena Sevillana	90
Comarca del Corredor de la Plata	46
Sevilla	53
Andalucía	64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).
Unidad: kilómetros.

Distancia a la capital por municipios

Municipios	Distancia capital (km.)	Población (Padrón 2015)	Nº establecimientos de actividades económicas CNAE 09
Aznalcóllar	40	6.168	238
Castilblanco de los Arroyos	37	4.946	210
El Castillo de las Guardas	56	1.511	81
El Garrobo	49	777	32
Gerena	29	7.404	363
El Madroño	77	305	9
El Ronquillo	46	1.398	89
Comarca del Corredor de la Plata	46	22.509	1.022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014 y 2015).

Unidad: kilómetros / habitantes / establecimientos

Red viaria

Red viaria según la titularidad

	Comarca	Provincia	Andalucía
Red viaria. Titularidad Estado	59,4	354,3	2.384,4
Red viaria. Titularidad CC.AA	86	1.660,4	9.410,4
Red viaria. Titularidad Provincia	154,2	1.432,2	8.538,8
Red viaria. Titularidad Municipio	0	0	3377
Red viaria. Otras	14,5	180	1816,1
Red viaria. Total	314,1	3.626,9	25.526,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: kilómetros.

Superficie vías públicas por tipo y estado de la vía

	Comarca	Provincia	Andalucía
Superficie de vías públicas. Travesías	216.560	4.568.143	20.705.591
Superficie de vías públicas. Calles y plazas	1.176.148	26.275.727	136.010.415
Superficie de vías públicas. Otros viarios	80.949	370.701	5.354.654
Superficie de vías públicas. Total	1.473.657	22.325.458	123.043.555

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: metros

Travesías (estado de vía)					
	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado
Comarca	197.641	18.919	0	0	0
Provincia	4.461.860	103.260	3.023	0	0
Andalucía	18.179.401	1.841.931	617.005	17.388	49.866

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: metros

Calles y plazas (estado de vía)					
	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado
Comarca	921.507	56.185	47.118	0	151.338
Provincia	23.866.574	1.061.691	401.950	0	945.512
Andalucía	105.055.277	16.577.987	6.493.856	140.977	7.742.318

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: metros

	Otros viarios (estado de vía)				
	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado
Comarca	0	0	6.835	0	74.114
Provincia	208.960	39.852	28.896	0	503.190
Andalucía	3.149.946	411.392	195.331	71	1.597.914

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: metros

Transporte privado.

Parque de vehículos por tipo

	Comarca	Provincia	Andalucía
Parque total de vehículos	15.584	1.308.443	5.995.970

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).

Unidad: vehículos.

	Parque total de vehículos
Comarca La Campiña Y Los Alcores	93.106
Comarca del Bajo Guadalquivir	102.594
Comarca del Aljarafe-Doñana	83.789
Comarca de Estepa-Sierra Sur	65.196
Comarca Gran Vega	100.061
Comarca Serranía Suroeste	67.884
Comarca Sierra Morena Sevillana	19.907
Comarca del Corredor de la Plata	15.584
Sevilla	1.318.621
Andalucía	5.972.713

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).

Unidad: vehículos.

	Tipo de vehículo					
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Ciclomotores	Otros vehículos
Andalucía	3.736.682	558.262	394.482	461.721	621.831	78.051
Sevilla	870.972	118.101	45.090	100.592	133.943	14.957
Comarca	9.741	960	659	1.594	2.077	272

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).
Unidad: vehículos.

Permisos y licencias de circulación vigentes por sexo

	Permisos y licencias de circulación vigentes		
	Hombres	Mujeres	Totales
Comarca	7.984	4.346	12.330
Provincia	667.685	449.088	1.116.773
Andalucía	2.873.723	1.892.885	4.766.608

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).
Unidad: permisos y licencias.

Transporte colectivo

Parque autobuses

	Autobuses
Comarca	6
Provincia	1.939
Andalucía	8.358

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).
Unidad: autobuses.

Autorizaciones de transporte público de viajeros según número de viajeros

	Vehículos para menos de 10 viajeros	Vehículos para más de 10 viajeros	Total
Comarca	11	5	16
Provincia	3.179	885	4.064
Andalucía	11.911	4.852	16.763

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2015).
Unidad: vehículos.

Itinerarios y periodicidad de transporte público

Itinerario	Periodicidad
Sevilla-Gerena-Aznalcóllar	L-V 13 autobuses/día, de las 6:50 mañana a 22:00, excepto sábados 6 autobuses/día, y domingos y festivos 4 autobuses/día.
Sevilla-Castilblanco de los Arroyos	L-V 9 autobuses/día desde las 6:20 a 20:30, excepto sábados 5 autobuses/día, y Domingos 4 autobuses/día
Sevilla-El Castillo de las Guardas	L-J 2 autobuses al día desde las 15:30 a 17:00, V 3 autobuses al día desde las 15:30 a 19:00. Sábados 2 autobuses al día. Domingos y festivos 3 autobuses al día.
Sevilla-El Garrobo	L-S 4 autobuses al día desde las 9:30 hasta las 17:00 horas, excepto domingos y festivos con 5 autobuses.
Sevilla-El Madroño	L-S 1 autobús al día a las 17:00.
Sevilla-El Ronquillo	L-J 4 autobuses al día, de 11:30 a 20:00, viernes 5 autobuses. Sábados y domingo 2 autobuses /día.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada de estación de autobuses (2015).

Infraestructuras educativas

Centros públicos por nivel educativo.

	Centros de Educación básica públicos	Centros de Educación secundaria públicos
Comarca del Corredor de la Plata	9	5
Sevilla	404	208
Andalucía	2.020	1.147

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Centros públicos de adultos

	Centros públicos de adultos
Corredor de la Plata	3
Sevilla	118
Andalucía	660

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: centros

Alumnado en centros públicos

	Comarca	Provincia	Andalucía
Alumn@s de educación básica en centros públicos	1.465	104.853	436.967
Alumn@s de educación secundaria en centros públicos	899	64.719	281.026

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: alumn@s.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Alumnado en centros de adultos públicos	441	25.380	126.081

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: alumn@s.

Centros privados por nivel educativo y tipo de centro

	Infantil		primaria		Educación especial		E.S.O	
	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado
Andalucía	459	1.391	469	61	80	0	415	54
Sevilla	102	425	106	14	15	0	97	13
Comarca	0	1	0	0	0	0	0	0

	Programas de Cualificación		Bachillerato		C. F. Grado Medio		C. F. Grado Superior	
	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado	Concertado	No Concertado
Andalucía	85	2	50	129	94	32	48	63
Sevilla	20	0	6	33	26	7	14	19
Comarca	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: centros.

Infraestructuras sanitarias

Número de Farmacias

	Comarca	Provincia	Andalucía
Farmacias	10	858	3.845

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2014).

Unidad: camas.

Infraestructuras deportivas

Espacios deportivos convencionales

	Número de instalaciones
Complejos polideportivos	4
Pistas polideportivas	15
Piscinas	3
Frontones	0
Otros	22

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en SIMA (2013)

Unidad: instalaciones deportivas

	Aznalcóllar	Castilblanco de los Arroyos	El Castillo de las Guardas	El Garrobo	Gerena	El Madroño	El Ronquillo	Comarca	Provincia
Pistas polideportivas al aire libre	10	7	4	2	5	1	4	33	2.216
Pistas de tenis	1	3	1	0	1	0	0	6	481
Frontones, pistas de pádel	0	0	2	0	0	0	0	2	277
Campos de fútbol	1	2	2	1	2	0	1	9	491
Pistas de atletismo	1	0	0	0	0	0	0	1	75
Otros campos grandes	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Piscinas al aire libre	1	5	6	1	2	0	1	16	521
Piscinas cubiertas	0	0	0	0	1	0	0	1	65
Pabellones cubiertos	1	1	0	0	1	0	0	3	168
Salas cubiertas	6	2	1	0	1	1	2	13	878
Otros varios	1	2	3	0	3	0	1	10	598
Total espacios	22	22	19	4	16	2	9	94	5.779
Total instalaciones	7	10	9	4	10	2	4	46	2.119

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla (2011) elaborado por Prodetur.

Unidad: nº de instalaciones deportivas (2007).

Espacios deportivos no convencionales

	Comarca	Provincia	Andalucía
Espacios pequeños y no reglamentarios	9	431	2.040
Frontones	0	21	65
Otros campos	1	107	554
Pabellones con frontón y frontones en recinto cerrado	0	0	9
Velódromos	0	2	7
Pistas de pádel	0	73	332
Pistas de petanca	0	41	206
Pistas de squash	0	14	59
Carriles de bicicleta	0	7	19
Circuitos de velocidad	0	0	3
Campos de Golf	0	4	74
Pistas de hípica	1	18	100
Juegos tradicionales y populares	0	2	21
Circuitos de karting	1	3	16
Circuitos de motocross	0	5	28
Rocódromos	0	2	50
Pistas de esquí	0	0	2
Campos de tiro	0	8	95
Refugios de montaña	0	0	25
Áreas de actividad terrestre	1	37	561
Áreas de actividad acuática	1	10	104

Áreas de actividad aérea	0	0	17
Puertos y dársenas deportivas	0	1	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2005).
Unidad: instalaciones. deportivas

Infraestructuras TIC

Líneas de la compañía Telefónica en servicio según tipo de línea

	Líneas ADSL en servicio	Líneas RDSI en servicio
Comarca La Campiña y Los Alcores	9.632	470
Comarca del Bajo Guadalquivir	8.181	395
Comarca del Aljarafe-Doñana	16.443	403
Comarca Estepa-Sierra Sur	7.847	278
Comarca Gran Vega De Sevilla	17.519	492
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	5.492	274
Comarca Sierra Morena Sevillana	3.701	69
Comarca del Corredor de la Plata	3.540	44
Sevilla	194.672	12.928
Andalucía	924.192	55.116

Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2013).
Unidad: líneas telefónicas ADSL y líneas telefónicas RDSI.

Infraestructuras de agua

Capacidad de los depósitos de agua

Capacidad de los depósitos de agua	
	Capacidad
Andalucía	2.901.607
Sevilla	741.114
Comarca	8.586

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2015).
Unidad: m3.

Infraestructura eléctrica

Alumbrado público. Número de puntos de luz y potencia instalada

	Puntos de luz	Potencia instalada
Comarca La Campiña y Los Alcores	15.758	2.592
Comarca del Bajo Guadalquivir*	16.097	2.137
Comarca Aljarafe-Doñana	15.990	2.284
Comarca Estepa-Sierra Sur	16.107	2.117
Comarca Gran Vega	18.545	2.267
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	15.748	3.071
Comarca Sierra Morena Sevillana	5.740	2.044
Corredor de la Plata	5.443	707
Sevilla**	151.044	23.134
Andalucía**	796.442	102.643

* a falta de los datos de Utrera

** no se incluyen los datos de capitales de provincia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013)

Unidad: puntos de luz y kilowatios.

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Distancia a la capital

Distancia media a la capital de la provincia

El Corredor de la Plata se halla de media a 46 kilómetros de Sevilla, siendo una de las comarcas sevillanas más próximas a la capital.

La localización de nuestro territorio nos reporta múltiples beneficios, propiciando una incipiente expansión urbanística de algunos de nuestros municipios, debido a la masificación de otros lugares (ejemplo el Aljarafe).

Gracias al auge de la construcción, el Corredor de la Plata ha acogido a nuevos pobladores, fundamentalmente oriundos sevillanos, pero también a personas procedentes de otras nacionalidades, lo que ha traído consigo un aumento de población. Este incremento se ha visto acompañado de la proyección de nuevas o mejoras de infraestructuras (colegios, centros de salud, parques de bomberos,...etc.) lo que incide favorablemente en el conjunto de la sociedad.

Otra de las ventajas que ha supuesto la vecindad con la metrópoli es la posibilidad de atraer turismo ya que en corto espacio de tiempo se puede llegar a una zona donde se respira aire puro, apenas hay ruido y se puede disfrutar de tranquilidad además de contar con una riqueza medioambiental, paisajística, arqueológica, gastronómica, deportiva,...etc., que facilitan la desconexión con el ambiente urbano y auspician la relajación del visitante.

Distancia a la capital por municipios (indicador proxy del indicador Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30.000 habitantes)

En términos generales, la mayor parte de los municipios se encuentran en un radio de acción de 50 kilómetros respecto a la capital de provincia, salvo El Madroño y Castillo de las Guardas, afincados algo más alejados.

A nivel municipal, las localidades más distanciadas de la capital sevillana son las más envejecidas, con valores del indicador de senilidad por encima de la media comarcal. En concreto, El Madroño, El Castillo de las Guardas, y El Ronquillo afincados a 77, 54 y 49 kilómetros de Sevilla en orden, los más alejados de la capital, se erigen con el 37%, el 23,7% y el 22% respectivamente, acuciándose aún más este problema.

Se ha detectado una relación directa entre la cercanía a la capital y el desarrollo de actividades económicas. Así, las localidades más próximas a la capital (Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y Gerena) concentran las cifras más elevadas de establecimientos económicos (238, 227 y 333), lo que determina la aglomeración de la población (6.168, 4.946 y 7.404). Estos datos ponen de manifiesto ciertos desequilibrios territoriales dentro de la comarca, mostrando a la par la debilidad de los municipios más pequeños.

Red viaria

Red viaria según la titularidad

El sistema de transportes está formado por una serie de redes lineales e infraestructuras nodales, que, en conjunto, permiten un funcionamiento intermodal.

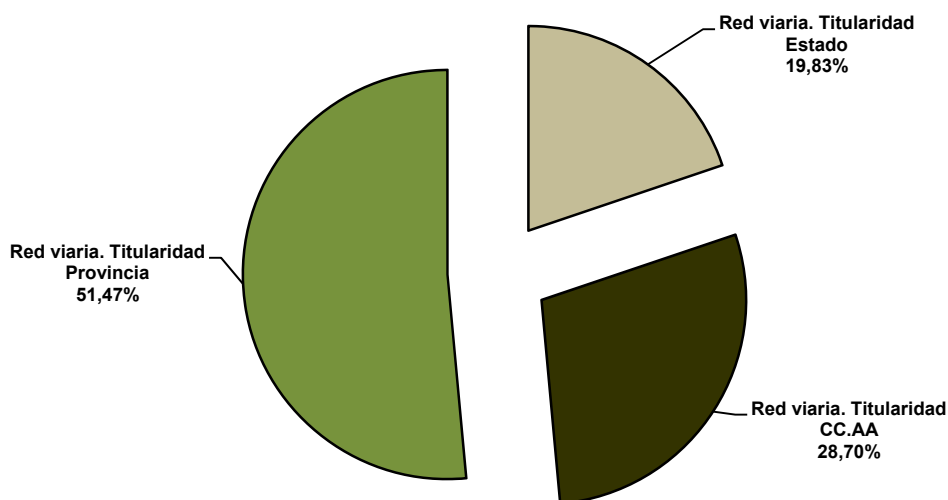
Si bien, aunque la provincia de Sevilla se ve beneficiada por su posición central en el sistema de transportes regional, el Corredor de la Plata no se ve favorecida en este sentido. En concreto, la red de carreteras localizadas en el Corredor de la Plata está formada por unos 314,1 kilómetros, comprendiendo el 8,66% provincial y el 1,23% regional.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Red viaria según la titularidad. Corredor Plata. Año 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: % kilómetros

De los 314,1 kilómetros, más de la mitad pertenece a la provincia (51,47%), algo más de la cuarta parte es de la comunidad autónoma de Andalucía (28,70%) y el 19,83% restante corresponde al estado.

Profundizando en el estudio se puede decir que la red viaria de carreteras del estado está compuesta por unos 59,4 kilómetros gestionadas por la Dirección General de Carreteras, figurando el 16,77% del ámbito provincial y el 2,49% del regional.

La red viaria de titularidad autonómica está integrada por carreteras cuya gestión administrativa depende de la comunidad autónoma andaluza. En nuestro territorio estas ocupan unos 86 kilómetros, ostentado el 5,18% de las sevillanas y el 0,91% de conjunto andaluz.

La red viaria provincial está conformada por las carreteras de tipo local y cuya titularidad y gestión administrativa corresponde a Diputación de Sevilla, ascendiendo a 154,2 kilómetros.

Las redes municipales son las calles y carreteras urbanas, gestionadas por los Ayuntamientos, no habiendo ninguna en nuestra comarca.

En cuanto a la articulación de la red viaria actual, viene determinada fundamentalmente por la Ruta de la Plata (N-630 y A-66). Al mismo tiempo se ha recopilado información sobre las futuras redes viarias que se van a construir y que van a tener una trascendencia especial sobre la comarca. Así, las vías rápidas pueden resultar una amenaza si no se ponen hitos para atraer a visitantes y turistas, pues evitarían la circulación por nuestros pueblos.

Superficie vías públicas por tipo y estado de la vía

La vía pública de cualquier municipio es el espacio que rodea a los edificios y permite la movilidad de las personas y su utilización para diferentes actividades dentro de unas normas de uso establecidas. Se trata de un espacio muy importante para la convivencia de vecindad y de ahí la necesidad de que, tanto su configuración como las instalaciones y el mobiliario dispuestos en él, faciliten al máximo su uso para todos l@s ciudadan@s.



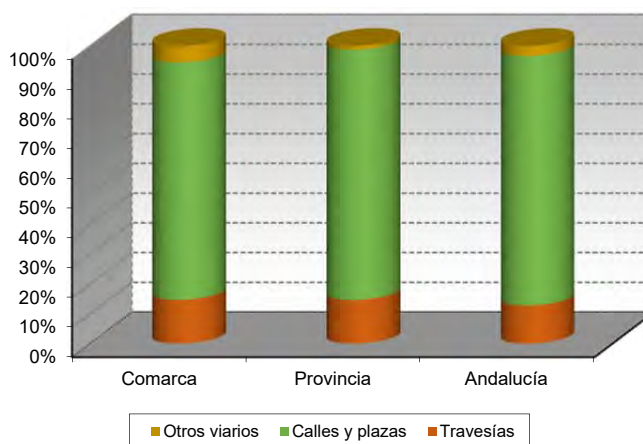
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



En el Corredor de la Plata se ha detectado la falta de adaptación de las mismas para las personas con discapacidad, así como otros colectivos (carritos de l@s niñ@s) que utilizan estos espacios y, por tanto, éstos deben estar sujetos a constantes modificaciones para garantizar el derecho a la movilidad.

La superficie total de vías públicas en nuestro territorio es de 1.473.665 m², no teniendo, por tanto una relevancia notable en el montante provincial y andaluz.

Gráfico: Superficie vía públicas por tipo.2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: metros

Lógicamente, en nuestro territorio la superficie viaria pública es acaparada mayoritariamente por calles y plazas (79,81%), localizándose algunas travesías (14,69%) y otros viarios (5,49%).

Destacar que el 91,26% de las travesías de la comarca se encuentran en buen estado, en comparación con los 97,67% provinciales y 87,80% regionales. No se localizan en la comarca travesías firmes en mal estado, en ejecución o sin pavimentar.

La comarca tiene una proporción muy superior a la provincia y a la región en calles y plazas sin pavimentar, siendo de 12,87%, en contraposición con el 3,6% provincial y el 5,7% regional.

Finalmente resaltar que la tipologías de vías no clasificadas en las tipologías definidas como travesías, calles y plazas, en un 100% de los casos se encuentran con un firme en mal estado o sin pavimentar. Esta circunstancia no ocurre en la provincia o en Andalucía donde las cifras son de 68,13% y 33,49% respectivamente.

Transporte privado.

Parque de vehículos por tipo

Hoy día los medios de transporte se han convertido en indispensables para lograr el desarrollo económico y el bienestar social. La consecuencia de este uso que se hace de los vehículos, no es otra que el considerable aumento que experimenta el parque móvil de los municipios.

El Corredor de la Plata no está exento a esta incidencia, en la actualidad el parque móvil de esta comarca asciende a un total de 15.584 vehículos (turismos, motocicletas, camiones, furgonetas, autobuses, tractores industriales, ciclomotor, otros.), cuantía inapreciable al lado de los 1.308.443 que conforman la provincia de Sevilla y los 5.995.970 de Andalucía. No obstante el parque móvil ha descendido levemente en la comarca y en la provincia con respecto a los datos de 2010, a pesar de que el andaluz se ha incrementado.

Si desagregamos los datos anteriormente expuestos en turismos, motocicletas, ciclomotores y vehículos mixtos obtenemos la siguiente información.

Esta cantidad, se empequeñece si se contrasta con los vehículos registrados en las restantes comarcas sevillanas, pero al mismo tiempo está en correspondencia con la población comarcal (formada por 22.509 ciudadan@s).

Permisos y licencias de circulación vigentes por sexo

El número de licencias de la comarca representa el 1,1% de las licencias de la provincia.

El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía, siendo las cifras de 35,24%, 40,21% y 39,71% respectivamente.

Transporte colectivo

Parque de autobuses

Según la Dirección General de Tráfico existen registrados 6 autobuses en la comarca, 1 en El Castillo de las Guardas y 5 en El Ronquillo, circunstancia que va en detrimento de la movilidad de la ciudadanía que no dispone de medio de transporte privado, siendo el promedio de 3.751,5 habitantes/autobús. Esta cifra es tres veces superior a la de la provincia y región.

Autorizaciones de transporte público de viajeros según número de viajeros

El número de vehículos públicos autorizados para transportar a más de 10 viajeros representa únicamente el 0,6% del total de la provincia.

Itinerarios y periodicidad de transporte público en la comarca

El transporte público prácticamente no está desarrollado en el Corredor de la Plata, quedando relegado al autobús. Además, no se ha diseñado un recorrido intracomarcal, únicamente se dispone de una línea de autobuses Gerena-Aznalcóllar, permaneciendo el resto de los municipios desconectados entre sí.

Los distintos itinerarios enlazan al municipio con la capital de provincia, adoleciendo además de escasa periodicidad horaria. Este problema perjudica seriamente al colectivo femenino ya que aquellas mujeres que residen en urbanizaciones o aldeas alejadas del núcleo urbano, permanecen aisladas pues su marido usa el vehículo para acudir al centro de trabajo, quedando sin medio de locomoción para desplazarse y sin posibilidades de tomar el transporte público, lo que impide su incorporación al mercado laboral. Algo similar con la población joven, que depende en gran medida del transporte público para poder acceder a la formación, el empleo y el ocio.

Infraestructuras educativas

Centros de Educación Postobligatoria

En la comarca existen solamente cuatro centros de educación postobligatoria, tres de los cuales se ubican en Gerena y el restante en Aznalcóllar. Por tanto, cinco de los siete municipios de la comarca no cuentan con centros de educación postobligatoria.

Centros públicos por nivel educativo.

Primeramente resulta conveniente aludir a la cuantía de centros de educación existentes en el territorio, estableciendo una diferencia entre los de educación básica, es decir, infantil/preescolar, primaria/E.G.B, educación especial integrados en centros ordinarios y educación especial en centros específicos; de los de educación secundaria comprendiendo: educación secundaria obligatoria, bachillerato reforma LOGSE, B.U.P y COU, F.P, módulos profesionales de reforma, ciclos formativos y módulos de garantía social.

En la comarca hay 9 centros de educación básica y 5 centros de educación secundaria públicos, lo que representa el 2,2% y el 2,4% de los centros de la provincia.

Centros públicos de adultos

El número de centros públicos de adultos en la comarca ascendía a 3 en 2013. Esta cifra puede considerarse reducida dado el envejecimiento de la población, los reducidos niveles educativos y la limitada movilidad existente en algunos casos entre municipios de la comarca.

Alumnado en centros públicos

En 2006, de los 3.148 alumn@s matriculados en centros públicos pertenecientes al Corredor de la Plata, el 61,40% aglutinaba el colectivo estudiantil matriculado en la educación básica y el 38,60% el inscrito en la educación secundaria.

La proporción de estudiantes que cursaba la enseñanza secundaria en nuestra zona se veía atenuada (38,5%) al lado de la cuota sevillana con el 44,15% y de la andaluza 44,96%. Esta brecha podría justificarse en el alarmante abandono de los estudios de la juventud comarcal.

En 2013, los datos publicados indican que el número de alumn@s matriculados en centros públicos pertenecientes a la comarca son 2.364, lo que refleja un descenso aproximado del 25%. Esto puede ser reflejo de la reducción de la población joven en la comarca y por tanto su envejecimiento, así como del abandono escolar.

La proporción de estudiantes que cursan la enseñanza secundaria en nuestra zona se ve ahora atenuada (38,6%) al lado de la cuota sevillana con el 38,3% y de la andaluza 35,7%.

La participación en la vida social, cultural, política y económica de la población exige desarrollar aquellos aspectos formativos que permitan promover entre las personas adultas una ciudadanía activa, el razonamiento crítico, el comportamiento cívico, la participación democrática y la producción cultural y artística para transformar reflexivamente la realidad social y construir un proyecto colectivo de progreso.

Un porcentaje de la población adulta carece de la formación básica y consecuentemente, tiene muchas dificultades para el acceso a las vías de formación profesional. Ambas cosas aumentan los riesgos de marginación económica y social.

Al ser conscientes de todas las necesidades antes expuestas, se ha de posibilitar el acceso a la educación permanente de las personas adultas, desde la convicción de que la ciudadanía tiene que estar cualificada para poder participar de una manera crítica y responsable en la sociedad de la cual son miembros. La educación sirve también para aportar a la sociedad personas más formadas y competentes.

Tras haber enfatizado en la importancia de la educación de personas adultas, se pasará al análisis de datos, existiendo 347 estudiantes matriculados en centros de adultos de titularidad pública durante el año 2009 y 441 en 2013 (incremento del 21,32%). Dicha cantidad, apenas tiene alcance en la esfera provincial y autonómica, pero está en consonancia con el aumento del número de personas con ganas de adquirir una formación que le posibilite desarrollarse profesional y humanamente.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

198

Centros privados por nivel educativo y tipo de centro

En la comarca del Corredor de La Plata únicamente hay un centro educativo privado, el cual pertenece al nivel infantil. Esto pone de manifiesto, por un lado, la escasez de oferta de servicios para atender a los niños de menor edad, lo que dificulta la conciliación laboral y familiar de los padres. Por otro lado, la elevada dependencia de los servicios educativos públicos.

Infraestructuras sanitarias

Nº de centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares

En el Corredor de la Plata se han emplazado 7 consultorios locales y 7 puntos de vacunación, de esta forma los servicios de atención primaria que no se cubren, son suplidos en su mayoría por los centros de la capital, al ser los más cercanos. Asimismo, al tratarse de un territorio de poca extensión superficial y de escaso poblamiento, la comparación con el ámbito provincial y regional no es pertinente.

Destacar que la incorporación de nuevos residentes no ha originado ampliación en número de centros, sí en las instalaciones en las diversas localidades que integran el territorio, vislumbrándose una mejoría de la prestación sanitaria.

Número de Farmacias

En 2014 el número de farmacias ubicadas en la comarca ascendía a 10, el 1,2% del total de la provincia.

Infraestructuras de atención a la dependencia

Recursos socio-educativos para el cuidado de niños/as menores 3 años(%)*

En la comarca existen 36 plazas en guarderías por cada 100 niños menores de 4 años, lo que supone una dotación reducida.

Proporción de Plazas de residencias de mayores por población mayor (%)

En la comarca existen solamente 3,6 plazas en residencias de mayores por cada mil personas mayores de 65 años.

Nº de centros Participación activa de mayores

En la comarca no se ubica ningún centro de participación activa de mayores.

Plazas en centros asistencia social por mil habitantes

En 2013 no existían en la comarca plazas en centros de asistencia social.

Infraestructuras culturales

Nº de cines y bibliotecas públicas

En 2014, el número de bibliotecas públicas en la comarca era de 6.

No se dispone de pantallas de cine en toda la comarca, si bien existen Programas de Fomento y Cooperación Cultural de la Diputación de Sevilla, a través de los cuales se proyecta cine en auditorios de verano y centros cívicos de todos los municipios de la comarca (Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011).

Nuestro territorio acoge un número reducido de bibliotecas públicas, pero con independencia de esta cuestión, la cuantía de visitantes es bastante nimia, apreciándose una infrautilización de éstas en la comarca.

Durante el año 2014, l@s visitantes en las 6 bibliotecas públicas habilitadas en el Corredor de la Plata ascienden a 10.014, evidenciando nuevamente la cifra más baja de usuari@s de las comarcas sevillanas (consulte tabla), en consonancia al mismo tiempo, con el menor número total de población por comarca.

Infraestructuras deportivas

Nº de instalaciones deportivas por mil habitantes

El número de instalaciones deportivas por cada mil habitantes es muy superior en la comarca es de 1,95, si bien en los municipios donde el número de habitantes es inferior, la ratio analizada es muy superior.

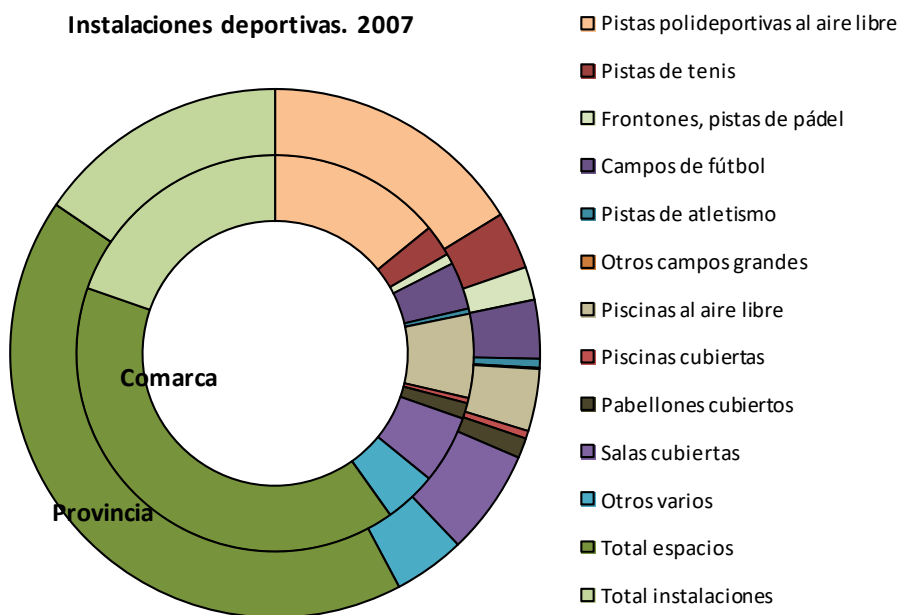
Espacios deportivos convencionales

Este punto refleja de manera pormenorizada cada una de las instalaciones deportivas existentes. De esta forma, “llama la atención” la limitada instalación de equipamientos deportivos, siendo los espacios deportivos convencionales (48) y las pistas polideportivas (25) los más prolíferos en nuestro territorio, pese a lo cual su resonancia se desvanece en el conjunto provincial y autonómico.

La limitada oferta de espacios deportivos en la zona, por un lado concuerda con la población poco populosa de la comarca, pero por otro es un indicador del desarrollo económico, ya que éste posibilita el acceso a los equipamientos e infraestructuras necesarias para la práctica del deporte, permitiendo la dedicación de una parte importante de su producción económica en el consumo conspicuo del deporte como espectáculo. De esta forma, en el Corredor de la Plata, la accesibilidad a la práctica física y deportiva (convencional) se ve obstruida debido a la insuficiencia de medios. Se ha de indicar que estos datos proceden del año 1997, pudiendo existir variaciones en la perspectiva actual, por ello se ha elaborado una tabla, con datos del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2011 con datos de 2007, con la finalidad de ofrecer un estudio más cercano a la realidad, aunque la tipología de las instalaciones deportivas sea distinta:

Revisando dicha tabla, una vez más aparece la determinación reducida de infraestructuras deportivas, alcanzando sólo el 2,17% en el montante provincial. También hay que tener en

cuenta el alto grado de envejecimiento de la población (véase punto 2.3.3).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en el Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla (2011) elaborado por Prodetur.
Unidad: nº de instalaciones deportivas a fecha 2005.

Evidentemente, a medida que la población tiene más edad, disminuye el interés y la práctica de actividad física y deportiva, en consecuencia se destinarán los presupuestos municipales hacia otras partidas donde las necesidades de la ciudadanía sean más apremiantes. En este sentido, otra de las causas que explican esta exigüidad, es la restricción presupuestaria municipal, ya que los municipios que integran la comarca obtienen pocos ingresos, teniendo que ofrecer multiplicidad de servicios, por lo que acuden antes a otras necesidades más urgentes.

Espacios deportivos no convencionales

En este apartado se han incluido una serie de espacios que pueden tener en ocasiones sus dimensiones reguladas o permitir la práctica reglada. Tradicionalmente no han sido incluidos en los convencionales, como pistas de esquí, campos de golf, circuitos permanentes de motor, velódromos, etc.

Infraestructuras TIC

N de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes

El número de líneas ADSL por cada mil habitantes se sitúa en 157, valor muy superior al de la provincia de Sevilla (100) y al de Andalucía (109).

Centros públicos con acceso a internet

Existen en la comarca siete centros públicos con acceso a internet, concentrándose todos ellos en Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y Gerena.

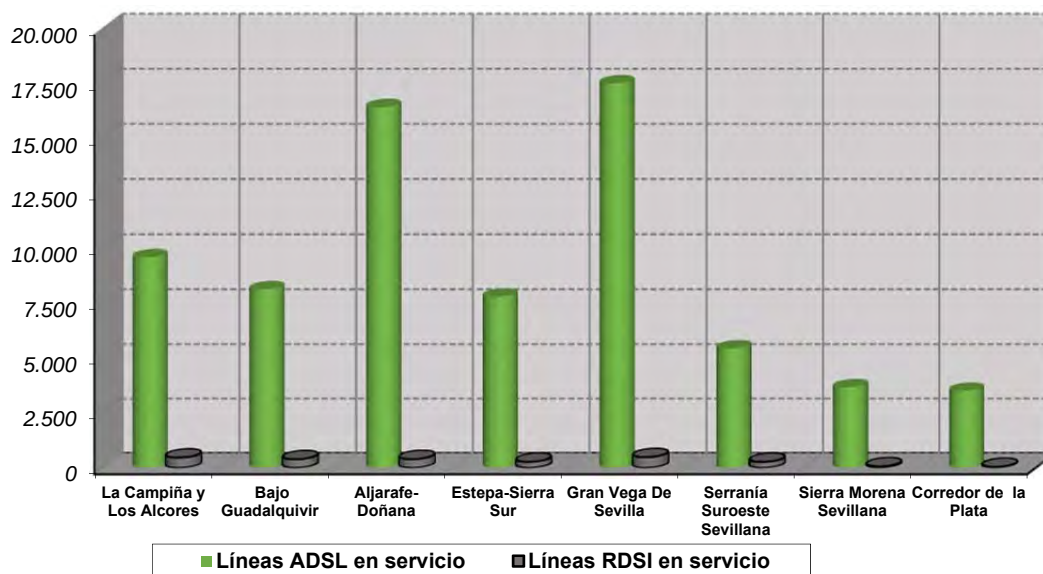
Líneas de la compañía Telefónica en servicio según tipo de línea

El Corredor de la Plata es la comarca sevillana con menor número de líneas ADSL en servicio.

Aunque en cierto modo, tales cantidades están influenciadas por la situación de penetración, que falla en aquellos lugares alejados del asentamiento principal; revelan otro aspecto: su exigua demanda (empresarial y personal) y al mismo tiempo, ponen de manifiesto la debilidad de los

sectores productivos vinculados a las nuevas tecnologías. Así pues, la poca cantidad de líneas ADSL y RDSI, se puede deber, por un lado desinterés por las T.I.C por parte de la sociedad comarcal, lo puede justificarse por el bajo nivel educativo de la población, pero también a la parca introducción de esta herramienta en los negocios afincados en nuestra zona y la nimia presencia de sectores económicos innovadores. También hay que tener en cuenta que Corredor de la Plata es la comarca menos poblada de la provincia de Sevilla, y de ahí que los datos de líneas vayan en consonancia con el nivel poblacional. Lógicamente, repercute negativamente en la competitividad empresarial y radica en la mentalidad conservadora y escasamente adaptable a los cambios del entorno característica de los pueblos mineros que integran nuestro territorio.

Líneas ADSL y RDSI por comarcas de Sevilla. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir información publicada en SIMA (2013).
Unidad: líneas telefónicas ADSL y líneas telefónicas RDSI.

Infraestructuras de agua

Capacidad de los depósitos de agua

Los depósitos de agua del municipio tienen una capacidad de 8.586 metros cúbicos, lo que supone el 1,2% de la capacidad del conjunto de depósitos de agua de la provincia. El dato anterior está alineado con el número de habitantes de la comarca con respecto al de la provincia (1,15%).

Infraestructura eléctrica

Alumbrado público. Número de puntos de luz y potencia instalada

La potencia total instalada del alumbrado público es de 707 kilowatios en la Comarca, pudiéndose calificar de baja, aunque se ha incrementado con respecto a los 317 kilowatios de 1995. Lógicamente, la potencia total de la provincia y de la región son muy superiores.

Teniendo en cuenta que desde el punto de vista energético la instalación del alumbrado público origina una importante fuente de consumo de energía, puede deducirse que éste es pequeño en nuestra zona. Si bien, habría que aclarar que en la racionalización energética intervienen las características de la instalación del alumbrado, cuestión que no se aborda en este apartado.

En cualquier caso, sería más adecuado consultar la potencia instalada en otras comarcas sevillanas para tener una visión más aproximada a la realidad:

El Corredor de la Plata dispone del alumbrado público con la potencia más reducida. Quizás esté en consonancia con la baja densidad de población, pues en el diseño del alumbrado se contemplan aspectos como: los usuarios (peatones, conductores, etc); la percepción del espacio; la seguridad ciudadana; la tipología del edificio, etc, de ahí que en este territorio no se haya estimado pertinente el establecimiento de un alumbrado con un alta potencia.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

203

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Red viaria

La conclusión a la que se llega a tenor de las respuestas es que el **estado y dotación de carreteras** se considera en general como una **limitación**, para el empleo, para las transacciones comerciales entre municipios y con la capital y para el turismo.

Transporte

- Ante la cuestión planteada sobre la diferencia de **licencias de matriculación** entre hombres y mujeres, las razones más generales van orientadas hacia conceptos culturales así como hacia una masculinización de la profesión de transportista que, según las opiniones ofrece más oportunidades al varón.
- Se concluye también de manera absoluta, que la **reducida oferta de transporte público supone una limitación al desarrollo y vertebración de la comarca**.
- Se confirma la **dependencia de la mujer del transporte público**, principalmente por situaciones personales (jóvenes con pocos recursos, estudiantes....), así como por falta de disponibilidad de vehículo propio o falta de licencia de conducir.
- Igualmente, se confirma la **dependencia de los jóvenes**, reclamándose un transporte público de mejor calidad y menos limitaciones.

Infraestructura eléctrica

La conclusión a la que podemos llegar es que se considera que la infraestructura eléctrica como insuficiente suponiendo un factor negativo limitativo de la actividad económica.

Educación

- Deficiencias en edificios educativos, tales como instalaciones básicas y mobiliario, sobre todo informático. Oferta educativa muy básica.
- Escasez de aulas de formación para desempleados.
- Insuficiencia de transporte hacia la capital una vez finalizada la enseñanza obligatoria.
- Con respecto a la oferta de formación reglada y si se adapta a las necesidades y problemáticas de la comarca, las opiniones están muy equiparadas, aunque son mayoría las opiniones que coinciden en que sí se adaptan a las necesidades, aunque con matices y mejoras.
- Igualmente, queda contrastado la falta de formación dirigida a jóvenes orientada hacia la diversificación de la economía y los nuevos yacimientos de empleo. Se proponen acciones que busquen captar el interés así como orientadas hacia la enseñanza empresarial y autoempleo.

Sanidad

Se concluye a nivel general que las **infraestructuras necesitan mejoras así como los servicios a prestar**. En general, las opiniones coinciden en que **no** son suficientes.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Atención a la dependencia

- a nivel general se concluye que hay suficiente número de plazas de guarderías, aunque queda constatado la escasez de residencias de anciano.
- en cómo afecta esta falta o escasez de estos servicios a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo o al éxodo juvenil hacia poblaciones mayores, la mayoría de las respuestas van orientadas hacia considerar su afectación como una realidad.

TICs

Se concluye que la **conexión a Internet** por lo general **no es buena**, sufriendo cortes, existiendo además **zonas sin conexión**.

ENCUESTAS A NIVEL 3

Red viaria

Se confirma que tanto el estado y la dotación de las carreteras comarcales, como la reducida oferta del transporte colectivo se consideran como muy relevantes para el desarrollo y vertebración entre municipios, así como para el desarrollo laboral y personal de sus habitantes.

Transporte

Como más relevante queda constatado que los motivos que se identifican para justificar que los hombres tengan más licencias de circulación de las mujeres es por cuestiones laborales. Asimismo, los jóvenes se considera que dependen en mayor medida del transporte público que las mujeres.

Infraestructura eléctrica

Se entiende como muy relevante que la insuficiente infraestructura eléctrica es factor negativo para la limitación de la actividad económica.

Educación

La oferta formativa inadecuada así como la insuficiente formación dirigida a la juventud relacionada con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y de nuevos yacimientos de empleo se identifican como **muy relevantes** en relación a las infraestructuras y los servicios educativos. Por el contrario, se entiende como **poco relevante** el número de plazas de guardería y para educación de adultos insuficiente.

Sanidad

En general se considera como suficientes las infraestructuras y servicios sanitarios.

Atención a la dependencia

Se entienden como suficientes las plazas destinadas a personas con discapacidad y ancianos, así como a menores de 3 años.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- Existen pocos centros de educación para adultos.
- Existen puntos en los que es difícil conectarse a internet.
- Las carreteras intracomarcales son insuficientes
- En la comarca se producen frecuentes cortes eléctricos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- El número de plazas en residencias de ancianos es insuficiente
- Las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población de la comarca
- La oferta de espacios deportivos es adecuada.
- La proximidad a Sevilla capital constituye una fortaleza para la comarca.
- La cercanía a la capital facilita la atención sanitaria especializada.
- Existen la oportunidad de utilizar soluciones innovadoras basadas en internet para facilitar: la formación a distancia, la atención sanitaria a distancia, la atención y sociabilización de personas dependientes, el acceso a la cultura, la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia.

MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones alcanzadas durante la celebración de la mesa sobre equipamientos, infraestructuras y servicios son las siguientes:

- La problemática con el transporte público de las zonas rurales debido tanto a la escasez de personas que habitan en él, como a los horarios inadecuados que hacen que no sea accesible a los que verdaderamente lo necesitan.
- La debilidad existente en cuanto a la instalación de red eléctrica en las zonas rurales, especialmente en El Castillo de las Guardas.
- La idoneidad que conllevaría la instalación de la fibra óptica en las zonas rurales (señalando Gerena como ejemplo)
- Debilidad detectada en cuanto al reducido número de plazas en residencias de ancianos, que se detecta como una debilidad general a nivel comarcal y no local en tanto en cuanto, hay municipios en los que, a causa de no concertación de plazas por parte de la Junta de Andalucía, imposibilitan la apertura de las mismas.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

4.1.4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

Usos del suelo

Evolución de usos del suelo

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Andalucía	1,2%	-2,8%	0,1%	1,6%
Sevilla	1,0%	-2,3%	-0,1%	1,4%
Corredor de la Plata	1,0%	-1,0%	-2,7%	2,6%
Aznalcóllar	1,0%	-1,1%	-2,2%	2,2%
Castilblanco de los Arroyos	0,5%	-0,7%	-3,5%	3,7%
Castillo de las Guardas (El)	0,2%	-0,1%	-2,1%	2,1%
Garrobo (El)	2,5%	-4,0%	-0,6%	2,2%
Gerena	3,5%	-4,5%	-1,0%	2,1%
Madroño (El)	0,1%	-	-2,9%	2,9%
Ronquillo (El)	2,3%	0,2%	-4,4%	1,9%

Unidad: %. Variación del peso de cada tipo de suelo sobre la superficie total.

Fuente: SIMA.1995 y 2007

Superficie Construida, Agrícola, Forestal, Húmedas y agua

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,60	264.013,65
	3%	44%	50%	3%
Sevilla	51.762,29	870.491,94	422.554,07	59.616,60
	4%	62%	30%	4%
Corredor de La Plata	2.777,31	11.826,39	95.579,79	3.494,02
	2%	10%	84%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2007)

Unidad: Hectáreas

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Superf. Construida	Aznalcóllar	5,4%	2,4	3,7	3
	Castilblanco de los Arroyos	1,6%			
	El Castillo de las Guardas	0,6%			
	El Garrobo	3,5%			
	Gerena	4,8%			
	El Madroño	0,2%			
	El Ronquillo	2,8%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2007

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Superf Agrícola	Aznalcóllar	22,8%	10,4	30,1	44,1
	Castilblanco de los Arroyos	4,7%			
	El Castillo de las Guardas	0,3%			
	El Garrobo	6,6%			
	Gerena	41,4%			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	0,5%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2007

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Superf Forestal	Aznalcóllar	69,1%	84,1	30,1	49,8
	Castilblanco de los Arroyos	89,4%			
	El Castillo de las Guardas	96,6%			
	El Garrobo	87,0%			
	Gerena	51,6%			
	El Madroño	96,7%			
	El Ronquillo	93,8%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2007

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Superf Húmedas y agua	Aznalcóllar	2,6%	3,1	4,2	3
	Castilblanco de los Arroyos	4,2%			
	El Castillo de las Guardas	2,5%			
	El Garrobo	3,0%			
	Gerena	2,3%			
	El Madroño	3,1%			
	El Ronquillo	2,9%			

Unidad: %

Fuente: SIMA.2007

Recursos hídricos

Consumo de agua medio. Litros por habitante/día (2011)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Consumo de agua medio Litros por habitante/día (2011)	Aznalcóllar	260,6	231,63	94,79	118,58
	Castilblanco de los Arroyos	195,9			
	El Castillo de las Guardas	258,5			
	El Garrobo	304,0			
	Gerena	211,8			
	El Madroño	339,8			
	El Ronquillo	238,0			

Unidad: Litros por habitante/día (los datos provinciales y regionales no incluye el consumo de las capitales de provincia)

Fuente: SIMA. 2011

Residuos

Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2013)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2013)	Aznalcóllar	295,5	474,6	354,04	460,1
	Castilblanco de los Arroyos	542,6			
	El Castillo de las Guardas	542,6			
	El Garrobo	542,6			
	Gerena	542,6			
	El Madroño	542,6			
	El Ronquillo	542,6			

Unidad: Kg/habitante

Fuente: SIMA. 2013

Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)

Municipio	Agricultura- Industria Agrícola	Descontaminación- Eliminación de residuos	Energía	Industria química	Metalurgia , construcción mecánica y eléctrica
Aznalcóllar	2,258	0,000	-	-	7,510
Castilblanco de los Arroyos	0,677	-	-	-	-
Castillo de las Guardas (El)	0,070	-	-	-	-
Gerena	0,017	-	-	4,316	3.630,403
Ronquillo (El)	-	-	-	-	-

Municipio	Minerales no metálicos, Materiales de construcción cerámica y vidrio	Papel, cartón, imprensa	Paraqu ímica	Recuperación de residuos
Aznalcóllar	-	-	-	481,053
Castilblanco de los Arroyos	-	-	-	-
Castillo de las Guardas (El)	-	-	-	-
Gerena	0,000	-	-	-
Ronquillo (El)	-	-	-	-

Municipio	Servicios comerciales	Servicios domésticos	Textiles, cueros, madera y muebles - Industrias diversas
Aznalcóllar	1,001	6,292	-
Castilblanco de los Arroyos	0,005	2,387	-
Castillo de las Guardas (El)	-	1,894	-
Gerena	-	8,813	-
Ronquillo (El)	0,031	-	-

Unidad: Toneladas

Fuente: SECA. 2013



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Patrimonio natural y biodiversidad

% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio	Aznalcóllar	SD	0,2	15,4	18,9
	Castilblanco de los Arroyos	SD			
	El Castillo de las Guardas	SD			
	El Garrobo	SD			
	Gerena	SD			
	El Madroño	2,5			
	El Ronquillo	SD			
Unidad: %					
Fuente: SIMA. 2007					

% Superficie LIC del territorio

El Corredor Verde del Guadiamar se encuentra incluido en el Inventario de Humedales de Andalucía y en el Inventario Español de Zonas Húmedas.

Análisis cuantitativo de variables e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Usos del suelo

Distribución general de la tierra por aprovechamiento

	Comarca		Provincia		Andalucía	
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Barbecho	2.207	2,0%	53.305	3,8%	621.778,5	7,2%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Cultivos Herbáceos	9.179	8,1%	527.336	37,8%	1.357.813,5	15,6%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Cultivos Leñosos	3.103	2,7%	255.580	18,3%	1.823.903,8	21,0%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Prados Naturales	340	0,3%	5.352	0,4%	15.147	0,2%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Pastizales	20.619	18,3%	120.662	8,6%	914.816,39	10,5%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Monte Maderable	20.024	17,7%	48.010	3,4%	1.084.396,79	12,5%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Monte Abierto	40.196	35,6%	190.635	13,7%	953.028,83	11,0%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Monte Leñoso	9.237	8,2%	56.382	4,0%	714.291,03	8,2%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Erial a pastos	160	0,1%	5.460	0,4%	435.321,95	5,0%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Espartizales	15	0,0%	40	0,0%	60.272	0,7%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Terreno Improductivo	560	0,5%	26.366	1,9%	189.173,91	2,2%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Superficie no agrícola	4.290	3,8%	74.301	5,3%	336.390,45	3,9%
Distribución general de la tierra por aprovechamiento: Ríos y Lagos	2.971	2,6%	31.740	2,3%	186.980,59	2,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2013)
Unidad: hectáreas.

	Comarca	Provincia	Andalucía
Número de hectáreas de regadío (herbáceas)	843	171.432	393.697
Número de hectáreas de regadío (leñosas)	1.100	103.501	634.314
Número de hectáreas de regadío (herbáceas+leñosas)	2.081	270.189	832.366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: hectáreas.

Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias

	Comarca	Provincia	Andalucía
Tierras labradas	13.305,89	759.764,45	3.183.567,39
Tierras para pastos permanentes	39.686	190.412	1.429.251
Especies arbóreas forestales	37.340	168.575	1.569.298
Otras tierras no forestales	5.777	63.936	1.245.552

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2009).
Unidad: hectáreas.

Recursos hídricos

Uso del agua

Consumo medio diario de agua. 2013

	Invierno	Verano
Corredor de La Plata	3.741	6.676
Aznalcóllar	1.305	1.906
Castilblanco de los Arroyos	807	1.224
El Castillo de las Guardas	249	584
Gerena	927	2.036
El Garrobo	143	333
El Madroño	64	163
El Ronquillo	246	430

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)
Unidad: metros cúbicos al día

Consumo medio diario de agua. 2013 (*)

	Consumo de agua. Invierno	Consumo de agua. Verano
Comarca La Campiña y Los Alcores	22.879	29.398
Comarca del Bajo Guadalquivir	33.794	50.794
Comarca del Aljarafe-Doñana	14.507	17.175
Comarca Estepa-Sierra Sur	16.247	21.576
Comarca Gran Vega	24.586	28.395
Comarca Serranía Suroeste Sevillana	19.942	26.538
Comarca Sierra Morena Sevillana	5.255	9.058
Comarca del Corredor de la Plata	3.741	6.676

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2013).
Unidad: m3/día.

* Los datos de la comarca del Bajo Guadalquivir se refieren al año 2000.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



216

Residuos

Cantidad de residuos sólidos urbanos

	Comarca	Provincia	Andalucía
Residuos sólidos urbanos: cantidad	12.637	841.645	4.489.586

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2010).

Unidad: toneladas/año.

Tipos de recogida de los residuos urbanos

Número de contenedores de recogida de residuos urbanos. 2013

	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
Total municipios EIEL	20.454	11.374	10.743	1.836	741	78.011
Corredor de La Plata	166	54	50	5	6	645,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2013).

Unidad: Sin unidad

Destino de los residuos sólidos urbanos

Destinos de los residuos sólidos urbanos	Comarca
Planta de Recuperación y Compostaje Montemarta Cónica. Alcalá de Guadaíra	Aznalcóllar
Planta de Recuperación y Compostaje de Alcalá del Río	Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, Gerena, El Madroño y El Ronquillo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2010).

Unidad: Sin unidad

Erosión del suelo

Suelos según la erosión

	Comarca	Provincia	Andalucía
Suelos según la erosión: baja	84,65	78,66	69,69
Suelos según la erosión: moderada	12,69	14,74	18,21
Suelos según la erosión: elevada	1,86	3,94	6,15
Suelos según la erosión: muy elevada	0,81	2,66	5,96

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2011).
Unidad: %

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Usos del suelo

Evolución de usos del suelo

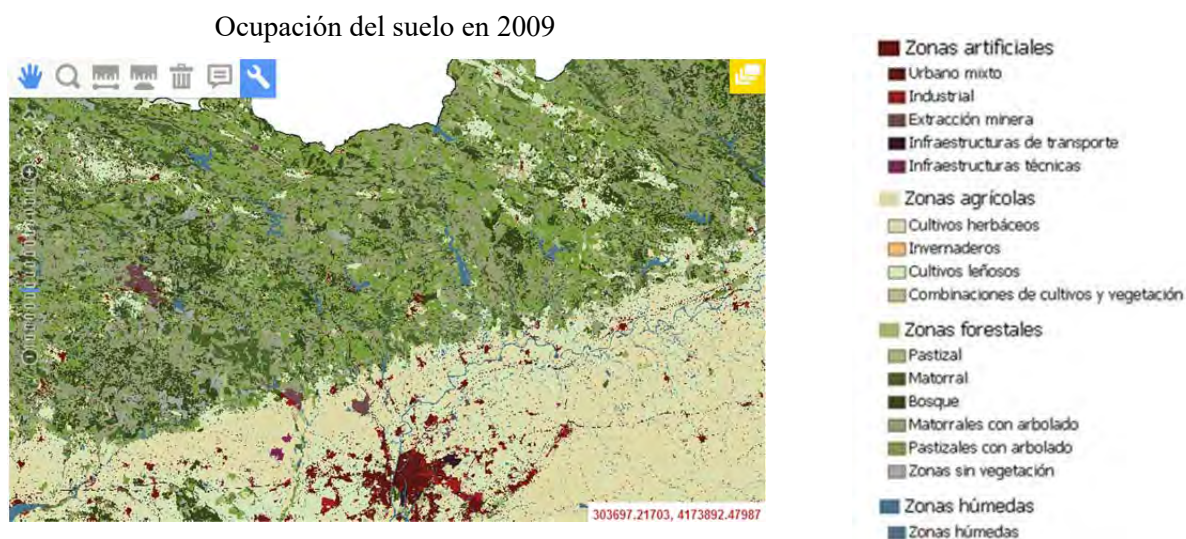
Durante el periodo 1995-2007 en la comarca descendió un 2,7% el peso de las superficies forestales y naturales, aumentando un 2,6% el peso de las zonas húmedas.

Resulta destacable el descenso en el peso de la superficie agrícola producido en Gerena y en El Garrobo (-4,5% y -4%, respectivamente).

Superficie Construida, Agrícola, Forestal, Húmedas y agua

El Corredor de La Plata destaca por tener una proporción de superficies agrícolas muy inferior a la del conjunto de Andalucía y de la provincia de Sevilla. Por el contrario, su porcentaje de superficies forestales y naturales es muy superior.

El siguiente mapa muestra visualmente la importancia de las zonas forestales en nuestra comarca.



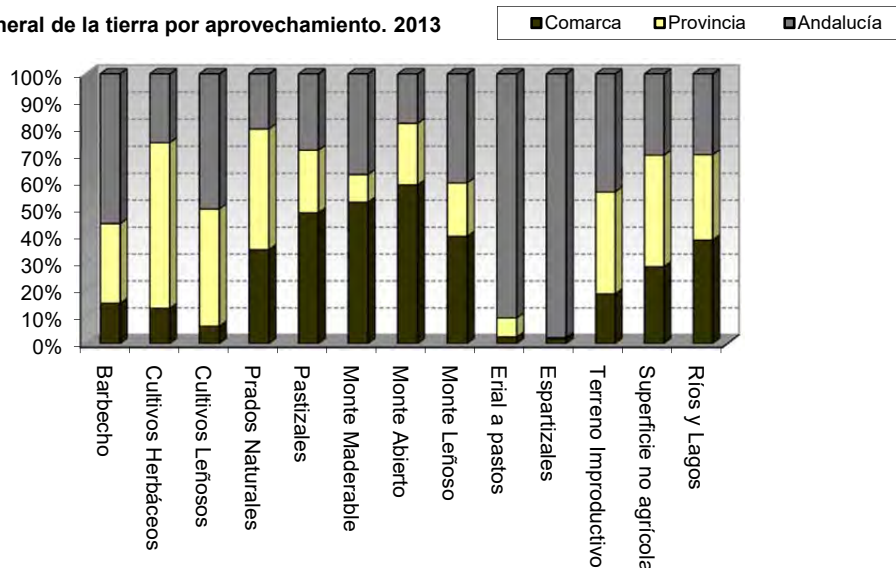
Fuente: Rediam

A nivel de municipios, todos presentan una elevada proporción de superficie forestal-natural, si bien en Gerena existe un cierto equilibrio entre su superficie forestal-natural y su superficie agrícola.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Los principales usos de la tierra en la comarca del Corredor de la Plata, son monte abierto, pastizales y monte maderable. Esto difiere con el conjunto de la provincia y de la región, donde predominan los cultivos herbáceos y leñosos.

Distribución General de la tierra por aprovechamiento. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2013)
Unidad: hectáreas.

El monte abierto es el aprovechamiento más frecuente de la comarca, (35,6%) debido al protagonismo indiscutible de la dehesa, que se alza como paisaje más representativo, encontrando en los suelos poco profundos y ácidos de áreas graníticas o pizarrosas, su desarrollo más propicio. De ahí que la importancia sea más acusada en nuestro territorio que en el ámbito provincial y autonómico, donde la proporción de monte abierto, constituye el 13,7% y el 11%, respectivamente. Asimismo, no se puede pasar por alto la versatilidad de este ecosistema, pudiéndose compatibilizar con fines ganaderos como el porcino y el toro de lidia, típicos de la zona, junto con la obtención de corcho y leña, la agricultura, la apicultura y el turismo rural.

El segundo de los aprovechamientos más comunes son los pastizales, distinguidos de los prados naturales porque se dan en climas más secos. Con un 18,3% el Corredor de la Plata duplica en relevancia a la provincia (8,6%) y a la región (10,5%).

El monte maderable es el tercero de los usos principales con el 17,7% comarcal, lo que nos diferencia de la provincia cuya repercusión sobre el montante global es bastante suave con el 3,4%, siendo un poco más acentuada en Andalucía (12,5%).

La relación porcentual de las querníceas, en nuestra zona, llega casi a la mitad de la superficie total, muy por encima del peso relativo de este arbolado en el conjunto provincial y de la región. Esto se explica por la hegemonía de la dehesa (especificado anteriormente), que alberga principalmente a la encina y al alcornoque, localizadas con frecuencia, en el llamado “Monte Alto”. Esta clase de arbolado es de baja talla, corteza gruesa, hojas pequeñas y duras y están dispuestos con poca densidad.

Los matorrales, en cambio, se enmarcan dentro del denominado “Monte Bajo”, siendo otro de los paisajes típicos de nuestro territorio. Se ha de comentar que el matorral, se trata de una comunidad vegetal de hoja pequeña, rígida, dura y persistente, especialmente adaptada a la escasez de agua.

También se puede subrayar la vegetación de ribera en la comarca, que sigue el cauce de ríos y arroyos, donde prolifera el eucalipto, en mayor acopio que en la provincia y en la comunidad autónoma.

Existen amplias franjas de coníferas, donde se desarrolla el pino, ostentando una representación significativamente más notable que en la provincia de Sevilla, pero más liviana que en Andalucía.

Por último, se ha de especificar que en la comarca del Corredor de la Plata hay un claro predominio de los cultivos de secano. El regadío, por tanto, queda relegado a zonas minoritarias, de ahí que sólo se localicen 2.081ha. en 2013, valor insignificante, comparado con la provincia (270.189 ha.) o Andalucía (832.366 ha.).

En cambio, se prevé un aumento del número de hectáreas dedicadas al regadío, gracias a la Puesta en Riego de Aznalcóllar, permitiendo disponer del agua almacenada por la Comunidad de Regantes del Pantano de Aznalcóllar, para la siembra de 2.000 hectáreas de regadío que se destinarán al cultivo de cítricos y olivar.

De cara al funcionamiento adecuado de sus explotaciones de regadío, los agricultores contarán con servicios de asesoramiento.

La Puesta en Riego, posibilita la optimización del consumo del agua, logrando mantener la sostenibilidad medioambiental, además de promover la diversificación económica de la zona, pues ya está proyectada la construcción de un polígono agroalimentario que transforme estos productos. Se espera, además la creación de numerosos puestos de trabajo.

Continuando con el análisis, se puede señalar la leve preeminencia de los cultivos leñosos en la comarca, lo que se justifica por la abundancia del olivar. Esta tendencia se invierte en la provincia.

Distribución de la superficie de las explotaciones agrarias

Atendiendo al aprovechamiento de las explotaciones agrarias éstas se clasifican en: tierras labradas, tierras para pastos permanentes, especies arbóreas forestales y otras tierras no forestales.

La superficie de las explotaciones agrarias asciende a un total de 96.779 hectáreas en la comarca del Corredor de la Plata, ostentando el 7,79% de la provincia hispalense y el 1,24% de la región andaluza.

Analizando dicha composición en el ámbito comarcal, se obtiene que el 41% se destina a la producción de hierba (pastos permanentes), siendo ésta más del doble de la sevillana (15,32%) y de la andaluza (18,35%).

Ocupan un lugar destacado, las especies arbóreas forestales, cuyo peso relativo es del 38,58% en nuestra zona, bastante mayor que en Sevilla (13,56%) y en Andalucía (20,15%).

En tercer lugar, pueden mencionarse las hectáreas empleadas en la agricultura (tierras labradas) con el 14,44% de la comarca, frente al 65,97% provincial y el 45,51% autonómico.

Recursos hídricos

Consumo de agua medio Litros por habitante/día (2011)

El consumo de agua medio es muy superior en la comarca al de la provincia y al de Andalucía, sin incluir en el análisis las capitales de provincia.

Destaca especialmente el elevado consumo de agua por habitante y día que se produce en El Madroño y en El Garrobo.

Uso del agua

El consumo diario de agua es un indicador muy representativo de las necesidades de una población y, por consiguiente, refleja también de manera indirecta su nivel de desarrollo económico y social.

Los residentes del Corredor de la Plata consumen una media de 3.741 m³/día de agua en la época de invierno elevándose un 78,45% el consumo en verano.

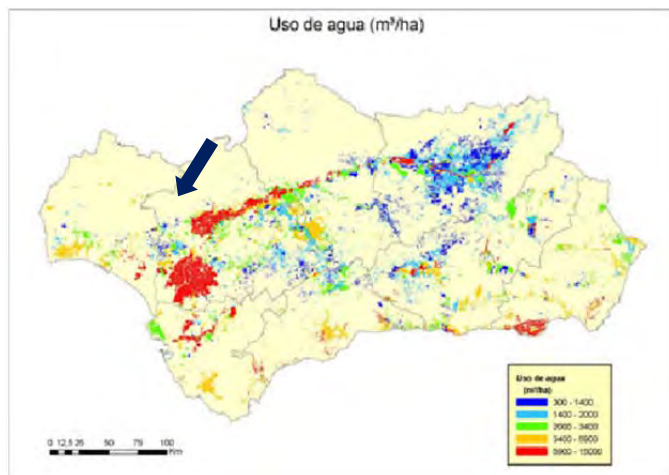
Resulta reseñable indicar que el consumo diario de agua en invierno ha caído alrededor de un 7% con respecto al dato del año 2000 (4.015 metros cúbicos/día).

Los municipios que agua consumen son Aznalcóllar y Gerena, algo que coincide con su mayor número de habitantes.

En términos comparativos con otras comarcas sevillanas, se puede comprobar que el Corredor de la Plata es la comarca con el promedio más bajo de consumo diario de agua de toda la provincia, quizás por ser la comarca de menor número de habitantes. También puede justificarse por la insuficiencia de infraestructuras para hacer frente a la sequía, ya que a pesar de contar con embalses, estos abastecen al área metropolitana, quedando desprovisto nuestro territorio y limitando el consumo. Además, se aprecia una supremacía de los cultivos de secano, que necesitan sólo una pequeña aportación de agua para su crecimiento. En este sentido, la organización ecologista WWF/Adena presentó el 26 de septiembre de 2005, un “Análisis de la producción agrícola española y de su consumo hídrico”, mediante el cual pedía al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la promoción de un cambio en el regadío y en las subvenciones agrarias, dando un impulso a los cultivos de secano. De esta forma, la práctica agraria que se está llevando a cabo en la comarca, está acorde con las directrices ecologistas. A esto se le puede añadir, que los agricultores de la comarca del Corredor de la Plata almacenan el agua de lluvia en los llamados “pantanillos”, reutilizándola posteriormente en sus labores y permitiéndoles un pequeño ahorro.

La agricultura intensiva de regadío ha influido significativamente en el crecimiento de la demanda de agua en Andalucía en los últimos años. Sin embargo, tal y como se apuntó anteriormente, en el Corredor de La Plata la proporción de la superficie agrícola dedicada al regadío es muy reducida en comparación con la dedicada a los cultivos de secano. De hecho, la superficie de regadío en la comarca representaba en 2007 únicamente el 0,2% de la superficie total de regadío de Andalucía. A este respecto, aunque el olivar supone casi un cuarto de la superficie agrícola de la región, la superficie con olivar en regadío era en 2007 casi inexistente.

En línea con lo señalado, el siguiente mapa muestra cómo la comarca del Corredor de La Plata no presenta un consumo de agua excesivo ligado al regadío.

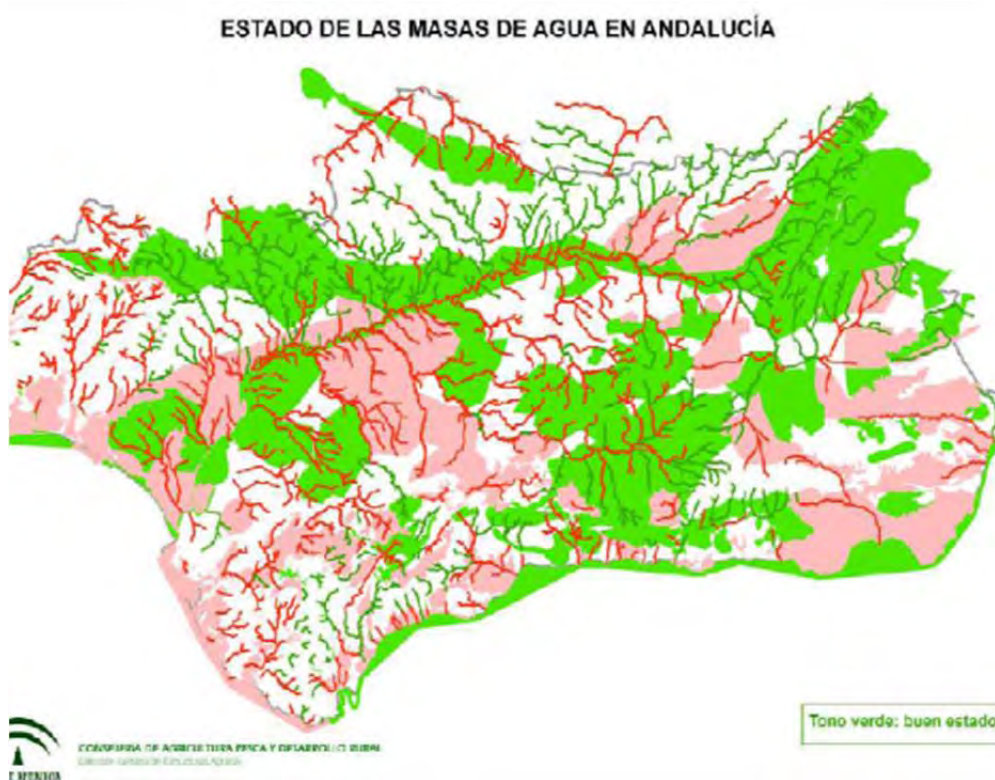


Fuente: Agenda del Regadío Andaluz Horizonte 2015

Calidad del agua

Tal y como se señala en el Informe Ambiental de Andalucía 2014, en la región, las aguas continentales están sometidas a numerosas y variadas presiones que ponen en riesgo su buen estado. Las más significativas son los vertidos industriales y urbanos, la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura, la degradación física de los ecosistemas acuáticos y la sobreexplotación de los recursos hídricos

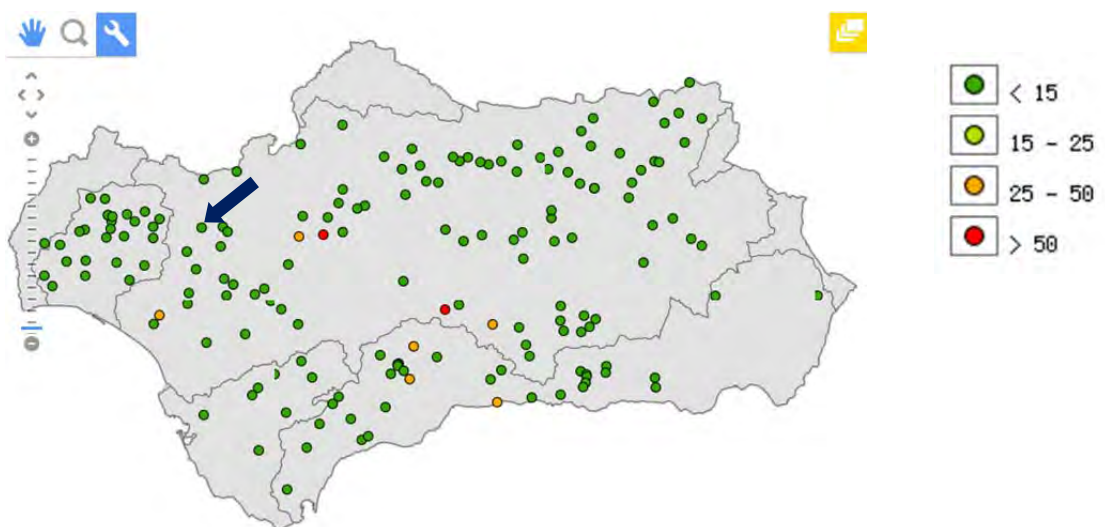
En el caso concreto del Corredor de La Plata, el estado de las masas de agua superficiales y subterráneas es bueno, tal y como muestra el siguiente mapa incluido en el PDR de Andalucía 2014-2020.



Fuente: PDR de Andalucía 2014-2020

Por otro lado, la calidad del agua en cuanto a su contenido en nitratos, también puede considerarse como relativamente buena (ver el siguiente mapa).

Calidad del agua. Nitratos (mg/L). Promedio Año 2000



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Confederaciones Hidrográficas

Residuos

Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)

En 2013, se generaban en la comarca más residuos sólidos urbanos por habitante que en la provincia y en la región. En todos los municipios se generaron más de 500 kilogramos por habitante, excepto en Aznalcóllar donde la cifra se situó en los 295,5 kilogramos.

Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)

El mayor volumen de residuos peligrosos se produce en la comarca en el ámbito de los servicios domésticos, especialmente en Gerena y Aznalcóllar. En Aznalcóllar también tiene un elevado peso la producción de residuos peligrosos en las actividades de metalurgia y construcción mecánica y eléctrica y en Gerena en las actividades ligadas a la industria química.

Cantidad de residuos sólidos urbanos

La generación de residuos es una consecuencia directa de cualquier tipo de actividad desarrollada por el hombre. Hace años un gran porcentaje de los residuos eran reutilizados en diversos usos, pero hoy en día nos encontramos inmersos en una sociedad de consumo que genera gran cantidad y variedad de residuos procedentes de un amplio abanico de actividades en: hogares, oficinas, mercados, industrias, hospitales, etcétera, donde se producen residuos que se han de recoger, tratar y eliminar adecuadamente.

Según los resultados procedentes del tratamiento efectuado a los datos procedentes del SIMA, durante 2010 se generaron en nuestro territorio 12.637 toneladas de residuos sólidos urbanos, originados por los domicilios particulares, comercios y servicios, así como todos aquellos que no tienen la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Se trata, pues de una cantidad despreciable en relación a la provincia o Andalucía, lo que guarda una relación directa con el reducido número de residentes. Influye a la par, la baja cifra de establecimientos que proporcionan bienes o servicios en el Corredor de la Plata. Incluso, ha de tenerse en cuenta que

los cultivos bajo plásticos suelen ser grandes productores de residuos, no estando extendidos en nuestro territorio, lo que también favorece la escasa acumulación de los mismos.

Tipos de recogida de los residuos urbanos

De acuerdo con los datos del SIMA, en 2013 el número había en el Corredor de La Plata 281 contenedores para la recogida de residuos sólidos de forma selectiva, frente a 645 contenedores de recogida no selectiva. Entre los primeros, los más abundantes eran los destinados a recoger envases y plásticos (166), seguidos de los destinados a recoger papel y cartón (54) y vidrio (50).

El porcentaje de contenedores de recogida selectiva sobre el total era del 30% en la comarca, frente al 37% alcanzando en el conjunto de municipios EIEL (Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales).

Destino de los residuos sólidos urbanos

Los residuos sólidos urbanos de la comarca se dirigen fundamentalmente a la planta de recuperación y compostaje de Alcalá del Río, excepto los de Aznalcóllar, que se destinan a la planta Montemarta Cónica, de Alcalá de Guadaíra.

Cabe destacar que los cuatro vertederos incontrolados de residuos urbanos que se encontraban en la Comarca (El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño y El Ronquillo), han desaparecido (según datos recogidos en los propios Ayuntamientos).

Patrimonio natural y biodiversidad

% Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio

Únicamente el 0,2% de la superficie de la comarca se encuentra declarada como espacio natural protegido, se trata del 2,5% de la superficie de El Madroño.

% Superficie LIC del territorio

No se dispone de superficie LIC en la comarca

Erosión del suelo

Suelos según la erosión

La erosión del suelo es un fenómeno natural que se ve acentuado por las acusadas pendientes y el carácter torrencial de las precipitaciones. Además esta erosión natural se ve incrementada por la acción antrópica, sobre todo a través de la deforestación y de la sobreexplotación agraria que trae consigo grandes zonas de suelo desertificado, es decir, la pérdida de la capa fértil del suelo. Concretamente, la deforestación por tala o incendio contribuye en gran manera a la erosión del suelo y el excesivo pastoreo en pastos pobres agrava la erosión. Igualmente sucede con las prácticas agrarias inadecuadas.

Los datos del SIMA se corresponden con el promedio de suelo clasificado por tipo según los niveles de erosión de la comarca, provincia y región en el año 2011. Se puede apreciar que un 84,65% de los suelos de la comarca alcanzaban unos niveles de erosión bajos, dato superior a la media sevillana y andaluza. Los suelos de la comarca con una erosión moderada representaban el 12,69%, algo por debajo del promedio provincial. Por último, únicamente el 1,86% de los suelos del Corredor de La Plata presentaban una erosión elevada y un 0,81% muy elevada, datos inferiores a los de la provincia y la comunidad autónoma, aunque sí es cierto que ha crecido desde los datos de 2006 en un 0,12%.

Es muy probable que los incendios que han afectado la comarca en los últimos años hayan incidido negativamente en la erosión del suelo, pese a haberse construido fajinas y albarradas con los árboles quemados para prevenir la erosión. Con la siguiente actualización de los datos

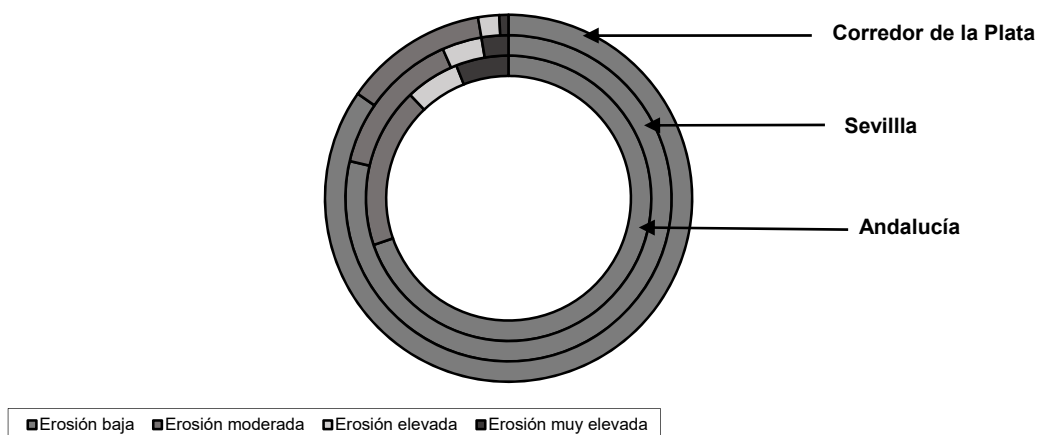


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



de erosión del suelo en Andalucía se podrá poner de manifiesto si los últimos incendios como el de julio de 2015 han incidido negativamente sobre el suelo de la comarca.

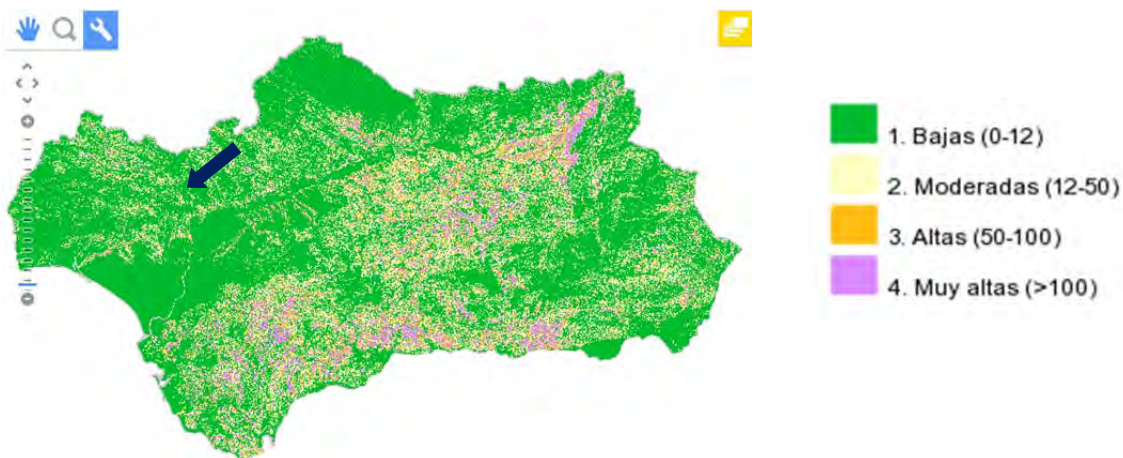
Suelos según el nivel de erosión % (2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el SIMA (2011).
Unidad: %

Los datos expuestos anteriormente indicaban una menor erosión del suelo en la comarca que en el conjunto de Andalucía. En este sentido, el siguiente mapa muestra cómo, a diferencia de otras zonas de la región, en el Corredor de La Plata las pérdidas de suelo por la erosión han sido relativamente bajas en el periodo 1992-2012.

Pérdidas de suelo por la erosión. Media 1992-2012. (Tm/Ha/Año)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consumo de energía eléctrica

Instalaciones de energía en explotaciones

De acuerdo con los datos del Censo Agrario de 2009, en la Comarca del Corredor de La Plata había 4 explotaciones con equipo para la producción de energía solar, representando únicamente el 4% del total de explotaciones de la provincia con este tipo de equipamiento.

Por otro lado, ninguna explotación de la comarca aparecía como productora de otros tipos de energía renovable.

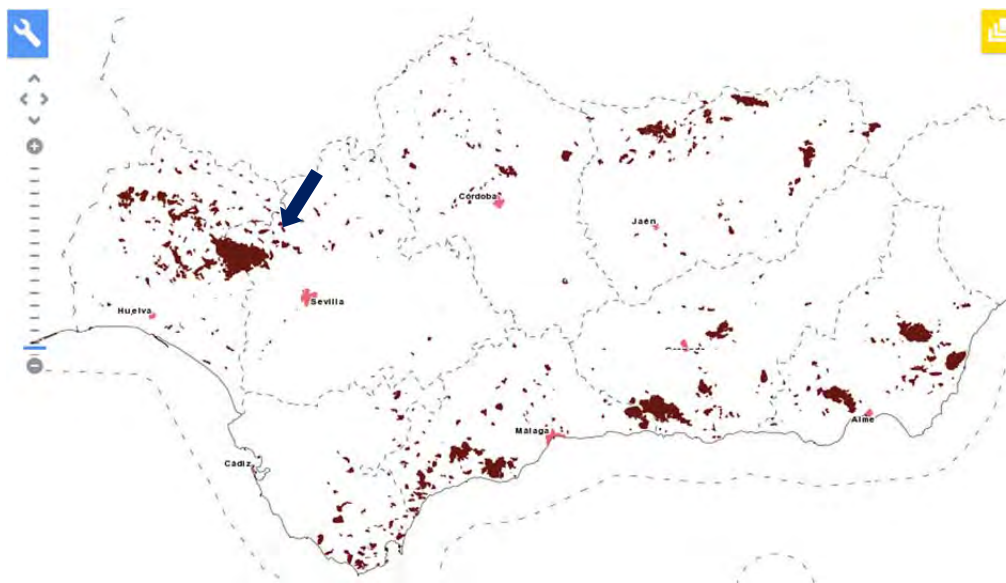
Incendios forestales

Áreas recorridas por el fuego en los incendios ocurridos entre las campañas de 1975 y 2014

El incendio del 2004 supuso una gran pérdida para el paisaje y los habitantes de la comarca. Sin embargo, el esfuerzo de las distintas administraciones, desde la Junta de Andalucía a cada uno de los ayuntamientos de la comarca junto con el GDR Corredor de la Plata han visto recompensadas sus actuaciones con una recuperación de la vegetación y fauna autóctona. No obstante, los incendios ocurridos en los últimos años han puesto nuevamente en peligro los recursos naturales de la zona.

El siguiente mapa muestra el área recorrida históricamente por los incendios en la zona, desde 1975 hasta 2014.

Áreas recorridas por el fuego en los incendios ocurridos entre las campañas de 1975 y 2014



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Como se señala en el Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2014, la lucha contra el fuego requiere de una gran diversidad de acciones conjuntas encaminadas tanto a la prevención como a la extinción de los incendios, para abarcar el amplio abanico de parámetros que influyen, y cuyo objetivo es el mantenimiento del patrimonio natural, fundamental para realizar funciones tan importantes como proveer a la región de diversas áreas que actúan como reservorios de aire limpio y de calidad.

Los incendios forestales son un problema ambiental que presenta una estrecha relación con el entorno tanto desde el punto de vista de sus causas como de sus consecuencias.

Así, el riesgo de incendios forestales se ve incrementado por factores como el abandono de tierras agrarias y, con ello, de la adopción de determinadas medidas preventivas en éstas. Por otro lado, los incendios forestales inciden negativamente en otros problemas ambientales como son la deforestación, la erosión del suelo, la emisión de gases de efecto invernadero o la pérdida de biodiversidad.

Cambio climático

Aunque el cambio climático tiene repercusiones a nivel global, su impulso o mitigación están muy vinculados a las actuaciones a nivel local.

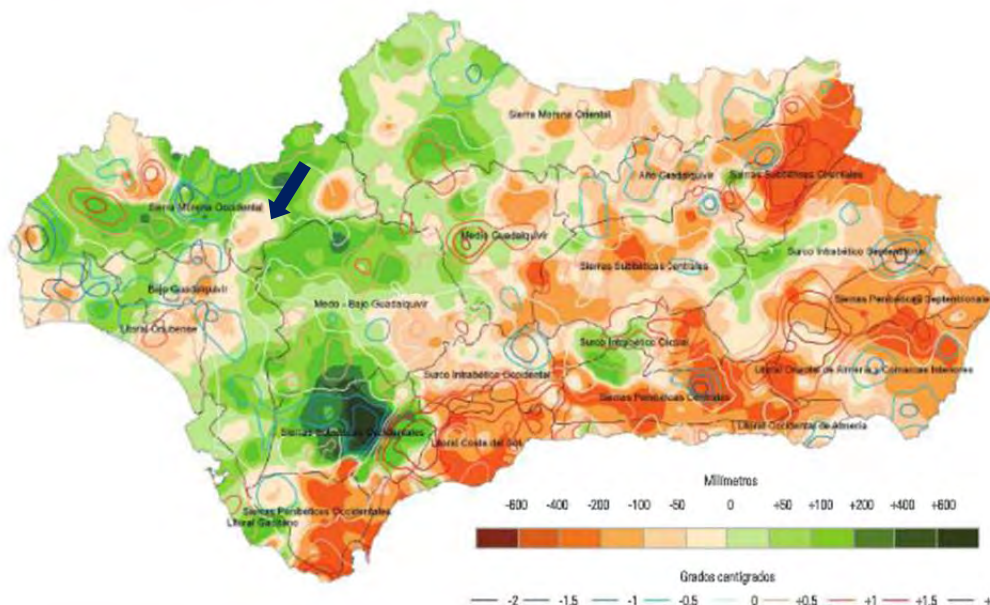


Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



El cambio climático se refleja en el comportamiento de las precipitaciones y las temperaturas. En este sentido, el siguiente mapa muestra las desviaciones de las precipitaciones y temperaturas anuales de 2014 con respecto a la media del periodo 1971-2000 en Andalucía. En él se observa que, aunque el Corredor de La Plata no es ajeno a las desviaciones que se han producido a lo largo del periodo, éstas han sido inferiores a otras zonas de Andalucía, especialmente del este de la región.

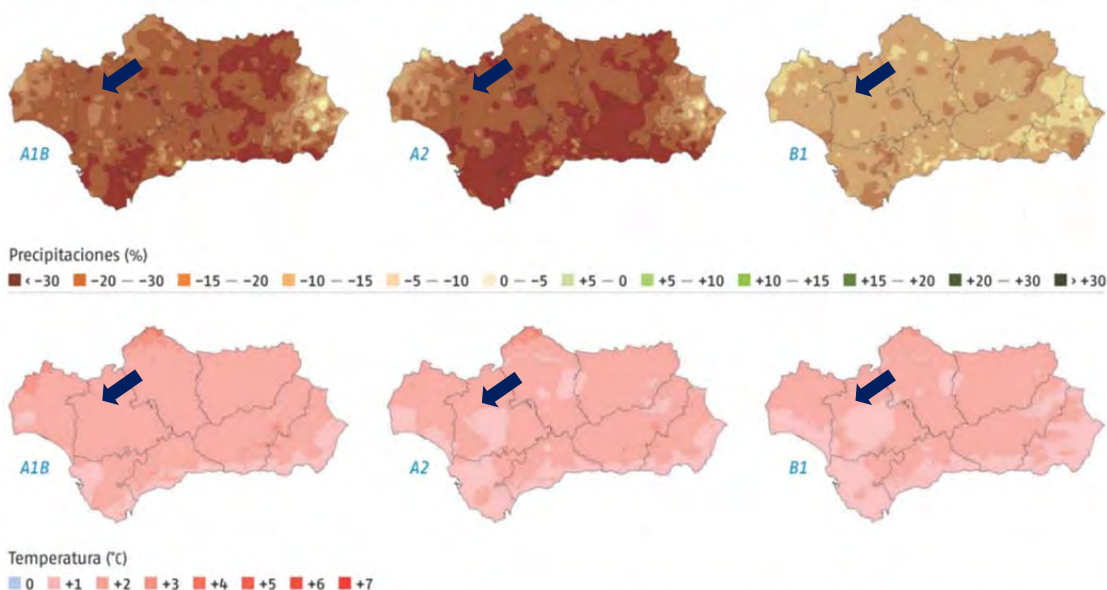
Mapa de desviaciones de las precipitaciones y temperaturas anuales de 2014 respecto a la media 1971-2000



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2015.

Un estudio prospectivo realizado por la Junta de Andalucía muestra una estimación de la variación posible en el clima de la región en el periodo 2041-2070 de acuerdo con tres escenarios alternativos. Los resultados del estudio se muestran gráficamente a continuación, siendo reseñable, por un lado, que las variaciones en el clima serían menores en el Corredor de La Plata que en otras comarcas andaluzas en los tres escenarios analizados, si bien el Corredor no estaría exento de las alteraciones en el clima. Por otro lado, que el menor cambio climático se produciría en el escenario B1, que describe “un mundo convergente donde se avanza en la sostenibilidad económica, social y ambiental, pero sin medidas adicionales en relación con el clima”.

ESCENARIOS DEL CLIMA EN ÁNDALUCÍA: VARIACIONES PREVISTAS EN EL PERIODO 2041-2070 RESPECTO A LA SERIE HISTÓRICA



El escenario A1B describe un futuro de rápido crecimiento económico, basado en la utilización equilibrada de diferentes tipos de fuentes de energía, y en el que se logra una convergencia progresiva entre regiones. El escenario A2 refleja un mundo más heterogéneo donde destaca la autosuficiencia y la conservación de las identidades locales. El escenario B1 describe un mundo convergente donde se avanza en la sostenibilidad económica, social y ambiental, pero sin medidas adicionales en relación con el clima.

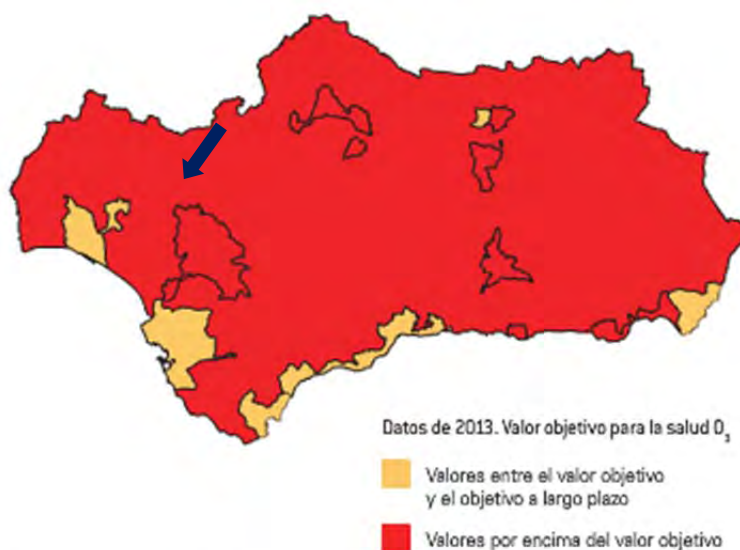
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2014.

Entre las principales causas del cambio climático están las de naturaleza antrópica, es decir, aquellas con origen en la actividad humana. En el ámbito rural, las causas antrópicas están muy vinculadas a las emisiones de gases de efecto invernadero como el metano (CH₄), el óxido nítrico (N₂O) y el dióxido de carbono (CO₂) como en los siguientes casos:

- Emisiones de N₂O procedentes de suelos agrícolas, derivadas en parte del uso de fertilizantes nitrogenados.
- Emisiones generadas por la quema de residuos agrícolas y por incendios forestales. En este caso se puede generar, además de CH₄ y N₂O, cantidades considerables de CO₂.
- Emisiones generadas por el ganado doméstico, principalmente por el manejo de estiércol y por la fermentación intestinal. Se producen emisiones tanto de CH₄ como de N₂O.
- Emisiones de CH₄ derivadas de la actividad intestinal de los rumiantes.

La emisión de excesivos gases de efecto invernadero, además de incidir sobre el clima, hace que la concentración de ozono se pueda situar en valores nocivos para la salud humana. El siguiente mapa muestra como, al igual que en la mayor parte del territorio andaluz, en la comarca del Corredor de La Plata el nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud. Ello, a pesar de que la comarca presenta un alto potencial como sumidero de CO₂ por su amplia superficie forestal.

Evaluación del valor objetivo de ozono para la protección de la salud



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2015.

Para contribuir a la lucha contra el cambio climático y reducir las concentraciones de ozono troposférico en el medio rural es recomendable la aplicación de prácticas agrarias sostenibles y la conservación de los bosques, entre otras acciones.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Residuos

La conclusión a la que llegamos es que sobre los **puntos limpios**, la tónica general es que **no** hay suficientes. Sobre **vertederos incontrolados**, la mayoría coincide en que no cuentan con información al respecto.

Energía

- Con respecto a la provincia, se concluye que puede ser motivado por:
 - las instalaciones no están modernizadas estando obsoletas.
 - falta de inversiones en medios para eficiencia energética.
 - dificultades en la comarca para llegar la electricidad.
 - mal uso por parte de la población. Falta de sensibilización.
 - electrodomésticos con mal coeficiente energético.
- Sobre la **escasa implementación de energías renovables** en sectores generales, las opiniones versan sobre:
 - desconocimiento, desidia, falta de información.
 - elevados costes, alto precio.
 - Poca o nula inversión externa y poco apoyo gubernamental.
 - no hay suficiente mercado
 - interferencias de empresas líderes del sector energético.

Medio ambiente y cambio climático



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



La conclusión a la que podemos llegar a nivel general es que queda confirmado el respeto al medio ambiente a nivel comarcal, aunque casi todas las respuestas apuntan que no lo suficiente y que no se cumple con los objetivos mínimos. También se apunta a las repercusiones tanto en el consumo de energía como en la pluviometría de los cambios en las estaciones.

ENCUESTAS A NIVEL 3

Residuos

A tenor de los resultados podemos concluir que la percepción es que no hay suficientes puntos limpios y de que no existen vertederos incontrolados.

Energía

Se considera **poco relevante** que el consumo de energía eléctrica por parte de los hogares sea mayor que en la provincia porque sea más habitual desarrollar actividades económicas donde se reside o en terrenos anexos.

Asimismo, en el tema de energías renovables, la escasa implantación de ellas en los sectores generales se considera que obedece a que son caras y que la legislación no las favorece.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- La comarca dispone de un rico patrimonio histórico-artístico, gastronómico y natural.
- Las infraestructuras para hacer frente a la sequía son limitadas.
- Existen pocos contenedores para el reciclaje.
- La acción irresponsable del hombre amenaza el medio ambiente.
- La puesta en riego de Aznalcóllar posibilita la optimización del consumo de agua.
- Existe una oportunidad ligada al aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra (para chimeneas y calefacción) lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios.
- Existen oportunidades para el aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca).
- La existencia de recursos mineros es una oportunidad.
- La demanda de productos ecológicos está en auge.
- El fomento de las energías renovables es una oportunidad.

MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones extraídas durante la celebración de la mesa temática fueron las siguientes:

- Se debería prestar especial atención a una agricultura mucho más innovadora.
- Importancia de la diversificación de cultivos en agricultura.
- Importancia de la sensibilización medioambiental, involucrando a los centros educativos.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.1.5. Articulación, situación social y participación ciudadana

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

Articulación entre ciudadanos

General

Nº y tipo asociaciones cívicas

	Nº	Tipos
Corredor de La Plata	137	Medioambientales, culturales, de personas con discapacidad, de mayores, de vecinos, deportivas, de madres y padres de alumnos, religiosas, de protección civil, de caza, de caza, de pesca, de la salud.
Aznalcóllar	32	Medioambientales, culturales, de personas con discapacidad, de mayores, de vecinos, deportivas, de madres y padres de alumnos, religiosas, de protección civil, de caza, de caza, de pesca.
Castilblanco de los Arroyos	39	Religiosas, de madres y padres de alumnos, culturales, deportivas, de voluntariado, asociaciones de vecinos, de personas con discapacidad, de mayores, de la salud.
El Castillo de las Guardas	15	Culturales, religiosas, deportivas, de caza, de madres y padres de alumnos
Gerena	36	Deportivas, culturales, medioambientales, religiosas, de la salud, de voluntariado, de mayores,
El Garrobo	2	De madres y padres de alumnos, religiosas.
El Madroño	7	Culturales, religiosas, deportivas.
El Ronquillo	6	Deportivas, de pesca, culturales.

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº/Tipos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Por tramos de edad

Nº entidades de participación juveniles

	Nº
Corredor de La Plata	9
Aznalcóllar	6
Castilblanco de los Arroyos	0
El Castillo de las Guardas	0
Gerena	1
El Garrobo	0
El Madroño	2
El Ronquillo	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº

Por sexos

Nº entidades de participación de mujeres

	Nº
Corredor de La Plata	15
Aznalcóllar	4
Castilblanco de los Arroyos	2
El Castillo de las Guardas	1
Gerena	3
El Garrobo	2
El Madroño	2
El Ronquillo	1

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Articulación entre empresas

Nº de asociaciones empresariales

	Nº
Corredor de La Plata	10
Aznalcóllar	6
Castilblanco de los Arroyos	1
El Castillo de las Guardas	1
Gerena	1
El Garrobo	0
El Madroño	1
El Ronquillo	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº

Nº de asociaciones empresariales de mujeres

	Nº
Corredor de La Plata	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº

Nº de organizaciones agrarias

	Nº
Corredor de La Plata	2
Aznalcóllar	2
Castilblanco de los Arroyos	0
El Castillo de las Guardas	0
Gerena	0
El Garrobo	0
El Madroño	0
El Ronquillo	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº

Articulación entre municipios

Nº Mancomunidades

	Nº
Corredor de La Plata	1 (En disolución)

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Nº

Análisis cuantitativo de variables e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Articulación entre ciudadanos y AAPP

Nº de páginas web municipales

	Nº
Corredor de La Plata	7
Aznalcóllar	1
Castilblanco de los Arroyos	1
El Castillo de las Guardas	1
Gerena	1
El Garrobo	1
El Madroño	1
El Ronquillo	1

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Unidades

Nº de perfiles municipales en redes sociales

	Nº
Corredor de La Plata	13
Aznalcóllar	2
Castilblanco de los Arroyos	2
El Castillo de las Guardas	2
Gerena	2
El Garrobo	1
El Madroño	2
El Ronquillo	2

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016
Unidad: Unidades



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Nº de apps móviles municipales

	Nº
Corredor de La Plata	0

Fuente: Ayuntamientos de la comarca.2016

Unidad: Nº

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Articulación entre ciudadanos

General

Nº y tipo asociaciones cívicas

Existen en la comarca 132 asociaciones cívicas, de las que el 78% se concentran en Castilblanco de los Arroyos, Gerena y Aznalcóllar.

Por temáticas, existen asociaciones medioambientales, culturales, de personas con discapacidad, de mayores, de vecinos, deportivas, de madres y padres de alumnos, religiosas, de protección civil, de caza, de pesca, de la salud.

Destacan por su mayor número las asociaciones de naturaleza religiosa, cultural y deportiva, así como las asociaciones de vecinos.

Por tramos de edad

Nº entidades de participación juveniles

Únicamente existen nueve entidades de participación juvenil en la comarca y la mayoría de ellas se concentran en Aznalcóllar, lo que muestra una cierta debilidad en el asociacionismo juvenil en la mayor parte de los municipios.

Por sexos

Nº entidades de participación de mujeres

El número de entidades de participación de mujeres en el Corredor de La Plata asciende al 15, concentrándose el 60% de ellas en los municipios incluidos en la Zona 2 considerada en el apartado de zonificación (Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos y Gerena). Municipios como El Castillo de Las Guardas y el Ronquillo únicamente cuentan con una entidad de participación de mujeres.

Articulación entre empresas

Nº de asociaciones empresariales

En la comarca existen 10 asociaciones empresariales, de las cuales el 60% se ubican en Aznalcóllar. Municipios como El Garrobo y El Ronquillo no disponen de este tipo de asociaciones en la actualidad.

Nº de asociaciones empresariales de mujeres

Actualmente no existen asociaciones empresariales de mujeres en la comarca.

Nº de organizaciones agrarias

En la comarca hay dos organizaciones agrarias y ambas se sitúan en Aznalcóllar.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Articulación entre municipios

Nº Mancomunidades

En la comarca existe la Mancomunidad de municipios Cornisa Sierra Norte, pero se encuentra en fase de disolución.

Articulación entre ciudadanos y AAPP

Nº de páginas web municipales

Todos los municipios de la comarca disponen de una página web propia.

Nº de perfiles municipales en redes sociales

Todos los municipios cuentan con perfiles en redes sociales, siendo Facebook y Twitter las redes sociales más utilizadas.

Nº de apps móviles municipales

Actualmente no existen aplicaciones para móvil propias de los Ayuntamientos de la comarca.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Articulación entre la ciudadanía

- No se identifica ningún espacio o entidad que promueva o favorezca la articulación entre ciudadanos.
- Se identifican como barreras a la articulación entre ciudadanos, factores culturales, políticos y económicos, poca iniciativa, falta de interés y apoyo social, la propia naturaleza de las personas, despoblación del territorio, falta de cohesión social, falta de cooperativismo y asociacionismo a nivel intermunicipal e intersectorial.
- Con respecto al voluntariado, la opinión generalizada es que a nivel municipal se trata de acciones puntuales y mal gestionadas, y que a nivel comarcal es inexistente. Se incide en la importancia de fomentarlo e incentivarlo.
- Con respecto al movimiento asociativo, la corriente generalizada es la politización de las asociaciones. Igualmente se considera insuficiente y muy importante fomentarlo, aunque también se apunta la falta de cultura asociativa de la población en general.
- La difusión de sus actividades también es considerada insuficiente.
- Con respecto a las barreras para la articulación de jóvenes y mujeres, a nivel general las barreras que se identifican son culturales y de formación. También se apuntó la falta de estímulos desde el hogar y se identifican más carencias entre los jóvenes que en asociaciones femeninas.

Articulación entre empresas

- A nivel general hay un gran desconocimiento del movimiento asociativo, sobre todo comarcal, identificándose la cooperativa de la miel como referente. No obstante, se reconocen los beneficios del asociacionismo empresarial.
- Se identifican cooperativas agropecuarias.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- Las razones que se desprenden sobre la escasez de movimiento asociativo obedecen a poco tejido empresarial, recelo entre las empresas, falta de mentalidad asociativa y miedo a lo nuevo y a iniciar actividades nuevas sin conocer previamente los beneficios.
- Y ante la cuestión del grado de cooperación entre distintos tipos de agentes, se concluye mayoritariamente que es bajo, mostrándose más en el sector agrario (productores, transformadores y distribuidores) y nulo en el sector turístico.
- Sobre las barreras para la cooperación, se apunta la desconexión, la falta de mentalidad, la desconfianza y el individualismo, la competitividad mal entendida.
- Y sobre las asociaciones empresariales de mujeres la tónica general y aplastante es el desconocimiento a su existencia.

Articulación entre municipios

- A nivel general, existe cierto **desconocimiento de las mancomunidades** que actúan en la comarca y los servicios que prestan, identificándose en este apartado a la Mancomunidad de la Vega encargada de recogida de residuos, y al GDR Corredor de la Plata.
- Las respuestas sobre la cuestión de **identidad comarcal** de los habitantes son equitativas, identificándose como aspectos comunes la **economía y la cultura**.
- Con respecto a los procesos y herramientas existentes para que la ciudadanía coopere, se identifican a los representantes políticos como actores y la celebración de reuniones, aunque como tónica general, la mayoría no responde a la cuestión planteada por desconocimiento.
- Las herramientas tecnológicas mayoritariamente utilizadas para la articulación entre ciudadanos y entidades son principalmente: redes sociales (web, Facebook, twitter), así como libro de sugerencias y quejas y encuestas online.
- A nivel general, la impresión sobre el grado de implicación de los jóvenes en la problemática municipal es que es muy baja o nula. No así con respecto a la implicación de la mujer, que en algunas respuestas se comenta que sí hay implicación aunque no demasiada.

ENCUESTAS A NIVEL 3

Articulación entre la ciudadanía

Queda confirmada la inexistencia de entidades o espacios que promuevan o favorezcan la articulación en general de la ciudadanía, y en particular de jóvenes. Así, se considera relevante o muy relevante la insuficiencia de actividades de voluntariado y asociacionismo municipal y comarcal, siendo necesario fomentarlas.

Articulación entre empresas

No se identifica la existencia de asociaciones empresariales de naturaleza municipal. Asimismo, se identifican asociaciones de mujeres con el objetivo principal de luchar por la igualdad de género como más relevante. El individualismo se considera como barrera más relevante para la cooperación entre empresas.

Articulación entre municipios

Se entiende como poco relevante una identidad común comarcal, así como la existencia de entidades para la cooperación-relación entre municipios.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Articulación entre ciudadanía y Administraciones Públicas

No se identifican procesos y herramientas para la evaluación de resultados de las políticas públicas.

Con respecto a las herramientas tecnológicas para la articulación de la ciudadanía y sus entidades locales o comarcales, el buzón de sugerencias, las encuestas online y las aplicaciones móviles no se consideran relevantes, considerándose relevantes las páginas web y los perfiles Facebook.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- En general, los ayuntamientos usan poco las nuevas tecnologías para fomentar la participación de la población en los asuntos públicos.
- La población participa poco en la problemática municipal.
- Los movimientos de voluntariado son escasos.
- La cultura del asociacionismo es escasa.
- El proceso de individualización de la población (localismo) amenaza el desarrollo y la cohesión en la comarca.
- Existen tradiciones y costumbres locales arraigadas.

MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones alcanzadas durante el desarrollo de la mesa temática son las siguientes:

- Se confirma el resultado ofrecido sobre el escaso o nulo asociacionismo, llegándose a la conclusión de que el problema también radica en un problema de educación de base, desde la infancia, y de la importancia de incentivar el trabajo en equipo y colaborativo desde el inicio de la educación para de esa manera sentar las bases del futuro. En definitiva se concluye que falta cultura de asociacionismo.
- Se introdujo la problemática existente en muchos movimientos asociativos municipales que finalizan siendo politizados perdiendo su independencia y siendo tutelados e instrumentalizados. Esto se identifica como un problema importante que frena el movimiento asociativo.
- Se identificó como problema añadido la falta de liderazgo en algunos casos, que desemboca en la pérdida de interés por parte del resto de los miembros de las asociaciones, así como el intento de control excesivo y utilización por parte de los dirigentes en su interés propio de las asociaciones.
- Se identificaron problemas económicos y de financiación de las asociaciones.
- Se resaltó la importancia del uso de las TICs en el movimiento asociativo.
- Se solicitaron responsabilidad, flexibilidad, facilidades y cooperación por parte de las administraciones con las entidades asociativas.
- Se resaltó la importancia, a nivel empresarial, de potenciar la cooperación, de tal manera que se busquen sinergias.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.1.6. Igualdad de género en el medio rural

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

No procede

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Mujeres-Población

Variación del número de mujeres

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Variación número de mujeres	Aznalcóllar	86,0	814	67.612	294.317
	Castilblanco de los Arroyos	82,0			
	El Castillo de las Guardas	-48,0			
	El Garrobo	-13,0			
	Gerena	742,0			
	El Madroño	-24,0			
	El Ronquillo	-11,0			
Unidad: Mujeres					
Fuente: SIMA 2005-2015					

Mujeres-Empleo

% de mujeres desempleadas sobre el total de personas desempleadas

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% de mujeres desempleadas sobre el total de personas desempleadas	Aznalcóllar	57,0%	55,5	54,4	53,9
	Castilblanco de los Arroyos	55,5%			
	El Castillo de las Guardas	49,6%			
	El Garrobo	43,3%			
	Gerena	57,8%			
	El Madroño	66,0%			
	El Ronquillo	48,0%			

Unidad: %

Fuente: SIMA. 2015

% de mujeres desempleadas por tramos de edad

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% de mujeres desempleados por tramo de edad: 16-29 años	Aznalcóllar	28,1%	23,3	20,8	21,5
	Castilblanco de los Arroyos	25,3%			
	El Castillo de las Guardas	20,2%			
	El Garrobo	25,0%			
	Gerena	17,1%			
	El Madroño	35,3%			
	El Ronquillo	23,9%			

% de mujeres desempleados por tramo de edad: 30-44 años	Aznalcóllar	38,4%	39	38,8	38,3
	Castilblanco de los Arroyos	34,2%			
	El Castillo de las Guardas	40,0%			
	El Garrobo	40,9%			
	Gerena	43,9%			
	El Madroño	25,4%			
	El Ronquillo	31,9%			
% de mujeres desempleados por tramo de edad: 45-64 años	Aznalcóllar	33,5%	37,7	40,4	40,1
	Castilblanco de los Arroyos	40,5%			
	El Castillo de las Guardas	39,9%			
	El Garrobo	34,0%			
	Gerena	39,0%			
	El Madroño	39,3%			
	El Ronquillo	44,2%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA. 2015					

% de mujeres desempleadas por niveles educativos

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% mujeres desempleadas por niveles educativos: analfabetas	Aznalcóllar	17,9%	13,3	10,2	12,5
	Castilblanco de los Arroyos	5,5%			
	El Castillo de las Guardas	14,8%			
	El Garrobo	17,5%			
	Gerena	13,1%			
	El Madroño	22,0%			
	El Ronquillo	14,0%			
% mujeres desempleadas por niveles educativos: primarios	Aznalcóllar	5,7%	4,4	4,2	4,9
	Castilblanco de los Arroyos	2,7%			
	El Castillo de las Guardas	1,9%			
	El Garrobo	1,6%			
	Gerena	5,0%			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	4,7%			
% mujeres desempleadas por niveles educativos: secundarios	Aznalcóllar	68,0%	70,7	67,2	64,9
	Castilblanco de los Arroyos	81,2%			
	El Castillo de las Guardas	71,2%			
	El Garrobo	64,7%			
	Gerena	66,5%			

	El Madroño	67,1%			
	El Ronquillo	71,6%			
% mujeres desempleadas por niveles educativos: postsecundarios	Aznalcóllar	8,4%	11,7	18,5	17,6
	Castilblanco de los Arroyos	10,6%			
	El Castillo de las Guardas	12,1%			
	El Garrobo	16,2%			
	Gerena	15,4%			
	El Madroño	11,0%			
	El Ronquillo	9,7%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA. 2015					

% Contratos registrados a mujeres por nivel de estudios

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% mujeres contratadas por niveles educativos: analfabetas	Aznalcóllar	0,8%	0,9	3,2	4,1
	Castilblanco de los Arroyos	1,3%			
	El Castillo de las Guardas	5,0%			
	El Garrobo	2,8%			
	Gerena	0,7%			
	El Madroño	SD			
	El Ronquillo	0,1%			
% mujeres contratadas por niveles educativos: primarios	Aznalcóllar	17,9%	21	10,6	9,4
	Castilblanco de los Arroyos	1,9%			
	El Castillo de las Guardas	12,9%			
	El Garrobo	26,1%			
	Gerena	29,3%			
	El Madroño	21,7%			
	El Ronquillo	5,8%			
% mujeres contratadas por niveles educativos: secundarios	Aznalcóllar	11,6%	15,3	22,2	22
	Castilblanco de los Arroyos	42,5%			
	El Castillo de las Guardas	20,3%			
	El Garrobo	10,2%			
	Gerena	11,0%			

	El Madroño	6,7%			
	El Ronquillo	10,1%			
% mujeres contratadas por niveles educativos: postsecundarios	Aznalcóllar	3,1%	2,5	5,1	4,2
	Castilblanco de los Arroyos	3,4%			
	El Castillo de las Guardas	1,7%			
	El Garrobo	5,1%			
	Gerena	2,0%			
	El Madroño	3,3%			
	El Ronquillo	1,9%			

Unidad: %

Fuente: SIMA. 2015

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Mujeres-Población

Variación del número de mujeres

El número de mujeres ha aumentado en la comarca durante la última década. Sin embargo, dicha evolución se debe fundamentalmente al crecimiento de la población femenina en Gerena, ya que en otros municipios como El Castillo de las Guardas, El Madroño, El Garrobo y el Ronquillo el número de mujeres ha descendido.

Mujeres-Empleo

% de mujeres desempleadas sobre el total de personas desempleadas

El peso de las mujeres en el desempleo es superior al de los hombres en la comarca en su conjunto. Sin embargo, el número de hombres desempleados es superior al de mujeres desempleadas en El Garrobo, El Ronquillo y El Castillo de las Guardas.

% de mujeres desempleadas por tramos de edad

En la comarca predominan las mujeres desempleadas en el tramo de edad de 30 a 44 años. Por otro lado, cabe destacar que el peso de las mujeres de 16-29 años desempleadas sobre el total de mujeres desempleadas es mayor en la comarca (23,3%) que en la provincia de Sevilla (20,8%) y en Andalucía (21,5%).

% de mujeres desempleadas por niveles educativos



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

246

El 70,7% de las mujeres desempleadas en la provincia cuentan con estudios secundarios. Le siguen en relevancia las mujeres sin estudios (13,3%) y las mujeres con estudios postsecundarios (11,7%). Las mujeres con estudios primarios son las que menor peso tienen en el desempleo femenino de la comarca.

% Contratos registrados a mujeres por nivel de estudios

En 2015 el 21% de las mujeres contratadas en la comarca tenían estudios primarios y el 15,3% estudios secundarios. Las mujeres con estudios postsecundarios representaron únicamente el 2,5% de las contrataciones.

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Población femenina

- Las razones que se apuntan sobre por qué la emigración femenina es superior a la masculina, son principalmente:
 - La población femenina es menos inmovilista
 - Por la tradicional mayor accesibilidad del hombre al sector agrario, principal en la zona
 - Complicaciones del mercado laboral para la mujer en esta comarca
 - La mujer tiene más capacidad de arriesgarse, estudia más y busca oportunidades fuera.
 - Tienen más interés y más ganas de trabajar.
- Se considera que la masculinización de la población menor de 70 años obedece a cuestiones tradicionales y culturales, así como que la mayoría del empleo ofrecido suele ocuparlo la población masculina porque se genera en el sector agrario.
- El **machismo** se repite como el **estereotipo de género** que existe en mayor medida en la comarca.
- Ante la pregunta de si existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la respuesta mayoritaria es que no existe, que se han hecho avances importantes pero no suficientes. Los aspectos en los que hay más desigualdades siguen siendo sueldos y condiciones laborales, determinándose que en trabajos físicos y sector primario (ganadería) se sigue apostando más por la mano de obra masculina.
- La formación, información, cambio de mentalidad, diversificación laboral y plantillas compuestas al 50% por sexo se proponen como medidas oportunas y necesarias para fomentar la inserción laboral de la mujer y la igualdad de oportunidades.

Empleo de las mujeres

- Sobre las razones ante la masculinización de la población activa del territorio, las razones que se plantean son de tipo cultural y tradicional básicamente, debido a la facilidad de acceso del hombre al sector laboral agrario, principal en la zona. Asimismo, se expone las características de la zona y del trabajo a realizar, que requieren mayor fuerza física, así como la dedicación de la mujer al hogar.
- Se considera que el empleo está masculinizado porque obedece a aspectos culturales y tradicionales, relacionados con el sector agrario. En sentido contrario, el desempleo se



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



247

considera que está feminizado porque el modelo de familia aún no ha cambiado, siendo la mujer la que se queda en el hogar al cuidado de la familia.

- Los empleos que se siguen considerando masculinizados son: relacionados con el sector primario (agricultura, ganadería, forestal), minería, mecánica, albañilería, industria. Por el contrario, los empleos que se siguen considerando feminizados son: asistencia a dependientes, estética, limpieza y educación.
- Con respecto a las barreras que se encuentra la mujer para acceder al empleo, se confirma el concepto tradicional del papel de cuidadora, de que los ingresos generados son complementarios a los ingresos generados por el hombre y que tienen más dificultades de desplazamiento a puestos de trabajo fuera del su municipio de residencia. Se confirma que son características de las zonas rurales.
- Sobre los distintos tipos de discriminación laboral de la mujer, se confirma por las respuestas obtenidas que se dan las descritas en las entrevistas, insistiendo en más medida en el caso de las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.
- A nivel general, la percepción es que se está aumentando el número de emprendedoras mujeres en la comarca.
- Con respecto a las barreras diferenciales entre hombres y mujeres a la hora de emprender, se identifica a las cargas familiares como la principal barrera para la mujer, así como las diferencias físicas. No obstante, hay respuestas que apuntan que la mujer infravalora su talento y el hombre sobreestima el suyo.
- Los yacimientos de empleo y emprendimiento que se identifican para emprendimiento femenino son: turismo, medio ambiente, agroindustria, formación, transformación de alimentos, artesanía, servicios de atención a dependientes, comercio... aunque también se comenta que no debe haber diferencia entre aquellos orientados hacia el hombre.

Movilidad de las mujeres

Las deficiencias del transporte público se considera que en general dificultan el desarrollo personal, social y laboral de la población en general, no identificándose a nivel general en mayor medida para la mujer.

ENCUESTAS A NIVEL 3

Población femenina

Como más relevante, se considera que la emigración femenina es superior a la masculina principalmente porque encuentra más dificultades para trabajar en los pueblos que los hombres, así como que existen estereotipos de género asentados.

Empleo de las mujeres

Queda confirmado a tenor de los datos, la masculinización de la población activa, así como que existen empleo masculinizados y feminizados.

Las barreras que se identifican como **más relevantes** para el acceso de la mujer al empleo, se identifican como más relevantes que la mujer se erige tradicionalmente como cuidadora de la unidad familiar, así como que aún se sigue considerando que el trabajo de la mujer es subsidiario y complemento del generado por el hombre.

Con respecto a la discriminación laboral de la mujer, como **más relevante** se identifica las mayores dificultades que encuentran para la conciliación de la vida laboral y familiar, y como **relevante** la segregación horizontal, la brecha salarial y la inestabilidad laboral.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Sobre las oportunidades de empleo y al emprendimiento, se identifica como **más relevante** los servicios de atención a personas dependientes, como **relevante** los servicios de proximidad.

Movilidad de las mujeres

Se considera como más relevante que el transporte público y privado limita el desarrollo personal, social y laboral de las mujeres de la comarca.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- Las mujeres dependen en mayor medida del transporte público que los hombres.
- Existen estereotipos de género en la participación social y en el empleo.
- Existen elementos de discriminación laboral por razones de sexo (salarios, tipos de trabajo, acceso a puestos directivos, etc).
- Existe una instrumentalización política de movimientos asociativos de mujeres y jóvenes.
- Los recortes a políticas sociales (Ley de Dependencia) tienen consecuencias negativas para el empleo femenino.
- Existe un peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres.
- Está aumentando el número de mujeres emprendedoras en la comarca.
- Existen nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres.

MESA TEMÁTICA

Las principales aportaciones realizadas por las personas asistentes a la mesa temática en materia de igualdad de género son las siguientes:

- El cambio hacia la plena igualdad debe ser a un ritmo despacio, porque es un cambio generacional. Son pequeños pasos pero muy acertados.
- Se propone que se considere la feminización de ciertos empleos como una Amenaza.
- Se introduce como una debilidad la no incorporación del hombre al trabajo doméstico, y como una oportunidad, el papel de los CIM y PIM como centros articuladores del movimiento asociativo de la mujer.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.1.7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos municipalizados con carácter mínimo

No procede

Análisis cuantitativo e indicadores estadísticos propuestos por el GDR

Juventud-Población

% de población menor de 30 años sobre la población total

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% población menor de 30 años sobre la población total	Aznalcóllar	36,5%	32,8	34	33
	Castilblanco de los Arroyos	31,1%			
	El Castillo de las Guardas	26,7%			
	El Garrobo	31,0%			
	Gerena	33,9%			
	El Madroño	17,0%			
	El Ronquillo	28,1%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA 2015					

% de mujeres sobre la población menor de 30 años

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% mujeres sobre población menor 30 años	Aznalcóllar	47,9%	48,61	49	49
	Castilblanco de los Arroyos	50,8%			
	El Castillo de las Guardas	51,6%			
	El Garrobo	41,9%			
	Gerena	48,1%			
	El Madroño	59,6%			
	El Ronquillo	47,1%			
Unidad: %					
Fuente: SIMA 2015					

Variación del número de jóvenes

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
Variación número de jóvenes	Aznalcóllar	-295,0	-465	-55.487	-251.369
	Castilblanco de los Arroyos	-214,0			
	El Castillo de las Guardas	-88,0			
	El Garrobo	-61,0			
	Gerena	272,0			
	El Madroño	-24,0			
	El Ronquillo	-55,0			
Unidad: jóvenes					
Fuente: SIMA 2005. SIMA 2015.					

Juventud-Empleo

% de jóvenes desempleados sobre el total de personas desempleadas (desagregado por sexo)

Indicador	Municipio		ZRL	Provincia	Región
% de jóvenes desempleados sobre el total de personas desempleadas	Aznalcóllar	28,9%	24,7	21,9	22,2
	Castilblanco de los Arroyos	23,2%			
	El Castillo de las Guardas	24,5%			
	El Garrobo	28,7%			
	Gerena	21,0%			
	El Madroño	34,7%			
	El Ronquillo	23,3%			

Unidad: %

Fuente: SIMA. 2015

Análisis, valoración e interpretación de las variables e indicadores estadísticos cuantitativos anteriores

Juventud-Población

% de población menor de 30 años sobre la población total

El porcentaje de población menor de 30 años es del 33% en la comarca, igual que en la Comunidad Autónoma y similar al dato de la provincia de Sevilla. Se trata de un porcentaje reducido, lo que muestra un envejecimiento poblacional.

Por municipios, el peso de la población joven es un poco mayor en Aznalcóllar (36,5%) y significativamente inferior en municipios como El Madroño (17%), El Castillo de las Guardas (26,7%) y El Ronquillo (28,1%).

% de mujeres sobre la población menor de 30 años

El porcentaje de mujeres entre la población menor de 30 años se sitúa en el 49%, igual que en la provincia y en la región, lo que indica un equilibrio a nivel de sexos entre la población joven.

Los datos específicos de municipios como El Garrobo, Aznalcóllar, El Ronquillo y Gerena muestran una ligera masculinización de la población joven. Al contrario ocurre El Madroño, El Castillo de las Guardas y Castilblanco de los Arroyos.

Variación del número de jóvenes

El número de jóvenes ha caído en la comarca durante la última década, igual que en la provincia y en la Comunidad Autónoma. Dicho descenso se ha producido en todos los municipios del Corredor, excepto en Gerena, donde la población joven ha aumentado.

Juventud-Empleo

% de jóvenes desempleados sobre el total de personas desempleadas (desagregado por sexo)

El porcentaje de jóvenes desempleados sobre el total de personas desempleadas es superior en la comarca (24,7%) a la provincia (21,9%) y a Andalucía (22,2%).

A nivel de municipios, el peso del desempleo juvenil es aún mayor en El Madroño (34,7%), Aznalcóllar (28,9%) y El Garrobo (28,7%).

Análisis cualitativo de los resultados del anterior análisis cuantitativo mediante la aplicación de la metodología participativa seguida de conformidad con lo previsto en el epígrafe 3

ENTREVISTAS A NIVEL 1 Y NIVEL 2

Población joven

- Sobre la **motivación y autoestima de la población joven**, la mayoría opina que los jóvenes con pocos estudios y residentes de pueblos alejados tienen una visión de futuro muy pesimista, teniendo la esperanza de que agentes externos cambien el escenario y ofrezcan soluciones.
- A nivel general, la percepción ante el modo de vida en el pueblo, la menor carestía y el vínculo afectivo con su localidad es valorado positivamente, aunque se reconoce la preferencia por la vida en la ciudad.

Empleo de las personas jóvenes

- Ante la cuestión de las posibles actuaciones para evitar el **elevado abandono escolar**, las propuestas van orientadas hacia:
 - Aumentar la información y la educación en la familia. Se identifica a la familia como posible foco de esta problemática.
 - Formación psicopedagógica junto con la formación reglada.
 - Incentivar valores y espíritu de superación y ambición, así como de participación en el entramado empresarial desde el punto de vista práctico.
 - Realización de charlas-coloquios con jóvenes desempleados.
 - Jornadas educativas con padres y alumnos.
- Sobre las **oportunidades de desarrollo para la población joven**, la mayoría de las respuestas van orientadas hacia que son pocas o escasas, siendo necesario desarrollo económico y a largo plazo.
- Las **actuaciones** que se proponen para **evitar la emigración de la población joven**, son:
 - Fomentar las oportunidades de autoempleo
 - Aumentar las oportunidades laborales y de desarrollo profesional
 - Diversificación empresarial y mejora de la situación laboral
 - Aumentar las inversiones y fomentar la creación de empresas



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



O Formación remunerada profesional

O Turismo

- Todas las respuestas confirman que la mayoría de los jóvenes con niveles de estudios medios y sobre todo bajos, y que viven en zonas más aisladas y empobrecidas suelen encontrarse atrapados en trabajos precarios. Igualmente confirman que los jóvenes retornados con altos estudios traen consigo ideas distintas, perspectivas innovadoras que rompen con la dinámica tradicional del pueblo, pero a menudo son considerados como forasteros para la población local, y que los jóvenes sin estudios que no han salido del pueblo consideran que el emprendimiento no es para ellos, sino para gente con estudios, con dinero, que ha salido fuera del pueblo.
- Se identifica al CADE, GUADALINFO y ANDALUCIA ORIENTA (en la actualidad sin servicio) como **entidades que promueven el emprendimiento juvenil en la comarca**.
- Como yacimientos de empleo y emprendimiento para la población joven, se identifican: Turismo, energías renovables, servicios e industria agroalimentaria, agricultura de regadío.

Movilidad de las personas jóvenes

La conclusión a nivel general, es que se considera que los medios de transporte públicos limitan la movilidad de la juventud perjudicando el acceso a la formación, al ocio y a la educación.

Servicios para la juventud

Mayoritariamente se considera que los servicios de atención a la juventud son reducidos. (lugares de ocio, centros de información, actividades lúdicas, comercios especializados....)

Relaciones intergeneracionales

La conclusión a la que podemos llegar es que la percepción generalizada es que existe un choque cultural entre jóvenes y mayores, con formas culturalmente tradicionales frente a costumbres hiper-tecnologizada y consumista.

ENCUESTAS A NIVEL 3

Población joven

El modo de vida de los pueblos y la solidaridad en el vecindario se consideran como relevantes con respecto a las percepciones positivas de la juventud con respecto a su territorio.

Empleo de las personas jóvenes

Las actuaciones de sensibilización en el seno de la familia y directamente sobre la juventud, sobre la importancia de la juventud, así como acciones de cooperación con el profesorado, se presentan como propuestas mayoritarias para **combatir el abandono escolar prematuro**.

No se considera relevante que existan oportunidades para la juventud en la comarca.

Y para evitar la emigración, las actuaciones que se plantean como más relevantes a seguir son: promover la incorporación de la juventud al mercado laboral, favorecer la movilidad mediante un mejor transporte público y desarrollar políticas y servicios e infraestructuras dirigidas a la juventud.

A tenor de las respuestas obtenidas, se considera como barreras al emprendimiento juvenil más relevante son que los jóvenes con altos estudios retornen al municipio sintiéndose extranjeros, así como jóvenes sin estudios que no han salido de sus municipios, entienden que el emprendimiento es para gente con estudios.

No se identifican entidades encargadas de promover el emprendimiento juvenil.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



254

Con respecto a oportunidades de empleo y emprendimiento, se considera como relevantes los sectores de medio ambiente, turismo, nuevas tecnologías, actividades orientadas a la minería y servicios de atención a la población.

Movilidad de la población joven

Se identifican como muy relevante las limitaciones al acceso a la formación y al empleo de la juventud por los medios de transporte públicos.

Servicios para la juventud

Con respecto a los servicios de atención a la juventud reducidos, se identifican los destinados al ocio, actividades lúdicas y comercio especializados como más relevantes.

Relaciones intergeneracionales

Se entiende como relevante en el tema de las relaciones intergeneracionales, que el choque intergeneracional obedece a razones culturales propias de la edad, y no a que desde las entidades locales tienda más a atender a las personas mayores.

ENCUESTAS A NIVEL 4

Los resultados de las encuestas realizadas a la ciudadanía permiten extraer las siguientes conclusiones fundamentales:

- La escasez de infraestructuras y servicios para la población joven (guarderías, espacios de ocio, etc) está influyendo en el progresivo abandono de algunos municipios de la comarca por parte de la población joven.
- Existe riesgo de exclusión social de la población joven por su escasez de recursos económicos.
- Existe una falta de entendimiento entre la población joven y la población más mayor de la comarca.
- Los jóvenes están desmotivados, en términos generales.
- El empleo de los jóvenes suele ser precario.
- Existen barreras para el emprendimiento juvenil.
- La emigración de la población joven supone una amenaza para el desarrollo y la innovación en el territorio.
- Existe un peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de la población joven.
- Los jóvenes perciben como positivo el modo de vida de los pueblos, la menor carestía de la vida y la solidaridad en las relaciones vecinales.
- En los últimos años se ha ido reduciendo el abandono escolar prematuro.
- La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales.
- Internet ofrece oportunidades para la formación, el empleo, la participación, la sociabilización, el ocio, la movilidad, etc, de las personas jóvenes.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



MESA TEMÁTICA

Las principales conclusiones extraídas de la mesa temática son las siguientes:

- Problemática con respecto a la juventud y las dificultades que encuentran en su incorporación al mercado de trabajo, así como para conseguir financiación en caso de optar por el autoempleo;
- Importancia de activar el relevo generacional, sobre todo en el sector primario.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.2. Análisis DAFO

4.2.1. Economía y estructura productiva

Debilidades	Fortalezas
Actividad económica D1.1. Reducida aportación de la comarca al índice de actividad económica de la provincia. D1.2. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía. D1.3. Reducido peso de la contratación en el total de la provincia. Tejido empresarial D1.4. Predominio de los autónomos como forma jurídica. D1.5. Predominio de las microempresas. D1.6. Reducido número de establecimientos, entendiéndose por establecimiento a la unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. D1.7. Poca incorporación de las TICs en las empresas de la comarca. D1.8. Escasa cooperación entre empresas. D1.9. Reducida innovación empresarial. D1.10. Existencia de economías sumergidas. Sector primario D1.11. Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas).	Actividad económica F1.1. Aznalcóllar y Gerena presentan un índice de actividad económica más elevado que el resto de municipios de la comarca. Tejido empresarial F1.2. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc. Sector primario F1.3. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia. F1.4. Disponibilidad de Entidades de apoyo Técnicas y económicas destinadas al desarrollo de las zonas rurales. F1.5. Existencia de ganaderías de reconocido prestigio. F1.6. Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento. F1.7. Interés creciente por la agricultura ecológica F1.8. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías) Sector secundario F1.9. Arraigada tradición en el diseño y confección de trajes de flamenca y



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



D1.12. Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias. D1.13. Sector primario con escasa generación de valor añadido. D1.14. La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, dificulta, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos. D1.15. Limitado relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas. D1.16. Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones D1.17. Nimia implantación de la agricultura ecológica. D1.18. Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final. D1.19. Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I D1.20. Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. D1.21. Baja cualificación de los recursos humanos del sector primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia. Sector secundario D1.22. Crisis del sector de la construcción a nivel general, que ha supuesto el cierre de empresas del sector y secundarias. Pérdida de empleo consecuente. D1.23. Escasa presencia (o instalación) de la industria, en general, y de la	mantón de manila. F1.10. Calidad y personalización en el subsector textil. F1.11. Disponibilidad de oferta de suelo industrial. F1.12. Sector Minero. Sector turístico F1.13. Existencia de atractivos turísticos (cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía; oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad). F1.14. El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca. F1.15. Tendencia creciente en el número de plazas de alojamiento. F1.16. Crecimiento del número de alojamientos rurales. F1.17. Actividades de dinamización y promoción del GDR: RUTAS TURISTICAS TEMÁTICAS: Miel, rutas y leyendas, gastronomía, edición de guías turísticas, Portal Turismo Minero.... F1.18. CAMINO DE SANTIAGO (Vía de la Plata). Cabecera de la vía. F1.19. Predominio de las casas rurales, los hostales y los hoteles de 1* y 2*. F1.20. Existe abundancia de bares y casas de comidas que ofrecen a los visitantes y turistas una gran oferta gastronómica, desde una tradicional de la comarca hasta elaboraciones que incluyen las últimas técnicas culinarias.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



industria agroalimentaria, en particular.

D1.24. Descenso significativo de las inversiones en el sector industrial.

D1.25. Reducida dimensión de la industria, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación.

D1.26. Inexistencia de empresas auxiliares, sector minero.

Sector turístico

D1.27. Falta de unidad y la desconfianza entre el empresariado del sector turístico, lo que dificulta la organización de la oferta, el diseño de paquetes turísticos y la promoción y comercialización.

D1.28. No disponibilidad de algunos recursos hacia la oferta.

D1.29. Escasa difusión de elementos de interés turístico (de carácter interno y externo) y su repercusión en la puesta en marcha de iniciativas empresariales asociadas.

Economía de las entidades locales

D1.30. Descenso en el volumen de ingresos de las entidades locales.

D1.31. Insuficiencia financiera de las entidades locales.

D1.32. Mayor presión fiscal que en el conjunto de la provincia y de la región.

Otros

D1.33. Existencia de desequilibrios territoriales entre municipios de la comarca en relación con aspectos como los siguientes: índice de actividad económica, número de contrataciones laborales, número de establecimientos económicos.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



D1.34. Poca diversificación del sector servicio

Amenazas	Oportunidades
Tejido empresarial A1.1. Riesgo de aumento del coste de la energía. A1.2. Limitado acceso al crédito para emprender o innovar, agravado por la coyuntura económica actual. A1.3. Existencia de barreras para la creación de empresas. Sector primario A1.4. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc. y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito. A1.5. Cambios en los gustos de los consumidores. A1.6. Riesgo de prohibición de espectáculos y dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia. A1.7. Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal. Sector secundario A1.8. Producción textil en serie, procedente de china. A1.9. Refuerzo creciente del poder de la gran distribución minorista.	Tejido empresarial O1.1. Posibilidad de creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente en torno al Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía. O1.2. Enclave favorecedor de la comarca para la producción de energías renovables así como las buenas condiciones económicas (suelo industrial a buen precio) de cara a la creación de nuevas empresas. O1.3. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural. O1.4. Transformación digital. O1.5. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc. O1.6. Apertura de nuevos fondos comunitarios O1.7. Actividad minera- efecto sobre economía local. Apoyo a la creación de empresas... O1.8. Oportunidades relacionadas con el sector turístico de la comarca o recursos mineros (Portal minero)



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



260

Sector terciario A1.10. Competencia turística de Sierra Norte, Aracena y Grazalema. A1.11. Falta de promoción por parte de organismos turísticos provinciales. A1.12. Crisis del sector financiero	O1.9. Internacionalización. O1.10. Especialización inteligente. O1.11. Yacimientos de empleo y emprendimiento. Sector primario O1.12. Creciente interés del consumidor por productos locales. O1.13. Valoración de las ventajas de la “dieta mediterránea” para la salud. O1.14. Ley de la dehesa. Sector secundario O1.15. Gusto por los diseños exclusivos de trajes de flamenca y de fiesta. Sector terciario O1.16. Oportunidad para atraer turistas por la proximidad a la capital sevillana. O1.17. Auge del turismo rural de naturaleza. O1.18. CAMINO DE SANTIAGO. Mayor incremento de peregrinos por saturación del resto de caminos.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.2.2. Mercado de trabajo

Debilidades	Fortalezas
Empleabilidad D2.1. El porcentaje de población que no dispone de estudios o cuenta como titulación más elevada con el certificado de escolaridad es muy elevado en la comarca. D2.2. Proporción muy reducida de personas con estudios superiores. D2.3. Mentalidad conservadora y poco adaptable a los cambios característica de los habitantes puesto que durante muchos años dependieron económicamente de la mina, sin preocuparse por buscar alternativas laborales, falta especialización. D2.4. Falta de concienciación de cara al desplazamiento hacia los pueblos colindantes en los que surgen ofertas de empleo. D2.5. La oferta formativa no se ha adecuado completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad. En este sentido, aún es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural. D2.6. La actitud de la juventud pasiva y poco favorable al autoempleo. Población activa D2.7. Peso de la población activa algo inferior al de la provincia y la región. D2.8. Existencia de cierta masculinización en la población activa y feminización en la población inactiva.	Población empleada F2.1. Aumento de la Incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Población desempleada F2.2. Reducido desempleo entre las personas extranjeras residentes en la comarca.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



D2.9. Fenómeno del envejecimiento demográfico, que podría dar lugar a una situación de estancamiento de la población activa. Población empleada D2.10. Existencia de una cierta masculinización de la población empleada. D2.11. Existencia de desequilibrios territoriales en cuanto al empleo (elevada concentración del empleo en Gerena y Aznalcóllar). Población desempleada D2.12. Elevada intensidad del paro registrado. D2.13. Elevado peso en el desempleo de las personas de más de 45 años. Condiciones laborales D2.14. Generalización de la contratación temporal. D2.15. Bolsas de economía sumergida en algunos sectores D2.16. Débil sector industrial, donde predomina la empresa de reducida dimensión y con insuficientes avances tecnológicos.	
Amenazas	Oportunidades
A2.1. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo. A2.2. Competitividad creciente para el acceso al mercado laboral. A2.3. Disminución de las subvenciones para las actividades económicas.	Empleabilidad O2.1. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural O2.2. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento. O2.3. Políticas activas de empleo. O2.4. Próximas aperturas de explotaciones mineras

4.2.3. Equipamientos, infraestructuras y servicios

Debilidades	Fortalezas
Distancia a la capital D3.1. Gran distanciamiento de municipios a la capital, con deficiencia viaria y telemática, pérdida de acceso a servicios. Red viaria D3.2. Insuficiencia de carreteras intracomarcales y con necesidad de mejorar el firme, el trazado, el ensanche y la señalización de las mismas ya que se trata de carreteras de un solo carril, con muchas curvas, excesivamente estrechas y poco señalizadas. D3.3. Proporción elevada de calles y plazas sin pavimentar. D3.4. Insuficiente adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad. D3.5. Existencia de barreras arquitectónicas. Transporte privado D3.6. Ligero descenso del parque móvil de la comarca. D3.7. El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía. Mayor dependencia del transporte colectivo por parte de las mujeres. Transporte colectivo D3.8. Elevado número de habitantes por autobuses registrados en la comarca. D3.9. Reducido número de autorizaciones de transporte público de viajeros según número de viajeros.	Distancia a la capital F3.1. Proximidad de la comarca a Sevilla capital. Red viaria F3.2. Las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población y, con ello, las oportunidades de empleo, de formación, de ocio, etc. F3.3. La variante A-477 contribuye a descongestionar la zona, a mejorar la seguridad vial y el acceso de Aznalcóllar y Gerena a la Ruta de la Plata (A-66-A49). F3.4. Buen estado de las travesías en la comarca. Infraestructuras educativas F3.5. Aumento del número de personas matriculadas en centros públicos de adultos. Infraestructuras culturales F3.6. Existencia de, al menos, una biblioteca por municipio. Infraestructuras sanitarias F3.7. La cercanía a la capital facilita la atención sanitaria especializada. Infraestructuras deportivas F3.8. Existencia de recursos naturales que facilitan la práctica de deportes en la naturaleza. F3.9. La oferta de espacios deportivos es adecuada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



D3.10. Limitada periodicidad horaria de los autobuses públicos. D3.11. Inexistencia de un recorrido intracomarcal de transporte público. D3.12. Las limitaciones existentes en cuanto al transporte colectivo en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres del territorio. Infraestructura eléctrica D3.13. Reducida potencia total instalada. D3.14. Inexistencia de tensión por inclemencias meteorológicas. D3.15. Insuficiente infraestructura eléctrica causante de frecuentes cortes eléctricos al ser la demanda superior a la capacidad, lo que limita la actividad económica. Infraestructuras educativas D3.16. Reducido número de centros educativos públicos para adultos. D3.17. Reducido número de centros de educación postobligatoria. D3.18. Dimensión ineficiente de centros de secundaria. D3.19. Elevada dependencia de los centros educativos públicos. D3.20. Escasa presencia de academias de formación no reglada. Infraestructuras sanitarias D3.21. La llegada de nuevos residentes no ha generado una ampliación de las instalaciones sanitarias. Infraestructuras de atención a la dependencia D3.22. Escasez de centros educativos privado de la edad infantil. D3.23. Inexistencia de instituciones para personas con discapacidad o de	Infraestructuras TIC F3.10. Mayor proporción de líneas ADSL por cada mil habitantes que en la provincia de Sevilla y en Andalucía. F3.11. Instalación progresiva de la tecnología basada en fibra óptica en sustitución del ADSL convencional.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



asistencia social a la infancia y la juventud. D3.24. Reducido número de plazas en guarderías y residencias de ancianos. D3.25. Inexistencia de plazas en centros de asistencia social. Infraestructuras culturales D3.26. Inexistencia de pantallas de cine. Infraestructuras TIC D3.27. Lenta adaptación de las infraestructuras para la instalación de la fibra óptica como nueva tecnología para la telecomunicación. D3.28. Dificultad para conectarse a internet en ciertos puntos de acceso privado. D3.29. La incorporación de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública está siendo progresiva debido a la limitación presupuestaria de los ayuntamientos y las entidades locales.	
Amenazas	Oportunidades
A3.1. Limitaciones presupuestarias de las entidades públicas. A3.2. Las nuevas vías rápidas pueden reducir la visibilidad de la comarca de cara al turista. La construcción de nuevas carreteras puede perjudicar la atracción a visitantes y turistas, pues evitarían la circulación por nuestros pueblos. A3.3. Reducido número de plazas concertadas por la administración autonómica en guarderías y residencias de ancianos.	Transporte privado y colectivo O3.1. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia. Infraestructuras educativas O3.2. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación. Infraestructuras sanitarias O3.3. Aprovechamiento de las TIC para favorecer la atención sanitaria a distancia.

	Infraestructuras de atención a la dependencia O3.4. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización. Infraestructuras culturales O3.5. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca. Infraestructuras TIC O3.6. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.2.4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Debilidades	Fortalezas
Residuos sólidos urbanos D4.1. Predominio de los contenedores de recogida no selectiva de residuos. Energía D4.2. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario. Recursos hídricos D4.3. Elevado consumo medio de agua por habitante. D4.4. Insuficiencia de infraestructuras para hacer frente a la sequía, ya que a pesar de contar con embalses, estos abastecen al área metropolitana, quedando desprovisto nuestro territorio y limitando el consumo. D4.5. Declaración de acuífero sobre-explotado y contaminado (por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) de la subunidad Niebla-Gerena (compartida con Guadiana) y de la subunidad Gerena –Cantillana Sector forestal D4.6. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales D4.7. Extensa superficie forestal que requiere de actuaciones silvícolas de carácter preventivo (caracterizadas por su elevado precio unitario) para evitar riesgos ambientales (incendios forestales, decaimiento, erosión). D4.8. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adehesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración. SECA	Biodiversidad F4.1. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad. F4.2. Elevado valor ecológico por la ubicación de la comarca “entre parques”. F4.3. Paisaje protegido de Aznalcóllar. F4.4. Trabajos realizados para la recuperación de espacios degradados después de la balsa de Aznalcóllar y las oportunidades detectadas a partir de esos trabajos. Erosión del suelo F4.5. Menor erosión del suelo en la comarca que en la provincia y en el conjunto de Andalucía. F4.6. Pérdidas de suelo por la erosión relativamente bajas. Recursos hídricos F4.7. La puesta en riego de Aznalcóllar posibilita la optimización del consumo de agua. F4.8. Existencia de varios embalses (La Minilla, Cala, Agrio y el embalse de Castilblanco) que almacenan agua de buena calidad. F4.9. Los agricultores recogen y almacenan el agua de lluvia en los “pantanillos” y en general todos tienen muy presente la sequía. F4.10. Estado de las masas de agua superficiales relativamente bueno. F4.11. No existe un consumo elevado de agua en los sectores agrícolas y



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Incendios D4.9. Reducción de la masa forestal por incendio de 2004. No se ha regenerado en su totalidad y está sucediendo con lentitud. Importante incendio en 2016 en el Castillo de las Guardas. Cambio climático D4.10. Los estudios de la Junta de Andalucía muestran efectos del cambio climático en el futuro sobre la comarca. D4.11. El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud. Otros D4.12. Impactos negativos de la extracción de minerales	ganaderos. Residuos sólidos urbanos F4.12. La cantidad generada de residuos sólidos urbanos es reducida en comparación con la provincia y la región. F4.13. En los últimos años han ido desapareciendo los vertederos incontrolados de residuos urbanos que existían en la comarca.
Amenazas	Oportunidades
A4.1. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria por abandono de actividades y sistemas productivos tradicionales. A4.2. Pérdida de patrimonio natural por incendios forestales. A4.3. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc. A4.4. Riesgos para la salud por emisión de gases de efecto invernadero A4.5. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos	O4.1. Auge de la demanda de productos ecológicos. O4.2. Fomento de las energías renovables. O4.3. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra (para chimeneas y calefacción) lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios. O4.4. Existencia de tecnologías para la creación y utilización de biogás a partir de residuos O4.5. Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca). O4.6. Existencia de recursos mineros.

A4.6. Acción irresponsable del hombre (furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc)

A4.7. Aumento en el consumo de recursos medioambientales por la potenciación del turismo.

O4.7. Posibilidad de proyectos cooperación, con experiencia dilatada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.2.5. Articulación, situación social y participación ciudadana

Debilidades	Fortalezas
D5.1. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población D5.2. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.) D5.3. Falta de coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares. D5.4. Poca o escasa cultura de asociacionismo. D5.5. Analfabetismo digital D5.6. Escasez de movimientos de voluntariado. D5.7. Disolución de entidades de carácter comarcal, con la pérdida de servicios para la comunidad (Andalucía-Orienta, proyectos asociativos). D5.8. El portal del ciudadano requiere de actividades de mejora ya que no facilita la realización de trámites administrativos a través de Internet, no beneficiando sobre todo a los habitantes que residen en las aldeas y en los municipios más retirados, por motivos de obsolescencia o malas comunicaciones de telecomunicaciones. D5.9. Proceso de individualización de la población (localismo). Falta de sentimiento comarcal.	F5.1. GDR como entidad con experiencia en la gestión de proyectos comarcales F5.2. Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales.
Amenazas	Oportunidades
A5.1. Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social.	O5.1. Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



4.2.6. Igualdad de género en el medio rural

Debilidades	Fortalezas
Población D6.1. Descenso en el número de mujeres en la mayoría de los municipios de la comarca durante la última década. D6.2. Existencia de una cierta masculinización de la población menor de 70 años. D6.3. Emigración femenina algo superior a la masculina (éxodo rural femenino). D6.4. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo. Empleo D6.5. Existencia de una cierta masculinización de la población activa, generando en consecuencia la masculinización del empleo y la feminización del desempleo. D6.6. Predominio de las mujeres entre los trabajadores eventuales agrarios subvencionados. D6.7. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo. D6.8. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo. Movilidad D6.9. El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía	Población F6.1. Existencia de equilibrio entre sexos si se considera la población total. Empleo F6.2. Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores. F6.3. Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras.

D6.10. Limitaciones en el transporte público y privado dificultan el desarrollo personal, social y laboral de las mujeres. Servicios para la mujer D6.11. Limitación de fondos para movimiento asociativo. Riesgo de pobreza D6.12. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.	
Amenazas	Oportunidades
A6.1. Limitaciones presupuestarias para atender la pobreza femenina desde las entidades públicas. A6.2. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres. A6.3. Instrumentalización política de movimientos asociativos de mujeres y jóvenes. Inexistencia de movimientos comarcales A6.4. Recortes a políticas sociales (Ley de Dependencia) con la consecuencia negativas para el empleo femenino	O6.1. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la sociabilización, el ocio, la movilidad, etc, de las mujeres. O6.2. Nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres. O6.3. Principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres de aplicación en todas las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos. O6.4. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.

4.2.7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

Debilidades	Fortalezas
Población D7.1. Reducido peso de la población joven en la población total. D7.2. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados. D7.3. Desmotivación y baja autoestima. D7.4. Existencia de riesgo de exclusión social. Empleo D7.5. Mayor peso de las personas desempleadas menores de 30 años que en la provincia y en la región. D7.6. Elevado abandono escolar prematuro. D7.7. Elevada proporción de desempleo entre las mujeres jóvenes. D7.8. Existencia de precariedad laboral. D7.9. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil D7.10. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil D7.11. Es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural; D7.12. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias. Movilidad D7.13. Limitaciones en el transporte público y privado que dificultan la	Población F7.1. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural: ✓ Modo de vida de los pueblos: La tranquilidad, el ritmo de vida pausado o, incluso, las relaciones vecinales intensas ✓ Menor carestía de la vida (sobre todo en cuanto al precio de la vivienda) ✓ Vínculo afectivo con la localidad en la que residen cuando es la misma en la que han nacido o en la que residen desde hace años. ✓ Solidaridad en las relaciones vecinales F7.2. Articulación, Creación de nuevas mesas de juventud a través de la Administración Local. Servicios para la juventud F7.3. Los servicios dirigidos a la población joven (centros de atención a niños pequeños, centros de información, lugares de ocio, actividades lúdicas, comercios especializados, etc) atienden adecuadamente la demanda existente. Empleo F7.4. Elevada concentración del empleo en las personas menores de 45 años. F7.5. Mayor peso de las personas empleadas menores de 30 años que en la provincia y en la región. F7.6. En el caso de los hombres, el peso del desempleo juvenil es menor que el de los mayores de 45 años. F7.7. Reducción del abandono escolar prematuro.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



formación, el empleo y el ocio. Relaciones intergeneracionales D7.14. Sentimiento de que los ayuntamientos se preocupan más por cubrir las necesidades de las personas mayores que las necesidades de los jóvenes. D7.15. Choque cultural entre generaciones.	F7.8. La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales.
Amenazas	Oportunidades
A7.1. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven. A7.2. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de la población joven.	O7.1. Existencia de entidades locales dedicadas a la promoción del emprendimiento juvenil. O7.2. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la sociabilización, el ocio, la movilidad, etc, de los jóvenes. O7.3. Nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para los jóvenes. O7.4. Políticas activas de empleo ligadas a la población joven. O7.5. Nuevo Estatuto de Autonomía (art.48 y 202) incluyendo la implicación de los jóvenes en el desarrollo rural dentro de sus competencias y apoyándolo por medio de estrategias. O7.6. Ley para del desarrollo sostenible del medio rural. (Legislación Estatal) propiciando campañas de sensibilización y concienciación entre los jóvenes favoreciendo su participación en el desarrollo rural. O7.7. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a nivel estatal O7.8. Recursos del Fondo Social Europeo dirigidos a mejorar la empleabilidad y adaptabilidad laboral, especialmente de colectivos como el de los jóvenes.

4.3. Análisis DAFO territorial

4.3.1. Diagnóstico territorial

En este apartado se incluyen los elementos fundamentales incluidos en el diagnóstico de cada área temática analizada, conformando el diagnóstico global del territorio. La información expuesta parte del análisis de los indicadores estadísticos oficiales incluidos en los apartados anteriores y del análisis de la información recopilada durante la aplicación de las distintas técnicas de participación de los agentes del territorio.

Economía y estructura productiva

Actividad económica

El índice de actividad económica representa únicamente el 0,4% del total de la provincia. Por municipios, Aznalcóllar y Gerena son los que mejor índice de actividad económica presentan, situándose muy por encima del resto de municipios de la comarca.

En términos económicos, puede afirmarse la existencia de desequilibrios territoriales entre municipios de la comarca en relación con aspectos como los siguientes: índice de actividad económica, número de contrataciones laborales, número de establecimientos económicos.

Tejido empresarial

La competitividad del tejido empresarial de la comarca se ve afectada fundamentalmente por la reducida utilización de las TIC y el retraso en los procesos de transformación digital, la escasa innovación y la limitada cooperación entre empresas. Por otro lado, el predominio de las personas autónomas y las microempresas, junto con el limitado acceso al crédito y el descenso de las subvenciones para las actividades económicas dificultan la realización de inversiones.

Por otro lado, a pesar de que existen distintos yacimientos de emprendimiento, la creación de empresas se ve limitada en muchos casos por el difícil acceso a la financiación, por barreras de tipo cultural y por la falta de conocimientos.

De cara al futuro, existen distintas oportunidades para desarrollar el tejido empresarial de la zona, tales como la diversificación de las actividades económicas hacia actividades de mayor valor añadido y aprovechando ventajas endógenas como los recursos mineros; el fomento de la cooperación; la profundización en los procesos de transformación digital; la innovación en modelos de negocio, productos, procesos, organización, etc; la internacionalización o la especialización inteligente.

Sectores productivos

Sector agrario y forestal

Históricamente, la actividad económica en la zona ha estado basada en el sector primario, fundamentalmente agrícola, silvícola y pastoril.

La competitividad del sector primario se ve afectada por los factores indicados para el tejido empresarial en su conjunto. A éstos hay que añadirles la baja cualificación de los recursos humanos y la escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia, debilidad que se ve agudizada por la escasez de asesoramiento a productores y empresas del sector.

Por otro lado, el envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias y el limitado relevo generacional dificulta el desarrollo de la innovación, a la vez que pone en peligro la pérdida de actividades tradicionales de la comarca. Todo ello, en un contexto que exige adaptarse continuamente a los cambios en los marcos normativos y en los gustos de los consumidores.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



No obstante, el sector también presenta fortalezas como la existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, la existencia de ganaderías de reconocido prestigio, el crecimiento de la apicultura o el afloramiento de actividades de diversificación que están mejorando la calidad de los productos.

Por su parte, el sector forestal presenta debilidades en cuanto al aprovechamiento y la gestión integrada de los sistemas forestales.

Sector secundario

El sector secundario, por medio de la minería, ha jugado un papel muy importante en la región en diversos periodos.

El sector secundario es escaso en la comarca y la reducida dimensión de las industrias existentes limita su capacidad de inversión, habiéndose producido un descenso significativo de las inversiones en el sector industrial. A su vez, el poder de negociación del sector industrial en la comarca es limitado, a lo que se suma el aumento del poder de la gran distribución minorista.

La actividad minera ha jugado un papel muy importante en la región en diversos periodos, no existiendo en la actualidad empresas auxiliares al sector minero.

El sector textil se caracteriza por una arraigada tradición en el diseño y confección de trajes de flamenca y mantones de manila, si bien se ve amenazado por la producción textil en serie procedente del exterior. No obstante, el gusto por los diseños exclusivos de trajes de flamenca y de fiesta supone una oportunidad para el sector.

Actualmente se intenta diversificar la economía, trabajando fundamentalmente en el desarrollo de industrias agroalimentarias dentro del sector secundario. A su vez, la existencia del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía y el enclave favorecedor de la comarca ha contribuido a la implantación de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etcétera.

La disponibilidad de oferta de suelo industrial a buen precio supone una fortaleza para el desarrollo de la industria en la comarca.

Sector turístico

El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca, y se apuesta por él para la diversificación de la economía de la zona. En este sentido, la comarca presenta diversos atractivos turísticos como los siguientes: cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía y oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad. A su vez, la comarca es la cabecera del Camino de Santiago por la vía de la Plata y presenta condiciones apropiadas para el desarrollo del turismo minero.

Para impulsar el desarrollo del sector y competir adecuadamente con zonas como Sierra Norte, Aracena y Grazalema, resulta fundamental mejorar la oferta y la promoción de los atractivos de la zona, así como fomentar la unidad y la confianza entre el empresariado del sector turístico, para facilitar la coordinación y el diseño y comercialización de paquetes turísticos.

Como amenaza para el desarrollo del sector turístico, cabe destacar que las nuevas vías rápidas pueden reducir la visibilidad de la comarca de cara al turista al evitar la circulación por los pueblos de la comarca.

Sobre el sector servicios en general, destaca su reducida diversificación.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Nivel de renta

En todos los municipios de la comarca la renta media neta era en 2008 inferior a la de la del conjunto de la provincia de Sevilla y de Andalucía.

Los municipios con menor renta media eran El Madroño, Castilblanco de los Arroyos y El Castillo de las Guardas. Gerena, El Garrobo y Aznalcóllar eran los únicos municipios en los que la renta media neta se situaba por encima de los 15.000 € anuales, si bien hay que considerar que en la comarca existen bolsas de economía sumergida, que podrían suponer un cierto incremento en la renta media real de los habitantes.

Mercado de trabajo

El peso de la población activa es en la comarca es inferior al de la provincia y la región, incidiendo en ello el envejecimiento poblacional y el éxodo de la población joven. Por otro lado, existe un elevado desempleo, concentrándose el empleo en gran medida en Gerena y Aznalcóllar, y muchas personas trabajadoras se enfrentan a condiciones de precariedad laboral, existiendo una generalización de la contratación temporal y bolsas de economía sumergida.

Entre los factores que explican la situación del mercado de trabajo comarcal se encuentran la situación económica general del país y la región, junto con características endógenas como la falta de diversificación de la economía hacia actividades de mayor valor añadido y que suponen nichos de empleo y emprendimiento, los problemas de movilidad, o la limitada empleabilidad de muchas personas.

La empleabilidad de la población de la comarca se ve afectada por factores como el reducido nivel de estudios, a lo que se suma el hecho de que la oferta formativa no se haya adecuado a completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad, la mentalidad conservadora y poco adaptable a los cambios de los habitantes, la falta de concienciación para desplazarse a trabajar a otros municipios.

Por otro lado, cabe destacar que la mala situación del mercado de trabajo se agudiza en los municipios de la Zona 1, más envejecidos, con menor actividad económica y más alejados de la capital.

Equipamientos, infraestructuras y servicios

La red viaria de los municipios presenta deficiencias en cuanto a pavimentación y adaptación para personas con discapacidad.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, es insuficiente, generándose frecuentes cortes eléctricos al ser la demanda superior a la capacidad.

Por su parte, las infraestructuras educativas presentan carencias como son el reducido número de centros educativos públicos para adultos, que, además, han visto incrementadas las matriculaciones en ellos, la dimensión ineficiente de los centros de secundaria y la escasa presencia en la comarca de academias de formación no reglada. La teleformación puede suponer una oportunidad para enfrentar, si bien parcialmente, las debilidades comarcales en cuanto a infraestructuras educativas.

Las infraestructuras sanitarias son limitadas, afectando especialmente a los municipios más alejados de la capital, y, por otro lado, no se han ampliado suficientemente para atender la llegada de nuevos residentes a algunos municipios.

Las infraestructuras de atención a la dependencia también son insuficientes, identificándose una escasez de plazas para atender a niños, ancianos y otras personas dependientes. Por otro lado, no existen instituciones especializadas en la atención social. Estas limitaciones afectan negativamente a la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

278

Las infraestructuras hídricas son insuficientes para hacer frente a la sequía, ya que a pesar de contar con embalses, estos abastecen al área metropolitana, quedando desprovisto nuestro territorio y limitando el consumo. No obstante, sí existen varios embalses (La Minilla, Cala, Agrio y el embalse de Castilblanco) que almacenan agua de buena calidad, la puesta en riego de Aznalcóllar posibilita la optimización del consumo de agua y no existe un consumo elevado de agua en los sectores agrícolas y ganaderos.

En cuanto a las infraestructuras TIC, cabe destacar la lenta adaptación de las infraestructuras para la instalación de la fibra óptica como nueva tecnología para la telecomunicación y la dificultad para conectarse a internet en determinados puntos de acceso privado.

Por último, en cuanto a las infraestructuras y servicios para la movilidad, el transporte público es limitado en la comarca y muchas personas tienen dificultad para disponer, a su vez, de medios de transporte privados. Por otro lado, las carreteras intracomarcales son insuficientes y con necesidad de mejorar el firme, el trazado, el ensanche y la señalización de las mismas ya que se trata de carreteras de un solo carril, con muchas curvas, excesivamente estrechas y poco señalizadas.

Todo ello, limita la movilidad de la población, lo que afecta negativamente en sus posibilidades de formación, empleo y ocio. No obstante, las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población. A su vez, puede existir una oportunidad para mejorar la movilidad dentro y fuera de los municipios de residencia a través de la utilización de soluciones innovadoras basadas en las TIC, cuya esencia sea el consumo colaborativo de medios de transporte.

Las limitaciones presupuestarias a las que se enfrentan las entidades locales de la comarca dificultan la provisión de infraestructuras y servicios básicos para el desarrollo social, económico y medioambiental de la comarca.

Por otro lado, se identifica una insuficiente adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de la ciudadanía (horarios, distancia, etc.), así como falta de coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.

A su vez, la disolución de entidades de carácter comarcal supone la pérdida de servicios para la comunidad (Andalucía-Orienta, mancomunidad de municipios).

Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

La comarca dispone de un rico patrimonio natural y biodiversidad, situándose en el entorno de hábitats de interés comunitario y espacios naturales protegidos, y disponiendo de unos importantes recursos mineros. Sin embargo, la riqueza natural de la zona se ve amenazada por factores como los siguientes: la pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria por abandono de actividades y sistemas productivos tradicionales; los impactos negativos de la extracción de minerales; los incendios forestales, como el ocurrido en 2004 que redujo la masa forestal, el sucedido en el Castillo de las Guardas en 2016 o los 26 incendios declarados en El Ronquillo en el último año; la recogida irresponsable de vegetales o el consumo de recursos medioambientales por el aumento del turismo;

En cuanto a la lucha contra el cambio climático, en la comarca el nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud. En ello influye el predominio de la recogida no selectiva de residuos, la escasa implantación de las energías renovables o las carencias de las instalaciones en términos de eficiencia energética.

Para conservar el patrimonio natural y luchar contra el cambio climático, se identifican distintas oportunidades: sensibilización de la población y el tejido productivo; aprovechamiento sostenible del medio ambiente (turismo sostenible, recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca); fomento de las



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



279

energías renovables, aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra, utilización de tecnologías para la creación o utilización de biogás a partir de residuos; fomento de la eficiencia energética, etcétera.

Articulación, situación social y participación ciudadana

La comarca se caracteriza por disponer de un número reducido de habitantes y se enfrenta a un proceso de envejecimiento poblacional, marcado por el éxodo de la población joven.

Los desequilibrios a nivel poblacional son mayores en los municipios de la Zona 1, que únicamente cuentan con el 16% de los habitantes de la comarca, y en los que la edad media de la población es superior.

Por otro lado, la participación de la población en la problemática municipal es reducida (principalmente el escenario político y reivindicativo) y existe una escasa cultura del asociacionismo.

A su vez, en el ámbito social, cabe destacar como debilidad la falta de sentimiento comarcal derivada de un proceso de individualización de la población (localismo). Sin embargo, sí se conservan a día de hoy tradiciones y costumbres locales arraigadas.

Igualdad de género en el medio rural

El número de mujeres ha descendido en la mayoría de los municipios de la comarca durante la última década. A ello han contribuido factores como la discriminación laboral o los estereotipos de género a nivel social. El éxodo rural femenino, supone una amenaza para la sostenibilidad demográfica, a la vez que un peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca.

En términos de empleo, aunque en las últimas décadas se ha impulsado un proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la población activa y el empleo de la comarca sigue presentando una cierta masculinización, a la vez que se observa una cierta feminización del desempleo. En este sentido, en 2015 únicamente en el sector servicios la contratación de mujeres fue superior a la de hombres (51% de mujeres). En industria y en construcción la contratación de mujeres fue muy reducida.

Las mujeres se enfrentan a determinadas barreras para acceder al empleo, que en muchos casos tienen que ver con estereotipos sociales que asignan a las mujeres la responsabilidad en el cuidado de la familia. Por otro lado, se observan elementos de discriminación laboral por razones de sexo, que generan una mayor precariedad laboral entre las mujeres. A su vez, otros factores como los recortes a políticas sociales (Ley de Dependencia) también han generado consecuencias negativas para el empleo femenino.

A nivel social, existen estereotipos de género para la participación social y se identifica una cierta instrumentalización política del movimiento asociativo de las mujeres.

Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

La comarca se enfrenta a un fenómeno de éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados. A ello han contribuido factores como las escasas oportunidades de empleo y la precariedad laboral a la que se enfrentan las personas jóvenes, junto con la limitada oferta de infraestructuras y servicios adaptados a sus necesidades.

El éxodo juvenil supone una amenaza para la sostenibilidad demográfica y económica de la comarca, a la vez que pone en peligro la conservación de la cultura, las costumbres y las actividades tradicionales de la zona.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



280

Entre los factores que explican el desempleo juvenil se encuentran: la débil situación general del mercado de trabajo; el limitado nivel educativo generado por el abandono escolar prematuro; la existencia de barreras al emprendimiento; la actitud de la juventud pasiva y poco favorable al autoempleo o la insuficiente formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.

Por otro lado, la participación de la población joven en los asuntos públicos y sociales es limitada y se ha identificado una cierta instrumentalización política de los movimientos asociativos de la juventud. No obstante, hay que destacar la creación de nuevas mesas de juventud a través de la Administración Local.

A pesar de todo lo anterior, las percepciones de los jóvenes sobre la comarca son positivas en aspectos como el modo de vida de los pueblos, la menor carestía de la vida o la solidaridad en las relaciones vecinales. Sin embargo, sí se identifica un choque cultural entre generaciones. Además, se han identificado nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para la población joven, así como oportunidades para su desarrollo profesional y personal a través de las TIC.

4.3.2. Matriz DAFO territorial

La elaboración de la DAFO Territorial y el análisis de todos sus componentes se ha realizado de manera participativa a través de las mesas desarrolladas ya que durante las mismas los agentes participantes han podido analizar las DAFO temáticas y destacar aquellos aspectos más relevantes.

Asimismo han participado en la priorización de las necesidades que se desprenden de las variables cuantitativas y cualitativas analizadas empleadas para su confección, circunstancia que ha permitido a su vez diseñar una DAFO territorial coherente, ya que se ha empleado la información que se desprende del análisis y las conclusiones del diagnóstico territorial. Véase apartados 5 y 11 de la EDL.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Debilidades	Fortalezas
Actividad económica DT.1. Reducida aportación de la comarca al índice de actividad económica de la provincia. DT.2. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía. Población DT.3. Descenso en el número de mujeres en la mayoría de los municipios de la comarca durante la última década. DT.4. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo. DT.5. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados. Tejido empresarial DT.6. Predominio de los autónomos y las microempresas como forma jurídica. DT.7. Poca incorporación de las TICs en las empresas de la comarca. DT.8. Escasa cooperación entre empresas. DT.9. Reducida innovación empresarial. DT.10. Existencia de economías sumergidas. Sector primario DT.11. Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas). DT.12. Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias. DT.13. Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las	Actividad económica FT.1. Aznalcóllar y Gerena presentan un índice de actividad económica más elevado que el resto de municipios de la comarca. Población FT.2. Percepciones positivas de los jóvenes sobre el medio rural FT.3. Articulación, Creación de nuevas mesas de juventud a través de la Administración Local. FT.4. Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales. Tejido empresarial FT.5. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc. Sector primario FT.6. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia. FT.7. Existencia de ganaderías de reconocido prestigio. FT.8. Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento. FT.9. Interés creciente por la agricultura ecológica FT.10. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías) Sector secundario



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



explotaciones DT.14. Nimia implantación de la agricultura ecológica. DT.15. Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final. DT.16. Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I DT.17. Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. DT.18. Baja cualificación de los recursos humanos del sector primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia. Sector forestal DT.19. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales DT.20. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adehesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración. Sector secundario DT.21. Escasa presencia (o instalación) de la industria, en general, y de la industria agroalimentaria, en particular. DT.22. Descenso significativo de las inversiones en el sector industrial. DT.23. Reducida dimensión de la industria, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación. DT.24. Inexistencia de empresas auxiliares, sector minero. Sector turístico DT.25. Falta de unidad y la desconfianza entre el empresariado del sector	FT.11. Arraigada tradición en el diseño y confección de trajes de flamenca y mantón de manila. FT.12. Disponibilidad de oferta de suelo industrial. FT.13. Sector Minero. Sector turístico FT.14. Existencia de atractivos turísticos (cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía; oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad). FT.15. El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca. FT.16. Actividades de dinamización y promoción del GDR: RUTAS TURISTICAS TEMÁTICAS: Miel, rutas y leyendas, gastronomía, edición de guías turísticas, Portal Turismo Minero.... FT.17. CAMINO DE SANTIAGO (Vía de la Plata). Cabecera de la vía. Empleo FT.18. La juventud suele tener un buen nivel de competencias digitales. Población empleada FT.19. Aumento de la Incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Distancia a la capital FT.20. Proximidad de la comarca a Sevilla capital. Red viaria FT.21. Las nuevas vías rápidas pueden mejorar la movilidad de la población



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



turístico, lo que dificulta la organización de la oferta, el diseño de paquetes turísticos y la promoción y comercialización.

DT.26. No disponibilidad de algunos recursos hacia la oferta.

DT.27. Escasa difusión de elementos de interés turístico (de carácter interno y externo) y su repercusión en la puesta en marcha de iniciativas empresariales asociadas.

Economía de las entidades locales

DT.28. Insuficiencia financiera de las entidades locales.

Empleo

DT.29. Existencia de una cierta masculinización de la población activa, generando en consecuencia la masculinización del empleo y la feminización del desempleo.

DT.30. Predominio de las mujeres entre los trabajadores eventuales agrarios subvencionados.

DT.31. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.

DT.32. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo.

DT.33. Mayor peso de las personas desempleadas menores de 30 años que en la provincia y en la región.

DT.34. Elevado abandono escolar prematuro.

DT.35. Existencia de precariedad laboral.

DT.36. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil

DT.37. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil

DT.38. Es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las

y, con ello, las oportunidades de empleo, de formación, de ocio, etc.

Infraestructuras educativas

FT.22. Aumento del número de personas matriculadas en centros públicos de adultos.

Infraestructuras TIC

FT.23. Instalación progresiva de la tecnología basada en fibra óptica en sustitución del ADSL convencional.

Patrimonio natural

FT.24. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.

Recursos hídricos

FT.25. La puesta en riego de Aznalcóllar posibilita la optimización del consumo de agua.

FT.26. Existencia de varios embalses (La Minilla, Cala, Agrio y el embalse de Castilblanco) que almacenan agua de buena calidad.

FT.27. No existe un consumo elevado de agua en los sectores agrícolas y ganaderos.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural;

DT.39. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias.

Empleabilidad

DT.40. El porcentaje de población que no dispone de estudios o cuenta como titulación más elevada con el certificado de escolaridad es muy elevado en la comarca.

DT.41. Mentalidad conservadora y poco adaptable a los cambios característica de los habitantes puesto que durante muchos años dependieron económicamente de la mina, sin preocuparse por buscar alternativas laborales, falta especialización.

DT.42. Falta de concienciación de cara al desplazamiento hacia los pueblos colindantes en los que surgen ofertas de empleo.

DT.43. La oferta formativa no se ha adecuado completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad. En este sentido, aún es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.

DT.44. La actitud de la juventud pasiva y poco favorable al autoempleo.

Población activa

DT.45. Peso de la población activa algo inferior al de la provincia y la región.

Población empleada

DT.46. Existencia de una cierta masculinización de la población empleada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT.47. Existencia de desequilibrios territoriales en cuanto al empleo (elevada concentración del empleo en Gerena y Aznalcóllar).

Población desempleada

DT.48. Elevada intensidad del paro registrado.

DT.49. Elevado peso en el desempleo de las personas de más de 45 años.

Condiciones laborales

DT.50. Generalización de la contratación temporal.

Red viaria

DT.51. Insuficiencia de carreteras intracomarcales y con necesidad de mejorar el firme, el trazado, el ensanche y la señalización de las mismas ya que se trata de carreteras de un solo carril, con muchas curvas, excesivamente estrechas y poco señalizadas.

DT.52. Proporción elevada de calles y plazas sin pavimentar.

DT.53. Insuficiente adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad.

Movilidad

DT.54. Limitaciones en el transporte público y privado dificultan el desarrollo personal, social y laboral de las mujeres.

DT.55. Limitaciones en el transporte público y privado que dificultan la formación, el empleo y el ocio

Infraestructura eléctrica

DT.56. Insuficiente infraestructura eléctrica causante de frecuentes cortes eléctricos al ser la demanda superior a la capacidad, lo que limita la actividad económica.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Infraestructuras educativas

DT.57. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.

DT.58. Reducido número de centros de educación postobligatoria.

DT.59. Dimensión ineficiente de centros de secundaria.

DT.60. Escasa presencia de academias de formación no reglada.

Infraestructuras sanitarias

DT.61. La llegada de nuevos residentes no ha generado una ampliación de las instalaciones sanitarias.

Infraestructuras de atención a la dependencia

DT.62. Escasez de centros educativos privados de la edad infantil.

DT.63. Inexistencia de instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia y la juventud.

DT.64. Reducido número de plazas en guarderías y residencias de ancianos.

DT.65. Inexistencia de plazas en centros de asistencia social.

Infraestructuras TIC

DT.66. Lenta adaptación de las infraestructuras para la instalación de la fibra óptica como nueva tecnología para la telecomunicación.

DT.67. Dificultad para conectarse a internet en ciertos puntos de acceso privado.

Residuos sólidos urbanos

DT.68. Predominio de los contenedores de recogida no selectiva de residuos.

Energía



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT.69. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.

Recursos hídricos

DT.70. Insuficiencia de infraestructuras para hacer frente a la sequía, ya que a pesar de contar con embalses, estos abastecen al área metropolitana, quedando desprovisto nuestro territorio y limitando el consumo.

Incendios

DT.71. Reducción de la masa forestal por incendio de 2004, 2016 en el Castillo de las Guardas y en los 26 incendios declarados en los 26 incendios declarados en El Ronquillo en el último año. No se regenera en su totalidad la vegetación y sucede con lentitud.

Cambio climático

DT.72. El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.

Riesgo de pobreza

DT.73. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.

Relaciones intergeneracionales

DT.74. Choque cultural entre generaciones.

Otros

DT.75. Impactos negativos de la extracción de minerales

DT.76. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población

DT.77. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.)



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT.78. Falta de coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares. DT.79. Poca o escasa cultura de asociacionismo y voluntariado DT.80. Analfabetismo digital DT.81. Disolución de entidades de carácter comarcal, con la pérdida de servicios para la comunidad (Andalucía-Orienta, proyectos asociativos). DT.82. Proceso de individualización de la población (localismo). Falta de sentimiento comarcal. DT.83. Existencia de desequilibrios territoriales entre municipios de la comarca en relación con aspectos como los siguientes: índice de actividad económica, número de contrataciones laborales, número de establecimientos económicos. DT.84. Poca diversificación del sector servicios	
Amenazas	Oportunidades
Tejido empresarial AT.1. Limitado acceso al crédito para emprender o innovar, agravado por la coyuntura económica actual. AT.2. Existencia de barreras para la creación de empresas. Sector primario AT.3. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc. y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.	Tejido empresarial OT.1. Posibilidad de creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente en torno al Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía. OT.2. Enclave favorecedor de la comarca para la producción de energías renovables así como las buenas condiciones económicas (suelo industrial a buen precio) de cara a la creación de nuevas empresas. OT.3. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.

AT.4. Cambios en los gustos de los consumidores. AT.5. Riesgo de prohibición de espectáculos y dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia. AT.6. Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal. Sector secundario AT.7. Producción textil en serie, procedente de china. AT.8. Refuerzo creciente del poder de la gran distribución minorista. Sector terciario AT.9. Competencia turística de Sierra Norte, Aracena y Grazalema. AT.10. Falta de promoción por parte de organismos turísticos provinciales. AT.11. Crisis del sector financiero Otras AT.12. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo. AT.13. Competitividad creciente para el acceso al mercado laboral. AT.14. Disminución de las subvenciones para las actividades económicas. AT.15. Las nuevas vías rápidas pueden reducir la visibilidad de la comarca de cara al turista. La construcción de nuevas carreteras puede perjudicar la atracción a visitantes y turistas, pues evitarían la circulación por nuestros pueblos. AT.16. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria por abandono de actividades y sistemas productivos tradicionales.	OT.4. Transformación digital. OT.5. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc. OT.6. Apertura de nuevos fondos comunitarios OT.7. Actividad minera- efecto sobre economía local. Apoyo a la creación de empresas... OT.8. Oportunidades relacionadas con el sector turístico de la comarca o recursos mineros (Portal minero) OT.9. Internacionalización. OT.10. Especialización inteligente. OT.11. Yacimientos de empleo y emprendimiento. Sector primario OT.12. Creciente interés del consumidor por productos locales. OT.13. Ley de la dehesa. Sector secundario OT.14. Gusto por los diseños exclusivos de trajes de flamenca y de fiesta. Sector terciario OT.15. Oportunidad para atraer turistas por la proximidad a la capital sevillana. OT.16. Auge del turismo rural de naturaleza. OT.17. CAMINO DE SANTIAGO. Mayor incremento de peregrinos por saturación del resto de caminos.

AT.17. Pérdida de patrimonio natural por incendios forestales.

AT.18. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.

AT.19. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos

AT.20. Acción irresponsable del hombre (furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc)

AT.21. Aumento en el consumo de recursos medioambientales por la potenciación del turismo.

AT.22. Falta de financiación para la articulación de los servicios de atención social.

AT.23. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres y la población joven

AT.24. Instrumentalización política de movimientos asociativos de mujeres y jóvenes. Inexistencia de movimientos comarcales

AT.25. Recortes a políticas sociales (Ley de Dependencia) con la consecuencia negativas para el empleo femenino

AT.26. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.

Empleabilidad

OT.18. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural

OT.19. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.

Transporte privado y colectivo

OT.20. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia.

Infraestructuras educativas

OT.21. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación.

Infraestructuras sanitarias

OT.22. Aprovechamiento de las TIC para favorecer la atención sanitaria a distancia.

Infraestructuras de atención a la dependencia

OT.23. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.

Infraestructuras culturales

OT.24. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca.

Infraestructuras TIC

OT.25. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas.

Otras

OT.26. Fomento de las energías renovables.

OT.27. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra (para chimeneas y



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	calefacción) lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios. OT.28. Existencia de tecnologías para la creación y utilización de biogás a partir de residuos OT.29. Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca). OT.30. Existencia de recursos mineros. OT.31. Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación. OT.32. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural





Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



G-41695917 Plaza Los Pozuelos s/n 1ª planta – 41860 Gerena (Sevilla)
www.corredorplata.es

Justificación de No desagregación de los siguientes indicadores:

A) Desagregación por sexo:

Se han identificado los siguientes indicadores relativos a personas que no aparecen desagregados por sexo en la EDL por los motivos que se exponen a continuación:

Motivo de la no desagregación por sexo	
“Número de afiliados al RETA”	La fuente de los datos utilizada, SITAE, no aporta los datos desagregados por sexo.
“Población de más de 16 años por nivel de estudios completados”	La fuente de los datos utilizada, SIMA, no aporta los datos desagregados por sexo. Alternativamente, se ha desagregado el indicador para la provincia de Sevilla y para Andalucía considerando los datos de la EPA para el tercer trimestre de 2016.

B) Desagregación por tramos de edad:

Se ha desagregado por tramos de edad el siguiente indicador: “Demandantes de empleo” (Paro registrado).

Se han identificado los siguientes indicadores relativos a personas que no aparecen desagregados por tramos de edad en la EDL por los motivos que se exponen a continuación:

Motivo de la no desagregación por tramos de edad	
“Número de afiliados al RETA”	La fuente de los datos utilizada, SITAE, no aporta los datos desagregados por tramos de edad.
“Población de más de 16 años por nivel de estudios completados”	La fuente de los datos utilizada, SIMA, no aporta los datos desagregados por tramos de edad.
“Población activa”	La fuente de los datos utilizada, SIMA, no aporta los datos desagregados por tramos de edad.
“Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados”	La fuente de los datos utilizada, SIMA, no aporta los datos desagregados por tramos de edad.
“Contratos registrados por sectores de actividad”	Porque se ha incorporado una tabla referida específicamente al siguiente indicador “Contratos registrados por tramos de edad”.

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

5.1. Descripción del proceso de priorización

Se ha trabajado con los agentes participantes en el proceso participativo en la detección y análisis de necesidades y potencialidades, tomando como base un documento con una propuesta de necesidades que se desprende del análisis cuantitativo y cualitativo (**diagnóstico territorial**) a través de la **herramienta DAFO**. Las propuestas realizadas por los agentes se han integrado en la citada propuesta de cara al ejercicio de priorización realizado en las mesas temáticas. La batería de necesidades identificadas en la fase inicial es de 34.

Estas necesidades han sido sometidas a priorización por parte del equipo técnico del GDR, en función de la contribución de cada una de ellas a la mitigación del cambio climático, a la preservación del medioambiente, a la innovación, a la creación de empleo y calidad del empleo entre mujeres y jóvenes, a la promoción de la juventud y a la igualdad entre mujeres y hombres. Se han puntuado todas las necesidades siguiendo la siguiente baremación: 0 (neutro o casi nulo), 1(bajo), 2(medio), 3(alto) y 4(muy alto). Al criterio asociado a la igualdad de oportunidades se la ha dado un peso del 20% y al asociado con la juventud el 10%. De esta forma, y estableciendo la nota de corte en 2 puntos, se ha reducido el número de prioridades de 34 a 21.

Una vez realizada el análisis y priorización de necesidades, por cada área temática el equipo técnico del GDR ha realizado un estudio, análisis y síntesis de todas ellas, por cuestiones de operatividad, y elaborado el listado de Necesidades teniendo en cuenta las características de la ZRL en la que actúa el GDR Corredor de la Plata, la coherencia con el Marco Estratégico Común y con el FEADER y la subvencionalidad marcada desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la limitación presupuestaria para el período 2014-2020. Esta actividad ha conllevado la exclusión de 3 de ellas por las siguientes causas:

- Se encuentran fuera del ámbito competencial local (“Mejorar el nivel educativo de la población activa, evitando el abandono escolar prematuro” y “Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca”)
- Están fuera del alcance del Leader (“Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca”)
- Están suficientemente atendidas por otras intervenciones como el FEDER o recursos propios del Estado o Junta de Andalucía (“Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet”)

Tras la realización de este ejercicio se obtienen finalmente las 18 necesidades que serán que se vean atendidas en el Plan de Acción.

Se adjunta informe con la relación de necesidades identificadas a través del análisis de los diagnósticos temáticos a través de las herramientas DAFO, y el proceso de priorización.

Estas 18 necesidades han sido presentadas en las mesas temáticas para el análisis y valoración de las mismas por parte de los agentes.

En todas las mesas temáticas se ha realizado este ejercicio, sometiendo las necesidades a debate y analizando las aportaciones realizadas por los agentes a través todos los mecanismos de participación.

A continuación se resume el proceso detallado anteriormente detallándose todas las acciones realizadas en todas sus fases:



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

295

Paso 1. Identificación participativa de la batería inicial de necesidades temáticas.

A partir de las conclusiones extraídas del análisis de indicadores estadísticos oficiales y de las consultas realizadas a la población de la comarca y a sus representantes mediante entrevistas, sesiones de trabajo, reuniones individuales y encuestas, se ha definido una batería inicial de necesidades temáticas de la comarca, alineadas con las conclusiones del diagnóstico y las tablas DAFO elaboradas.

Para la identificación de la batería inicial de necesidades temáticas se han tomado en consideración las potencialidades del territorio descritas en el apartado 5.1.1. Por ello, existe una elevada correspondencia entre necesidades de intervención y potencialidades de la comarca.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



296

La batería inicial se ha compuesto de 34 necesidades temáticas.

Temática	Necesidad	DAFO temático	Otros DAFOs temáticos
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional	D1.7, D1.8, D1.9, D1.10, D1.11, D1.12, D1.13, D1.15, D1.16, D1.17, D1.18, D1.20, D1.21, A1.1, A1.2, A1.4, A1.5, A1.7, D1.10, F1.3, F1.4, F1.5, F1.6, F1.7, F1.8, O1.6, O1.13, O1.14,	D2.1, D2.2, D2.3, D2.9, D2.10, O3.2, D4.2, D4.10, D4.11, A4.5, O4.1, O4.2, D7.11, D7.12
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	D1.11, D1.13, D1.16, A1.5, F1.8, O1.12, O1.13	
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Aumentar la participación de los agentes vinculados a los sectores agrario, alimentario y forestal en regímenes de calidad	D1.11, D1.13, F1.8,	
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos	D1.1, D1.2, D1.4, D1.5, D1.7, D1.8, D1.9, D1.10, D1.11, D1.13, D1.14, D1.18, D1.19, D1.20, F1.3, F1.5, A1.1, A1.2, A1.5, A1.9, O1.3, O1.4, O1.5, O1.9, O1.12	A2.3, D4.2, A4.5, O4.1, O4.2
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Aumentar el potencial forestal e incrementar el valor económico de los bosques	D1.11, D1.13, O1.12, F1.2	
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Investigación y desarrollo en los sectores agrario, forestal y alimentario cuyos resultados sean aplicables en el conjunto de empresas de dichos sectores	D1.9, D1.11, D1.13, D1.19,	

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario	D1.1, D1.2, D1.6, D1.16, D1.22, D1.23, D1.33, D1.34, F1.9, F1.1, F1.10, F1.11, F1.12, F1.13, F1.14, F1.15, F1.16, F1.17, F1.18, F1.19, F1.20, A1.2, A1.3, A1.6, O1.1, O1.2, O1.3, O1.4, O1.5, O1.7, O1.8, O1.9, O1.10, O1.11, O1.15, O1.16, O1.17, O1.18	D2.9, D2.10, D2.11, D2.12, D2.13, A2.3, D3.20, F3.1, F3.2, F3.3, F3.4, F3.8, O4.6, A6.4, O6.2, D7.10, O7.1, O7.3
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación.	D1.1, D1.2, D1.4, D1.5, D1.7, D1.8, D1.9, D1.10, D1.24, D1.25, D1.26, D1.27, A1.1, A1.2, A1.5, A1.8, A1.9, A1.10	D2.16, A2.3, A4.5, D4.12, O4.2
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad	D1.7, D1.8, D1.9, D1.10, D1.22, D1.23, D1.24, D1.25, D1.26, D1.27, D1.29, D1.34, F1.4, F1.12, F1.13, F1.17, F1.18, A1.1, A1.2, A1.3, A1.5, A1.8, A1.9, A1.10, O1.1, O1.2, O1.4, O1.5, O1.6, O1.7, O1.8, O1.9, O1.10, O1.11, O1.16, O1.17, O1.18	D2.1, D2.2, D2.3, D2.11, D2.13, D2.14, D2.15, D2.16, O3.2, A4.5, D4.12, O4.2, D7.11
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales	D1.30, D1.31, D1.32	A3.1
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar el nivel educativo de la población activa, evitando el abandono escolar prematuro	D2.1, D2.2, A2.2,	D7.6
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	D2.3, D2.4, D2.5, D2.6, D2.11, D2.12, D2.13, A2.2,	O3.2, D7.9



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



MERCADO DE TRABAJO	Aumentar el peso de la población activa en la comarca, especialmente entre las mujeres, haciendo de la comarca un lugar atractivo para que la gente joven trabaje y viva	D2.7, D2.8, D2.9, F2.2	
MERCADO DE TRABAJO	Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	D2.10, D2.11, D2.12, D2.13, F2.1, A2.1, O2.1, O2.2	D1.3, A6.4, D7.5, O7.3
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar las condiciones laborales en la comarca	D2.14, D2.15	
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca (espacios de reunión y ocio, servicios básicos, cultura, deporte, atención a la dependencia y atención social, polígonos industriales y parques empresariales, infraestructuras turísticas, eficiencia energética en infraestructuras municipales, etc).	D3.1, D3.3, D3.4, D3.5, D3.6, D3.7, D3.8, D3.9, D3.10, D3.11, D3.12, D3.13, D3.14, D3.15, D3.22, D3.23, D3.24, D3.25, D3.26, A3.3, O3.4, O3.5	D4.1, D4.3, D4.4, D4.5, D5.2, D5.7, D5.8, A5.1, D7.13, F7.3
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca	D3.6, D3.7, D3.8, D3.9, D3.10, D3.11, D3.12, F3.8, F3.10, F3.11, A3.2, O3.1,	
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar la dotación de las redes viarias intracomarcales	D3.2,	
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca	D3.16, D3.17, D3.18, D3.19, D3.20, F3.5,	

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios sanitarios de la comarca	D3.21, O3.3	
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet	D3.27, D3.28, D3.29, O3.6	D5.8, O7.2
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal	D4.2, F4.7, F4.8, F4.9, F4.10, F4.11, A4.1, A4.3, A4.4, A4.5, O4.1, O4.4	D1.17
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático	D4.6, D4.7, D4.8, D4.9, D4.10, D4.11, A4.2, A4.3, A4.4, O4.3, O4.5	
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático	D4.10, D4.11, F4.1, F4.2, F4.3, A4.3, A4.4, A4.6	F1.13, F5.2, A7.2
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	D4.10, D4.11, D4.12, F4.1, F4.2, F4.3, F4.4, F4.8, A4.3, A4.4,	D1.28, D1.29, AE11, F5.2, A6.2, A7.2
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que apoyen la sostenibilidad medioambiental comarcal.	D4.1, D4.10, D4.11, A4.3, A4.4, A4.7, O4.2	
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	D5.1, D5.4, D5.6, D5.9	D6.11, A6.3, O6.4, D7.14, F7.2



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mejorar la coordinación entre administraciones que ofrecen servicios de características similares	D5.3,	
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mejorar las competencias digitales de la población para favorecer su participación en los asuntos públicos a través del canal online	D5.5	O7.2
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Aprovechar las oportunidades vinculadas al canal online para favorecer la participación de la población en los asuntos públicos	D5.8, O5.1,	F7.8, O7.2
IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.	D6.1, D6.2, D6.3, D6.4, D6.5, D6.6, D6.7, D6.8, D6.9, D6.10, D6.12, A6.2, O6.1, O6.2, O6.4	D7.7, F7.3
IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	Combatir el riesgo de pobreza de mujeres de avanzada edad con escasos ingresos	A6.1	
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven.	D7.1, D7.2, D7.3, D7.4, D7.5, D7.8, D7.13, F7.1, F7.3, A7.1, A7.2, O7.1, O7.2, O7.3	
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	Mejorar el entendimiento intergeneracional	D7.15	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Paso 2. Definición del sistema de priorización de las necesidades temáticas: criterios, escala de valores y pesos relativos.

En primer lugar, se han definido los criterios a considerar para priorizar las necesidades temáticas identificadas en el paso anterior, los cuales han sido los siguientes: C1 "vinculación con la innovación"; C2 "vinculación con el medio ambiente"; C3 "vinculación con el cambio climático"; C4 "vinculación con la igualdad"; C5 "vinculación con la juventud"; C6 "importancia en la economía local y en la generación de riqueza"; C7 "efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo"; C8 "carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales".

Después, se ha establecido la escala de valores asignables a cada criterio de priorización, que ha sido la siguiente:

0. "Neutro o casi nulo": Se considera valor 0 cuando no existe vinculación directa alguna.
1. "Bajo": Se considera valor 1 cuando existe una vinculación leve o se prevean efectos, pero poco significativos.
2. "Medio": Se considera valor 2 existe una vinculación marcada pero no destacable.
3. "Alto": Se considera valor 3 cuando la vinculación es clara y notable, generándose efectos positivos dándole cobertura.
4. "Muy alto". Se considera valor 4 cuando la vinculación es directa y destacada.

De este modo, la puntuación total máxima que podrá obtener una necesidad sería de 4.

Por último, a cada criterio de priorización se le ha asignado un peso relativo para la priorización. Al criterio "Vinculación con la igualdad" se le ha asignado un peso relativo del 20% y a cada uno de los restantes criterios un peso relativo del 11,43%.

En consecuencia, la fórmula empleada para asignar su puntuación a cada necesidad temática ha sido la siguiente:

$$\text{Puntuación necesidad} = C1*0,1143 + C2*0,1143 + C3*0,1143 + C4*0,2 + C5*0,1143 + C6*0,1143 + C7*0,1143 + C8*0,1143$$

Paso 3. Priorización inicial de las necesidades temáticas.

Cada necesidad temática incluida en la batería inicial ha sido puntuada de acuerdo con el sistema definido en el paso 2.

Cabe destacar, que a la hora de asignar puntuaciones a cada necesidad temática en relación con los distintos criterios de priorización se han considerado en el análisis las potencialidades del territorio (descritas en el apartado 5.1.1), puestas de manifiesto durante la elaboración y validación participativa de los cuadros DAFO.

A continuación se ha establecido un punto de corte, seleccionando aquellas necesidades con una puntuación total superior a 2, y descartando aquellas otras con una puntuación total inferior a 2.

Esto ha permitido pasar de las 34 necesidades temáticas iniciales a 21.

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario	3	2	1	3	3	4	4	4	2,99
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación.	4	3	3	2	2	3	3	4	2,91



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos	4	3	3	2	2	3	3	3	2,79
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	2	2	2	4	4	2	2	3	2,73



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	4	2	2	1	3	4	3	4	2,70
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	2	2	2	3	3	3	3	3	2,64
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven.	3	1	1	3	4	3	2	4	2,64

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca	4	2	2	2	2	3	3	3	2,56
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar el nivel educativo de la población activa, evitando el abandono escolar prematuro	2	1	1	3	3	3	3	4	2,53
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet	2	0	0	3	4	4	3	4	2,53

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca (espacios de reunión y ocio, servicios básicos, cultura, deporte, atención a la dependencia y atención social, polígonos industriales y parques empresariales, infraestructuras turísticas, eficiencia energética en infraestructuras municipales, etc).	1	2	2	4	4	2	2	2	2,50



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
MERCADO DE TRABAJO	Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	1	0	0	4	4	3	4	3	2,50
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad	3	3	3	2	2	3	2	2	2,45
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional	3	3	3	2	2	3	2	2	2,45



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático	1	3	3	2	2	3	2	4	2,45
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	1	3	3	2	2	3	2	4	2,45

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
MERCADO DE TRABAJO	Mejorar las condiciones laborales en la comarca	1	0	0	4	4	2	4	3	2,38
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca	1	0	0	4	4	3	3	3	2,38
IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.	1	0	0	4	3	3	3	3	2,27

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales	0	0	0	4	4	2	1	4	2,04
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal	2	4	4	0	2	2	1	3	2,05
PUNTO DE CORTE										
MERCADO DE TRABAJO	Aumentar el peso de la población activa en la comarca, especialmente entre las mujeres, haciendo de la comarca un lugar atractivo para que la gente joven trabaje y viva	0	1	0	2	4	2	2	4	1,87

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar la dotación de las redes viarias intracomarcales	0	0	0	3	3	3	2	3	1,84
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Aprovechar las oportunidades vinculadas al canal online para favorecer la participación de la población en los asuntos públicos	2	0	0	3	4	2	1	2	1,84
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mejorar las competencias digitales de la población para favorecer su participación en los asuntos públicos a través del canal online	1	0	0	3	4	2	1	2	1,73

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático	2	4	4	0	0	2	1	2	1,71
ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mejorar la coordinación entre administraciones que ofrecen servicios de características similares	0	0	0	3	3	2	1	3	1,62
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Investigación y desarrollo en los sectores agrario, forestal y alimentario cuyos resultados sean aplicables en el conjunto de empresas de dichos sectores	4	2	2	0	0	2	1	3	1,60



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



313

TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que apoyen la sostenibilidad medioambiental comarcal.	4	4	1	0	0	1	1	3	1,60
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	Mejorar el entendimiento intergeneracional	0	0	0	2	4	2	1	2	1,41
EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios sanitarios de la comarca	0	0	0	3	3	1	1	2	1,39



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



TEMÁTICA	NECESIDAD	Vinculación innovación	Vinculación medio ambiente	Vinculación cambio climático	Vinculación igualdad	Vinculación juventud	Importancia en la economía local y en la generación de riqueza	Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo	Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales.	Total
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Aumentar el potencial forestal e incrementar el valor económico de los bosques	1	2	4	0	0	2	1	2	1,37
ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Aumentar la participación de los agentes vinculados a los sectores agrario, alimentario y forestal en regímenes de calidad	3	1	1	0	0	3	1	2	1,26
IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	Combatir el riesgo de pobreza de mujeres de avanzada edad con escasos ingresos	0	0	0	4	0	0	0	1	0,91

Paso 4. Exclusión de necesidades temáticas y definición de la lista final de necesidades temáticas prioritarias.

Primero, se han definido los siguientes criterios de exclusión de necesidades: "fuera del alcance de LEADER"; "fuera del ámbito competencial local"; "presupuesto de la EDL insuficiente para atenderla"; atendida suficientemente por otras intervenciones públicas. Después, se han aplicado los criterios de exclusión anteriores, habiéndose excluido tres de las 21 necesidades temáticas establecidas en el paso 3. En consecuencia, se ha definido una lista final de necesidades temáticas prioritarias formada por 18 necesidades.

NECESIDADES TERRITORIALES NO ABORDABLES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA	MOTIVO
Mejorar el nivel educativo de la población activa, evitando el abandono escolar prematuro” y “Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca”	Se encuentran fuera del ámbito competencial local
“Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca”	Están fuera del alcance del Leader
“Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet”	Están suficientemente atendidas por otras intervenciones como el FSE, FEDER o recursos propios del Estado o Junta de Andalucía

Paso 5. Definición de las necesidades territoriales.

Posteriormente, en las mesas temáticas se ha compartido con los asistentes la batería de 18 necesidades temáticas prioritarias, las cuales han sido validadas y se ha decidido que todas ellas formen el conjunto de necesidades territoriales prioritarias.

Por último, se ha comprobado la coherencia entre las 18 necesidades territoriales prioritarias y los elementos del cuadro DAFO territorial elaborado previamente.

5.1.1. Justificación de los valores asignados a la priorización

Necesidad priorizada 1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de priorización relacionados con la generación de riqueza, la mejora del empleo y el carácter multiplicador, y una puntuación elevada a los criterios de vinculación con la juventud y con la igualdad.

Necesidad priorizada 2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación.

Se ha otorgado la máxima puntuación a los criterios de innovación y de carácter multiplicador, y una puntuación elevada a los criterios vinculados con el medio ambiente, con el cambio climático, con la generación de riqueza y con la mejora del empleo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Necesidad priorizada 3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.

Se ha asignado la máxima puntuación al criterio de innovación y una puntuación elevada a los criterios de medio ambiente, cambio climático, importancia para la economía, empleo y carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de igualdad y juventud, y una puntuación elevada al criterio de carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de importancia para la economía, innovación y carácter multiplicador, y una puntuación elevada a los criterios de empleo y de juventud.

Necesidad priorizada 6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.

Se ha asignado una puntuación elevada a los criterios de juventud, igualdad, empleo, importancia para la economía y carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven.

Se ha otorgado la máxima puntuación a los criterios de juventud y carácter multiplicador, y una puntuación elevada a los criterios de importancia para la economía e igualdad.

Necesidad priorizada 8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.

Se ha otorgado la máxima puntuación al criterio de innovación y una puntuación elevada a los criterios de importancia para la economía, empleo y carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de juventud y de igualdad.

Necesidad priorizada 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de creación de empleo, juventud e igualdad, y una puntuación elevada a los criterios de importancia en la economía y carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.

Se ha otorgado una puntuación elevada a los criterios de importancia para la economía, vinculación con la innovación, vinculación con el medio ambiente y vinculación con el cambio climático.

Necesidad priorizada 12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Se ha otorgado una puntuación elevada a los criterios de importancia para la economía, vinculación con la innovación, vinculación con el medio ambiente y vinculación con el cambio climático.

Necesidad priorizada 13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Se ha asignado la máxima puntuación al criterio de efectos multiplicadores y una puntuación elevada a los criterios de medio ambiente, cambio climático y generación de riqueza.

Necesidad priorizada 14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.

Se ha asignado la máxima puntuación al criterio de efectos multiplicadores y una puntuación elevada a los criterios de medio ambiente, cambio climático y generación de riqueza.

Necesidad priorizada 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca.

Se ha asignado la puntuación máxima a los criterios de mejora del empleo, de igualdad y de juventud, y una puntuación elevada al criterio de carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.

Se ha otorgado la máxima puntuación al criterio de igualdad y una puntuación elevada a los criterios de carácter multiplicador, empleo, generación de riqueza y juventud.

Necesidad priorizada 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal.

Se ha asignado la máxima puntuación a los criterios de medio ambiente y de cambio climático, y una puntuación elevada al criterio de carácter multiplicador.

Necesidad priorizada 18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.

Se ha asignado la puntuación máxima a los criterios de carácter multiplicador, igualdad y juventud.

POTENCIALIDADES DETECTADAS

Economía y estructura productiva

Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos e incorporando valor añadido en los sectores primario y alimentario.

Potencialidad para desarrollar la agricultura ecológica.

Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.

Elevado potencial de desarrollo de la apicultura en la comarca.

Elevado potencial de mejora de la competitividad de los sectores agrario y alimentario mediante la innovación procesos, tecnología y organización, así como la modernización de maquinaria y equipamiento.

Disponibilidad de suelo industrial y parques empresariales para la ubicación de nuevas empresas.

Elevado potencial para el desarrollo de actividades vinculadas a los recursos mineros de la zona.

Potencialidad para el desarrollo de actividades de prestación de servicios para las empresas y de prestación de servicios para la calidad de vida de la población.

Mercado de trabajo

Potencialidad para la generación de puestos de trabajo y mejora de las condiciones laborales a través de la diversificación de actividades económicas y de la mejora del rendimiento de las actividades existentes mediante la innovación y la modernización

Equipamientos, infraestructuras y servicios

Potencialidad para desarrollar las infraestructuras y servicios básicos y de cultura, deporte y ocio para la población, tanto desde el ámbito público, como desde el ámbito privado.

Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Potencialidad para poner en valor el patrimonio de la comarca como atractivo para el desarrollo del sector turístico.

Potencialidad para el desarrollo de actividades vinculadas a los recursos mineros de la zona; al medio ambiente y la sostenibilidad;



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Potencialidad para el fomento de las energías renovables.

Articulación, situación social y participación ciudadana

Potencialidad para impulsar el asociacionismo como mecanismo básico para la articulación y la participación de la sociedad civil.

Potencialidad de utilización de las TIC como herramienta de apoyo para la articulación y la participación ciudadana.

Igualdad de género en el medio rural

Potencialidad para mejorar la situación y la participación de las mujeres en los ámbitos económico, social y político a través de las TIC.

Emprendimiento femenino como vía para favorecer la autonomía económica de las mujeres.

Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

Potencialidad para mejorar la articulación social y la participación de la población joven en los ámbitos económico, social y político a través de las TIC.

Emprendimiento juvenil como vía para favorecer la autonomía económica de la población joven.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 1	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 2	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 3	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 4	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 5	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 6	NECESIDADES PRIORIZADAS TEMÁTICA 7
1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario	1. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	1. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca	1. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático	1. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	1. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.	1. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación.	2. Mejorar el nivel educativo de la población activa, evitando el abandono escolar prematuro	2. Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet	2. Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	---	---	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos	3. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	3. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca	3. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal	---	---	---
4. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional	4. Mejorar las condiciones laborales en la comarca	4. Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca	---	---	---	---



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



5. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad	---	5. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales	---	---	---	---
6. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	---	---	---	---	---	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario
2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación
3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos
4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos
5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido
6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven
7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven
8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca
9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca
10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca
11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad
13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático
14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible
15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca
16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina
17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal
18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



5.2. Definición de la innovación en la ZRL

La definición de la innovación en la ZRL engloba cinco elementos básicos:

- El cambio en la manera de hacer las cosas en los sectores agrario y alimentario para ser más competitivos, abarcando desde cambios tecnológicos, hasta cambios en materia de procesos y organización.
- La mejora de la oferta de productos y servicios en sectores con alto potencial para el desarrollo de la economía comarcal: sectores agrario y alimentario, turismo sostenible y otras actividades vinculadas al medio ambiente.
- La mejora de la oferta de servicios al tejido empresarial, como elemento de apoyo para el impulso de competitividad.
- La mejora de la oferta de servicios para atender las necesidades básicas de la población del territorio.
- La innovación para la mejora de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, uso de energías renovables, etcétera).

Por tanto, el concepto de innovación adoptado tiene un enfoque holístico, ya que persigue: mejorar la competitividad de la economía comarcal, mejorar la calidad de vida de la población, contribuir a proteger el medio ambiente y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Innovación en procesos, tecnología y organización en el sector agrario y alimentario.
2. Diversificación de productos en el sector agrario.
3. Desarrollo de pequeñas infraestructuras y adquisición de maquinaria y equipamiento que aporten mejores rendimientos al empresariado comarcal.
4. Actividades destinadas a la mejora de la sostenibilidad, enfocadas a la mejora de eficiencia energética, energía renovables y en general a todo lo que suponga una mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
5. Servicios deficitarios a la economía y/o a la población rural que conlleven una mejora de la calidad de vida.

6. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

6.1. Metodología utilizada para la definición de los objetivos propuestos

Paso 1. Definición de los objetivos generales.

Partiendo del conjunto de necesidades territoriales priorizadas, en primer lugar, éstas se han clasificado en cuatro bloques: 1. sector agrario, alimentario y forestal; 2. sectores económicos distintos del agrario, alimentario y forestal; 3. Patrimonio rural y 4. Modernización de los municipios y calidad de vida.

A continuación, se ha definido un objetivo general por cada uno de los bloques anteriores integrando en ellos los cuatro objetivos transversales.

De este modo, los cuatro objetivos generales atienden todas las necesidades territoriales priorizadas e integran todos los objetivos transversales.

Paso 2. Predefinición de los objetivos específicos de cada objetivo general.

Los objetivos específicos se han definido de tal forma que estén alineados con el objetivo general al que se asocian y que el cumplimiento de todos ellos suponga alcanzar el objetivo general en su conjunto. Por otro lado, se ha buscado que la batería de objetivos específicos de cada objetivo general aborde los cinco objetivos transversales.

Paso 3. Validación participativa de objetivos.

En las distintas mesas temáticas realizadas se han validado los distintos objetivos predefinidos.

Paso 4. Análisis de la coherencia interna del árbol de objetivos.

Se ha comprobado que no existan objetivos contradictorios y que exista un elevado grado de sinergias entre objetivos específicos de diferentes objetivos generales. Así, por ejemplo, los objetivos específicos 1.3, 2.3, 3.3 y 4.3 contribuirán todos ellos a conseguir la protección del medio ambiente.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

328

6.2. Listado de objetivos

	Denominación		Presupuesto		
Objetivo general 1	Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		739.536,66 €		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 1.1	Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	10	15
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	30
Obj específico 1.2	Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	4	5	5
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	5	6	6
Obj específico 1.3	Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	6	7	7



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	proteger el medio ambiente	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	5	5
Obj específico 1.4	Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	6	7	7
		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	5	6	6
Obj específico 1.5	Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	4	5	5
		Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	4	4	4



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



**Contribución a
objetivos
transversales**

Innovación

Tal y como queda reflejado en su denominación, el objetivo general 1 se asocia con el favorecimiento de la innovación para mejorar la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca. Por ello, cuenta con el objetivo específico 1.2 “Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal”.

El OG1 contribuirá directamente a dos de los ámbitos de innovación para la comarca identificados en el apartado 5.2 de la estrategia: "Innovación en procesos, tecnología y organización en el sector agrario y alimentario" y "Diversificación de productos en el sector agrario".

Protección del medio ambiente

El objetivo general 1 tiene asociado el objetivo específico OE1.3, que se dirige específicamente a promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente.

Las líneas de acción del objetivo general 1, tal y como se detalla en el apartado 10 de la estrategia, contribuirán a generar los siguientes efectos positivos para el medio ambiente:

- EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente;
- EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación;
- EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente;

Lucha contra el cambio climático

El objetivo general 1 tiene asociado el objetivo específico OE1.4, que se dirige específicamente a favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático.

Las líneas de acción del objetivo general 1, tal y como se detalla en el apartado 10 de la estrategia, contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en la lucha contra el cambio climático:

- ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático;
- ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.

Igualdad entre mujeres y hombres

Tal y como queda reflejado en su denominación, el objetivo general 1 se asocia con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los sectores agrario, alimentario y forestal. Por ello, cuenta con el objetivo específico 1.5 “Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”. Para alcanzarlo, las líneas de acción planificadas y los criterios de selección han sido definidos para generar los siguientes efectos positivos descritos en el apartado 8 de la estrategia:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- EIG4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.
- EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	Denominación		Presupuesto		
Objetivo general 2	Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		1.052.872,95 €		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 2.1	Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	15	35
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	50
		Nº total de participantes en actividades de formación formados	55	70	70
Obj específico 2.2	Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	3	4	4
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	9	12	12
		Nº de empresas creadas	3	4	4



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Obj específico 2.3	Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	2	2	2
Obj específico 2.4	Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	8	10	10
		Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	2	2	2
Obj específico 2.5	Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	11
		Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	6	8	8
Obj específico 2.6	Fomentar el uso de las TIC en la comarca	Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	3	4	4

Obj específico 2.7	Impulsar el turismo en la comarca gracias a la promoción y la mejora de las infraestructuras turísticas	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución	4	5	5
		Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	31	40	40
Obj específico 2.8	Aumentar el asentamiento de empresas en polígonos industriales y parques empresariales de la comarca	Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados	4	5	5



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



**Contribución a
objetivos
transversales**

Innovación

Tal y como queda reflejado en su denominación, el objetivo general 2 se asocia con el favorecimiento de la innovación para diversificar la economía de la comarca. Por ello, cuenta con el objetivo específico 2.2 “Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal”.

En línea con la definición de la innovación en la ZRL expuesta en el apartado 5.2 de la estrategia, el objetivo general 2, mediante sus líneas de acción vinculadas, contribuirá a innovar en relación con actividades que favorezcan la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, por un lado, y los servicios a la economía y a la población rural que mejoren su calidad de vida, por otro lado.

Protección del medio ambiente.

El objetivo general 2 tiene asociado el objetivo específico OE2.3, que se dirige específicamente a promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente.

Las líneas de acción del objetivo general 2, tal y como se detalla en el apartado 10 de la estrategia, contribuirán a generar los siguientes efectos positivos para el medio ambiente:

- EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente;
- EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación;
- EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente;
- EMA6. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad de empresas vinculadas a actividades medioambientales;
- EMA7. Transición hacia un modelo de turismo medioambientalmente sostenible;

Lucha contra el cambio climático.

El objetivo general 2 tiene asociado el objetivo específico OE2.4, que se dirige específicamente a favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático.

Las líneas de acción del objetivo general 2, tal y como se detalla en el apartado 10 de la estrategia, contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en la lucha contra el cambio climático:

- ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático;
- ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.

Igualdad entre mujeres y hombres.

Tal y como queda reflejado en su denominación, el objetivo general 2 se asocia con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sectores distintos del agrario, alimentario y forestal. Por ello, cuenta con el objetivo específico 2.5 “Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”. Para alcanzarlo, las líneas de acción planificadas y los criterios de selección han sido definidos para generar los siguientes efectos positivos descritos en el apartado 8 de la estrategia:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- EIG4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres;
- EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.
- EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo general 3	Denominación		Presupuesto		
	Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal		789.839,87 €		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 3.1	Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	2	4
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	1	2	4
Obj específico 3.2	Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de actividades innovadoras desarrolladas	2	2	2
Obj específico 3.3	Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, contribuir a su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación	2	2	2
		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	4	4
		Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados	4	4	4



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



338

		Nº de prácticas singulares recuperadas	2	2	2
		Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas	5	5	5
Obj específico 3.4	Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	8	9	9
Obj específico 3.5	Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	3	3	3



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



**Contribución a
objetivos
transversales**

Innovación

Al objetivo general 3 se le asocia el objetivo específico 3.2, que se dirige a fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio natural y cultural de la comarca. Por ello, vinculadas al objetivo general 3 se han definido líneas de acción que permitirán innovar en la difusión, protección y puesta en valor del patrimonio comarcal.

Protección del medio ambiente.

Las líneas de acción del objetivo general 3 contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en materia de protección del medio ambiente, descritos en el apartado 10 de la estrategia:

- EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente;
- EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación.

Lucha contra el cambio climático.

El objetivo general 3 tiene asociado el objetivo específico 3.4, que se dirige específicamente a favorecer la realización de actividades e



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

Las líneas de acción del objetivo general 3 contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en materia de lucha contra el cambio climático, descritos en el apartado 10 de la estrategia:.

- ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.
- ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;

Igualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo específico 3.5 se dirige fomentar la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal. Por otro lado, tal y como se detalla en el apartado 8 de la estrategia, el objetivo general 3 contribuirá a generar los siguientes efectos positivos sobre la igualdad entre mujeres y hombres:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo general 4	Denominación		Presupuesto		
	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos		859.640,98 €		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 4.1	Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	3	3
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	2
Obj específico 4.2	Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	2	2	2
Obj específico 4.3	Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	6	8	8



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Obj específico 4.4	Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	3	3
Obj específico 4.5	Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca	Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas	3	4	4
Obj específico 4.6	Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras y servicios públicos básicos para la calidad de vida de la población	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	72%	89%	89%
Obj específico 4.7	Fomento de la participación de la población joven y su nivel de acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio	Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas	2	3	3
		Grado de satisfacción de la población joven con las infraestructuras creadas o mejoradas	3 sobre 4	3 sobre 4	3 sobre 4



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



**Contribución a
objetivos
transversales**

Innovación

Al objetivo general 4 se le asocia el objetivo específico 4.2 "Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca". Por otro lado, se vincula en gran medida a uno de los ámbitos innovadores para la comarca identificados en el apartado 5: servicios deficitarios a la población rural que conlleven una mejora de la calidad de vida.

Protección del medio ambiente.

Entre los objetivos específicos del objetivo general 4 se encuentra el OE4.3 "Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente".

Las líneas de acción del objetivo general 4 contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en materia de protección del medio ambiente, descritos en el apartado 10 de la estrategia:

- EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente;
- EMA3. Recuperación de espacios públicos medioambientalmente degradados;



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- EMA4. Fomento del asociacionismo de ámbito medioambiental;

Lucha contra el cambio climático.

El objetivo general 4 tiene asociado el objetivo específico 4.4, que se dirige específicamente a favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

Las líneas de acción del objetivo general 4 contribuirán a generar los siguientes efectos positivos en materia de protección de lucha contra el cambio climático, descritos en el apartado 10 de la estrategia:

- Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático;
- Apoyo a la creación y dinamización en la comarca de entidades asociativas con fines relacionados con la lucha contra el cambio climático.

Igualdad entre mujeres y hombres.

Al objetivo general 4 se le asocia el objetivo específico 4.5 "Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca". Por otro lado, tal y como se detalla en el apartado 8 de la estrategia, el OG4 contribuirá a generar los siguientes efectos positivos en materia de igualdad entre mujeres y hombres:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.
- EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



7. Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local.

7.1. Esquema general del Plan de acción

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
OBJETIVO GENERAL 1	739.536,66 €	OE1.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	10	15	Proyecto programado 1: Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1) Singular 1: Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2) Singular 2: Actuaciones en pequeñas
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	30	
		OE1.2	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	4	5	5	
			Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	5	6	6	
		OE1.3	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	6	7	7	
			Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	5	5	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
		OE1.4	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	6	7	7	infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4) Propio GDR 1: Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)
			Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	5	6	6	
		OE1.5	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	4	5	5	
			Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	4	4	4	
OBJETIVO GENERAL 2	1.052.872,95 €	OE2.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	15	35	Programado 1. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L 2.1) Programado 2.
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	50	
			Nº total de participantes en actividades de formación formados	55	70	70	
		OE2.2	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	3	4	4	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
			Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	9	12	12	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7) Programado 3. Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9) Singular 1. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3) Singular 2. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al
			Nº de empresas creadas	3	4	4	
		OE2.3	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	2	2	2	
			Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	8	10	10	
		OE2.4	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	2	2	2	
			Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	11	
		OE2.5	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	6	8	8	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
			Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	3	4	4	sector turismo y medio ambiente (L2.4) Singular 3. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)
		OE2.6	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución	4	5	5	Propio GDR 1. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)
		OE2.7	Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	31	40	40	Cooperación 1. Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)
		OE2.8	Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados	4	5	5	Cooperación 2. Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)
OBJETIVO GENERAL 3	789.839,87 €	OE3.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	2	4	Programado 1: Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	1	2	4	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
		OE3.2	Nº de actividades innovadoras desarrolladas	2	2	2	prácticas arquitectónicas singulares (L3.1) Programado 2: Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4) Propio GDR 1: Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2) Cooperación 1: Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)
		OE3.3	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación	2	2	2	
			Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	4	4	
			Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados	4	4	4	
			Nº de prácticas singulares recuperadas	2	2	2	
			Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas	5	5	5	
		OE3.4	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	8	9	9	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
		OE3.5	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	3	3	3	
OBJETIVO GENERAL 4	859.640,98 €	OE4.1	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	3	3	Programado 1. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1) Programado 2. Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2) Programado 3.
			Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	2	
		OE4.2	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	2	2	2	
		OE4.3	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	6	8	8	
		OE4.4	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	3	3	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
		OE4.5	Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas	3	4	4	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3) Programado 4. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7) Propio GDR 1. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4) Cooperación 1. Innova Rural women (L4.5) Cooperación 2. Potenciando capacidades (L4.6)
		OE4.6	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	72%	89%	89%	
		OE4.7	Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas	2	3	3	
			Grado de satisfacción de la población joven con las infraestructuras creadas o mejoradas	3 sobre 4	3 sobre 4	3 sobre 4	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



**ESTRATEGIA
DE
DESARROLLO
LOCAL**

Los criterios de selección de proyectos varían de unos proyectos a otros. Los criterios de selección aplicables se especifican en la ficha descriptiva de cada proyecto.
En el subapartado de "Verificabilidad y Controlabilidad" se describe cada uno de los criterios de selección a aplicar.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



7.2. Descripción de los proyectos del Plan de Acción

Objetivo general 1

OBJETIVO GENERAL 1. Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					
FINANCIACIÓN PREVISTA		INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	10	15
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	30
	OE 1.2. Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	4	5	5
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores	5	6	6
	OE 1.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	6	7	7



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	5	5
	OE 1.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	6	7	7
		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	5	6	6
	OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	4	5	5
		Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	4	4	4



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2 “Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal”. En este sentido, permitirá mejorar los conocimientos y las capacidades de los agentes del sector para innovar en productos, procesos, tecnología y organización. Para favorecer que se genere este efecto, se promoverá que las distintas actividades formativas o informativas incorporen contenido relacionados directamente con la innovación. Se trata de un proyecto altamente vinculado con los siguientes ámbitos considerados en la estrategia como innovadores para la comarca: innovación en procesos, tecnología y organización en el sector agrario y alimentario; diversificación de productos en el sector agrario; actividades destinadas a la mejora de la sostenibilidad, enfocadas a la mejora de eficiencia energética, energía renovables y en general a todo lo que suponga una mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3 “Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente”. Para ello, las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto tendrá como finalidad aumentar los conocimientos de los agentes del sector, sensibilizándolos en materia de patrimonio natural y la conservación del mismo. De esta forma, se les hará partícipe de la importancia de la conservación del medio ambiente y la influencia que ello puede suponer en el desarrollo de la actividad agroganadera. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4 “Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático”. Para ello, las actuaciones planteadas en esta línea de ayuda irán destinadas a sensibilizar y a mejorar la educación de la población del sector en materia de mitigación contra el cambio climático, así como a mejorar la formación de los diferentes agentes agrarios, para la puesta en marcha de actuaciones dentro de la actividad agrícola ganadera (adecuado uso de residuos agrícolas y ganaderos para reducir emisiones, formación en agricultura y ganadería ecológica, etc...)



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)
	Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE1.5 “Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”. Para ello, se transmitirán conocimientos y buenas prácticas en materia de igualdad y conciliación y se transmitirán los efectos positivos de la cotitularidad. De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal".
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo la innovación, la diversificación hacia productos de mayor valor añadido y la realización de inversiones y aplicación de técnicas positivas para el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. - Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el sector agrario, alimentario y forestal, favoreciendo la cotitularidad, eliminando los estereotipos de género y equiparando las condiciones laborales entre sexos. - Mejorar los conocimientos y las capacidades de la población joven para favorecer el relevo generacional en el sector agrario. - Fomentar el desarrollo y dinamización del sector apícola en la comarca. - Adaptación por normativa de disponer de una capacitación para el desempeño de la actividad agrícola y ganadera en determinados aspectos.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Desde la Asociación para el Desarrollo Rural Corredor de la Plata y tras los datos obtenidos en todo el proceso participativo, se considera necesario la apertura de una línea de ayuda destinada a mejorar la formación, la promoción y el intercambio de experiencias en el sector agrario, alimentario y forestal que tanta importancia tiene para el desarrollo socioeconómico de la comarca Corredor de la Plata. Así pues, se desarrollarán las siguientes operaciones: ✓ Actividades formativas, informativas y de adquisición de capacidades relacionadas con los sectores agrícola, ganadero,



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)
	forestal y alimentario a través de cursos, sesiones de orientación, talleres, jornadas, ferias u otro tipo de eventos. Se apoyarán en torno a tres programaciones de cursos y talleres, realizadas preferentemente por Organizaciones agrarias y alguna de ellas por entidades locales. ✓ Actividades de demostración, con el objetivo de difundir sectores y acciones, que están vinculados a la actividad agraria, alimentaria o forestal. Se apoyará al menos una actividad realizada preferentemente por Organizaciones agraria o Entidad local. ✓ Intercambios de breve duración entre profesionales y emprendedores del sector agrícola, alimentario y/o forestal, así como visitas a explotaciones agrícolas, forestales o a empresas alimentarias para compartir conocimientos y experiencias.
Justificación	La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con la medida 1 del PDR queda justificada mediante los siguientes puntos: 1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y los distintos procesos participativos llevados a cabo han permitido llegar a las siguientes conclusiones: • La necesidad prioritaria de mejorar los conocimientos y las capacidades en el sector agrario, alimentario y forestal para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional. • La necesidad prioritaria de diversificar la economía en el sector primario. • La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, tanto el cambio en la manera de hacer las cosas como la mejora de la oferta de productos en el sector agrario y alimentario. Por ello, se ha puesto de manifiesto la apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia al sector agrario, alimentario y forestal. 2. La oferta programada por parte del IFAPA, en muchos casos única entidad acreditada para la impartición de acciones formativas, es escasa e insuficiente, a pesar de estar basada en las peticiones de las Oficinas Comarcales Agrarias, siendo la demanda de los distintos subsectores mucho mayor, por lo que es necesario dedicar mucha más financiación a actividades de



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)
	formación para los distintos subsectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales en la comarca, ya que ello muchas veces es mucho más importante que las propias inversiones en la explotaciones. Por ello se propone el desarrollo del proyecto, que en base a la demanda detectada de los distintos colectivos, diseñará y propondrá las acciones formativas necesarias para los distintos subsectores. 3. El proyecto se corresponde con la siguiente línea de ayuda prevista en el manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020: “Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal”, y se ajustará a los requisitos establecidos para ella en el mencionado manual técnico: • Las actividades formativas a realizar en el marco del proyecto no formarán parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior. • Las actividades de demostración a realizar en el marco del proyecto no se destinarán a la modernización directa de las explotaciones o empresas implicadas, sino que servirán para difundir acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques nuevos o desconocidos para la Zona Rural Leader, vinculados a la actividad agraria, alimentaria o forestal y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. • Los intercambios de conocimientos y experiencias entre agentes del sector agrario, alimentario y forestal incidirán sobre métodos o tecnologías agrícolas y forestales sostenibles, la diversificación de la producción en las explotaciones, las cadenas de distribución cortas, el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y nuevas tecnologías y/o en la mejora de la conservación y producción de los bosques. • Cuando la persona beneficiaria sea una empresa o una organización y la actividad subvencionada no esté dirigida a sus propios trabajadores, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a tales actividades. La participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella, de conformidad con los requisitos que se establezcan en la Estrategia de Desarrollo Local o en la correspondiente convocatoria de ayudas. Para el cumplimiento de la complementariedad, en cualquier caso, se atenderá al epígrafe 12 desarrollado en el EDL.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1		Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)			
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
					El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 10 de la estrategia: • ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático; • ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género
					El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada. En lo referente a la determinación de las acciones positivas se estará a lo dispuesto y evaluado por la constitución de una MESA DE



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)				
					GENERO que la formarán técnicas de género de puntos y centros de información de la mujer de la comarca.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven; • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)					
						como el enfoque de juventud indicada.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Nº de participantes en actividades formativas 7. Número de explotaciones y beneficiarios apoyados				Valor previsto 1. 117.746,86 € 2. 138.525,72€ 3. 138.525,72€ 4. 4 5. 4, Entidades locales y organizaciones agrarias 6. 60 7. 10	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación 2. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente 3. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático 4. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	Valor previsto	1. 3 2. 4 3. 4 4. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Entidades locales y organizaciones agrarias		
Costes elegibles	Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.				

PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)		
Porcentaje o cuantía de ayuda	90% (Actividades de formación); 80% (Actividades de demostración); 80% (Intercambios)	Presupuesto previsto	117.746,86 €
Criterios de selección	7. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente 9. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático 12. Incidencia en género 14. Incidencia en juventud 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca		
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER 1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. 1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. 1C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)			
				2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la restructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. 2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. 4B. Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos. 5A. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 5D. Reducir las emisiones de gases de efecto

PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)			
				invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura. 5E.Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal; 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT.4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT5. Promover la adaptación al cambio climático. OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. OT10. Invertir en educación, formación y



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)			
				formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Referencias normativas	Línea del Manual Técnico: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2 “Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal”. En este sentido, a través de él se apoyarán inversiones vinculadas con los siguientes ámbitos considerados en la estrategia como innovadores para la comarca: innovación en procesos, tecnología y organización en el sector agrario y alimentario; diversificación de productos en el sector agrario; adquisición de maquinaria y equipamiento que aporten mejores rendimientos al empresariado comarcal; Por tanto, se trata de un proyecto altamente vinculado con los ámbitos considerados en la estrategia como innovadores para la comarca. Medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3 “Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a la protección del medio ambiente”. Para ello, a través del proyecto se fomentará la realización de inversiones que contribuyan a la protección del medio ambiente en el ámbito de las empresas de producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. Se primará ante todo. Se fomentará la realización de inversiones en proyectos de desarrollo sostenible que ayuden a proteger y cuidar el entorno comarcal. En este sentido, el proyecto contribuirá a avanzar hacia un modelo de producción sostenible en el ámbito agroalimentario, que sea respetuoso con la biodiversidad, el agua, el suelo y el aire de la zona. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4 “Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático”. Para ello, a través del proyecto se fomentará la realización de inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el ámbito de las empresas de producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. Así mediante el proyecto se favorecerá la contribución del sector agroalimentario de la comarca a la mitigación y lucha contra el cambio climático desde ámbitos como la gestión de la energía o los residuos. Se primará ante todo, aquellas empresas que reduzcan el consumo de energía, que fomenten el uso de energías renovables, que apuesten por la reducción de residuos y de forma general que implanten o apoyen del desarrollo de políticas y estrategias destinadas a conseguir un mejor



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)
	impacto Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE1.5 “ Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”. Para ello, se favorecerá el apoyo a proyectos promovidos por mujeres o por entidades en las que las mujeres jueguen un papel protagonista. A su vez, se priorizará el apoyo a beneficiarios que se comprometan a crear empleo y/o mejorar las condiciones laborales de las mujeres en su entidad.
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en las actividades de producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios, mediante la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos. - Diversificar la economía en el sector primario, promoviendo la oferta de productos de mayor valor añadido y que aprovechen las ventajas competitivas vinculadas a los recursos endógenos de la comarca. - Mejorar la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático en las actividades de producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. - Favorecer la igualdad de las mujeres en los ámbitos agrario y alimentario en su acceso a los recursos para invertir y en sus condiciones laborales. - Mejorar la producción y la rentabilidad de los cultivos tradicionales. - Mejorar la cabaña ganadera comarcal.
Justificación	La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con las Submedidas 4.2 y 4.1, del PDR queda justificada mediante los siguientes puntos: 1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y los distintos procesos participativos llevados a cabo



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)
	han permitido llegar a las siguientes conclusiones: • La necesidad prioritaria de mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos. • La necesidad prioritaria de diversificar la economía en el sector primario. • La necesidad prioritaria de mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, alimentario y forestal. • La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, tanto el cambio en la manera de hacer las cosas como la mejora de la oferta de productos en el sector agrario y alimentario. Por ello, se ha puesto de manifiesto la apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia al sector agrario y alimentario. Es de vital importancia, el cambio de gestión de la tierra que permita el mejor manejo de la misma, que permita un rendimiento adecuado y no conduzca a la desaparición del sector, si no se interviene de forma integral. Esto determina que de forma singular la línea establecida se convierta en el recurso necesario por la especificidad del sector en la economía comarcal, determinado por el modelo de gestión actual. 2. Entre las cinco categorías de criterios de selección consideradas en el PDR de Andalucía 2014-2020 para la Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas” se establecen las siguientes: • Criterios relacionados con la integración y aumento de dimensión, puntuándose la naturaleza de cooperativa y otras entidades asociativas de los beneficiarios. • Criterios relacionados con la innovación, previéndose la mayor puntuación para los proyectos vinculados a grupos operativos de la AEI. • Criterios relacionados con la internacionalización del beneficiario. Las categorías de criterios de selección anteriores representan 3 de las 5 establecidas en el PDR-A para la selección de



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)				
	proyectos a apoyar por la submedida 4.2 y un peso del 40% en el total de puntos asignables. Para el cumplimiento de la complementariedad, en cualquier caso, se atenderá al epígrafe 12 desarrollado en el EDL.				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género
					El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: •EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; •EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; •EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.

PROYECTO SINGULAR 1						Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1					
Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)					
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	Valor previsto	1. 442.139,26 € 2. 1.250.000,00€ 3. 1.512.500,00€ 4. 5 5. 5 Personas físicas, PYMES 6. 5	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados 2. N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados 3. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores 4. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente 5. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático 6. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres	Valor previsto	1. 10 2. 20 3. 3 4. 2 5. 3 6. 3	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Presupuesto previsto	442.139,26 €				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)			
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora de empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 13. Enfoque de juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Diversificación económica			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017, 2018 y 2019	Correspondencia FEADER	1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)			
				3A. Mejorar la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. 4B. Mejorar la gestión del agua. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos. 5A. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 5D. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura. 5E. Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal; 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)			
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT.4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT5. Promover la adaptación al cambio climático. OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Información adicional	Línea del Manual Técnico: Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2 “Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal”. Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones en pequeñas infraestructuras que incorporen elementos innovadores para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal. Medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3 “Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente”. Para ello, se considerará como criterio de selección de los proyectos apoyados el siguiente: "Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente". Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4 “Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático”. Para ello, se considerará como criterio de selección de los proyectos apoyados el siguiente: " Inversión que incorpore elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático". Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE1.5 “ Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”. Para ello, se favorecerá el apoyo a proyectos promovidos por mujeres o por entidades en las que las mujeres jueguen un papel protagonista. A su vez, se priorizará el apoyo a beneficiarios que se comprometan a crear empleo y/o mejorar las condiciones laborales de las mujeres en su entidad.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo/s del proyecto	A través de este proyecto se pretende la construcción, modernización, adquisición, y/o mejora de pequeñas infraestructuras y equipamientos para la adaptación, modernización y conservación ambiental en el sector agrario, alimentario y forestal. Así mismo, también se pretende favorecer la igualdad de las mujeres en los ámbitos agrario y alimentario en su acceso a los recursos para invertir y en sus condiciones laborales.
Justificación	La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con la submedida 4.3 del PDR, queda justificada mediante los siguientes puntos: 1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y los distintos procesos participativos llevados a cabo han permitido llegar a las siguientes conclusiones: • La necesidad prioritaria de mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en el sector agrario, alimentario y forestal mediante la modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos. • La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, el desarrollo de pequeñas infraestructuras y adquisición de maquinaria y equipamiento que aporten mejores rendimientos al empresariado comarcal. Por ello, se ha puesto de manifiesto la apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia al sector agrario, alimentario y forestal. 2. La submedida 4.3 del PDR de Andalucía 2014-2020 se concentra en el apoyo, por un lado, a inversiones relacionadas con infraestructuras de regadíos e instalaciones y equipamientos asociados y, por otro lado, inversiones para su uso en colectividad. En consecuencia, resulta previsible que muchos promotores de nuestra comarca no puedan recibir financiación del PDR-A para el desarrollo de las actuaciones, que resultan fundamentales para el desarrollo económico del sector agrario y alimentario. Es de vital importancia, el cambio de gestión de la tierra que permita el mejor manejo de la misma, esquilma durante años con altos contenidos actualmente de nitritos y nitratos, con ausencia de materia orgánica, que permita un rendimiento adecuado y no conduzca a la desaparición del sector, si no se interviene de forma integral, así como, diversificar los procesos que permitan la internacionalización del sector. Esto determina que de forma singular la línea establecida se convierta en el recurso necesario por la especificidad del sector en la economía comarcal, determinado por el modelo de gestión actual. 3. El proyecto se corresponde con la siguiente línea de ayuda prevista en el manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020: “pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal”, y todas las actuaciones apoyadas en el marco del proyecto se ajustarán a los requisitos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	establecidos en el manual técnico para la línea de ayuda anterior. Para el cumplimiento de la complementariedad, en cualquier caso, se atenderá al epígrafe 12 desarrollado en al EDL.					
	Considerando, por un lado, que la tipología de beneficiarios que la comarca necesita apoyar se corresponde en muchos casos con promotores de reducida dimensión y cuyo mercado es de alcance local, comarcal y a lo sumo provincial y, por otro lado, que el concepto de innovación definido tiene que ver más con cambiar la forma de hacer las cosas para ser más competitivos y sostenibles, que con un concepto de la innovación cercano al desarrollo tecnológico, resulta previsible que los promotores de nuestra comarca puedan quedar relegados a un segundo plano en el marco de la Submedida 4.3.2 del PDR-A, considerando los criterios establecidos de admisibilidad y la descripción de los tipos de operaciones, resultando necesario apoyarles, dada su vital importancia para nuestro desarrollo, a través de Leader.					
Lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se peticionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



					de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.
Impacto en la población joven	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada

Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	Valor previsto	1. 109.650,54 € 2. 310.000,00 € 3. 375.000,00 € 4. 4 5. 4 personas físicas y/o PYMES 6. 4	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 2. N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados. 3. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores. 4. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 5. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. 6. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres.	Valor previsto	1. 5 2. 10 3. 3 4. 3 5. 3 6. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018
Presupuesto previsto	109.650,54 €				



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora de empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 13. Enfoque de juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Diversificación económica



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER	2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola; 3A. Mejorar la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. 5A. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 5D. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura. 5E. Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal; 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT5. Promover la adaptación al cambio climático. OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
Información adicional	Línea del Manual Técnico: Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.2 “Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal”. En este sentido, permitirá mejorar los conocimientos y las capacidades de los agentes del sector para innovar en productos, procesos, tecnología y organización. Para favorecer que se genere este efecto, se promoverá que las distintas actividades formativas o informativas incorporen contenido relacionados directamente con la innovación. Se trata de un proyecto altamente vinculado con los siguientes ámbitos considerados en la estrategia como innovadores para la comarca: innovación en procesos, tecnología y organización en el sector agrario y alimentario; diversificación de productos en el sector agrario; actividades destinadas a la mejora de la sostenibilidad, enfocadas a la mejora de eficiencia energética, energía renovables y en general a todo lo que suponga una mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.3 “Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente”. Para ello, las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto aumentarán los conocimientos de los agentes del sector agrario, alimentario y forestal y les sensibilizarán en materia de patrimonio natural y su conservación, de tal forma que conozcan la importancia de conservar el medio ambiente y cómo pueden contribuir a ello a través de su actividad. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 1.4 “Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático”. Para ello, las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto aumentarán los conocimientos de los agentes del sector agrario, alimentario y forestal y les sensibilizarán en materia de lucha contra el cambio climático. Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE1.5 “ Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL”.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)
	Para ello, se informará, formará y asesorará sobre la incorporación de la mujer al sector agrario, alimentario y forestal y sobre la mejora de la condiciones laborales de las mujeres en dicho sector. De forma indirecta, el proyecto contribuirá también a la consecución del objetivo general 3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal".
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar los conocimientos y las capacidades de los agentes del sector sobre: incorporación de la I+D; el cambio climático, la agricultura y la eficiencia energética en el medio rural; integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción de productos locales; implantación de sistemas de gestión medioambiental; producción ecológica; mejora de las condiciones de higiene en explotaciones ganaderas y de bienestar de los animales; gestión eficiente de fitosanitarios en la agricultura; eficiencia en el uso del agua y la energía; - Informar, formar y asesorar sobre la incorporación de la población joven en el sector agrario y agroalimentario. - Informar, formar y asesorar sobre la incorporación de la mujer en el sector agrario y sobre la mejora de sus condiciones de trabajo. - Asesorar para incentivar el asociacionismo empresarial en el sector agrario y ganadero. - Informar sobre las ayudas y subvenciones para mejorar el rendimiento económico en explotaciones agrícolas y ganaderas. - Acompañamiento al proceso de cambio surgido del proceso participativo en la elaboración de la Estrategia, y detectado como necesidad para evitar la desaparición del sector en nuestra comarca, situándolo como proyecto específico, singular y necesario para su revitalización.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)				
Contribución a la lucha contra el cambio climático		X	No		El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 10 de la estrategia: • ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático; • ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	Si	X	No		El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales; • EIG4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres; • EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)					
						de género indicada. En esta línea de ayuda, el Grupo se encargará de facilitar formación e información en materia de igualdad de género.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada. En esta línea de ayuda, se canalizará la formación, principalmente a las personas jóvenes de la comarca.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1		Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)						
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. N° de participantes en actividades formativas 7. Número de explotaciones y beneficiarios apoyados				Valor previsto	1. 70.000,00 € 2. 70.000,00€ 3.70.000,00 € 4. 1 5.1, GDR 6. 30 7. 20	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación. 2. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente. 3. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático. 4. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.				Valor previsto	1. 2 2.3 3. 3 4. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)		
Costes elegibles	Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.	Presupuesto previsto	70.000,00 €
Criterios de selección	7. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente 9. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático 12. Incidencia en género 14. Incidencia en juventud 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017	Correspondencia FEADER	1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. 1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. 1C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal. 2A. Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la restructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. 2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional. 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos. 4B. Mejorar la gestión del agua, incluyendo la



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



				gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas. 4C. Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos. 5A. Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. 5B. Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. 5D. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura. 5E. Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal; 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OT3. Mejorar la competitividad de las PYME. OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. OT5. Promover la adaptación al cambio climático. OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo general 2

OBJETIVO GENERAL 2. Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

FINANCIACIÓN PREVISTA	1.052.872,95 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	5	15	35
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	10	20	50
		Nº total de participantes en actividades de formación formados	55	70	70
	OE 2.2. Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	3	4	4
		Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos	9	12	12



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



		innovadores			
		Nº de empresas creadas	3	4	4
	OE 2.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente	2	2	2
		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	8	10	10
	OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	2	2	2
		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	11

	OE 2.5. Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	6	8	8
		Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	3	4	4
	OE 2.6. Fomentar el uso de las TIC en la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución	4	5	5
	OE 2.7. Impulsar el turismo en la comarca gracias a la promoción y la mejora de las infraestructuras turísticas	Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	31	40	40
	OE 2.8. Aumentar el asentamiento de empresas en polígonos industriales y parques empresariales de la comarca	Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados	4	5	5



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal". La formación y la información son elementos fundamentales para impulsar la innovación en la comarca. Por ello, se promoverá que las distintas actuaciones formativas e informativas apoyadas a través del proyecto aporten conocimientos y herramientas a las personas asistentes para innovar tanto desde el punto de vista de los productos o servicios ofrecidos como desde el punto de vista de la calidad y del uso de las TIC. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente", ya que permitirá aumentar los conocimientos y mejorar la sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación. En este sentido, se considerará entre los criterios de selección la "Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente". Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático", ya que permitirá aumentar los conocimientos y mejorar la sensibilización en materia de lucha contra el cambio climático. En este sentido, se considerará entre los criterios de selección la "Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático". Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.5 "Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)
	actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL". Por un lado, las actuaciones de formación, información e información se diseñarán considerando la perspectiva de género. Por otro lado, el proyecto puede ayudar especialmente a mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo por parte de mujeres de la comarca. Contribución a otros objetivos generales. De manera indirecta, el proyecto contribuirá, a su vez, a la consecución del OG3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal", ya que se desarrollarán contenidos formativos, informativos e informativos para la diversificación económica considerando un enfoque de sostenibilidad medioambiental.
Objetivo/s del proyecto	Los objetivos que se persiguen con la implantación del proyecto son los siguientes: - Activación y dinamización de actividades económicas distintas del sector primario, mediante la mejora de los conocimientos y las capacidades. - Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal. - Favorecer la diversificación de la actividad productiva de la comarca, contribuyendo a impulsar sectores estratégicos como el turístico. - Mejorar la empleabilidad y la creación de empleo y de empresas en la comarca en sectores económicos distintos del agrario, alimentario y forestal. - Mejorar el uso de las TIC en las empresas de la comarca, promoviendo su transformación digital. - Aumentar los conocimientos y mejorar la sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación y en materia de lucha contra el cambio climático. - Favorecer la empleabilidad y la creación de empleo para las mujeres y para las personas jóvenes en actividades distintas del sector agrario, alimentario y forestal, mejorando su calidad de vida y, con ello, contribuyendo a frenar el éxodo rural femenino



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)				
	y juvenil.				
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Desde la Asociación para el Desarrollo Rural Corredor de la Plata y tras los datos obtenidos en todo el proceso participativo, se considera necesaria la apertura de una línea de ayuda destinada a mejorar la formación, la promoción y el intercambio de experiencias en diferentes sectores que resultan estratégicos para el desarrollo de la comarca, como el sector turístico, o destinados a la puesta en conocimiento de nuevas tecnologías, mejora de calidad en las empresas. Serán iniciativas realizadas por las entidades locales, apoyándose al menos tres operaciones, de las indicadas a continuación. El proyecto consta de las siguientes operaciones: ✓ Actividades formativas, informativas y adquisición de capacidades relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural. ✓ Actividades de demostración destinadas a transferir y compartir conocimientos en todos los sectores económicos, excepto en el sector agrario, alimentario y forestal.				
Justificación	---				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 10 de la estrategia: • ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático; • ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.

PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)				
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres; • EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada. En lo referente a la determinación de las acciones positivas se estará a lo dispuesto y evaluado por la constitución de una MESA DE GENERO que la formarán técnicas de género de puntos y centros de información de la mujer de la comarca.

PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)						
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 9 de la estrategia: EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---	
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de los servicios apoyados 7. Nº de personas participantes en actividades formativas				Valor previsto	1. 22.572,92€ 2. 37.621,53 € 3. 45.522,05 € 4. 3 5. 3 Entidades locales 6. 10.000 7. 30	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° total de participantes en actividades de formación formados. 3. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución. 4. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación. 5. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente. 6. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático.	Valor previsto	1. 30 3.3 4. 2 5. 2 6. 2 7. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018

PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)				
	7. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.				
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s		Entidades públicas locales	
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos:				
	a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.				
	b) Premios, (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario).				
	Cuando la ayuda esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.				
	Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación.				
	Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)		
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%	Presupuesto previsto	22.572,92 €
Criterios de selección	7. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente 9. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca		
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2018	Correspondencia FEADER 6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo" 6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales" 6C "Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Acciones de formación, información, promoción y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural"

PROYECTO PROGRAMADO 2	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal" mediante el apoyo a la creación de nuevas infraestructuras públicas y la adaptación de infraestructuras existentes que mejoren el atractivo turístico de la comarca. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)
	Contribución a otros objetivos generales. De manera indirecta, el proyecto contribuirá, a su vez, a la consecución del OG3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal".
Objetivo/s del proyecto	- Aumentar y mejorar las infraestructuras de los municipios dirigidas a facilitar el desarrollo del sector turístico y, con ello, la diversificación de la economía comarcal y la innovación. - Contribuir a aumentar el número de visitantes a la comarca. - Contribuir a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático a través de las infraestructuras de uso público turístico. - Aprovechar los recursos endógenos de la comarca en materia turística. - Generación y mantenimiento de empleo tanto de forma directa como indirecta en la comarca.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)
	- Aprovechamiento de sinergias resultantes del desarrollo del sector turístico comarcal.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Las Administraciones públicas comarcales, conocedoras del potencial turístico existente en la Comarca Corredor de la Plata, apuestan por invertir en iniciativas que fomenten, desarrollen y articulen el sector turístico de una forma más ordenada y sostenible, con un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos de la comarca. En base a ello, el proyecto contempla, las siguientes operaciones: * Rehabilitación y acondicionamiento de edificaciones existentes que servirán como punto de encuentro y centros de información turístico. * Acciones de acondicionamientos de lugares emblemáticos que servirán como miradores. * Rehabilitación, adecuación y construcción de infraestructuras de alojamientos turísticos. Se apoyarán al menos tres operaciones.
Justificación	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2		Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	De forma indirecta y directa , el desarrollo del turismo contribuirá a la creación de empleo para la mujer..	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	De forma indirecta y directa , el desarrollo del turismo contribuirá a la creación de empleo para la población joven de la comarca.	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---	
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras				Valor previsto	1. 269.045,52 € 2. 448.409,20 € 3. 542.575,13 € 4. 3 5. 3 Entidades publicas locales	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes. 2. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores. 3. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 4. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	Valor previsto	1. 30 2.2 3.2 4.2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Entidades públicas locales		
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias, que se realizarán actuaciones de vallados y elementos de señalización				

PROYECTO PROGRAMADO 2	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)			
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%		Presupuesto previsto	269.045,52 €
Criterios de selección	8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 14. Incidencia en juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural"			



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. La puesta en valor de los polígonos industriales y los parques empresariales de la comarca puede atraer la implantación en ellos de nuevas empresas, que desarrollen nuevas actividades y ofrezcan nuevos productos y servicios en la comarca. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)
Objetivo/s del proyecto	- Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios para el alojamiento de las empresas en ellos. - Incrementar en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados. - Contribuir a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático a través de las infraestructuras de los polígonos industriales y parques empresariales de la comarca. - General un polo de desarrollo local y comarcal que favorezca la radiación de industrias, con adecuada capacidad de empleo y de producción. - Concentrar la actividad empresarial existente a fin de lograr un mejor control ambiental y una economía local satisfactoria, conciliando los requerimientos de beneficio económico con las exigencias de bienestar físico y social de la comarca. - Dotar de condiciones de accesibilidad, de servicios de infraestructura y de equipamiento común necesario a la actividad industrial existente y a los emprendimientos a radicar a fin de generar economías externas en el proceso de producción. - Contribuir al mejoramiento de los procesos de producción, posibilitando mediante el uso racional del espacio, la disposición ordenada y adecuada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3		Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)				
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones		Para conseguir los objetivos citados en el apartado anterior, se establece este proyecto, contemplando actuaciones dirigidas a la mejora y la puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales, en general, valorando más concretamente los siguientes tipos de actuaciones: *Acciones de urbanización de zonas de expansión anexas a polígonos industriales, para incentivar la implantación de un mayor número de empresarios a los municipios del ámbito comarcal. *Actuaciones de mejora y acondicionamientos de polígonos industriales ya existentes. *Construcción de polígonos empresariales e industriales en las diferentes localidades. Se apoyarán actuaciones al menos dos actuaciones distintas.				
Justificación		---				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3		Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)							
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	De forma indirecta, la atracción de nuevas empresas a los polígonos industriales y parques empresariales de la comarca podrá contribuir a la creación de empleo para la población joven de la comarca.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---			
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras				Valor previsto	1. 199. 661,13 € 2. 332.768,55 € 3. 402.649,95 € 4. 2 5. 2 Entidades publicas		Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 2. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. 3. Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados				Valor previsto	1. 1 2. 1 3.5		Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020

PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)			
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades públicas locales
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales.			
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%		Presupuesto previsto	199.661,13 €
Criterios de selección	8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2019	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo"



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)			
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal". Por un lado, favorecerá la creación de empresas en ámbitos considerados innovadores para la comarca. Y, por otro lado, contribuirá a que empresas existentes introduzcan elementos innovadores que les permitan ser más competitivas. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente" ya que, por un lado, se apoyará la creación y mejora de empresas de prestación de servicios medioambientales y, por otro lado, se favorecerá que las inversiones subvencionadas para el conjunto de empresas beneficiarias sean respetuosas con el medio ambiente. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático", ya que se favorecerá que las inversiones subvencionadas contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.5 "Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL", ya que: - Se considerará como criterios de selección la generación de autoempleo femenino, la contratación de mujeres por cuenta ajena y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres en las empresas solicitantes. - Se apoyarán especialmente las actuaciones promovidas por mujeres o por entidades donde las mujeres jueguen un papel



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)
	protagonista, favoreciendo así la participación de las mujeres en la ejecución de la estrategia de desarrollo local. - Se favorecerá el desarrollo de sectores de actividad que suponen nichos de empleo y emprendimiento para las mujeres. - Se promoverá el desarrollo de la oferta de servicios de atención a personas dependientes, lo que permitirá a las mujeres disponer de más tiempo para desarrollar su rol productivo y para conciliar mejor su vida familiar, profesional y personal. Contribución a otros objetivos generales. De manera indirecta, el proyecto contribuirá también al objetivo general OG4. "Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos".
Objetivo/s del proyecto	- Favorecer la diversificación y mejorar la competitividad de las actividades productivas vinculadas a ámbitos innovadores para la comarca y que se consideren presten servicios a la economía y a la población rural. - Favorecer la generación de autoempleo y empleo por cuenta ajena, así como la mejora de las condiciones laborales, especialmente en el caso de las mujeres y de las personas jóvenes, en ámbitos innovadores para la comarca y que representan nichos de empleo y emprendimiento. - Impulsar la prestación de servicios medioambientales y la realización de inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. - Impulsar la oferta de servicios para la población del medio rural, y, especialmente aquellos dirigidos a las personas dependientes y con discapacidad, haciendo de la comarca un lugar más atractivo para vivir. - De forma general el fomento de la actividad empresarial en la comarca.
Justificación	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1						Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1					
Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)					
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde ---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1 Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)					
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Nº de empresas apoyadas	Valor previsto	1. 106.113,42 € 2. 300.000,00 € 3. 363.000,00 € 4. 4 5. 4 pymes y autónomos 6. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 2. Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados. 3. Nº de empresas creadas. 4. Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas actividades, nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos). 5. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 6. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	Valor previsto	1. 10 2. 15 3. 2 4. 3 5. 2 6. 2 7. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)				
	7. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres				
Presupuesto previsto	106.113,42 €				
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 12. Incidencia en género 13. Enfoque de juventud 14. Incidencia en juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca				
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2019	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 1	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)			
				empleo"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal". Por un lado, favorecerá la creación de empresas en ámbitos considerados innovadores para la comarca. Y, por otro lado, contribuirá a que empresas existentes introduzcan elementos innovadores que les permitan ser más competitivas. Siempre relacionadas con el sector turístico y medioambiental. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente" ya que, por un lado, se apoyará la creación y mejora de empresas de prestación de servicios medioambientales y, por otro lado, se favorecerá que las inversiones subvencionadas para el conjunto de empresas beneficiarias sean respetuosas con el medio ambiente. A su vez, cuando el empresa apoyada se vincule al sector turístico, se promoverá que esta contribuya al desarrollo de un modelo de turismo medioambientalmente sostenible. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático", ya que se favorecerá que las inversiones subvencionadas contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.5 "Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL", ya que: - Se considerará como criterios de selección la generación de autoempleo femenino, la contratación de mujeres por cuenta



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)
	ajena y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres en las empresas solicitantes. - Se apoyarán especialmente las actuaciones promovidas por mujeres o por entidades donde las mujeres jueguen un papel protagonista, favoreciendo así la participación de las mujeres en la ejecución de la estrategia de desarrollo local. - Se favorecerá el desarrollo de sectores de actividad que suponen nichos de empleo y emprendimiento para las mujeres. - Se promoverá el desarrollo de la oferta de servicios de atención a personas dependientes, lo que permitirá a las mujeres disponer de más tiempo para desarrollar su rol productivo y para conciliar mejor su vida familiar, profesional y personal. Contribución a otros objetivos generales. De manera indirecta, el proyecto contribuirá también al objetivo general OG4. "Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos".
Objetivo/s del proyecto	- Favorecer la diversificación y mejorar la competitividad de las actividades productivas vinculadas a los siguientes ámbitos innovadores para la comarca: turismo y medio ambiente. - Favorecer la generación de autoempleo y empleo por cuenta ajena, así como la mejora de las condiciones laborales, especialmente en el caso de las mujeres y de las personas jóvenes, en ámbitos innovadores para la comarca y que representan nichos de empleo y emprendimiento. - Impulsar la prestación de servicios medioambientales y la realización de inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. - Impulsar la oferta de servicios para la población del medio rural, y, especialmente aquellos dirigidos a las personas dependientes y con discapacidad, haciendo de la comarca un lugar más atractivo para vivir. - De forma general el fomento de la actividad empresarial en la comarca. - Aprovechamiento de sinergias resultantes del desarrollo del sector turístico comarcal.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)				
	- Puesta en valor del potencial turístico comarcal.				
Justificación					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2		Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)				
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde ---	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2					
Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)					
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. N° de empresas apoyadas	Valor previsto	1. 178.624,26 € 2. 490.000,00 € 3. 592.900,00€ 4. 4 5. 3 pymes y 1 persona física 6. 3	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 2. N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados. 3. N° de empresas creadas. 4. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas actividades, nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos). 5. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 6. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	Valor previsto	1. 15 2. 20 3. 2 4. 3 5. 2 6. 2 7. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)				
	7. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres				
Presupuesto previsto	178.624,26 €				
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 13. Enfoque de juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca				
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo"	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 2	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente. (L.2.4)			
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3	Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal", ya que mejorará la competitividad del sector turístico, considerado como innovador y estratégico para la comarca. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones en infraestructuras turísticas que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.4 "Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones en infraestructuras turísticas que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc). Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.5 "Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL", ya que, por un lado, se considerarán como criterios de selección la generación de autoempleo femenino, la contratación de mujeres por cuenta ajena y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres; y, por otro lado, se apoyarán especialmente las actuaciones promovidas por mujeres o por entidades donde las mujeres jueguen un papel protagonista, favoreciendo así la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3		Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)			
Objetivo/s del proyecto		La finalidad principal de este proyecto es la concesión de ayudas para la implantación de nuevas actividades turísticas en la comarca, así como para la ampliación y /o modernización de las ya existentes mejorando la calidad y rentabilidad del turismo en el ámbito rural comarcal. Otros objetivos específicos a conseguir con la implantación del proyecto son los siguientes: -Aumentar y mejorar la oferta alojativa privada para los visitantes de la comarca, mejorando así la competitividad del sector turístico comarcal. - Contribuir a aumentar el número de visitantes a la comarca. - Favorecer la creación de empleo vinculado al sector turístico. - Contribuir a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático a través de las infraestructuras turísticas privadas. - Creación de marcas concretas sobre la actividad turística comarcal.			
Justificación		---			
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
					El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género
					El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia:



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3	Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)					
						• EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven;

PROYECTO SINGULAR 3	Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)							
						• EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. N° de empresas apoyadas				Valor previsto	1. 176.855,70 € 2. 500.000,00 € 3. 605.000,00 4. 7 5. 3 personas físicas y 4 PYMEs 6. 4	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3		Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)			
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes.	Valor previsto	1. 10 2. 10 3. 15 4. 4 5. 3 6. 4 7. 4	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
	2. N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados.				
	3. N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.				
	4. N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.				
	5. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente.				
	6. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.				
	7. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres				
Presupuesto previsto	176.855,70 €				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3		Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)		
Criterios de selección		1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 13. Enfoque de juventud 16. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca		
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2019	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2020	Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO SINGULAR 3	Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales"



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal", ya que permitirá a las personas emprendedoras efectuar simulaciones considerando modelos de negocio, estrategias y productos/servicios innovadores. En este sentido, innovar a la hora de emprender supone asumir riesgos adicionales que pueden ser mitigados a través del uso de herramientas de simulación. Por otro lado, la utilización de herramientas de simulación para personas emprendedoras supone una innovación en la comarca. Creación de empleo. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal". Se promueve la creación de empresas y el autoempleo en la comarca, ofreciendo las herramientas necesarias a la población que contribuyan a la dinamización socioeconómica de la comarca. Igualdad entre mujeres y hombres. Se fomentará especialmente la participación en el proyecto de las mujeres emprendedoras, con el objetivo de apoyar la creación de empresas y el autoempleo por parte de la población femenina. A su vez, el proyecto en su conjunto se desarrollará considerando la perspectiva de género.
Objetivo/s del proyecto	- Favorecer la creación de empresas y el autoempleo en la comarca en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mitigando los riesgos asumidos por las personas emprendedoras gracias a la posibilidad de simular sus ideas de negocio antes de convertirlas en realidad. - Apoyar la participación económica de las mujeres y de las personas jóvenes emprendedoras, apoyándoles en la fase de definición de sus empresas. - Fomentar el uso de las TIC entre las personas emprendedoras. - Reducir el éxodo rural femenino y juvenil mediante el apoyo a su desarrollo profesional e independencia económica a través



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)					
	del trabajo por cuenta propia. - Ofrecer herramientas a la población comarcal para el autoempleo. - Ofrecer herramientas a la población que contribuyan a la dinamización socioeconómica de la comarca. - Poner en valor el espíritu emprendedor como dinámica laboral. - Facilitar el acceso al empleo de la población comarcal - Ofrecer formación a desempleados/as y emprendedores para tomar las riendas de su futuro laboral. - Crear empleo. - Motivar para el emprendimiento. - Identificar y captar iniciativas pre-emprendedoras y emprendedoras. - Formar y entrenar al emprendedor/a para testar a priori y en un entorno simulado, la viabilidad de su Modelo de Negocio. - Facilitar los conocimientos teóricos y experiencias prácticas necesarias para dirigir y gestionar su empresa, empleando para ello la metodología de Simulación de Empresas. - Asesorar y acompañar al emprendedor/a en la fase de puesta en marcha de su empresa, para ayudarle a tomar las decisiones adecuadas y a potenciar sus habilidades y competencias para el emprendimiento.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)				
Pertinente al género	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales; Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada. En esta línea de ayuda, el Grupo se encargará de facilitar formación e información en materia de igualdad de género. En esta línea de ayuda, el proyecto se dirigirá especialmente a los jóvenes.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)					
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia • EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven; • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; • EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)							
						Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se peticionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. N° de personas participantes en actividades formativas				Valor previsto	1. 45.000,00€ 2. 45.000,00€ 3 .45.000,00 € 4. 2 5. 1 GDR 6. 60	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación. 2. N° de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución. 3. N° total de participantes en actividades de formación formados. 4. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	Valor previsto	1. 2 2. 2 3. 40 4. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta			Presupuesto previsto	45.000,00 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)			
Criterios de selección	6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 11. Enfoque de género 12. Incidencia en género 13. Enfoque de juventud 14. Incidencia en juventud 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca			
Temporalización estimada	Comienzo	Anualidad 2017 y 2019	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo" 6C "Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2019 y 2020	Correspondencia MEC	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Otro tipo de proyectos"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Planificación y gestión de turismo minero . Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2: "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal". Para ello, promoverá la utilización de las nuevas tecnologías para la gestión inteligente del turismo minero en la comarca. Medio Ambiente. El proyecto contribuye a la consecución del objetivo específico OE 2.3. "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente" a través de la reutilización de espacios mineros degradados. Lucha contra el cambio climático. La actuación contribuye a la consecución del objetivo específico OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático. Los espacios degradados mineros emiten negativamente afectando al cambio climático. La actuación del proyecto significa la disminución de ese impacto negativo en el cambio climático. Al incentivar la puesta en marcha de espacios degradados debido a la actividad minera se promociona e incentiva el reciclaje y la adopción de medidas que amortigüe los efectos sobre el cambio climático. Otro efecto importante de la implantación de este proyecto es la regeneración de espacios naturales y recuperación de biodiversidad Contribución a otros objetivos generales. De manera indirecta, el proyecto contribuirá, a su vez, a la consecución del OG3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal".



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	x	No		Descripción	La actuación contribuye a la consecución del objetivo específico OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático. Los espacios degradados mineros emiten negativamente afectando al cambio climático. La actuación del proyecto significa la disminución de ese impacto negativo en el cambio climático. Al incentivar la puesta en marcha de espacios degradados debido a la actividad minera se promociona e incentiva el reciclaje y la adopción de medidas que amortigüe los efectos sobre el cambio climático. Otro efecto importante de la implantación de este proyecto es la regeneración de espacios naturales y recuperación de biodiversidad	
Criterios de selección	15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca					Presupuesto previsto	35.000,00 €

Costes elegibles	1. Gastos destinados a la formación de actores y agentes locales, en la preparación de los proyectos e implementación de los proyectos de cooperación. 2. Gastos derivados de la contratación de servicios o asistencias técnicas, destinadas a desarrollar actividades formativas, realización de estudios, promoción de los proyectos de cooperación, etc. 3. Gastos derivados de la organización de actividades formativas: costes de personal docente, o dinamizadores, incluido su desplazamiento, alojamiento, manutención, materiales y suministros para las actividades, elaboración y/o publicación de material publicitario, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, aplicaciones informáticas, así como otros costes indirectos generales vinculados al desarrollo de la actividad con los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y suministros de los locales donde se realicen las actividades formativas o de dinamización. 4. Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros del equipo técnico de Grupo coordinador y el resto de grupos participantes. 5. Gastos de desplazamiento de los participantes en los procesos. No obstante, los gastos se estarán a lo dispuesto en la normativa reguladora de la submedida 19.3					Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo" 6C "Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales"
						Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	---	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	De manera indirecta, el desarrollo del turismo minero supondrá una oportunidad para el empleo de las personas jóvenes de la comarca.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.2. "Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal", ya que favorecerá el impulso de nuevo producto turístico en la comarca, como es el Camino de Santiago. Esto apoyará la diversificación de la economía y la competitividad del sector turístico de la comarca.						
	Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE2.3 "Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente", ya que difundirá el patrimonio natural de la comarca como activo para el turismo desde un enfoque medioambientalmente sostenible.						
	Contribución a otros objetivos generales. El proyecto contribuirá, a su vez, a la consecución del objetivo general OG3 "Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal".						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	---	
Criterios de selección	15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca						20.000,00 €
						Presupuesto previsto	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)		
Costes elegibles	1. Gastos destinados a la formación de actores y agentes locales, en la preparación de los proyectos e implementación de los proyectos de cooperación. 2. Gastos derivados de la contratación de servicios o asistencias técnicas, destinadas a desarrollar actividades formativas, realización de estudios, promoción de los proyectos de cooperación, etc 3. Gastos derivados de la organización de actividades formativas: costes de personal docente, o dinamizadores, incluido su desplazamiento, alojamiento, manutención, materiales y suministros para las actividades, elaboración y/o publicación de material publicitario, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, aplicaciones informáticas, así como otros costes indirectos generales vinculados al desarrollo de la actividad con los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y suministros de los locales donde se realicen las actividades formativas o de dinamización. 4. Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros del equipo técnico de Grupo coordinador y el resto de grupos participantes. 5. Gastos de desplazamiento de los participantes en los procesos. No obstante, los gastos se estarán a lo dispuesto en la normativa reguladora de la submedida 19.3	Correspondencia FEADER	6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo" 6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
		Correspondencia MEC	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME; OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo general 3

OBJETIVO GENERAL 3 . Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal					
FINANCIACIÓN PREVISTA		INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	2	4
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	1	2	4
	OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de actividades innovadoras desarrolladas	2	2	2
	OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación	2	2	2



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



		Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	4	4	4
		Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados	4	4	4
		Nº de prácticas singulares recuperadas	2	2	2
		Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas	5	5	5
	OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	8	9	9
	OE 3.5.Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres	3	3	3



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá al objetivo específico OE3.3 "Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares" y, más en concreto, permitirá la recuperación de espacios públicos medioambientalmente degradados. Por otro lado, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3.4 "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc). Contribución a otros objetivos generales. De forma indirecta, la puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares contribuirá a aumentar el atractivo turístico de los municipios de la comarca, contribuyendo con ello al objetivo general 2, que persigue la diversificación de la economía de la zona. A su vez, la recuperación de espacios públicos degradados contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo así al objetivo general 4.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)
Objetivo/s del proyecto	Se pretende con la implantación de esta línea de ayuda los siguientes objetivos: - Conservar y poner en valor elementos arquitectónicos singulares de la comarca. - Recuperar y difundir prácticas arquitectónicas singulares comarcales. - Recuperar áreas urbanas medioambientalmente degradadas. - Favorecer la creación de espacios públicos medioambientalmente sostenibles. - Creación y/o mantenimiento de empleo vinculado a las inversiones apoyadas.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El proyecto consiste en la realización de inversiones relacionadas con el mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y toda actuación que conlleve la puesta en valor del patrimonio rural. en las siguientes actuaciones: 1. Actuaciones de restauración y reconstrucción de edificios y de espacios de épocas antiguas y con alto valor arqueológico y cultural. 2. Rehabilitación de antiguos edificios ferroviarios. 3. Actuaciones de puesta en valor de espacios degradados para su reconversión en espacios verdes. 4. Diseño de actuaciones urbanísticas para la intervención y conservación del espacio urbano fomentando así la participación ciudadana en esta área. A través del proyecto se apoyarán al menos 4 actuaciones.
Justificación	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
					El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven
					El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 9 de la estrategia: EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)				
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas	Valor previsto	1. 388.879,06 € 2. 648.131,76 € 3. 784239,44 € 4. 4 5. 4 Entidades locales 6. 20.000	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados. 2. Nº de prácticas singulares recuperadas. 3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 4. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático 5. Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 6. Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	1. 4 2. 2 3. 4 4. 4 5. 2 6. 2	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2020

PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)			
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades públicas locales
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público.			
Porcentaje o cuantía de ayuda	60%		Presupuesto previsto	388.879,06 €
Criterios de selección	2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)			
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2019	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático".			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a conseguir el objetivo específico OE 3.2. "Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal" ya que permitirá introducir elementos innovadores para la eficiencia energética tanto en el sector público como en el sector privado. En este sentido a través de los criterios de selección se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos innovadores. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a conseguir el objetivo específico OE 3.3. "Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, contribuir a su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares", ya que se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente, como, por ejemplo, inversiones que, además de favorecer la eficiencia energética, contribuyan a reducir la contaminación lumínica nocturna. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá a conseguir el objetivo específico OE 3.4. "Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático", ya que apoyará específicamente la realización de inversiones dirigidas a mejorar la eficiencia energética. Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE 3.5 "Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal". Para ello, en el ámbito del sector privado se favorecerá el apoyo a inversiones en materia de eficiencia energética promovidas por mujeres o entidades en las que las mujeres jueguen un papel protagonista. Por otro lado, entre los criterios de selección de las inversiones a apoyar se valorará el compromiso de las entidades solicitantes de crear y/o mantener puestos de trabajo para mujeres y/o el compromiso de mejorar las condiciones laborales de las mujeres contratadas por la entidad. Contribución a otros objetivos generales.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)
	El proyecto contribuirá de manera indirecta, por un lado, a mejorar la sostenibilidad del tejido empresarial de la comarca y, por otro lado, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca. Por ello, contribuirá, a su vez, a los objetivos generales OG2 y OG4.
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar la eficiencia energética tanto en el sector público como en el sector privado, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. - Favorecer la aplicación de elementos innovadores en materia de eficiencia energética. - Fomentar inversiones que contribuyan a reducir la contaminación lumínica sin disminuir el nivel de iluminación. - Promover la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal. - Impulsar actuaciones en materia energética que supongan un ahorro económico en el consumo de suministro de energía eléctrica. - Fomentar actuaciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente, con la disminución de la emisión de dióxido de carbono - Incentivar actuaciones que desarrollen ambientes lumínicos más saludables.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El proyecto comprende las siguientes operaciones: 1. Implantación de actuaciones consistentes en instalación de nuevos equipos que a igual rendimiento tengan un consumo eléctrico más bajo y reduzca el gasto energético. Dicha actuación se planteará en los municipios de la comarca, así como en pedanías de algunos de ellos y en edificios municipales, cumpliendo así con los vigentes reglamentos de eficiencia energética. 2. Implantación de actuaciones que favorezcan el desarrollo de fuentes de energías renovables, eficiencia energética. Se apoyarán al menos 3 operaciones de entidades locales y 2 de entidades privadas



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)				
Justificación	---				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género

El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático

El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.

Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)					
						como el enfoque de género indicada.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece

PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)							
						establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas				Valor previsto	1. 308.580,41 € 2. 514.300,68 € 3. 616.253,82 € 4. 5 5. 3 entidades publicas, 2 asociaciones 6. 7.500	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2019
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. 2. Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 3. Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.				Valor previsto	1. 5 2. 2 3. 2 4.3 6. 5	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 y 2019



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)				
	4. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres. 6. N° de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas.				
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Entidades públicas locales, asociaciones		
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público.				
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%	Presupuesto previsto	308.580,41 €		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)			
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 5. Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos 8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 11. Enfoque de género 13. Enfoque de juventud 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017 y 2018	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018 y 2019	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación;
Referencias normativas	Línea del Manual Técnico: "Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3.2 "Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal", gracias a la utilización de la tecnología 3D para ofrecer experiencias interactivas a la población, algo que resulta novedoso como herramienta de difusión del patrimonio de la comarca. Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3.3 "Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares", mediante la difusión y sensibilización a la población, por un lado, sobre la importancia de las abejas para la comarca, en cuanto a su contribución al medio ambiente como polinizadoras de los ecosistemas silvestres y en cuanto a su contribución a la actividad económica vinculada a la apicultura. Y, por otro lado, sobre la importancia y valor medioambiental y económico de las minas de cobre de la comarca. Contribución a otros objetivos generales. El proyecto contribuirá a difundir el atractivo turístico de la comarca y a ofrecer un nuevo producto a los visitantes de la comarca, por lo que contribuirá de manera indirecta a la consecución del objetivo general OG2 dirigido a favorecer la diversificación económica comarcal.
Objetivo/s del proyecto	- Aumentar los conocimientos y sensibilización de la población sobre la importancia de las abejas y las minas de cobre para la comarca, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico, y sobre la necesidad de su conservación. - Aplicar una metodología innovadora basada en las nuevas tecnologías para difundir y sensibilizar a la población sobre el patrimonio de la comarca. - Ofrecer un nuevo atractivo turístico para los visitantes de la comarca.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	---
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	---
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 9 de la estrategia: EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se peticionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1		Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)						
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas				Valor previsto	1. 50.000 2. 50.000 3. 50.000 4. 2 5. 1 6. 25.000	Fecha de consecución prevista	anualidad 2019 y 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de actividades innovadoras desarrolladas. 2. Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación				Valor previsto	1. 2 2. 2	Fecha de consecución prevista	anualidad 2020
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y						Presupuesto previsto	50.000,00 €

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)			
	resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta			
Criterios de selección	7. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente 14. Incidencia en juventud 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca			
Temporalización estimada	Comienzo	anualidad 2019 - 2020	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2020	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación; OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural





Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



G-41695917 Plaza Los Pozuelos s/n 1ª planta – 41860 Gerena (Sevilla)
www.corredorplata.es

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá a la consecución del objetivo específico OE3.3 "Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares", gracias al desarrollo de actuaciones para la sensibilización de la población y la concienciación de la ciudadanía sobre las consecuencias reales de los incendios para las comarcas, así como para llamar la atención de las administraciones para una mejor gestión de los recursos naturales y el análisis de las verdaderas causas que motivan los incendios. Adicionalmente, se fomentará que las inversiones desarrolladas en el marco del proyecto incorporen elementos que contribuyan a la conservación del medio ambiente. Lucha contra el cambio climático. El proyecto persigue contribuir a mitigar el riesgo de incendios, lo que favorecerá la conservación de patrimonio natural fundamental, entre otros aspectos, por su papel como sumidero de gases de efecto invernadero, es decir, por su contribución a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, se fomentará que las inversiones desarrolladas en el marco del proyecto incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Contribución a otros objetivos generales. La conservación del patrimonio natural favorecerá el mantenimiento del atractivo comarcal como destino de turismo de naturaleza, a la vez que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, el proyecto contribuirá a su vez, de manera indirecta, a la consecución de los objetivos generales OG2 y OG4.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)		
Criterios de selección	7. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente. 9. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático. 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a.	Presupuesto previsto	42.380,40
Costes elegibles	1. Gastos destinados a la formación de actores y agentes locales, en la preparación de los proyectos e implementación de los proyectos de cooperación. 2. Gastos derivados de la contratación de servicios o asistencias técnicas, destinadas a desarrollar actividades formativas, realización de estudios, promoción de los proyectos de cooperación, etc. 3. Gastos derivados de la organización de actividades formativas: costes de personal docente, o dinamizadores, incluido su desplazamiento, alojamiento, manutención, materiales y suministros para las actividades, elaboración y/o publicación de material publicitario, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, aplicaciones informáticas, así como otros costes indirectos generales vinculados al desarrollo de la actividad como los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y suministros de los locales donde se realicen las	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
		Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)				
	actividades formativas o de dinamización. 4. Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros del equipo técnico de Grupo coordinador y el resto de grupos participantes. 5. Gastos de desplazamiento de los participantes en los procesos. No obstante, los gastos se estarán a lo dispuesto en la normativa reguladora de la submedida 19.3				
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivo general 4

OBJETIVO GENERAL 4. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos

FINANCIACIÓN PREVISTA	859.640,98 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	3	3
		Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	2
	OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	2	2	2
	OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	6	8	8



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



	OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	3	3
	OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca	Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas	3	4	4
	OE.4.6. Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras y servicios públicos básicos para la calidad de vida de la población	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados	72%	89%	89%
	OE 4.7. Fomento de la participación de la población joven y su nivel de acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio	Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas	2	3	3
		Grado de satisfacción de la población joven con las infraestructuras creadas o mejoradas	3 sobre 4	3 sobre 4	3 sobre 4



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá al objetivo específico OE4.3 "Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente". Para ello, por un lado, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Por otro lado, podrán subvencionarse actuaciones que contribuyan a integrar espacios verdes en los municipios para su disfrute por parte de la población. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá al objetivo específico OE4.4 "Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc). Igualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres de la comarca presentan en muchos casos dificultades para desplazarse a otros municipios, por las limitaciones del transporte público y por tener acceso limitado al vehículo privado familiar. Por ello, el desarrollo de infraestructuras y espacios culturales, deportivos y de ocio en el municipio en el que residen contribuirá de forma especialmente positiva a mejorar su calidad de vida. Por otro lado, entre los criterios de selección de las inversiones a apoyar se considerará la incidencia positiva en género. Contribución a otros objetivos generales. La mejora de la oferta de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio contribuirá a mejorar el atractivo de la comarca para los visitantes, favoreciendo así el turismo, por lo que, de manera indirecta, el proyecto contribuirá al objetivo general OG2.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar la calidad de vida de la población de la comarca, especialmente de las mujeres y los jóvenes, mediante un mejor acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio de calidad. - Fomentar la sostenibilidad medioambiental y la contribución a la lucha contra el cambio climático de las infraestructuras públicas de cultura, ocio y deporte. - Apoyar a las entidades públicas locales para afrontar sus limitaciones presupuestarias de cara a la provisión de infraestructuras y espacios para la calidad de vida de su población. - Potenciar el atractivo de los municipios para sus visitantes.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El proyecto se compone de actuaciones destinadas a las siguientes operaciones: 1. Actuaciones necesarias para la mejora y adaptación de las instalaciones de espacios públicos culturales (bibliotecas, teatros) 2. Obras de construcción y rehabilitación para la construcción y mejora de instalaciones deportivas tanto en los municipios como en posibles zonas anexas. 3. Recuperación de espacios naturales para aprovechamiento de uso y disfrute de los ciudadanos. 4. Actuaciones de construcción y mejora de espacios actualmente sin uso o con necesidades de adaptación para su conversión en zonas de disfrute para los habitantes del medio rural. 5. Construcción y adaptación de espacios públicos, para el fomento de prácticas deportivas, usos turísticos, recreativos o de ocio. Se apoyarán al menos 5 operaciones elegibles.
Justificación	---

PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven

El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático

La creación y mejora de los espacios públicos culturales, deportivos y de ocio, favorecerá especialmente a las mujeres y a la población joven de los municipios donde se desarrollen las actuaciones, ya que estos colectivos presentan mayores dificultades para desplazarse a otras localidades.

Por otro lado, entre los criterios de selección de las inversiones a apoyar se considerará la incidencia positiva en género y en juventud.

Favoreciendo el acceso a la cultura, el deporte y el ocio se contribuirá a frenar el éxodo rural femenino y juvenil.

Para asegurar el impacto en género y en la población joven, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género y juventud indicada. En lo referente a la



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)							
						determinación de las acciones positivas se estará a lo dispuesto y evaluado por la constitución de una MESA DE GENERO y JUVENTUD que la formarán técnicas de género de puntos y centros de información de la mujer de la comarca ,y agentes dinamizadores juveniles de la comarca.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas				Valor previsto	1. 555.211,82 € 2. 925.353,03 € 3. 1.119.677,17 € 4. 5 5. 5, Entidades públicas locales 6. 9.000	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 ,2019, 2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. 2. Grado de satisfacción de la población joven con las infraestructuras creadas o mejoradas. 3. Nº de entidades apoyadas que han realizado				Valor previsto	1. 80% 2. 3 sobre 4 3. 4	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018 ,2019, 2020



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)				
	inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente				
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s		Entidades públicas locales	
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias, que será subvencionable el vallado y los elementos de señalización				
Porcentaje o cuantía de ayuda	60%	Presupuesto previsto		555.211,82 €	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 1	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)			
Criterios de selección	8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 12. Incidencia en género 14. Incidencia en juventud 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017, 2018 y 2019	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018, 2019 y 2020	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Protección de medio ambiente. El proyecto contribuirá al objetivo específico OE4.3 "Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente (conservación de flora amenazada en áreas ajardinadas, reducción de la contaminación lumínica, eficiencia en el uso del agua, etcétera). Por otro lado, podrán subvencionarse actuaciones que contribuyan a acondicionar infraestructuras municipales medioambientalmente degradadas. Lucha contra el cambio climático. El proyecto contribuirá al objetivo específico OE4.4 "Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático". Para ello, se favorecerá el apoyo a inversiones que incorporen elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión sostenible de residuos, etc). Contribución a otros objetivos generales. La mejora de la oferta de infraestructuras viarias de los municipios contribuirá a mejorar el atractivo de la comarca para los visitantes, favoreciendo así el turismo, por lo que, de manera indirecta, el proyecto contribuirá al objetivo general OG2.
Objetivo/s del proyecto	- Mejorar la calidad de vida de la población de la comarca, mediante una mejor dotación de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población. - Fomentar la sostenibilidad medioambiental y la contribución a la lucha contra el cambio climático en las inversiones realizadas para la creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras destinadas a la prestación de servicios básicos a la población. - Apoyar a las entidades públicas locales para afrontar sus limitaciones presupuestarias de cara a la provisión de infraestructuras para la calidad de vida de su población. - Potenciar el atractivo de los municipios para sus visitantes.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Tal como se indica en la justificación de la línea de ayuda uno de los objetivos perseguidos es la mejora de la calidad de vida de la población comarcal, dotando a la misma de infraestructuras necesarias, tanto viarias como aquellas que van destinadas a prestar servicios básicos a la población. En este sentido, y para lograr este objetivo, se contempla en esta línea de ayuda las siguientes actuaciones, apoyándose al menos cinco operaciones: ✓ Actuaciones encaminadas a la adecuación de espacios públicos mejorando así el aspecto ornamental de dichos espacios, dotando a los accesos al municipio de una entidad relevante (adecuación de plazas y lugares singulares para los municipios). ✓ Actuaciones encaminadas a la construcción y adaptación de edificios públicos destinadas a satisfacer prestaciones de servicios básicos deficitarios a la población rural.					
Justificación	---					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	El proyecto contribuirá a generar el siguiente efecto positivo indicado en el epígrafe 10 de la estrategia: ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	---
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	---
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2		Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)					
					corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas				Valor previsto	1. 238.817,82 € 2. 398.029,00 € 3. 481615,94 € 4. 5 5. 5 Entidades públicas locales 6. 20.000	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018, 2019,2020
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. 2. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente. 3. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.				Valor previsto	1. 89% 2. 4 3. 3	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018, 2019,2020
Productivo/No productivo	No productivo				Beneficiario/s	Entidades públicas locales	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 2	Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)			
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales,			
Porcentaje o cuantía de ayuda	60%		Presupuesto previsto	238.817,82 €
Criterios de selección	8. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente 10. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017, 2018 y 2019	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	anualidad 2018, 2019 y 2020	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación El desarrollo del movimiento asociativo en la comarca permitirá el desarrollo de iniciativas de innovación social impulsadas desde la población civil. Protección de medio ambiente y lucha contra el cambio climático El proyecto favorecerá la creación y dinamización en la comarca de entidades asociativas con fines medioambientales y relacionados con la lucha contra el cambio climático, lo que favorecerá la participación de la población civil en las tareas de sensibilización y conservación del medio ambiente, difusión del patrimonio natural y lucha contra el cambio climático. Igualdad entre mujeres y hombres A través del proyecto se fomentará la creación y dinamización de entidades asociativas que promuevan: - La igualdad de género y la eliminación de estereotipos de género en la comarca; - La visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres de la comarca; - La participación de las mujeres en los asuntos públicos, sociales y económicos. Para favorecer la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto se valorará como criterio de selección que las solicitantes de las ayudas sean mujeres o entidades en las que las mujeres tienen un peso significativo en la toma de decisiones. Contribución a otros objetivos generales El desarrollo de entidades asociativas vinculadas al medio ambiente contribuirá, de forma indirecta, a alcanzar el objetivo general OG3.

PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)
Objetivo/s del proyecto	- Dinamizar el asociacionismo comarcal en todos sus ámbitos. - Favorecer la participación de la población civil de la comarca en los asuntos públicos, sociales y económicos, y, especialmente, en el caso de las mujeres y de la población joven. - Apoyar las iniciativas de carácter asociativo que contribuyan a la difusión del patrimonio natural de la comarca y a la sensibilización sobre su conservación y la lucha contra el cambio climático. - Creación de empleo vinculado al movimiento asociativo.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Desde la Asociación para el Desarrollo rural Corredor de la Plata, se considera fundamental dispone de una articulación social estructurada y representativa de la población comarcal, la cual, actualmente se encuentra debilitada como se recogen en los datos aportados en el proceso de la lógica de acción. Consideramos que las asociaciones son pieza clave para el desarrollo comarcal. Es por ello que es fundamental dinamizar el asociacionismo comarcal en todos sus ámbitos. En base a ello se proyecta esta línea de ayuda dirigida a las entidades asociativas, apoyando las siguientes operaciones: ✓ Acciones de sensibilización sobre las ventajas del asociacionismo. ✓ Acciones de dinamización por parte de las asociaciones existentes. ✓ Apoyo a proyectos propios de asociaciones, especialmente para la puesta en marcha de proyectos inter o intrasectoriales de carácter comarcal como celebración de eventos e intercambios de experiencias.
Justificación	---

PROYECTO PROGRAMADO 3		Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	Este proyecto favorecerá el fomento en la comarca de entidades asociativas con fines relacionados con la lucha contra el cambio climático, lo que favorecerá la participación de la población civil en las tareas de sensibilización y vigilancia en dicha materia.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales; • EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL. • EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se

PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)						
						peticionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.	
Impacto en la población joven	Si		No	x	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---	
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. N° de proyectos apoyados 5. N° y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de los servicios apoyados				Valor previsto	1. 7.074,23 € 2. 11.790,38€ 3. 14.266,36€ 4. 3 5. 3 Entidades asociativas 6. 200	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. N° de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas. 2. N° de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas. 3. N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 4. N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	1. 1 2. 1 3. 1 4. 1	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Entidades asociativas		
Costes elegibles	Serán elegibles los costes de coordinación, organización, animación y/o promoción de los proyectos de cooperación. Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. Cuando el proyecto u operación requiera de la creación y/o funcionamiento de una estructura común, podrán ser subvencionables los siguientes gastos de funcionamiento de la misma durante el proceso de ejecución del proyecto u operación: costes de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros y costes del trabajo en red.				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 3	Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)			
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%		Presupuesto previsto	7.074,23 €
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 11. Enfoque de género 12. Incidencia en género 13. Enfoque de juventud 14. Incidencia en juventud 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2018	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano".			



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto se encuentra vinculado a uno de los ámbitos de innovación considerados para la comarca: servicios a la población rural que conlleven una mejora de la calidad de vida. Igualdad entre mujeres y hombres. Mediante el proyecto se fomentará la creación de empleo femenino en actividades vinculadas a la atención a personas con discapacidad. Por otro lado, el desarrollo de servicios de atención a personas con discapacidad incidirá positivamente en la calidad de vida de las mujeres de la comarca, que asumen tradicionalmente el rol de cuidadoras de las personas dependientes de su entorno familiar. A su vez, se fomentará la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto. El proyecto puede contribuir de manera indirecta al OG2, ya que puede aflorar oportunidades de actividad económica vinculadas a la economía de la discapacidad.
Objetivo/s del proyecto	- Incentivar el desarrollo de políticas activas que fomenten la plena integración socio-laboral de personas en situación de dependencia y mejoren su calidad de vida. - Mejorar la sensibilización de la sociedad hacia el colectivo de personas con discapacidad.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El proyecto consiste en la realización de diferentes propuestas o actividades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, consiguiendo la valorización de la persona como tal, y el interés por la globalidad del colectivo e personas con algún tipo de discapacidad. Se realizarán las siguientes actuaciones: * Actuaciones relacionadas con el desarrollo de programas que resulten interés para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Destacamos en este sentido el emprendimiento de este colectivo, fomentando la creación de empleo de los mismos y el autoempleo, a través de la creación de un servicio de asesoramiento al emprendimiento para este colectivo. * Acciones que fomenten la interrelación de las personas con discapacidad y el entorno social.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)					
	* Actuaciones encaminadas a dinamizar las actividades culturales, recreativas y deportivas de este colectivo, prestando especial atención a programas de educación ambiental. *Puesta en marcha de experiencias que fomenten participación social de las personas con discapacidad. * Acciones que fomenten la sensibilización sobre las discapacidades. Se apoyarán dos actuaciones elegibles.					
Justificación	---					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	---
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.

PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)					
						Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; • EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural. Para asegurar el impacto en la población joven, de forma obligatoria, se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el

PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)					
						cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de los servicios apoyados				Valor previsto 1. 3.537,11 2. 5.895,80 € 3. 5.895,80€ 4. 2 5. 2, agrupaciones de personas físicas o jurídicas 6. 100	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Creación de empleo 2. Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados				Valor previsto 1. 1 2. 5%	Fecha de consecución prevista Anualidad 2018
Productivo/No productivo	No productivo				Beneficiario/s	Agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas

PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)		
Costes elegibles	Serán elegibles los costes de coordinación, organización, animación y/o promoción de los proyectos de cooperación. Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	60,00%	Presupuesto previsto	3.537,11 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROGRAMADO 4	Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)			
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora del empleo 11. Enfoque de género 12. Incidencia en género 13. Enfoque de juventud 14. Incidencia en juventud 15. Utilización de las TIC 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Convocatoria	Anualidad 2017	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Referencias normativas	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El desarrollo del movimiento asociativo en la comarca permitirá el desarrollo de iniciativas de innovación social impulsadas desde la población civil. Protección de medio ambiente y lucha contra el cambio climático. El proyecto favorecerá la creación y dinamización en la comarca de entidades asociativas con fines medioambientales y relacionados con la lucha contra el cambio climático, lo que favorecerá la participación de la población civil en las tareas de sensibilización y conservación del medio ambiente, difusión del patrimonio natural y lucha contra el cambio climático. Igualdad entre mujeres y hombres. A través del proyecto se fomentará la creación y dinamización de entidades asociativas que promuevan: - La igualdad de género y la eliminación de estereotipos de género en la comarca; - La visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres de la comarca; - La participación de las mujeres y jóvenes en los asuntos públicos, sociales y económicos. Para favorecer la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto se valorará como criterio de selección que las solicitantes de las ayudas sean mujeres o entidades en las que las mujeres tienen un peso significativo en la toma de decisiones. Contribución a otros objetivos generales. El desarrollo de entidades asociativas vinculadas al medio ambiente contribuirá, de forma indirecta, a alcanzar el objetivo general OG3.
Objetivo/s del proyecto	- Dinamizar el asociacionismo comarcal en todos sus ámbitos. - Favorecer la participación de la población civil de la comarca en los asuntos públicos, sociales y económicos, y, especialmente, en el caso de las mujeres y de la población joven.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)
	- Apoyar las iniciativas de carácter asociativo que contribuyan a la difusión del patrimonio natural de la comarca y a la sensibilización sobre su conservación y la lucha contra el cambio climático. - Creación de empleo vinculado al movimiento asociativo. - Impulsar la participación organizada como medio para que los ciudadanos y grupos sociales colaboren activamente en la resolución de los problemas sociales. - Ofrecer asesoramiento técnico para la puesta en marcha y/o consolidación de los órganos de participación social: - Apoyar la iniciativa social ofreciendo información para la creación de asociaciones, elaboración de proyectos, etc. - Promover la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de cooperación ciudadana, impulsando un sistema de funcionamiento en el que se vinculen la iniciativa social local, para la atención de necesidades sociales específicas. - Propiciar el desarrollo de iniciativas locales a través de la financiación de proyectos que impulsen la participación social organizada: asociacionismo y voluntariado. - Facilitar asesoramiento técnico en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comarcales que fomenten la participación ciudadana. - Apoyar la iniciativa social de Entidades sin ánimo de lucro y fomentar el conocimiento del tejido asociativo de la comarca. - Potenciar la iniciativa social mediante la financiación de proyectos a entidades sin ánimo de lucro a través de la realización de proyectos que promuevan valores ciudadanos de solidaridad y participación o bien que palien situaciones de desigualdad social. - Colaborar en la organización de eventos, muestras o encuentros locales y/o comarcales que propicien el conocimiento de experiencias en materia de voluntariado. - Propiciar la coordinación y colaboración con otras administraciones y/o entidades en iniciativas para la promoción del voluntariado y el asociacionismo. - Participar en la coordinación de actuaciones y organización conjunta de eventos de promoción del asociacionismo y el



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1		Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)				
		voluntariado				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	Este proyecto favorecerá la dinamización en la comarca de entidades asociativas con fines relacionados con la lucha contra el cambio climático, lo que favorecerá la participación de la población civil en las tareas de sensibilización y vigilancia en dicha materia.
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 8 de la estrategia: • EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino; • EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres; • EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales; • EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres; • EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL; • EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)					
						Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada. En esta línea el Grupo centrará todos sus esfuerzos en la creación de Asociaciones de mujeres.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven; • EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven; • EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven; • EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL; • EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)						
						rural. Para asegurar el impacto en género, de forma obligatoria, se solicitará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de género indicada. En esta línea el Grupo centrará todos sus esfuerzos en la creación de Asociaciones de jóvenes	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	---	
Indicador/es de ejecución del proyecto	1. Gasto público total 2. Inversión total elegible 3. Inversión total proyecto 4. Nº de proyectos apoyados 5. Nº y tipo de personas promotoras 6. Población beneficiada de los servicios apoyados					Valor previsto	1. 20.000,00 € 2. 20.000,00 € 3. 20.000,00 € 4. 2 5. 1 (GDR) 6. 500 Fecha de consecución prevista 31/12/2018

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)				
Indicador/es de resultado del proyecto	1. Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas. 2. Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas. 3. Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados. 4. Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	Valor previsto	1. 3 2. 2 3. 1 4. 1	Fecha de consecución prevista	Anualidad 2018
Costes elegibles	Serán elegibles los costes de coordinación, organización, animación y/o promoción de los proyectos de cooperación. Los tipos de ayudas podrán ser de dos tipos: a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. (cuantía máxima de 1.000 euros por beneficiario o destinatario). Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.			Presupuesto previsto	20.000,00 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)			
Criterios de selección	1. Autoempleo 2. Creación de empleo 3. Mantenimiento de empleo 4. Consolidación y mejora de empleo 6. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad 11. Enfoque de género 12. Incidencia en género 13. Enfoque de juventud 14. Incidencia en juventud 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial			
Temporalización estimada	Comienzo	Anualidad 2017	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales"
	Finalización y Pago	Anualidad 2018	Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Información adicional	Línea de ayuda del Manual Técnico: "Otro tipo de proyectos"			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Innova Rural women (L4.5)					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. El proyecto contribuirá a conseguir el objetivo específico OE 4.2. "Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca". Igualdad entre mujeres y hombres. El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos sobre las mujeres de la comarca: - Mejora de las capacidades para la innovación. - Creación de empleo y mejora de las condiciones de trabajo. - Participación activa de las mujeres en la ejecución de la estrategia de desarrollo local. Contribución a otros objetivos generales De manera indirecta el proyecto contribuirá, a su vez, a los objetivos generales OG1 y OG2, mediante el fomento de la innovación en las actividades productivas. El proyecto de cooperación tiene como objetivo general mejorar las oportunidades de las mujeres en el medio rural en el acceso al empleo, a los órganos de toma de decisión, al emprendimiento, etc. mediante la innovación, la cooperación y el trabajo en red.					
	Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	No	X	Descripción	---



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Innova Rural women (L4.5)		
Criterios de selección	1. Generación de autoempleo de femenino; 2. Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres; 3. Mantenimiento del empleo de las mujeres; 4. Mejora de las condiciones laborales de las mujeres; 11. Condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones; 12. Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género. 13. Condición de persona joven de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las personas jóvenes tengan un elevado peso en la toma de decisiones; 14. Incidencia positiva del proyecto sobre la juventud.	Presupuesto previsto	20.000,00 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Innova Rural women (L4.5)		
	Costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Entre otros serán elegibles: a) Los gastos de estudios, incluidos los de viabilidad y/o estudios de mercado, así como los gastos derivados de la asistencia técnica preparatoria. b) Los gastos derivados de la creación y el funcionamiento de estructuras comunes durante el desarrollo de la cooperación, incluyendo los costes de coordinación, organización, animación, promoción, de explotación y suministros, gastos de personal, gastos de formación, gastos de relaciones públicas, costes financieros, registro de marcas y costes del trabajo en red. c) Los gastos de promoción de las cadenas de distribución corta y de los mercados locales a través de jornadas y/o eventos, campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación, elaboración de material divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dosieres y monográficos, presentaciones, páginas web, etc. De forma general, se estará a lo dispuesto en la normativa reguladora de la Submedida 19.3: Cooperación	Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales" 1A "Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales". 6A "Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo".
Costes elegibles		Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación. OT8.Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral. Puede afectar también indirectamente en el OT1 (Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación) y en el OT10 (Invertir en educación, formación, y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Innova Rural women (L4.5)				
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género El planteamiento del proyecto y de los criterios de selección a utilizar permitirán generar los siguientes efectos positivos sobre las mujeres de la comarca: - Mejora de las capacidades para la innovación de las mujeres. - Creación de empleo y mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres. - Participación activa de las mujeres en la ejecución de la estrategia de desarrollo local.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven El planteamiento del proyecto y de los criterios de selección a utilizar permitirán generar los siguientes efectos positivos sobre las mujeres jóvenes de la comarca: - Mejora de las capacidades para la innovación de las mujeres jóvenes. - Creación de empleo y mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres jóvenes. - Participación activa de las mujeres jóvenes en la ejecución de la estrategia de desarrollo local. De forma obligatoria y para asegurar el impacto de la población joven, indicar se petitionará la documentación necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Innova Rural women (L4.5)					
						Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	Potenciando capacidades (L4.6)					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Innovación. A través del proyecto se pretende desarrollar y homologar un sistema innovador de formación en competencias clave para personas adultas con discapacidad y bajo nivel de formación basado en las TICs y en el software Libre.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	---
Criterios de selección	14. Incidencia en juventud. 15. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa. 17. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a. 18. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial. 19. Contribución a la diversificación de la economía de la comarca.				Presupuesto previsto	15.000,00 €
Costes elegibles	1. Gastos destinados a la formación de actores y agentes locales, en la preparación de los proyectos e implementación de los proyectos de cooperación. 2. Gastos derivados de la contratación de servicios o asistencias técnicas, destinadas a desarrollar actividades formativas, realización de estudios, promoción de los proyectos de cooperación, etc..				Correspondencia FEADER	6B "Fomento del desarrollo rural en las zonas rurales" 6C " Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 2		Potenciando capacidades (L4.6)					
	3.Gastos derivados de la organización de actividades formativas: costes de personal docente, o dinamizadores, incluido su desplazamiento, alojamiento, manutención, materiales y suministros para las actividades, elaboración y/o publicación de material publicitario, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, aplicaciones informáticas, así como otros costes indirectos generales vinculados al desarrollo de la actividad como los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y suministros de los locales donde se realicen las actividades formativas o de dinamización. 4. Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros del equipo técnico de Grupo coordinador y el resto de grupos participantes. 5. Gastos de desplazamiento de los participantes en los procesos. En todo caso se estará a lo dispuesto a la normativa de la submedida 19.3					Correspondencia MEC	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación. OT10. "invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género		
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El proyecto contribuirá a generar los siguientes efectos positivos indicados en el epígrafe 9 de la estrategia: • EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven; • EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural. De forma obligatoria y para asegurar el impacto de la población joven, indicar se peticionará la documentación	



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	Potenciando capacidades (L4.6)					
						necesaria, en las fases que así exija la tramitación del proyecto, y que aparece establecida en el punto 7.4 Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos, para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos tanto la incidencia como el enfoque de juventud indicada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



7.3. Temporalización de los proyectos

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL 1	Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	1. Actividades de información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal(L1.1)	70.648,12 €	47.098,74 €	- €	- €
		2. Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)	221.069,63 €	132.641,78 €	88.427,85 €	- €
		4. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)	65.790,32 €	43.860,21 €	- €	- €
		3. Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)	70.000,00 €	- €	- €	- €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la	1. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)	- €	22.572,92 €	- €	- €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		2. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)	161.427,31 €	107.618,21 €	- €	- €
		3. Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)	119.796,68 €	- €	79.864,45 €	- €
		4. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)	53.056,71 €	- €	53.056,71 €	- €
		5. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)	107.174,56 €	71.449,70 €	- €	- €
		6. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)	106.113,42 €	- €	70.742,28 €	- €
		7. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)	31.500,00 €	- €	13.500,00 €	- €
		8. Planificación y gestión de turismo minero . Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)	- €	21.000,00 €	14.000,00 €	- €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



515

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		9. Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)	10.000,00 €	10.000,00 €	- €	- €
OBJETIVO GENERAL 3	Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	1. Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)	272.215,34 €	116.663,72 €	- €	- €
		2. Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)	185.148,25 €	123.432,16 €	- €	- €
		3. Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)	- €	- €	50.000,00 €	- €
		4. Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)	8.476,08 €	21.190,20 €	12.714,12 €	- €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	1. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)	277.605,91 €	166.563,54 €	111.042,36 €	- €
		2. Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)	119.408,91 €	71.645,35 €	47.763,56 €	- €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



516

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		3. Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)	- €	7.074,23 €	- €	- €
		4. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)	3.537,11 €	- €	- €	- €
		5. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)	20.000,00 €	- €	- €	- €
		6. Innova Rural women (L4.5)	- €	20.000,00 €	- €	- €
		7. Potenciando capacidades (L4.6)	- €	7.500,00 €	7.500,00 €	- €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	651.108,80 €	739.536,65 €	739.536,65 €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	821.709,51 €	1.052.872,95 €	1.052.872,95 €
OBJETIVO GENERAL 3	Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal	727.125,75 €	789.839,87 €	789.839,87 €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	693.335,05 €	859.640,98 €	859.640,98 €
TOTAL		2.893.279,12 €	3.441.890,46 €	3.441.890,46 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



7.4. Verificabilidad y controlabilidad de los criterios de selección de proyectos u operaciones

Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4	CV	Autoempleo	Creación y mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta propia. Se dará mayor puntuación en los casos en que los puestos de trabajo se refieran a mujeres, personas jóvenes menores de 30 años, personas con discapacidad, personas paradas de larga duración mayores de 45 años.	Epígrafe 8.2.16.3.2.7 del PDR-A 2014-2020 (Creación de empleo) Necesidades territoriales: 10, 7, 16	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Justificantes bancarios del pago efectivo de las cotizaciones a la seguridad social en el régimen de autónomos	Reducción en la ayuda aprobada
2	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4	CV	Creación de empleo	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena. Se dará mayor puntuación en los casos en que los puestos de trabajo se refieran a mujeres, personas jóvenes menores de 30 años, personas con discapacidad o personas paradas de larga duración mayores de 45 años. También se dará mayor puntuación con los puestos de trabajo creados sean a tiempo completo y/o indefinidos	Epígrafe 8.2.16.3.2.7 del PDR-A 2014-2020 (Creación de empleo) Necesidades territoriales 10, 7, 16	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Contratos de trabajo Documentación oficial de la Seguridad Social justificativa	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
3	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4	CV	Mantenimiento de empleo	Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena. Se dará mayor puntuación en los casos en que los puestos de trabajo se refieran a mujeres, personas jóvenes menores de 30 años, personas con discapacidad o personas paradas de larga duración mayores de 45 años. También se dará mayor puntuación si los puestos de trabajo son a tiempo completo.	Necesidades territoriales: 15, 7, 16	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Documentación oficial de la Seguridad Social justificativa	Reducción en la ayuda aprobada
4	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4	CV	Consolidación y mejora de empleo	Transformación de contratos de trabajo por cuenta ajena de temporales a indefinidos y/o de jornada parcial a jornada completa.	Necesidad territorial: 15	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Documentación oficial de la Seguridad Social justificativa	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
5	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado2	CV	Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos	Incorporación de elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos, gracias a la inversión apoyada.	Necesidades territoriales: 2, 3, 8	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que los elementos innovadores han sido efectivamente incorporados en la inversión realizada	Facturas y presupuestos desglosados, certificaciones de obra, etc	Reducción en la ayuda aprobada
6	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG4PProgramado3 OG4PGDR1	CV	Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad	Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad en el municipio	Epígrafe 8.2.16.3.2.7 del PDR-A 2014-2020 (Diversificación económica) Necesidad territorial 1	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación (certificados expedidos por las Administraciones públicas competentes)	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
7	OG1PProgramado1 OG1PGDR1 OG2PProgramado1 OG3PPGDR1 OG3PCooperación 1	CV	Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente	Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	Epígrafe 8.2.16.3.2.7 del PDR-A 2014-2020 (agricultura ecológica) Necesidades territoriales: 11, 12, 13	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
8	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PProgramado2 OG2PProgramado3 OG3PProgramado1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado1 OG4PProgramado2	CV	Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente	Incorporación de elementos en las inversiones que contribuyan a uno o varios de los siguientes aspectos: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	Epígrafe 8.2.16.3.2.7 del PDR-A 2014-2020 (agricultura ecológica) Necesidad territorial 14, 17	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Facturas y presupuestos desglosados, certificaciones de obra, etc	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
9	OG1PProgramado1 OG1PGDR1 OG2PProgramado1 OG3PCooperación1	CV	Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático	Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono)	Necesidades territoriales: 11, 12,13	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
10	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PProgramado2 OG2PProgramado3 OG3PProgramado1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado1 OG4PProgramado2	CV	Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático	Incorporación de elementos en las inversiones que contribuyan a uno o varios de los siguientes aspectos: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono)	Necesidad territorial 14, 17	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Facturas y presupuestos desglosados, certificaciones de obra, etc	Reducción en la ayuda aprobada
11	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2	CV	Enfoque de género	El proyecto apoyado lo promueve alguna de las siguientes entidades: - una mujer (persona física); - una persona jurídica en la	Necesidad territorial 16	CadmSP: Revisión documental	Se comprobará a través de documentos oficiales que	- Si es persona física: DNI de la persona. - Si es una	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
	OG2PSingular3 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4			que al menos el 51% de las personas titulares sean mujeres o al menos el 51% de la participación en las misma esté en manos de mujeres; - una entidad sin ánimo de lucro (asociaciones, federaciones) de mujeres debidamente registrada.			se cumplen los supuestos objeto de puntuación	persona jurídica y es de nueva creación: Escritura de constitución- estatutos inscrito en el registro correspondiente. - Si es una persona jurídica ya creada; Nota simple expedida en el registro correspondiente donde se detalle la composición de la entidad y la participación de las personas que la conforman. - Si es una entidad sin ánimo de lucro, estatuto de la misma	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
12	OG1PProgramado1 OG1PGDR1 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG4PProgramado1 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación1 OG4PProgramado4	CV	Incidencia en género	El proyecto aplica acciones positivas en materia de género	Necesidad territorial 16	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada
13	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación1 OG4PProgramado4	CV	Enfoque de juventud	El proyecto apoyado lo promueve alguna de las siguientes entidades: - una persona física joven; - una persona jurídica en la que al menos el 51% de las personas titulares sean jóvenes o al menos el 51% de la participación en las misma esté en manos de personas jóvenes - una entidad sin ánimo de lucro (asociaciones, federaciones) de personas jóvenes debidamente registrada	Necesidades territoriales: 7	CadmSP: Revisión documental	Se comprobará a través de documentos oficiales que se cumplen los supuestos objeto de puntuación	- Si es persona física: DNI de la persona. - Si es una persona jurídica y es de nueva creación: Escritura de constitución- estatutos inscrito en el registro correspondiente. - Si es una persona jurídica ya creada; Nota simple expedida	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

527

Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
								en el registro correspondiente donde se detalle la composición de la entidad y la participación de las personas que la conforman. - Si es una entidad sin ánimo de lucro, estatuto de la misma	
14	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG3PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 1 OG4PProgramado4	CV	Incidencia en juventud	El proyecto aplica acciones positivas en materia de juventud, que serán evaluadas por la constitución de una mesa de juventud	Necesidades territoriales: 7	CadmSP: Revisión documental	Se comprobará a través de documentos oficiales que se cumplen los supuestos objeto de puntuación	- Si es persona física: DNI de la persona. - Si es una persona jurídica y es de nueva creación: Escritura de constitución-estatutos inscrito en el registro correspondiente. - Si es una	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
								persona jurídica ya creada; Nota simple expedida en el registro correspondiente donde se detalle la composición de la entidad y la participación de las personas que la conforman. - Si es una entidad sin ánimo de lucro, estatuto de la misma	
15	OG1PProgramado1 OG1PGDR1 OG2PProgramado1 OG2PGDR1 OG2PCooperación 1 OG2PCooperación 2 OG3PPGDR1 OG4PCooperación 2 OG4PProgramado4	CV	Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa	Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa	Necesidades territoriales: 2, 3	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
16	OG1PSingular1 OG1PSingular2 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PProgramado2	CV	Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	Las inversiones apoyadas incorporan elementos que contribuirán a un mejor uso de las TIC	Necesidades territoriales: 2, 3	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Facturas y presupuestos desglosados, certificaciones de obra, etc	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
17	OG1PProgramado1 OG1PSingular1 OG1PGDR1 OG1PSingular2 OG2PProgramado1 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PCooperación 1 OG2PCooperación 2 OG3PProgramado1 OG3PPGDR1 OG3PCooperación 1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado1 OG4PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 2 OG4PProgramado4	CV	Conocimientos técnicos profesionales promotor y/o del	La persona promotora del proyecto cuenta con experiencia en el sector y/o experiencia en otros sectores profesionales relacionados.	Criterio establecido para maximizar el impacto de la EDL	CadmSA: Revisión documental	Se analizará la documentación presentada junto a la solicitud de la ayuda	Curriculum vitae de la persona promotora, títulos académicos, etcétera	Reducción de puntuación



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
18	OG1PProgramado1 OG1PSingular1 OG1PGDR1 OG1PSingular2 OG2PProgramado1 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PCooperación 1 OG2PProgramado2 OG2PCooperación 2 OG2PProgramado3 OG3PProgramado1 OG3PPGDR1 OG3PProgramado2 OG4PProgramado1 OG4PProgramado2 OG4PProgramado3 OG4PGDR1 OG4PCooperación 2 OG4PProgramado4	CV	Corrección de desequilibrios e incidencia territorial	La actuación tiene incidencia territorial en toda la comarca o exclusivamente en la zona 1 descrita en la EDL, valorándose de manera distinta.	Zonificación realizada en el diagnóstico	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
19	OG1PProgramado1 OG1PSingular1 OG1PGDR1 OG1PSingular2 OG2PProgramado1 OG2PGDR1 OG2PSingular1 OG2PSingular2 OG2PSingular3 OG2PCooperación 1 OG2PProgramado2 OG2PCooperación 2 OG2PProgramado3 OG3PPGDR1 OG4PCooperación 2	CV	Diversificación económica	Proyecto con incidencia positiva en la diversificación económica de la comarca	Necesidades territoriales: 5	CadmSP: Revisión documental	Durante la fase de solicitud de pago se comprobará que se ha cumplido el compromiso adquirido en la solicitud de la ayuda	Memoria de la actuación o memoria final	Reducción en la ayuda aprobada



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



8. Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local.

8.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia

El DAFO territorial presentado en el apartado 4.3.2. de la presente estrategia, pone de manifiesto la existencia de una brecha negativa en la situación actual de las mujeres con respecto a la de los hombres de la comarca en distintos aspectos.

En el ámbito productivo y laboral, existe una cierta masculinización de la población activa y del empleo, frente a la mayor feminización del desempleo. Por otro lado, persisten estereotipos de género y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres.

Por otro lado, los estereotipos de género a nivel social, que otorgan a la mujer el papel protagonista en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes y en términos de transporte, limitan la inserción y el desarrollo laboral de la mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

A su vez, la participación de la mujer en los asuntos sociales y públicos es reducida en comparación con la participación masculina, siendo reducidos a día de hoy los movimientos asociativos dirigidos por las mujeres.

Todo ello, está contribuyendo al éxodo femenino, que se traduce en el descenso del número de mujeres que están experimentando muchos de los municipios de la comarca.

Partiendo de este escenario, la estrategia de desarrollo local persigue mejorar la situación de las mujeres de la comarca, favoreciendo los siguientes **efectos** positivos:

- EIG1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino;
- EIG2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- EIG3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- EIG4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres;
- EIG5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres;
- EIG6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL.
- EIG7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para generar los efectos positivos anteriores, por un lado, entre el conjunto de **objetivos** específicos de la estrategia se han incluido los siguientes:

- OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- OE 2.5. Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL;
- OE 3.5. Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal;
- OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca;
- OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca.

Por otro lado, entre los **criterios de selección** de proyectos se considerarán los siguientes:

- CIG1. Generación de autoempleo femenino;
- CIG2. Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres;
- CIG3. Mantenimiento del empleo de las mujeres;
- CIG4. Mejora de las condiciones laborales de las mujeres;
- CIG5. Condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones;
- CIG6. Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.

Todo ello, hará que un elevado número de **proyectos** apoyados a través de la estrategia contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la comarca, tal y como se muestra en el apartado 8.2.

8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.

1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG7	OE1.5	CIG6

2. Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG6	OE1.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

3. Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG3, EIG4, EIG7	OE1.5	CIG6

4. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG6	OE1.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

5. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG4, EIG7	OE2.5	---

6. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG3	OE2.5	CIG6

7. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG5, EIG6	OE2.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

8. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG6	OE2.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

9. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG6	OE2.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

10. Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG6	OE3.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

11. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG5	---	CIG6

12. Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG3, EIG5, EIG6, EIG7	OE4.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

13. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG3, EIG5, EIG6, EIG7	OE4.5	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

14. Innova Rural women (L4.5)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG3, EIG6	OE4.2	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

15. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EIG1, EIG2, EIG5, EIG6	---	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

8.3. Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la estrategia.

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	- Los indicadores considerados referidos a población se han desglosado por sexo. - Se han calculado los índices de feminización-masculinización. - Se ha mapificado el porcentaje de mujeres sobre la población total en los distintos municipios de la comarca. - Se ha realizado una valoración cualitativa de los datos referidos a las mujeres de la comarca para extraer conclusiones claras. - Se ha involucrado en el análisis a entidades que trabajan a favor de la igualdad de género en la comarca.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Las mujeres de la comarca han participado directamente en la elaboración de la estrategia mediante la realización de encuestas y mediante consultas personales directas. A su vez, se ha involucrado a entidades representantes de las mujeres y a técnicas de género, como amplias conocedoras de la problemática de la mujer rural, dinamizadora en materia de género y capacidad multiplicadora del impacto de género. Para ello, han participado en una sesión de trabajo específica y en la mesa temática sobre igualdad de género, así como en otras mesas temáticas. Por otro lado, el propio equipo del grupo de desarrollo rural encargado de elaborar la estrategia ha contado con presencia femenina entre sus integrantes, al estar conformado dicho equipo por tres personas de las cuales uno es hombre y dos mujeres. (33,33 % hombre – 66,66% mujeres). Para facilitar la participación de las mujeres en el diseño de la estrategia, se han facilitado canales alternativos, online y offline, accesibles para todas las mujeres de la comarca, a quienes se ha informado sobre su existencia y funcionamiento, tanto de manera directa como a través de medios electrónicos. Como resultado, las mujeres de la comarca han participado en el diagnóstico de la situación, en la definición y priorización de las

necesidades, y en la definición de los objetivos y las líneas de acción.

4. Diagnóstico y DAFO

Se ha realizado un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación y las necesidades de las mujeres, abordando diversos aspectos como la evolución del número de mujeres habitantes; su edad media; su peso en la población total; su participación en los movimientos migratorios; su nivel educativo; su participación en el mercado de trabajo en cuanto a la actividad, el empleo, el desempleo y las condiciones laborales; su participación en el emprendimiento y nichos de emprendimiento existentes; los estereotipos de género existentes a nivel social y laboral; su situación en términos de movilidad; los servicios básicos que atienden sus necesidades específicas; su grado de articulación social y participación; etcétera.

Se les ha consultado a las mujeres qué barreras encuentran para su desarrollo social, económico y público, y qué problemáticas consideran que existen en la comarca que están limitando la igualdad de oportunidades.

Se ha consultado a entidades y técnicas relacionadas con la igualdad de género de la comarca acerca de las distintas temáticas de la EDL, con objeto de detectar las desigualdades y las potencialidades que la igualdad supondrá en el ámbito económico, social, político, cultural y medioambiental.

En las matrices DAFO se han tenido en cuenta las propuestas realizadas tanto por las mujeres, como en relación a la igualdad de género. Al mismo tiempo, se ha realizado una matriz DAFO específica para la temática “Igualdad de género en la comarca”.

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

Uno de los criterios utilizados para la priorización de las necesidades de la comarca ha sido el de “vinculación con la igualdad de género”. Dicho criterio ha pesado un 20% en proceso de priorización, mientras que el resto de criterios han pesado un 11%.

Entre las necesidades que han resultado prioritarias, cabe destacar las siguientes por su elevada vinculación con la igualdad de oportunidades:

- Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina
- Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven
- Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca
- Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



comarcal a todos sus ámbitos.

6. Objetivos

En el árbol de objetivos de la estrategia se han incluido los siguientes objetivos específicos vinculados directamente al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca:

- OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL;
- OE 2.5. Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL;
- OE 3.5. Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal;
- OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca;
- OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca.

7. Plan de acción

Tal y como se detalla en el apartado 8.2, 15 de los 24 proyectos incluidos en el plan de acción, es decir, el 63% de los proyectos programados, contribuirán a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por otro lado, en las fichas de los proyectos incluidas en el apartado 7 se ha detallado la contribución de cada proyecto al objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A su vez, tal y como se indica en el apartado 8.1, seis de los criterios de selección definidos para la estrategia se dirigen a favorecer la igualdad de género en la comarca.

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Las mujeres de la comarca, sus representantes y las técnicas de género participarán en el seguimiento y la evaluación de la estrategia, a través de encuestas, de entrevistas y de la participación en foros de reflexión.

En los procesos de seguimiento se considerarán indicadores desagregados por sexo y en los procesos de evaluación se profundizará en los efectos generados por la estrategia sobre la igualdad de género. A su vez, se identificarán buenas prácticas y casos de éxito vinculados a actuaciones desarrolladas por promotoras mujer.

14. Mecanismos de ejecución

Garantías de representación femenina adecuada en la composición del equipo técnico y el órgano de decisión. ACCIONES POSITIVAS que se detallan en EPIGRAFE 14.

Formación/sensibilización en igualdad de género tanto para el equipo



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



técnico como para las personas integrantes del órgano de decisión.

Instrucciones para garantizar el uso del lenguaje no sexista.

Criterios de igualdad de género para la selección de proyectos.

Mecanismo de acceso y promoción interna no discriminatorio.

Medidas de conciliación y corresponsabilidad.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

541

Esta entidad ha elaborado el documento desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en proyectos anteriores, así como la formación en dicha materia de su equipo técnico. Igualmente, a lo largo de todo el proceso de elaboración de la estrategia se ha contado con la participación real y efectiva de personal técnico en materia de género, esto es, CIM/PIM de los municipios integrantes de la ZRL. Esta entidad no cuenta en la actualidad con personal técnico en materia de género ni con posibilidades de contar con personal externo en dicha materia.

Con respecto a actuaciones concretas que se vayan a implementar en el equipo técnico del GDR-Candidato, decir que la composición misma de dicho equipo técnico ya es un ejemplo claro de la fuerte apuesta de la entidad por la igualdad de género, ya que está compuesto por tres personas de las cuales una es hombre y dos mujeres. (33,33 % hombre – 66,67 % mujeres).

En el Plan de Formación aportado como Anexo a la EDL 2014-2020, como área funcional de formación básica para el equipo, se contemplan acciones formativas en materia de Género y Juventud. Asimismo, se facilitará la asistencia a cuantos eventos, jornadas y sesiones informativas en materia de género y juventud, pudiera asistir el equipo técnico para ampliar su formación y conocimientos en la materia.

Con respecto a las actuaciones concretas que la Junta Directiva vaya a implementar para mejorar la sensibilización en materia de género, se describen en el Epígrafe 14, **ACCIONES POSITIVAS** a llevar a cabo, y que se pasan a describir a continuación:

- a. Elaboración de Informe sobre la representación de la mujer en los órganos de gestión internos de la entidad desde su creación, de manera que permita visibilizar las diferencias de participación que se vienen arrastrando y sirvan para sensibilizar a las entidades asociadas para que adopten medidas tendentes a minimizarlas.
- b. Dirigir escrito específico a las entidades asociadas sobre la escasa presencia de la mujer en los órganos de gestión internos, y que incida en la necesidad de concienciación sobre la equiparación e igualdad de género en ese ámbito.
- c. Proponer para su inclusión en el Régimen de Organización Interno, la recomendación de que, en el nombramiento de representante y suplente de cada entidad asociada, sea igualitaria, de manera que se eleve la representación femenina en los órganos de gestión interna. Todo ello, teniendo en cuenta y siendo conscientes de la libertad interna de cada entidad asociada para nombrar su representación.
- d. Informar a las entidades asociadas, tanto públicas como privadas, sobre la legislación vigente en materia de igualdad, tanto a nivel nacional como autonómico, así como los requerimientos específicos sobre cumplimiento de porcentajes de participación de mujeres en órganos de gestión.
- e. Creación de espacios de reflexión y debate que impulsen el cambio de actitud en las entidades asociadas con respecto a la participación femenina en los órganos de gestión interna.
- f. Realización en la medida de las posibilidades, de la celebración de las sesiones de los órganos internos de gestión en horario que concilie la vida laboral y familiar.
- g. Utilización de lenguaje no sexista en la redacción de todos aquellos documentos que emanen de las reuniones de los órganos de gestión interna de la entidad.
- h. Introducción, en la medida de las posibilidades, en las sesiones que se celebren de puntos específicos en materia de género y que aborden y traten de manera concreta, los resultados que se vinieran obteniendo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



542

- i. Medidas sensibilizadoras que faciliten la inclusión de asociaciones de mujeres en los órganos de gestión interna de la entidad.

Sobre propuestas concretas realizadas por las Asociaciones de mujeres consultadas y su inclusión en la DAFO, decir que a las asociaciones de mujeres municipales se les ha convocado para las distintas acciones de participación planteadas, pero que la participación real de las mismas no ha sido la esperada, por lo que esta entidad se ha servido de las estructuras de los CIM/PIM como elementos transmisores de la información y captadores de posibles propuestas. La participación real y efectiva del personal técnico de CIM/PIM se ha formalizado tanto en las reuniones técnicas como en las mesas temáticas realizadas, donde se han captado aquellas propuestas que finalmente se han visto reflejadas tanto en la DAFO como en otras fases de la elaboración de la EDL 2014-2020 presentada.

Sobre las funciones del Comité de Seguimiento en materia de igualdad de género, se prevén que estas versen principalmente en un rastreo del cumplimiento de las acciones positivas anteriormente descritas y que se también se recogen en el Epígrafe 14.

Sobre el cumplimiento de la paridad en los órganos de gobierno de la Asociación, se constata y así se evidencia en la documentación aportada, que la diferencia de representación femenina es elevada, por lo que la entidad va a poner en marcha acciones positivas concretas, en la medida de sus posibilidades, para minimizarla, como así se pone de manifiesto y se detallan en el Epígrafe 14.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

543

9. Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local.

9.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en la población joven de la estrategia.

El DAFO territorial presentado en el apartado 4.3.2. de la estrategia, pone de manifiesto la existencia de una serie de debilidades que afectan a la calidad de vida de la población joven de la comarca y que están detrás del fenómeno de éxodo rural juvenil que se está produciendo.

En el ámbito productivo y laboral, la población joven presenta limitaciones en términos de empleabilidad, algo que se agudiza por la insuficiente formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.

Por otro lado, el desempleo de las personas menores de 30 años es elevado, el relevo generacional en las explotaciones agrarias no es suficiente y existen barreras al emprendimiento juvenil. A lo cual hay que añadir la precariedad laboral en la que se ven inmersas muchas de las personas jóvenes que si disponen de un empleo.

Desde el punto de vista del desarrollo personal, social y público, la población joven de algunos de los municipios de la comarca tienen dificultades para acceder a servicios de ocio, deportivos, culturales y/o de atención a la juventud, así como para conciliar los ámbitos profesional, familiar y personal por la escasez de plazas en guarderías situadas en su municipio de residencia.

A todo lo anterior, hay que añadir el choque generacional que muchas veces se produce en distintos ámbitos, la reducida participación de la población joven en los asuntos públicos y los escasos movimientos asociativos vinculados a las personas jóvenes.

Partiendo de este escenario, la estrategia de desarrollo local persigue mejorar la situación de la población joven de la comarca, favoreciendo los siguientes **efectos** positivos:

- EJ1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven;
- EJ2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven;
- EJ3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven;
- EJ4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven;
- EJ5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven;
- EJ6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDL;
- EJ7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural.

Para generar los efectos positivos anteriores, por un lado, entre el conjunto de **objetivos** específicos de la estrategia se han incluido los siguientes:

- OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal;
- OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal;
- OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca;
- OE 4.7. Fomento de la participación de la población joven y su nivel de acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio.

Por otro lado, entre los **criterios de selección** de proyectos se considerarán los siguientes:

- CIG1. Generación de autoempleo de las personas jóvenes;
- CIG2. Creación de empleo por cuenta ajena para personas jóvenes;
- CIG3. Mantenimiento del empleo de la población joven;
- CIG4. Mejora de las condiciones laborales de las personas jóvenes;
- CIG5. Condición de persona joven de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las personas jóvenes tengan un elevado peso en la toma de decisiones;
- CIG6. Incidencia positiva del proyecto sobre la juventud.

Todo ello, hará que un elevado número de **proyectos** apoyados a través de la estrategia contribuyan a mejorar la situación de la población joven, tal y como se muestra en el apartado 9.2.

9.2. Listado de proyectos que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven.

1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1, EJ2, EJ4	---	CIG6

2. Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ6	OE1.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

3. Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1, EJ4	---	CIG6

4. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ6	OE1.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

5. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1	OE2.1	CIG6

6. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1, EJ2, EJ4, EJ6, EJ7	OE2.1	CIG6

7. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ6	OE2.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

8. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ6	OE2.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

9. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ4, EJ6	OE2.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

10. Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2	OE2.1	CIG2, CIG3

11. Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ7	---	CIG6

12. Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ4, EJ6	OE2.1	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5

13. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ5	OE4.7	CIG6

14. Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ4, EJ6, EJ7	OE4.1, OE4.7	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

15. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ4, EJ6, EJ7	OE4.1, OE4.7	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

16. Innova Rural women (L4.5)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1, EJ2, EJ3, EJ4, EJ6	---	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

17. Potenciando capacidades (L4.6)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ1, EJ7	OE4.1	CIG6

18. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)

Efectos positivos	Objetivos específicos	Criterios de selección
EJ2, EJ3, EJ6, EJ7	---	CIG1, CIG2, CIG3, CIG4, CIG5, CIG6

9.3. Contenidos relacionados con la promoción y participación de la población joven en los epígrafes de la estrategia

EPÍGRAFE	CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	• Los indicadores considerados referidos a población se han desglosado por tramos de edad. • Se han calculado los índices de feminización-masculinización. • Se ha mapificado la edad media de la población en los distintos municipios de la comarca. • Se ha realizado una valoración cualitativa de los datos referidos a la población joven de la comarca para extraer conclusiones claras. • Se ha involucrado en el análisis a representantes de la población joven.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	Las personas jóvenes de la comarca han participado directamente en la elaboración de la estrategia mediante la realización de encuestas y a través de redes sociales. A su vez, se ha involucrado a representantes de la juventud en la comarca. Para ello, se les han realizado entrevistas en profundidad y han participado en la mesa temática sobre juventud rural, así como en otras mesas temáticas. Para facilitar la participación de la población joven en el diseño de la estrategia, se han habilitado canales online como una app móvil, perfiles en redes sociales y el correo electrónico. A su vez, se ha informado a la población joven de la comarca sobre la existencia y funcionamiento de los canales anteriores. Como resultado, la población joven de la comarca ha participado en el diagnóstico de la situación, en la definición y priorización de las necesidades, y en la definición de los objetivos y las líneas de acción.
4. Diagnóstico y DAFO	Se ha realizado un cuantitativo y cualitativo de la situación y las necesidades de la población joven de la comarca, abordando diversos aspectos como la evolución del número de personas jóvenes; su peso en la población total; su nivel educativo; su participación en el mercado de trabajo en cuanto a la actividad, el empleo, el desempleo y las condiciones laborales; su participación en el emprendimiento y nichos de emprendimiento existentes; las relaciones existentes a nivel intergeneracional; su situación en términos de movilidad; los servicios básicos que atienden sus necesidades específicas; su grado de articulación social y participación; etcétera. Se le ha consultado a la población joven qué barreras encuentran para su desarrollo social, económico y público y para su permanencia en la comarca. Se ha consultado a entidades relacionadas con la población joven de la

	comarca acerca de las distintas temáticas de la EDL, con el fin de conocer la situación y las necesidades de la población joven. En las matrices DAFO se han tenido en cuenta las propuestas realizadas tanto por la población joven. Al mismo tiempo, se ha elaborado una matriz DAFO específica para la temática “promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	Un criterio considerado para la selección de las necesidades a atender por la estrategia ha sido la vinculación con la juventud de la comarca. Entre las necesidades que han resultado prioritarias, cabe destacar las siguientes por su elevada vinculación con la mejora de la calidad de vida y la participación de la población joven: • Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven. • Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven; • Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional; • Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca; • Mejorar las condiciones laborales en la comarca; • Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos; • Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental.
6. Objetivos	En el árbol de objetivos de la estrategia se han incluido los siguientes objetivos específicos vinculados directamente a la mejora de la situación de la población joven de la comarca: • OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal; • OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal; • OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal; • OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca; • OE 4.7. Fomento de la participación de la población joven y su nivel

	de acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio.
7. Plan de acción	Tal y como se detalla en el apartado 8.2, 17 de los 24 proyectos incluidos en el plan de acción, es decir, el 71% de los proyectos programados, contribuirán a mejorar la situación de la población joven de la comarca. Por otro lado, en las fichas de los proyectos incluidas en el apartado 7 se ha detallado la contribución de cada proyecto a mejorar la situación de las personas jóvenes. A su vez, tal y como se indica en el apartado 8.1, seis de los criterios de selección definidos para la estrategia se dirigen a mejorar la situación de la comarca.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Las personas jóvenes de la comarca y sus representantes participarán en el seguimiento y la evaluación de la estrategia, a través de encuestas, de entrevistas y de la participación en foros de reflexión. ACCIONES POSITIVAS desarrolladas en EPIGRAFE 14. En los procesos de seguimiento se considerarán indicadores desagregados por tramos de edad y en los procesos de evaluación se profundizará en los efectos generados por la estrategia sobre la población joven. A su vez, se identificarán buenas prácticas y casos de éxito vinculados a actuaciones desarrolladas por personas jóvenes. Para favorecer la participación de la población joven en los procesos de seguimiento y evaluación, se combinarán los canales tradicionales con los canales online (perfiles en redes sociales, app móvil, correo electrónico).
14. Mecanismos de ejecución	Tanto el equipo técnico como el órgano de decisión estarán sensibilizados y formados acerca de la necesidad de trabajar para la juventud en tanto relevo generacional y futuro del medio rural.

Que con respecto a las acciones positivas que esta entidad tiene previsto articular para garantizar la promoción social y económica de la juventud y su representación en los órganos de gestión internos, en la medida de las posibilidades, son entre otras:

- Creación de espacios de reflexión y debate que impulsen la participación activa de la población joven en los órganos de gestión interna.
- Introducción, en la medida de las posibilidades, en las sesiones que se celebren de puntos específicos en materia de juventud y que aborden y traten de manera concreta, los resultados que se vinieran obteniendo.
- Medidas sensibilizadoras que faciliten la inclusión de asociaciones de jóvenes en los órganos de gestión interna de la entidad.

10. Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local.

10.1. Descripción de los efectos de la estrategia sobre el Medio Ambiente

La estrategia de desarrollo local está diseñada para contribuir a la protección del medio ambiente comarcal y a la lucha contra el cambio climático. La combinación de objetivos, ámbitos innovadores, proyectos y criterios de selección permitirá generar los siguientes **efectos** positivos:

- EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica);
- EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales
- EMA3. Recuperación de espacios públicos medioambientalmente degradados, para su recuperación para otros fines económicos, sociales y culturales.
- EMA4. Fomento del asociacionismo de ámbito medioambiental, mejorando la articulación mediante estructuras asociativas de voluntariado ambiental.
- EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente, mejorando los usos y utilización de los recursos.
- EMA6. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad de empresas vinculadas a actividades medioambientales, siendo más eficaces y responsabilizadas con la conservación del medio ambiente
- EMA7. Transición hacia un modelo de turismo medioambientalmente sostenible, con la conexión de la gestión en la oferta actual y futura, hacia la sostenibilidad de los recursos.
- ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono);
- ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, incrementando la información y las acciones para la mitigación de cambio climático.
- ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático, mejorando la gestión y las acciones para la atenuación de los efectos negativos climáticos.

Entre los **objetivos** específicos de la estrategia se encuentran los siguientes, que se vinculan directamente con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático:

- OE 1.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente;



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- OE 1.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático;
- OE 2.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente;
- OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático;
- OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal (incluyendo el patrimonio natural);
- OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, contribuir a su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares;
- OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático;
- OE 3.5. Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal;
- OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente;
- OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, entre los **ámbitos innovadores** considerados para la comarca se han incluido las *“actividades destinadas a la mejora de la sostenibilidad, enfocadas a la mejora de eficiencia energética, energía renovables y en general a todo lo que suponga una mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático”*.

En cuanto a los **criterios de selección** de proyectos definidos para la estrategia, cuatro de ellos se dirigen directamente a favorecer la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático:

- CMA1. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente;
- CMA2. Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente;
- CCC1. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático;
- CCC2. Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático;

Por último, cabe destacar que el 44% del gasto público total destinado a los proyectos y operaciones del plan de acción, está vinculado a la adaptación al cambio climático y/o a la lucha contra éste, habiéndose considerado para el cálculo los coeficientes indicados en la metodología para la elaboración de la estrategia.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



553



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



554

Proyecto	Presupuesto	Coeficiente contribución al cambio climático (*)	Presupuesto asociable a la lucha contra el cambio climático
Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)	117.746,86 €	40%	47.098,74 €
Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)	442.139,26 €	40%	176.855,70 €
Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)	70.000,00 €	40%	28.000,00 €
Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)	109.650,54 €	40%	43.860,22 €
Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)	22.572,92 €	40%	9.029,17 €
Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)	45.000,00 €	0%	- €
Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)	106.113,42 €	40%	42.445,37 €
Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)	178.624,26 €	40%	71.449,70 €
Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)	176.855,70 €	40%	70.742,28 €
Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)	35.000,00 €	0%	- €
Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)	269.045,52 €	40%	107.618,21 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



555

Proyecto	Presupuesto	Coeficiente contribución al cambio climático (*)	Presupuesto asociable a la lucha contra el cambio climático
Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)	20.000,00 €	0%	- €
Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)	199.661,13 €	40%	79.864,45 €
Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)	388.879,06 €	40%	155.551,62 €
Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)	50.000,00 €	0%	- €
Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)	42.380,40 €	100%	42.380,40 €
Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)	308.580,41 €	100%	308.580,41 €
Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)	555.211,82 €	40%	222.084,73 €
Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)	238.817,82 €	40%	95.527,13 €
Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)	7.074,23 €	40%	2.829,69 €
Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)	20.000,00 €	40%	8.000,00 €
Innova Rural women (L4.5)	20.000,00 €	0%	- €
Potenciando capacidades (L4.6)	15.000,00 €	0%	- €
Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)	3.537,11 €	0%	- €
Total gasto público del plan de acción	3.441.890,46 €		1.511.917,83 €
Porcentaje del gasto público del plan de acción vinculado a la lucha contra el cambio climático	44%		

* Interpretación del coeficiente:

- 100%: El objetivo principal del proyecto es la lucha contra el cambio climático.
- 40%: El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático (ver contribuciones en apartado 10.2)
- 0%: El proyecto no aporta nada a la lucha contra el cambio climático.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



557

10.2. Proyectos con potenciales efectos sobre el medio ambiente

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG.1	Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)	EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales. EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente, mejorando los usos y utilización de los recursos.	ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, incrementando la información y las acciones para la mitigación de cambio climático. ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático, mejorando la gestión y las acciones para la atenuación de los efectos negativos climáticos.
	Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero	EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el	ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, incrementando la



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



558

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
	comarcal (L1.3)	mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales. EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente, mejorando los usos y utilización de los recursos.	información y las acciones para la mitigación de cambio climático. ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático, mejorando la gestión y las acciones para la atenuación de los efectos negativos climáticos.
	Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
OG.2	Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)	EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales. EMA5. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de conservación del medio ambiente, mejorando los usos y utilización de los	- ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, incrementando la información y las acciones para la mitigación de cambio climático. ECC3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático, mejorando la gestión y las acciones para la atenuación de los



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
		recursos.	efectos negativos climáticos.
	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica. EMA6. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad de empresas vinculadas a actividades medioambientales, siendo más eficaces y responsabilizadas con la conservación del medio	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
		ambiente. EMA7. Transición hacia un modelo de turismo medioambientalmente sostenible con la conexión de la gestión en la oferta actual y futura hacia la sostenibilidad de los recursos.	
	Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)	. EMA7. Transición hacia un modelo de turismo medioambientalmente sostenible con la conexión de la gestión en la oferta actual y futura hacia la sostenibilidad de los recursos	---
	Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)	. EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural,	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



561

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
		conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
OG.3	Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
			riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)	EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales.	---
	Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)	EMA2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre el patrimonio natural y su conservación, como metodología para el mantenimiento, cuidado y respeto de los espacios naturales comarcales.	ECC2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, incrementando la información y las acciones para la mitigación de cambio climático.
	Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG.4	Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica. EMA3. Recuperación de espacios públicos medioambientalmente degradados, para su recuperación para otros fines económicos, sociales y culturales.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.
	Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)	EMA1. Fomento de las inversiones y prácticas respetuosas con el medio ambiente (conservación de la biodiversidad, uso sostenible de recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica. EMA3. Recuperación de espacios públicos medioambientalmente degradados, para su recuperación para otros fines económicos, sociales y culturales.	ECC1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



564

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
	Actuaciones para el fomento y la dinamización del movimiento asociativo comarcal (L4.3)	EMA4. Fomento del asociacionismo de ámbito medioambiental, mejorando la articulación mediante estructuras asociativas de voluntariado ambiental.	Estos proyectos favorecerán la creación y dinamización en la comarca de entidades asociativas con fines relacionados con la lucha contra el cambio climático, lo que favorecerá la participación de la población civil en las tareas de sensibilización y vigilancia en dicha materia.
	Fomento del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



11. Lógica de la intervención

11.1. Justificación de la lógica de intervención propuesta

La lógica de la intervención propuesta en la EDL propuesta por el GDRc CORREDOR DE LA PLATA se ha desarrollado siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1. Realización de los Diagnósticos Temáticos.

- a) En primer lugar se ha procedido a la realización de los Diagnósticos Temáticos, analizando para ello todas las variables cuantitativas que se desprenden de los indicadores analizados y cuya información se ha extraído de fuentes de información oficiales.
- b) A los diagnósticos confeccionados se les ha incorporado toda la información cualitativa proveniente de todos los agentes que han participado a través de los diferentes canales de participación que se han establecido.

Paso 2. Confección de las matrices DAFO Temáticas.

Una vez se ha dispuesto de los 7 Diagnósticos Temáticos, en donde ya se recogen los dos tipos de variables, se ha procedido a la confección análisis de las matrices DAFO de cada una de las temáticas sobre las que vertebrarán la EDL.

Paso 3. Análisis de las matrices DAFO Temáticas y definición de las necesidades temáticas.

Partiendo de los DAFO temáticos elaboradas en el paso 2 se han redactado necesidades temáticas, con coherencia y alineación con los ámbitos de intervención del FEADER y otros fondos EIE de aplicación al territorio.

Paso 4. Priorización de las necesidades temáticas.

Las necesidades se han sometido a un proceso de priorización y exclusión conforme a lo recogido en el apartado 5.1, obteniendo así las necesidades que entendemos se han de desprender del DAFO territorial.

Paso 5. Confección del Diagnóstico Territorial.

En paralelo a los pasos 3 y 4, se ha procedido a elaborar el Diagnóstico Territorial, fundamentándose en aquellos parámetros cualitativos y cuantitativos ya analizados en los Diagnósticos Temáticos.

Paso 6. Realización de la matriz DAFO Territorial.

El Diagnóstico Territorial ha sido igualmente sometido a análisis a través de una matriz DAFO (DAFO Territorial) de la que se desprenden necesidades que atienden en su conjunto a la totalidad de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas. Este análisis se ha realizado siguiendo la metodología descrita en el paso 3 anterior, con coherencia y alineación con los ámbitos de intervención del FEADER y otros fondos EIE de aplicación al territorio.

Paso 7. Identificación de las necesidades territoriales.

Se ha procedido a comprobar que las necesidades generadas a partir del DAFO Territorial tienen encaje en las necesidades temáticas ya priorizadas. Comprobado el encaje se consideran validadas las necesidades territoriales priorizadas.

Paso 8. Definición de objetivos generales y específicos.

Una vez llegados a este punto se procede a la definición de los objetivos generales y específicos, cuya metodología se describe en el apartado 6.1.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



566

11.2. Lógica de intervención

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
DT1, DT2, DT6, DT10, DT21, DT24, DT31, DT37, DT44, DT48, DT49, DT83, DT84, AT2, AT11, AT12, FT12, FT14, FT20, OT1, OT2, OT3, OT5, OT7, OT8, OT11, OT15, OT16, OT17, OT32	NP 1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario						739.536,66 €
DT1, DT6, DT7, DT8, DT9, DT22, DT23, DT25, DT26, DT80, AT1, AT7, AT18, AT19, AT26, FT18, OT4, OT5, OT26, OT28	NP 2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación						
DT1, DT2, DT7, DT8, DT9, DT10, DT11, DT15, DT16, DT19, AT4, AT6, AT12, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10	NP 3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la		X	X	X		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



567

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
	calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos						
DT4, DT8, DT17, DT23, DT31, DT32, DT73, DT76, DT79, DT81, DT82, AT8, AT24, OT31, OT32	NP 4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos						
DT2, DT11, DT13, DT16, DT19, AT4, AT5, FT8, FT9, FT10	NP 5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.		X				
DT3, DT18, DT31, DT33, DT34, DT36, DT37, DT38, DT40, DT41, DT42, DT43, DT44, DT48, DT49, DT80, AT13, OT18, OT19, OT32	NP 6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la	X					



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



568

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
	población joven						
DT5, DT12, DT33, DT35, DT37, DT38, DT50, DT55, DT60, DT62, DT63, DT64, DT74, DT76, DT77, AT23, AT26, FT2, FT3, FT18, FT21, FT23, OT20, OT21, OT24, OT31, OT32, OT32	NP 7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven	X				X	
DT1, DT2, DT9, DT11, DT16, DT26, DT54, DT55, DT76, DT77, AT10, OT15, OT16, OT17, OT20, OT21, OT22, OT23, OT24	NP 8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca		X				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
DT28, DT52, DT53, DT54, DT55, DT63, DT64, DT65, DT68, DT77, AT12, AT19	NP 9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca						
DT3, DT29, DT30, DT31, DT46, DT47, DT48, DT49, AT12, AT23, OT11, OT19	NP 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	X					
DT11, DT12, DT13, DT14, DT15, DT16, DT17, DT18, DT19, DT20, DT39, DT69, DT72, AT3, AT4, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10, OT12, OT13	NP 11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional		X	X	X		



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



570

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
DT7, DT9, DT25, DT33, DT34, DT36, DT38, DT40, DT43, AT7, AT8, AT9, OT3, OT4, OT5, OT9	NP 12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad						
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático						
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible						



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



571

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					PPTO O.G.1
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	
DT4, DT5, DT10, DT32, DT35, AT23, AT26	NP 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca	X				X	
DT3, DT4, DT29, DT30, DT31, DT32, DT45, DT54, DT62, DT63, DT64, DT65, DT73, DT76, AT23, AT25	NP 16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.					X	
DT14, DT19, DT20, DT69, DT71, DT72, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, FT5, FT9, FT24, FT27, OT26, OT27, OT28, OT29	NP 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal			X	X		
DT28, DT45, DT52, DT53, DT63, DT64, DT65, DT73, DT77, DT78, DT83, AT22, OT20, OT22, OT23, OT31	NP 18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales						



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT1, DT2, DT6, DT10, DT21, DT24, DT31, DT37, DT44, DT48, DT49, DT83, DT84, AT2, AT11, AT12, FT12, FT14, FT20, OT1, OT2, OT3, OT5, OT7, OT8, OT11, OT15, OT16, OT17, OT32	NP 1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario		X					X	X	1.052.872,95 €
DT1, DT6, DT7, DT8, DT9, DT22, DT23, DT25, DT26, DT80, AT1, AT7, AT18, AT19, AT26, FT18, OT4, OT5, OT26, OT28	NP 2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación		X	X	X		X	X	X	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	OE.2.2	OE.2.3	OE.2.4	OE.2.5	OE.2.6	OE.2.7	OE.2.8	
DT1, DT2, DT7, DT8, DT9, DT10, DT11, DT15, DT16, DT19, AT4, AT6, AT12, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10	NP 3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos									
DT4, DT8, DT17, DT23, DT31, DT32, DT73, DT76, DT79, DT81, DT82, AT8, AT24, OT31, OT32	NP 4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos									



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT2, DT11, DT13, DT16, DT19, AT4, AT5, FT8, FT9, FT10	NP 5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.									
DT3, DT18, DT31, DT33, DT34, DT36, DT37, DT38, DT40, DT41, DT42, DT43, DT44, DT48, DT49, DT80, AT13, OT18, OT19, OT32	NP 6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	X								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT5, DT12, DT33, DT35, DT37, DT38, DT50, DT55, DT60, DT62, DT63, DT64, DT74, DT76, DT77, AT23, AT26, FT2, FT3, FT18, FT21, FT23, OT20, OT21, OT24, OT31, OT32, OT32	NP 7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven	X				X				
DT1, DT2, DT9, DT11, DT16, DT26, DT54, DT55, DT76, DT77, AT10, OT15, OT16, OT17, OT20, OT21, OT22, OT23, OT24	NP 8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca		X					X		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT28, DT52, DT53, DT54, DT55, DT63, DT64, DT65, DT68, DT77, AT12, AT19	NP 9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca									
DT3, DT29, DT30, DT31, DT46, DT47, DT48, DT49, AT12, AT23, OT11, OT19	NP 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	X								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT11, DT12, DT13, DT14, DT15, DT16, DT17, DT18, DT19, DT20, DT39, DT69, DT72, AT3, AT4, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10, OT12, OT13	NP 11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional									
DT7, DT9, DT25, DT33, DT34, DT36, DT38, DT40, DT43, AT7, AT8, AT9, OT3, OT4, OT5, OT9	NP 12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad		X	X	X		X			



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	OE.2.2	OE.2.3	OE.2.4	OE.2.5	OE.2.6	OE.2.7	OE.2.8	
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático									
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible			X						



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



579

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 2: Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres								PPTO O.G.2
		OE.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6	O.E.2.7	O.E.2.8	
DT4, DT5, DT10, DT32, DT35, AT23, AT26	NP 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca	X				X				
DT3, DT4, DT29, DT30, DT31, DT32, DT45, DT54, DT62, DT63, DT64, DT65, DT73, DT76, AT23, AT25	NP 16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.					X				
DT14, DT19, DT20, DT69, DT71, DT72, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, FT5, FT9, FT24, FT27, OT26, OT27, OT28, OT29	NP 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal									
DT28, DT45, DT52, DT53, DT63, DT64, DT65, DT73, DT77, DT78, DT83, AT22, OT20, OT22, OT23, OT31	NP 18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales									



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 3: Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal					PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	
DT1, DT2, DT6, DT10, DT21, DT24, DT31, DT37, DT44, DT48, DT49, DT83, DT84, AT2, AT11, AT12, FT12, FT14, FT20, OT1, OT2, OT3, OT5, OT7, OT8, OT11, OT15, OT16, OT17, OT32	NP 1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario						789.839,87 €
DT1, DT6, DT7, DT8, DT9, DT22, DT23, DT25, DT26, DT80, AT1, AT7, AT18, AT19, AT26, FT18, OT4, OT5, OT26, OT28	NP 2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación						
DT1, DT2, DT7, DT8, DT9, DT10, DT11, DT15, DT16, DT19, AT4, AT6, AT12, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10	NP 3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos						



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT4, DT8, DT17, DT23, DT31, DT32, DT73, DT76, DT79, DT81, DT82, AT8, AT24, OT31, OT32	NP 4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos						
REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 3: Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal					PPTO O.G.3
		O.E.3.1	O.E.3.2	O.E.3.3	O.E.3.4	O.E.3.5	
DT2, DT11, DT13, DT16, DT19, AT4, AT5, FT8, FT9, FT10	NP 5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.						
DT3, DT18, DT31, DT33, DT34, DT36, DT37, DT38, DT40, DT41, DT42, DT43, DT44, DT48, DT49, DT80, AT13, OT18, OT19, OT32	NP 6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	X					
DT5, DT12, DT33, DT35, DT37, DT38, DT50, DT55, DT60, DT62, DT63, DT64, DT74, DT76, DT77, AT23, AT26, FT2, FT3, FT18, FT21, FT23, OT20, OT21, OT24, OT31, OT32, OT32	NP 7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven	X				X	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT1, DT2, DT9, DT11, DT16, DT26, DT54, DT55, DT76, DT77, AT10, OT15, OT16, OT17, OT20, OT21, OT22, OT23, OT24	NP 8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca		X				



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 3: Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal					PPTO O.G.3
		OE.3.1	O.E.3.2	O.E.3.3	O.E.3.4	O.E.3.5	
DT28, DT52, DT53, DT54, DT55, DT63, DT64, DT65, DT68, DT77, AT12, AT19	NP 9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca		X	X	X		
DT3, DT29, DT30, DT31, DT46, DT47, DT48, DT49, AT12, AT23, OT11, OT19	NP 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	X					
DT11, DT12, DT13, DT14, DT15, DT16, DT17, DT18, DT19, DT20, DT39, DT69, DT72, AT3, AT4, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10, OT12, OT13	NP 11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional						



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT7, DT9, DT25, DT33, DT34, DT36, DT38, DT40, DT43, AT7, AT8, AT9, OT3, OT4, OT5, OT9	NP 12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad						
REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 3: Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal					PPTO O.G.3
		OE.3.1	OE.3.2	OE.3.3	OE.3.4	OE.3.5	
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático		X	X			

DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible		X	X	X	
DT4, DT5, DT10, DT32, DT35, AT23, AT26	NP 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca	X				
DT3, DT4, DT29, DT30, DT31, DT32, DT45, DT54, DT62, DT63, DT64, DT65, DT73, DT76, AT23, AT25	NP 16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.					X
DT14, DT19, DT20, DT69, DT71, DT72, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, FT5, FT9, FT24, FT27, OT26, OT27, OT28, OT29	NP 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal					
DT28, DT45, DT52, DT53, DT63, DT64, DT65, DT73, DT77, DT78, DT83, AT22, OT20, OT22, OT23, OT31	NP 18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales					



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos							PPTO O.G.4
		OE.4.1	O.E.4.2	O.E.4.3	O.E.4.4	O.E.4.5	O.E.4.6	O.E.4.7	
DT1, DT2, DT6, DT10, DT21, DT24, DT31, DT37, DT44, DT48, DT49, DT83, DT84, AT2, AT11, AT12, FT12, FT14, FT20, OT1, OT2, OT3, OT5, OT7, OT8, OT11, OT15, OT16, OT17, OT32	NP 1. Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario								859.640,98 €
DT1, DT6, DT7, DT8, DT9, DT22, DT23, DT25, DT26, DT80, AT1, AT7, AT18, AT19, AT26, FT18, OT4, OT5, OT26, OT28	NP 2. Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT1, DT2, DT7, DT8, DT9, DT10, DT11, DT15, DT16, DT19, AT4, AT6, AT12, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10	NP 3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos							
DT4, DT8, DT17, DT23, DT31, DT32, DT73, DT76, DT79, DT81, DT82, AT8, AT24, OT31, OT32	NP 4. Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos					X		X



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos							PPTO O.G.4
		OE.4.1	O.E.4.2	O.E.4.3	O.E.4.4	O.E.4.5	O.E.4.6	O.E.4.7	
DT2, DT11, DT13, DT16, DT19, AT4, AT5, FT8, FT9, FT10	NP 5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.								
DT3, DT18, DT31, DT33, DT34, DT36, DT37, DT38, DT40, DT41, DT42, DT43, DT44, DT48, DT49, DT80, AT13, OT18, OT19, OT32	NP 6. Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	X							
DT5, DT12, DT33, DT35, DT37, DT38, DT50, DT55, DT60, DT62, DT63, DT64, DT74, DT76, DT77, AT23, AT26, FT2, FT3, FT18, FT21, FT23, OT20, OT21, OT24, OT31, OT32, OT32	NP 7. Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal y la calidad de vida de la población joven	X	X	X	X	X	X	X	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT1, DT2, DT9, DT11, DT16, DT26, DT54, DT55, DT76, DT77, AT10, OT15, OT16, OT17, OT20, OT21, OT22, OT23, OT24	NP 8. Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca		X			X		
DT28, DT52, DT53, DT54, DT55, DT63, DT64, DT65, DT68, DT77, AT12, AT19	NP 9. Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca			X	X		X	



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos							PPTO O.G.4
		OE.4.1	O.E.4.2	O.E.4.3	O.E.4.4	O.E.4.5	O.E.4.6	O.E.4.7	
DT3, DT29, DT30, DT31, DT46, DT47, DT48, DT49, AT12, AT23, OT11, OT19	NP 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	X							
DT11, DT12, DT13, DT14, DT15, DT16, DT17, DT18, DT19, DT20, DT39, DT69, DT72, AT3, AT4, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10, OT12, OT13	NP 11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional								
DT7, DT9, DT25, DT33, DT34, DT36, DT38, DT40, DT43, AT7, AT8, AT9, OT3, OT4, OT5, OT9	NP 12. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 13. Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos							PPTO O.G.4
		OE.4.1	OE.4.2	OE.4.3	OE.4.4	OE.4.5	OE.4.6	OE.4.7	
DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NP 14. Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible								
DT4, DT5, DT10, DT32, DT35, AT23, AT26	NP 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca	X							
DT3, DT4, DT29, DT30, DT31, DT32, DT45, DT54, DT62, DT63, DT64, DT65, DT73, DT76, AT23, AT25	NP 16. Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.		X			X			
DT14, DT19, DT20, DT69, DT71, DT72, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, FT5, FT9, FT24, FT27, OT26, OT27, OT28, OT29	NP 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal								



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DT28, DT45, DT52, DT53, DT63, DT64, DT65, DT73, DT77, DT78, DT83, AT22, OT20, OT22, OT23, OT31	NP 18. Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales			X	X		X		



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO DT1, DT2, DT6, DT10, DT21, DT24, DT31, DT37, DT44, DT48, DT49, DT83, DT84, AT2, AT11, AT12, FT12, FT14, FT20, OT1, OT2, OT3, OT5, OT7, OT8, OT11, OT15, OT16, OT17, OT32	NECESIDAD PRIORIZADA 1 Activación y dinamización de la economía mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario	OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.2. Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal OE 2.7. Impulsar el turismo en la comarca gracias a la promoción y la mejora de las infraestructuras turísticas OE 2.8. Aumentar el asentamiento de empresas en polígonos industriales y parques empresariales de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4 Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes: 40 Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados: 5
REFERENCIAS DAFO DT1, DT6, DT7, DT8, DT9, DT22, DT23, DT25, DT26, DT80, AT1, AT7, AT18, AT19, AT26, FT18, OT4, OT5, OT26, OT28	NECESIDAD PRIORIZADA 2 Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, alimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las TIC y la cooperación.	OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.2. Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal OE 2.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático OE 2.6. Fomentar el uso de las TIC en la comarca OE 2.7. Impulsar el turismo en la comarca gracias a la promoción y la mejora de las infraestructuras turísticas OE 2.8. Aumentar el asentamiento de empresas en polígonos industriales y parques empresariales de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 10 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 11 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución: 5 Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes: 40 Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados: 5



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO
DT1, DT2, DT7, DT8, DT9,
DT10, DT11, DT15, DT16,
DT19, AT4, AT6, AT12,
AT18, AT19, AT26, FT6, FT7,
FT8, FT9, FT10

NECESIDAD PRIORIZADA 3
Mejorar el rendimiento
global y la sostenibilidad en
los sectores agrario,
alimentario y forestal
mediante el fomento de la
cooperación horizontal y
vertical, la innovación, el uso
de las TIC, la calidad y la
construcción, modernización
adquisición y/o mejora de
infraestructuras y
equipamientos

OBJETIVO GENERAL 1
Mejora de la competitividad del
sector agrario, alimentario y
forestal en la comarca del Corredor
de la Plata, favoreciendo la
innovación y promoviendo el
empleo y la igualdad de
oportunidades entre mujeres y
hombres

OE 1.2. Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal

OE 1.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente

OE 1.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático

Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 5

Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 6

Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 7

Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 5

Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 7

Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 6



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



596

REFERENCIAS DAFO DT4, DT8, DT17, DT23, DT31, DT32, DT73, DT76, DT79, DT81, DT82, AT8, AT24, OT31, OT32	NECESIDAD PRIORIZADA 4 Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca OE 4.7. Fomento de la participación de la población joven y su nivel de acceso a infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio	Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas: 4 Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas: 3 Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas: 3 sobre 4
REFERENCIAS DAFO DT2, DT11, DT13, DT16, DT19, AT4, AT5, FT8, FT9, FT10	NECESIDAD PRIORIZADA 5 Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.2. Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 5 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 6
REFERENCIAS DAFO DT3, DT18, DT31, DT33, DT34, DT36, DT37, DT38, DT40, DT41, DT42, DT43, DT44, DT48, DT49, DT80, AT13, OT18, OT19, OT32	NECESIDAD PRIORIZADA 6 Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 15 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 30
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 35 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 50 Nº total de participantes en actividades de formación formados: 70
		OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 4 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 4
		OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 3 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 2



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO:
DT5, DT12, DT33, DT35,
DT37, DT38, DT50, DT55,
DT60, DT62, DT63, DT64,
DT74, DT76, DT77, AT23,
AT26, FT2, FT3, FT18, FT21,
FT23, OT20, OT21, OT24,
OT31, OT32, OT32

NECESIDAD PRIORIZADA 7
Reducir el éxodo rural juvenil,
mejorando el atractivo comarcal y la
calidad de vida de la población joven.

OBJETIVO GENERAL 1
Mejora de la competitividad del sector agrario,
alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la
Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el
empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y
hombres

OBJETIVO GENERAL 2
Diversificación de la economía de la comarca, mediante
el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas
empresas y la mejora de la competitividad y la
sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector
industrial y de servicios, potenciando especialmente las
actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías
renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de
oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVO GENERAL 3
Recuperación, valorización, promoción y gestión
sostenible del patrimonio comarcal.

OBJETIVO GENERAL 4
Mejorar las condiciones y calidad de vida de la
población y fomentar la articulación de la sociedad
comarcal en todos sus ámbitos

OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector
agrario, alimentario y forestal

OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del
sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la
EDL

OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el
mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal

OE 2.5. Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores
distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución
de la EDL

OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al
patrimonio comarcal

OE 3.5. Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible
del patrimonio comarcal

OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas
con la articulación social en la comarca

OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de
la comarca

OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora
de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un
enfoque de respeto al medio ambiente

OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que
contribuyan a la lucha contra el cambio climático

OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca

OE 4.6. Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras y servicios públicos básicos
para la calidad de vida de la población

OE 4.7. Fomento de la participación de la población joven y su nivel de acceso a
infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio

Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados:
15

Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos
apoyados: 30

Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 5

Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 4

Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados:
35

Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos
apoyados: 50

Nº total de participantes en actividades de formación
formados: 70

Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 8

Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la
perspectiva de género: 4

Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 4

Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos
apoyados: 4

Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 3

Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 3

Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos
apoyados: 2

Nº de actividades formativas o informativas que han
incorporado contenidos relacionados con la innovación: 2

Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o
han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente:
8

Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o
han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el
cambio climático: 3

Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas: 4

Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/
infraestructuras mejorados: 89%

Grado de satisfacción de la población joven con las
infraestructuras creadas o mejoradas: 3 sobre 4



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO DT1, DT2, DT9, DT11, DT16, DT26, DT54, DT55, DT76, DT77, AT10, DT15, DT16, DT17, DT20, DT21, DT22, DT23, DT24	NECESIDAD PRIORIZADA 8 Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.2. Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 5 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 6
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.2. Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4
		OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de actividades innovadoras desarrolladas : 2
		OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos.	OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 2 Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas: 4
REFERENCIAS DAFO DT28, DT52, DT53, DT54, DT55, DT63, DT64, DT65, DT68, DT77, AT12, AT19	NECESIDAD PRIORIZADA 9 Aumentar y mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios dirigidos a aumentar la calidad de vida y a facilitar el desarrollo económico, social y medioambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca	OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de actividades innovadoras desarrolladas : 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 4 Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados: 4 Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas: 2
		OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 9
			OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 8 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 3
			OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático OE 4.6. Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras y servicios públicos básicos para la calidad de vida de la población	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/ infraestructuras mejorados: 89%



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO DT3, DT29, DT30, DT31, DT46, DT47, DT48, DT49, AT12, AT23, OT11, OT19	NECESIDAD PRIORIZADA 10 Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 15 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 30
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 35 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 50 Nº total de participantes en actividades de formación formados: 70
		OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 4 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 4
		OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca	Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 3 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 2
REFERENCIAS DAFO DT11, DT12, DT13, DT14, DT15, DT16, DT17, DT18, DT19, DT20, DT39, DT69, DT72, AT3, AT4, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT26, FT6, FT7, FT8, FT9, FT10, DT12, DT13	NECESIDAD PRIORIZADA 11 Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.2. Fomentar en la comarca la innovación en el sector agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 5 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 6 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 7 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 5 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 7 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 6
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 1.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente OE 1.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 10 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 11 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución: 5
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.2. Fomentar en la comarca la innovación en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 10 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 11 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución: 5
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente OE 2.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático OE 2.6. Fomentar el uso de las TIC en la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 4 Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores: 12 Nº de empresas creadas: 4 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 10 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 11 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución: 5



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NECESIDAD PRIORIZADA 13 Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático	OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares	Nº de actividades innovadoras desarrolladas : 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 4 Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados: 4 Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas: 2
REFERENCIAS DAFO DT20, DT27, DT72, DT75, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, AT21, FT14, FT15, FT16, FT17, FT25, FT26, OT1, OT2, OT7, OT8, OT11, OT27, OT29, OT30	NECESIDAD PRIORIZADA 14 Conservar y poner en valor el patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 2.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente OE 3.2. Fomentar el desarrollo de actividades innovadoras vinculadas al patrimonio comarcal OE 3.3. Promover el conocimiento sobre el patrimonio comarcal, sensibilizar a la población sobre su conservación y mejorar y recuperar elementos patrimoniales y prácticas singulares OE 3.4. Favorecer la realización de actividades e inversiones y la adopción de prácticas en actividades vinculadas al patrimonio rural de la comarca que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 10 Nº de actividades innovadoras desarrolladas : 2 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 4 Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados: 4 Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas: 2 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 9 Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 15 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 30 Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 5 Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 4
REFERENCIAS DAFO DT4, DT5, DT10, DT32, DT35, AT23, AT26	NECESIDAD PRIORIZADA 15 Mejorar las condiciones laborales en la comarca	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal. OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 1.1. Promover en la comarca la creación y el mantenimiento del empleo en el sector agrario, alimentario y forestal OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL OE 2.1. Promover en la comarca la mejora de la empleabilidad y la creación y el mantenimiento del empleo en sectores distintos del agrario, alimentario y forestal OE 3.1. Promover la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal OE 4.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades relacionadas con la articulación social en la comarca	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 5 Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 4 Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 35 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 50 Nº total de participantes en actividades de formación formados: 70 Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 4 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 4 Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados: 3 Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados: 2



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



REFERENCIAS DAFO DT3, DT4, DT29, DT30, DT31, DT32, DT45, DT54, DT62, DT63, DT64, DT65, DT73, DT76, AT23, AT25	NECESIDAD PRIORIZADA 16 Mejora de los factores influyentes asociados a la calidad de vida de la población femenina.	OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.5. Favorecer en la comarca la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 5 Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 4
		OBJETIVO GENERAL 2 Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	OE 2.5. Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en actividades de sectores distintos del agrario, alimentario y forestal y la participación de las mujeres en la ejecución de la EDL	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 8 Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género: 4
		OBJETIVO GENERAL 3 Recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal.	OE 3.5. Fomento de la participación de las mujeres en las iniciativas de gestión sostenible del patrimonio comarcal	Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres: 3
REFERENCIAS DAFO DT14, DT19, DT20, DT69, DT71, DT72, AT6, AT16, AT17, AT18, AT19, AT20, FT5, FT9, FT24, FT27, OT26, OT27, OT28, OT29	NECESIDAD PRIORIZADA 17 Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal	OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 4.2. Fomentar la innovación para mejorar la calidad de vida de la población femenina de la comarca OE 4.5. Fomento y dinamización del asociacionismo de las mujeres de la comarca	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación: 2 Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas: 4
		OBJETIVO GENERAL 1 Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	OE 1.3. Promover en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a proteger el medio ambiente OE 1.4. Favorecer en la comarca la realización de inversiones y la adopción de prácticas en el sector agrario, alimentario y forestal que contribuyan a luchar contra el cambio climático	Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente: 7 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 5 Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático: 7 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 6
		OBJETIVO GENERAL 4 Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	OE 4.3. Promover la realización de inversiones en infraestructuras públicas para la mejora de la calidad de vida poniendo en valor el patrimonio natural de los municipios y desde un enfoque de respeto al medio ambiente OE 4.4. Favorecer la realización de inversiones en infraestructuras y espacios públicos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático OE 4.6. Mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras y servicios públicos básicos para la calidad de vida de la población	Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente: 8 Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático: 3 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/ infraestructuras mejorados: 89%



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



12. Información sobre complementariedad con los Fondos EIE.

Durante el proceso de diseño del Plan de Acción el GDRc, ha tenido en consideración el impacto de las políticas de la Unión, a través de sus instrumentos financieros, a escala comarcal, y su repercusión en la cohesión social, económica y territorial. Mediante este enfoque se pretende promover el uso eficiente de los recursos y la creación de sinergias en la utilización de los fondos de la Unión a efectos de apoyar la inversión local.

A lo largo del proceso participativo configurado para el diseño y definición de la EDL se han identificado dos procesos estratégicos claves para el desarrollo del territorio:

1. Mejora de la competitividad en el sector agrario, agroindustrial y forestal esencial para el desarrollo del territorio.
2. Mejora de la calidad de vida en el territorio, incidiendo en la diversificación de la economía y del tejido productivo, en sectores diferentes al primario, a través de:
 - el apoyo al emprendimiento y a la creación, mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas (incluidas empresas del sector terciario)
 - puesta en valor, promoción y conservación del patrimonio comarcal.
 - creación y mejora de infraestructuras y servicios de carácter público.

Fruto de ello, es que los cuatro objetivos generales definidos están orientados a atender dichos aspectos complementándose de manera directa o indirecta, tal y como se puede ver en las diferentes tablas, con el resto de fondos EIE con excepción del FEMP. Casi la totalidad de los proyectos presentan sinergias con los OT que atienden los PO FEDER y FSE de Andalucía para el marco plurianual 2014-2020.

Para todos los proyectos esta complementariedad, tal y como adelantábamos anteriormente, suponen una contribución positiva al cumplimiento de los OT, y no se detectan conflictos que puedan ocasionar problemas de elegibilidad de los proyectos.

En el caso del Objetivo General nº 1 **“Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”**, si bien la mayoría de los potenciales proyectos a desarrollar definidos en las distintas mesas y foros comarcales, no han sido incluidos en el Plan de Acción de la EDL por ser abordables directamente por distintas medidas programadas en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020, si hemos de señalar que existen cuatro de ellos, que el GDR ha considerado que deben ser abordados en el marco de la EDL, como desarrollo de ese objetivo 1 expuesto.

Esta decisión está avalada tal y como se expone a continuación de forma objetiva y participativa en base al proceso desarrollado.

Los proyectos serían los siguientes:

- Proyecto programado 1: "L1.1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal"
- Proyecto singular 1: "L1.2. Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios"
- Proyecto singular 2: "L1.4. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal"



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



603

Se justifica a continuación la complementariedad con determinadas ayudas al sector agrario, alimentario y forestal que pudieran concederse a través de las medidas y submedidas correspondientes del PDR-A 2014-2020, y que pudiera interpretarse que son las mismas que las que se van a conceder a través de la EDL 2016-2020 de la Comarca de Corredor de la Plata.

Proyecto programado 1: "L1.1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal"

a) Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades)

En la matriz DAFO territorial están integradas entre otras las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

- DT11. Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas).
- DT12. Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias.
- DT13. Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones
- DT14. Nimia implantación de la agricultura ecológica.
- DT15. Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final.
- DT16. Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I
- DT17. Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.
- DT18. Baja cualificación de los recursos humanos del sector primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia.
- DT19. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales
- DT20. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adhesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración.
- DT39. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias.
- DT69. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.
- DT72. El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.
- AT3. Constante evolución de los marcos normativos sobre seguridad agroalimentaria, trazabilidad, herramientas de seguimiento, etc. y, mayor exigencia de los consumidores agravada por una menor accesibilidad al crédito.
- AT4. Cambios en los gustos de los consumidores.
- AT6. Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.
- AT16. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria por abandono de actividades y sistemas productivos tradicionales.
- AT17. Pérdida de patrimonio natural por incendios forestales.

- AT18. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.
- AT19. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos
- AT26. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.
- FT6. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.
- FT7. Existencia de ganaderías de reconocido prestigio.
- FT8. Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento.
- FT9. Interés creciente por la agricultura ecológica
- FT10. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías)
- OT12. Creciente interés del consumidor por productos locales.
- OT13. Ley de la dehesa.
- AT5. Riesgo de prohibición de espectáculos y dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia.
- DT1. Reducida aportación de la comarca al índice de actividad económica de la provincia.
- DT2. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía.
- DT7. Poca incorporación de las TICs en las empresas de la comarca.
- DT8. Escasa cooperación entre empresas.
- DT9. Reducida innovación empresarial.
- DT10. Existencia de economías sumergidas.
- AT12. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.

En las necesidades priorizadas a nivel territorial están integradas en las siguientes:

- NP3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos
- NP5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.
- NP11. Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



605

La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con la medida 1, del PDR-A, queda justificada mediante los siguientes puntos:

1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y los distintos procesos participativos llevados a cabo, han permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- La necesidad prioritaria de mejorar los conocimientos y las capacidades en el sector agrario, alimentario y forestal para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.
- La necesidad prioritaria de diversificar la economía en el sector primario.
- La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, tanto el cambio en la manera de hacer las cosas como la mejora de la oferta de productos en el sector agrario y alimentario.

Por ello, se ha puesto de manifiesto la apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia al sector agrario, alimentario y forestal.

2. La oferta programada por parte del IFAPA, en periodos anteriores de programación el presupuesto aplicado a formación implementado a través de distintas acciones en la comarca ha sido muy pequeño nulo, siendo la oferta muy escasa y concentrada en determinados subsectores, no llegando a cubrir todas las necesidades del sector agrario, agroindustrial y forestal de nuestra zona, siendo insuficiente, a pesar de estar basada en las peticiones de las Oficinas Comarcales Agrarias, siendo la demanda de los distintos subsectores mucho mayor, por lo que es necesario dedicar mucha más financiación a actividades de formación para los distintos subsectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales en la comarca, ya que ello muchas veces es mucho más importante que las propias inversiones en la explotaciones.

Por ello se propone el desarrollo del proyecto, que en base a la demanda detectada de los distintos colectivos, diseñará y propondrá las acciones formativas necesarias para los distintos subsectores, determinadas para una población con baja cualificación, poca dimensión de especialización para acceder a la capacidad mínima de cursos programados por el IFAPA, tratándose por tanto de cursos de pequeña capacidad de alumnos, muy dirigidos hacia la especialización que nuestro sector agrícola necesita para su transformación, que cubra las necesidades detectadas.

3. El proyecto se corresponde con la siguiente línea de ayuda prevista en el manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020: “Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal”, y se ajustará a los requisitos establecidos para ella en el mencionado manual técnico:

- Las actividades formativas a realizar en el marco del proyecto no formarán parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.
- Las actividades de demostración a realizar en el marco del proyecto no se destinarán a la modernización directa de las explotaciones o empresas implicadas, sino que servirán para difundir acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques nuevos o desconocidos para la Zona Rural Leader, vinculados a la actividad agraria, alimentaria o forestal y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares.
- Los intercambios de conocimientos y experiencias entre agentes del sector agrario, alimentario y forestal incidirán sobre métodos o tecnologías agrícolas y forestales sostenibles, la diversificación de la producción en las explotaciones, las cadenas de



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



606

distribución cortas, el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y nuevas tecnologías y/o en la mejora de la conservación y producción de los bosques.

- Cuando la persona beneficiaria sea una empresa o una organización y la actividad subvencionada no esté dirigida a sus propios trabajadores, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a tales actividades. La participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella, de conformidad con los requisitos que se establezcan en la Estrategia de Desarrollo Local o en la correspondiente convocatoria de ayudas.

4. Con referencia a la **complementariedad de la Submedida 1.2**, desde este GDR sólo se apoyará a los proyectos cuyas actuaciones no sean cubiertas por otras líneas del PDR-A 2014-2020. En cada una de nuestras convocatorias nos atenderemos a la complementariedad con el PDR de Andalucía 2014-2020, respetando las limitaciones, y no interviniendo en las mismas convocatorias. A los promotores de los proyectos que no puedan ser subvencionados a través del GDR serán debidamente informados de ello, por si desean tramitar las ayudas a través de otras administraciones.

Proyecto singular 1: "L1.2. Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios"

Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades)

En la matriz **DAFO territorial** están integradas entre otras las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que justificarían el abordar el proyecto por la EDL:

- DT1. Reducida aportación de la comarca al índice de actividad económica de la provincia.
- DT2. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía.
- DT7. Poca incorporación de las TICs en las empresas de la comarca.
- DT8. Escasa cooperación entre empresas.
- DT9. Reducida innovación empresarial.
- DT10. Existencia de economías sumergidas.
- DT11. Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas).
- DT15. Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final.
- DT16. Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I
- DT19. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales
- AT4. Cambios en los gustos de los consumidores.
- AT6. Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.
- AT12. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

607

- AT18. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.
- AT19. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos
- AT26. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.
- FT6. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.
- FT7. Existencia de ganaderías de reconocido prestigio.
- FT8. Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento.
- FT9. Interés creciente por la agricultura ecológica
- FT10. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías)
- DT13. Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones
- AT5. Riesgo de prohibición de espectáculos y dificultades de financiación al sector ganadero de toros de lidia.
- DT3. Descenso en el número de mujeres en la mayoría de los municipios de la comarca durante la última década.
- DT29. Existencia de una cierta masculinización de la población activa, generando en consecuencia la masculinización del empleo y la feminización del desempleo.
- DT30. Predominio de las mujeres entre los trabajadores eventuales agrarios subvencionados.
- DT31. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.
- DT46. Existencia de una cierta masculinización de la población empleada.
- DT47. Existencia de desequilibrios territoriales en cuanto al empleo (elevada concentración del empleo en Gerena y Aznalcóllar).
- DT48. Elevada intensidad del paro registrado.
- DT49. Elevado peso en el desempleo de las personas de más de 45 años.
- AT23. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres y la población joven
- OT11. Yacimientos de empleo y emprendimiento.
- OT19. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.
- DT4. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.

- DT5. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados.
- DT32. Existencia de elementos de discriminación laboral por razones de sexo.
- DT35. Existencia de precariedad laboral.

En las necesidades priorizadas a nivel territorial están integradas en las siguientes:

- NP3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos
- NP5. Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.
- NP 10. Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.
- NP 15. Mejorar las condiciones laborales en la comarca

La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con la **Submedida 4.1 y 4.2** del PDR, queda justificada mediante los siguientes puntos:

1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y **los distintos procesos participativos** llevados a cabo han permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- La necesidad prioritaria de mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos
- La necesidad prioritaria de diversificar la economía en el sector primario.
- La necesidad prioritaria de mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, alimentario y forestal.
- La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, tanto el cambio en la manera de hacer las cosas como la mejora de la oferta de productos en el sector agrario y alimentario, para la adecuación de la producción, con posibilidades de apertura y promoción hacia los canales cortos, así como desarrollar nuevos mercados.

Por ello, se ha puesto de manifiesto la **apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia** al sector agrario y alimentario. Es de vital importancia, evitando la desaparición del sector, el cambio de gestión de la tierra, que permita el mejor manejo de la misma muy atomizada en pequeñas parcelas, con mayor eficacia, permitiendo un rendimiento adecuado y que no se conduzca a la desaparición del sector, si no se interviene de forma integral. Esto determina que de forma singular la línea establecida se convierta en el recurso necesario por la especificidad del sector en la economía comarcal, determinado por el modelo de gestión actual.

2. Entre las cinco categorías de criterios de selección consideradas en el PDR de Andalucía 2014-2020 para la Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas” se establecen las siguientes:

- Criterios relacionados con la integración y aumento de dimensión, puntuándose la naturaleza de cooperativa y otras entidades asociativas de los beneficiarios.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



609

- Criterios relacionados con la innovación, previéndose la mayor puntuación para los proyectos vinculados a grupos operativos de la AEI.
- Criterios relacionados con la internacionalización del beneficiario.

Las categorías de criterios de selección anteriores representan 3 de las 5 establecidas en el PDR-A, para la selección de proyectos a apoyar por la Submedida 4.2 y un peso del 40% en el total de puntos asignables, lo que conllevará gran dificultad de acceder a nuestro sector agrario, por no cumplir los principales criterios establecidos, para el acceso a dichas ayudas. Con las necesidades detectadas no existirá aumento de dimensión, ni aspectos relacionados con la innovación contemplada en el PDR-A, dirigiéndose hacia mercados locales de proximidad.

3. El proyecto se corresponde con la siguiente línea de ayuda prevista en el manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020: “creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios”, y todas las actuaciones apoyadas en el marco del proyecto se ajustarán a los requisitos establecidos en el manual técnico para la línea de ayuda anterior.

4. El apoyo en el marco de la EDL, se corresponderá con proyectos enmarcados en los criterios de innovación establecidos en la misma, desarrollados en el apartado 5.2, no con los contemplados en el PDR-A, por tanto, se contemplarán proyectos de pequeñas inversiones, con características de pilotaje y efectos demostrativos, determinándose así su singularidad estratégica para el territorio.

5. Cuando los proyectos en el marco de las EDL puedan solaparse con otras líneas de ayuda del PDR (Submedida 4.1, 4.2), se establecerá en el momento de la convocatoria los controles necesarios, así como, se establecerá el correspondiente mecanismo de control cruzado (control administrativo de la solicitud de ayuda y de pago) al objeto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.8 del Reglamento (UE) nº 1305/2013. Desde este GDR sólo se apoyará a los proyectos cuyas actuaciones no sean cubiertas por otras líneas del PDR-A 2014-2020. En cada una de nuestras convocatorias nos atenderemos a la complementariedad con el PDR de Andalucía 2014-2020, respetando las limitaciones, y no interviniendo en las mismas convocatorias. A los promotores de los proyectos que no puedan ser subvencionados a través del GDR serán debidamente informados de ello, por si desean tramitar las ayudas a través de otras administraciones.

6. Estimamos, que la generalidad de las submedidas no asegura que la especificidad de las necesidades territoriales indicadas vaya a ser cubiertas, y por otro lado, los requisitos exigidos pueden dificultar la concesión de las ayudas, incluso no tenemos asegurado que se vayan a convocar las correspondientes líneas de ayudas, y si son convocadas, que los proyectos del territorio puedan cumplir los requisitos para el acceso a las mismas, o incluso les sean concedidas estas ayudas, al concurrir con proyectos y promotores/as de toda la Comunidad Autónoma y con mayor dimensión para el cumplimiento de dichos requisitos. Sobre todo por la pequeña escala de los proyectos, promovidos por pequeños productores/as y empresas con una inversión máxima de 100.000 € (IVA no incluido) , y con un ámbito local. Así pues, una vez que se vayan a convocar las líneas de ayuda anuales, se tendrá en cuenta cuáles son las vigentes en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a efectos de comprobar la complementariedad de las mismas con las actuaciones de la EDL y garantizar que no se produzca colisión con las líneas del PDR-A.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Los proyectos subvencionables deberán incluir al menos algunos de los aspectos transversales que contempla LEADER, como innovación, mitigación del cambio climático, medioambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Los porcentajes de ayuda correspondientes a los proyectos u operaciones agrarias, alimentarias y/o forestales, no podrán superar el porcentaje máximo de ayuda establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la medida o Submedida que corresponda.

7. El GDR informará a los promotores rurales, sobre las posibilidades y líneas de ayuda existente en la Administración, relativa a las medidas y submedidas indicadas anteriormente. Así mismo, se informará, a través de las herramientas que se diseñen al efecto, a la Administración competente sobre los proyectos que tramite para que realice el correspondiente mecanismo de control cruzado (control administrativo de la solicitud de ayuda y de pago) al objeto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.8 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.

Proyecto singular 2: "L1.4. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal"

Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades)

En la matriz **DAFO territorial** están integradas entre otras las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que justificarían el abordar el proyecto por la EDL:

- DT1. Reducida aportación de la comarca al índice de actividad económica de la provincia.
- DT2. Renta media inferior a la de la provincia y a la de Andalucía.
- DT7. Poca incorporación de las TICs en las empresas de la comarca.
- DT8. Escasa cooperación entre empresas.
- DT9. Reducida innovación empresarial.
- DT10. Existencia de economías sumergidas.
- DT11. Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas).
- DT15. Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final.
- DT16. Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I
- DT19. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales
- AT4. Cambios en los gustos de los consumidores.
- AT6. Escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.
- AT12. Crecimiento de los ratios de pobreza por prolongación temporal del desempleo.
- AT18. Cambio climático por factores como la emisión de gases de efecto invernadero o la utilización de energías fósiles, que genera amenazas de desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, desplazamiento



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



611

de poblaciones de fauna, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías, daños en infraestructuras, etc.

- AT19. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos
- AT26. Menor capacidad para el desarrollo y la innovación en el territorio por la emigración de la población joven.
- FT6. Existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.
- FT7. Existencia de ganaderías de reconocido prestigio.
- FT8. Importancia de la apicultura en la comarca, actividad en crecimiento.
- FT9. Interés creciente por la agricultura ecológica
- FT10. Afloramiento de actividades de diversificación, mejorando calidad de productos, incorporando valor añadido. (Queserías)
- DT14. Nimia implantación de la agricultura ecológica.
- DT20. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adhesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración.
- DT69. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.
- DT71. Reducción de la masa forestal por incendio de 2004. No se ha regenerado en su totalidad y está sucediendo con lentitud.
- DT72. El nivel de ozono se encuentra por encima del valor objetivo marcado para la protección de la salud.
- AT16. Pérdida de biodiversidad ligada a la actividad agraria por abandono de actividades y sistemas productivos tradicionales.
- AT17. Pérdida de patrimonio natural por incendios forestales.
- AT20. Acción irresponsable del hombre (furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc)
- FT5. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc.
- FT9. Interés creciente por la agricultura ecológica
- FT24. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.
- FT27. No existe un consumo elevado de agua en los sectores agrícolas y ganaderos.
- OT26. Fomento de las energías renovables.
- OT27. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra (para chimeneas y calefacción) lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios.
- OT28. Existencia de tecnologías para la creación y utilización de biogás a partir de residuos



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

612

- OT29. Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca).

En las necesidades priorizadas a nivel territorial están integradas en las siguientes:

- NP3. Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, alimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las TIC, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos
- NP 17. Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, alimentario y forestal.

La necesidad de desarrollar esta línea de acción y su complementariedad con la Submedida 4.3 del PDR, queda justificada mediante los siguientes puntos:

1. El análisis cuantitativo realizado en el apartado 4 de la estrategia y los distintos procesos participativos llevados a cabo han permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- La necesidad prioritaria de mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en el sector agrario, alimentario y forestal mediante la modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.
- La importancia de considerar en la definición de la innovación para la comarca, el desarrollo de pequeñas infraestructuras y adquisición de maquinaria y equipamiento que aporten mejores rendimientos al empresariado comarcal.

Por ello, se ha puesto de manifiesto la apuesta de la población del territorio por destinar parte de los recursos de la estrategia al sector agrario, alimentario y forestal.

2. La Submedida 4.3 del PDR de Andalucía 2014-2020 se concentra en el apoyo, por un lado, a inversiones relacionadas con infraestructuras de regadíos e instalaciones y equipamientos asociados y, por otro lado, inversiones para su uso en colectividad. Las necesidades detectadas en el proceso de la EDL, son referidas a pequeñas inversiones de uso colectivo, para el desarrollo de las actuaciones, que resultan fundamentales para el desarrollo económico del sector agrario y alimentario, resolviendo las necesidades detectadas. Es de vital importancia, incentivar cambios hacia un mejor manejo de la tierra, con mayor eficacia, que permita un rendimiento adecuado y que no se conduzca a la desaparición del sector, si no se interviene de forma integral. Consideramos la existencia de complementariedad, con las encuadradas en el PDR-A Submedida 4.3.2, ya que, que de forma singular la línea establecida, para cubrir tanto las necesidades detectadas, como los objetivos propuestos, se convierta en el recurso necesario por la especificidad del sector en la economía comarcal, determinado por el modelo de gestión actual. Cumpliendo, por tanto la excepcionalidad contemplada en el PDR-A Versión 1, de 10 de Agosto, apartado 15.4, en su descripción de los mecanismos para asegurar la coherencia con respecto a las estrategias de desarrollo local aplicadas en al marco de la iniciativa Leader.

3. El proyecto se corresponde con la siguiente línea de ayuda prevista en el manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020: “pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal”, y todas las actuaciones apoyadas en el marco del proyecto se ajustarán a los requisitos establecidos en el manual técnico para la línea de ayuda anterior.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Considerando, por un lado, que la tipología de beneficiarios que la comarca necesita apoyar se corresponde en muchos **casos con promotores de reducida dimensión y cuyo mercado es de alcance local, comarcal y a lo sumo provincial** y, por otro lado, que el concepto de innovación definido tiene que ver más con **cambiar la forma de hacer las cosas** para ser más competitivos y sostenibles, que con un concepto de la innovación cercano al desarrollo tecnológico, resulta previsible que los promotores de nuestra comarca puedan quedar relegados a un segundo plano en el marco de la Submedida 4.3.2 del PDR-A, considerando los criterios establecidos de admisibilidad y la descripción de los tipos de operaciones, y las características de nuestras explotaciones, no existiendo ninguna explotación priorizada, resultando necesario apoyarles, dada su vital importancia para nuestro desarrollo, a través de Leader.

Coordinación y complementariedad con el Plan Director de la Dehesa.-

La Estrategia de Desarrollo Rural 2014-2020 con alcance para la comarca de Corredor de la Plata presenta actuaciones que presentan sinergias con el Plan Director de las Dehesas de Andalucía.

La complementariedad se fundamenta en los objetivos que persiguen algunos de los proyectos en ella formulados y que inciden directamente en el sector agro-ganadero, forestal y turístico. Ello se debe, con carácter general, a que la EDL contempla actuaciones que inciden positivamente en la mejora de los ecosistemas de la dehesa, fundamentalmente a través de acciones informativas, de dinamización y revalorización patrimonial, coincidiendo con los objetivos y fines propuestos en la Ley 7/2010 de 14 de Julio, y desarrollados en el Capítulo I, Plan Director de la Dehesa y Capítulo II, Planes de Gestión Integrales. En estos momentos, el desarrollo de la Orden se encuentra en el borrador del Plan Director de la Dehesa, de fecha 1 de Junio de 2016, no estando aprobado, y considerando el Artículo 21, de la Ley, donde los Grupos de Desarrollo Rural, están considerados “para poder coordinar acciones concretas de conservación y mejora de los espacios .../... “, se aperturarán las vías e instrumentos de coordinación establecidos por las normas de aplicación. No considerando que actualmente exista solapamiento, puesto que no está desarrollada la Orden citada.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



12.1. Complementariedad con el FEDER y el FSE

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																										
PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																				12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE					
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6						OT.8	OT.9	OT.10				
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A	OT.8	OT.9	OT.10	
OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.																										
Programa 1: Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)						X		X				X											X	X	X	
Singular 1: Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)						X	X	X													X					
Propio GDR 1: Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agroganadero comarcal (L1.3)						X	X	X													X					
Singular 2: Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)						X	X	X													X					
OG2. Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres																										
Programa 1: Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)						X	X														X		X			
Programa 3: Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)																		X			X					
Programa 2: Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)									X							X					X					
Singular 1: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)							X																X			
Singular 2: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)				X		X	X														X		X			
Singular 3: Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)				X		X	X														X		X			
Propio GDR 1: Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)						X															X		X			
Cooperación 1: Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)																X					X					
Cooperación 2: Promoción y difusión camino de santiago (vía de la plata) (L2.8)																X					X					
OG3. Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal																										
Programa 1: Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)																X					X					
Programa 2: Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)								X	X												X					
Propio GDR 1: Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)																X					X					
Cooperación 1: Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)																X					X					
OG4. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos																										
Programa 1: Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)																		X		X						
Programa 2: Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)																		X		X						
Programa 3: Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)																					X			X		
Programa 4: Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructuras de servicios a la población con discapacidad (L4.7)																				X				X		
Propio GDR 1: Dinamización del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)																					X			X		
Cooperación 1: Innova Rural women (L4.5)																					X			X		
Cooperación 2: Potenciando capacidades (L4.6)																					X			X		

12.2. Complementariedad con el FEMP

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																											
PLAN DE ACCIÓN	12.3. PRIORIDADES Y ÁREAS DEL PO FEMP 2014-2020																										
	P1						P2					P3		P4		P5		P6									
	1A	1B	1C	1D	1E	1F	2A	2B	2C	2D	2E	3A	3B	4A	4B	5A	5B	6A									
OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.																											
Programado 1: Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)																											
Singular 1: Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)																											
Propio GDR 1: Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agroganadero comarcal (L1.3)																											
Singular 2: Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)																											
OG2. Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres																											
Programado 1: Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)																											
Programado 3: Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)																											
Programado 2: Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)																											
Singular 1: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)																											
Singular 2: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)																											
Singular 3: Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)																											
Propio GDR 1: Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)																											
Cooperación 1: Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)																											
Cooperación 2: Promoción y difusión camino de Santiago (Vía de la Plata) (L2.8)																											
OG3. Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal																											
Programado 1: Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)																											
Programado 2: Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)																											
Propio GDR 1: Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)																											
Cooperación 1: Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)																											
OG4. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos																											
Programado 1: Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)																											
Programado 2: Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)																											
Programado 3: Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)																											
Programado 4: Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructuras de servicios a la población con discapacidad (L4.7)																											
Propio GDR 1: Dinamización del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)																											
Cooperación 1: Innova Rural women (L4.5)																											
Cooperación 2: Potenciando capacidades (L4.6)																											
Cooperación 1: Mejora en la gestión y fomento del atractivo turístico del patrimonio rural de la Comarca a través de actividades de benchmarking (L3.5)																											

12.3. Complementariedad con el PDR-A

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																
PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.																
Programado 1: Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)	X	X	X	X	X			X		X	X		X	X		
Singular 1: Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)	X			X					X	X	X		X	X		
Propio GDR 1: Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agroganadero comarcal (L1.3)	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X		
Singular 2: Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)				X							X		X	X		
OG2. Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres																
Programado 1: Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)														X	X	X
Programado 3: Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)														X		
Programado 2: Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)														X		
Singular 1: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)														X		
Singular 2: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)														X		
Singular 3: Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)														X		
Propio GDR 1: Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)														X		X
Cooperación 1: Planificación y gestión de turismo minero . Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)														X		X
Cooperación 2: Promoción y difusión camino de santiago (vía de la plata) (L2.8)														X	X	
OG3. Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal																
Programado 1: Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)															X	
Programado 2: Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Platas (L3.4)															X	
Propio GDR 1: Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)															X	
Cooperación 1: Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)															X	
OG4. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todas sus ámbitos																
Programado 1: Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)															X	
Programado 2: Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)															X	
Programado 3: Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)															X	
Programado 4: Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructuras de servicios a la población con discapacidad (L4.7)															X	
Propio GDR 1: Dinamización del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)															X	
Cooperación 1: Innova Rural women (L4.5)	X													X	X	
Cooperación 2: Potenciando capacidades (L4.6)															X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																																					
PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																				
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8				M.9	M.10		M.11		M.13		M.14	M.15	M.16					
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.10
OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.																																					
Programado 1: Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L.1.1)	X	X																																			
Singular 1: Actividades de creación y mejora de competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L.1.2)							X	X																													
Propio GDR 1: Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agroganadero comarcal (L.1.3)																																					
Singular 2: Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien el apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L.1.4)							X	X	X																												
OG2. Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres																																					
Programado 1: Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L.2.1)													X																								
Programado 2: Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L.2.9)																																					
Programado 3: Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L.2.7)																	X																				
Singular 1: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L.2.3)													X																								
Singular 2: Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L.2.4)													X																								
Singular 3: Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L.2.5)													X																								
Propio GDR 1: Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L.2.2)													X																								
Cooperación 1: Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L.2.6)																	X	X																			
Cooperación 2: Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la Plata) (L.2.8)																	X	X																			
OG3. Recuperación, valoración y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal																																					
Programado 1: Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L.3.1)																		X																			
Programado 2: Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L.3.4)										X																											
Propio GDR 1: Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L.3.2)																	X	X																			
Cooperación 1: Corredor Verde para los territorios rurales (L.3.3)																		X																			
OG4. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos																																					
Programado 1: Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L.4.1)																	X																				
Programado 2: Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L.4.2)															X																						
Programado 3: Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L.4.3)																																					
Programado 4: Mejora de la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructuras de servicios a la población con discapacidad (L.4.7)																																					
Propio GDR 1: Dinamización del Asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L.4.4)																																					
Cooperación 1: Innova Rural women (L.4.5)																																					
Cooperación 2: Innovar con capacidades (L.4.6)																																					

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades del PDR de Andalucía y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales para contribuir a la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2019 y 2022-2023)
Más descriptivo (<i>¿Qué ha ocurrido?</i>)	Más explicativo y profundo (<i>¿Por qué ha ocurrido?</i>)
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de todos/as los/as agentes implicados/as a lo largo del proceso de implementación de la Estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en su análisis.

13.1. Sistema de seguimiento

13.1.1. Alcance del seguimiento

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada Estrategia de Desarrollo Local a las prioridades y áreas de interés de FEADER.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



620

13.1.2. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa
App Corredorplata	Primaria	Cualitativa

Cuadro de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de acción, aportando información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, objetivo transversal, juventud, mujeres, prioridad del FEADER y área focal del FEADER.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Los indicadores de seguimiento que se considerarán para los proyectos de la **submedida 19.2** serán los siguientes:

Indicadores de ejecución

- Gasto público total
- Inversión total elegible
- Inversión total proyecto
- Nº de proyectos apoyados
- Nº y tipo de personas promotoras
- Nº de participantes en actividades formativas
- Número de explotaciones y beneficiarios apoyados
- Nº de empresas apoyadas
- Población beneficiada de los servicios apoyados
- Población beneficiada de las infraestructuras apoyadas



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Indicadores de resultados

- Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados
- Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados
- Nº de empresas creadas
- Nº de actividades innovadoras desarrolladas
- Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente
- Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático
- Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres
- Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución
- Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes
- Incremento en el número de empresas alojadas en los polígonos industriales y parques empresariales apoyados
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con el patrimonio comarcal y sobre su conservación
- Nº de elementos patrimoniales singulares mejorados
- Nº de prácticas singulares recuperadas
- Nº de municipios que han reducido su contaminación lumínica gracias a las inversiones apoyadas
- Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático
- Nº de entidades asociativas de mujeres creadas o apoyadas
- Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados
- Nº de entidades asociativas de personas jóvenes creadas o apoyadas
- Grado de satisfacción de la población joven con las infraestructuras creadas o mejoradas

Los indicadores de seguimiento que se considerarán para los proyectos de la **submedida 19.3** serán los siguientes:

Indicadores de ejecución

- Gasto público total



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



622

- Inversión total elegible
- Inversión total proyecto
- Nº de proyectos apoyados
- Nº y tipo de personas promotoras
- Nº de participantes en actividades formativas
- Nº de empresas apoyadas

Indicadores de resultados

- Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados
- Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados
- Nº de actividades innovadoras desarrolladas
- Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la protección del medio ambiente
- Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con las TIC y/o han empleado las TIC durante su ejecución
- Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres
- Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes
- Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género
- Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de juventud

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Estará constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes. Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por el cuadro de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR una modificación de la EDL en los plazos establecidos por la DGDSMR.

Grupos de expertos por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la EDL, se constituirán un total de cuatro grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas con expertos



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes del colectivo de mujeres, para estudiar y analizar la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la Estrategia.

Aplicación móvil corporativa APP Corredorplata.

Como herramienta versátil y ágil de participación masiva en el diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, así como seguimiento y posterior evaluación de la misma, y de todas las actividades ejecutadas por el GDR.

Dicha aplicación permite, en todo momento, participar a toda la población comarcal, obteniendo información rápida y fácil de interpretar. Además, a través de este instrumento, la ciudadanía tiene acceso directo a las distintas redes sociales y Web en las que tenga presencia el Grupo de Desarrollo Rural, unificando toda la información existente en la Red, mejorando así la comunicación, con la ciudadanía permanente y fluida.

A través de ella, los ciudadanos y ciudadanas pueden:

- Compartir, comunicarse e informarse mediante las redes sociales.
- Enlazar con web de noticias.
- Acceder a eventos programados en la comarca.
- Comunicación instantánea a través de notificaciones PUSH.
- Proponer al Grupo de Desarrollo Rural sus ideas, propuestas de mejoras, reivindicaciones, etc que puedan repercutir en la mejora de la comarca.
- Opinar mediante el lanzamiento de encuestas periódicas que el GDR irá lanzando, teniendo así un feedback directo de la opinión de los ciudadanos.

13.1.3. Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



13.1.4. Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información para el cuadro de mando. Análisis de información del cuadro de mando. Organización y participación en el Comité de seguimiento. Organización y participación en los grupos de expertos. Realización de las entrevistas con expertos. Elaboración de los informes de seguimiento. Participación en el Comité de seguimiento
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos.
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos. Participación en el Comité de seguimiento
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación

13.1.5. Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

13.1.6. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
DGDSMR	Remisión de los informes de ejecución anual
Entidades locales de la comarca	- Información en el Comité de seguimiento - Remisión de los informes de ejecución anual
Agentes económicos y sociales	- Información en el Comité de seguimiento - Información en los grupos de expertos - Remisión de los informes de ejecución anual
Ciudadanía en general	Publicación de los informes de ejecución anual en la web

Público objetivo	Mecanismo de difusión
	del GDR. ▪ App Corredorplata ▪ Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del Grupo en redes sociales

13.2. Sistema de evaluación

13.2.1. Alcance de las evaluaciones

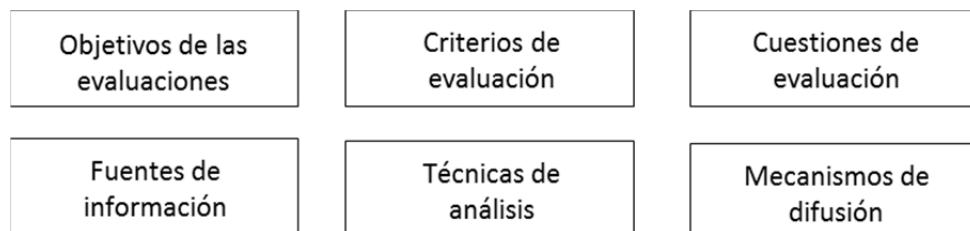
El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

13.2.2. Enfoque de evaluación

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de seis elementos fundamentales.

Elementos del sistema de evaluación:



13.2.3. Objetivos de las evaluaciones

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

13.2.4. Criterios de evaluación

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la Estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de la EDL.

Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio. Adicionalmente, permitirá identificar que elementos han influido en la eficiencia de la Estrategia.

13.2.5. Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la DGDSMR y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de absorción del presupuesto de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la Estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la Estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado unos mayores efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la Estrategia?

13.2.6. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de expertos por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Primaria	Cuantitativa
App Corredorplata	Primaria	Cuantitativa

Informes de seguimiento de la EDL

Los informes de seguimiento anuales de la EDL servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.

Bases de datos estadísticas oficiales

Las bases de datos oficiales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la EDL y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la evolución de los datos de empleo en la comarca, la evolución en términos de creación de empresas, la evolución en términos de infraestructuras y servicios públicos, etcétera.

Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la EDL ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.

Bases de datos documentales

Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas tales como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc), que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

El comité, constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del GDR y por expertos en los objetivos generales, representantes del colectivo de mujeres y de jóvenes y agentes medioambientales, será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

Grupos de expertos por objetivo general

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la EDL se utilizarán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.

Entrevistas con expertos

Igual que en el caso de los grupos de expertos, las entrevistas individuales con expertos temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.

Encuestas

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la EDL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

13.2.7. Técnicas de análisis



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contrafactual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.

13.2.8. Mecanismo de evaluación del grado de ejecución y resultados acumulados en relación con el impacto de juventud

Las evaluaciones servirán para conocer en detalle aspectos como los siguientes vinculados a la juventud de la comarca:

- En qué medida está participando/ha participado la juventud en la **ejecución** de proyectos apoyados por la estrategia.
- En qué medida la estrategia está contribuyendo/ha contribuido a la mejora de la **empleabilidad**, a la generación de **empleo y autoempleo** y a la mejora de las **condiciones laborales** de la población joven.
- En qué medida la estrategia está contribuyendo/ha contribuido a impulsar la **participación económica, social y pública** de la población joven.
- En qué medida la estrategia está contribuyendo/ha contribuido a aumentar el atractivo de la comarca para las personas jóvenes, reduciendo el **éxodo rural juvenil**.
- En qué medida la estrategia está contribuyendo/ ha contribuido a sensibilizar a la población joven en materia de **igualdad** y a reducir la brecha de género en los ámbitos social, político y económico.
- Cuál es el **grado de satisfacción** de la población joven con las actuaciones apoyadas por la estrategia.

Los indicadores de ejecución y de resultados referidos a las personas serán recopilados desagregando la información por tramos de edad. De este modo, serán una fuente de información primaria fundamental para la evaluación. Sin embargo, la información aportada por el sistema de indicadores será complementada por entrevistas en profundidad realizadas a expertos de la comarca en materia de juventud y por encuestas realizadas directamente a la población joven de la comarca.

La información cuantitativa recopilada será analizada desde el punto de vista de la estadística descriptiva, estudiando las desviaciones que, en su caso, se hayan podido producir con respecto a los objetivos cuantitativos inicialmente definidos en materia de juventud, así como los comportamientos de los datos en términos de medias, medianas, modas, cuantiles, etcétera.

La información cualitativa recopilada será analizada mediante las técnicas apropiadas, tales como nubes de palabras y otras representaciones gráficas para la extracción de conclusiones.

Cabe destacar la relevancia del análisis contrafactual, que permitirá comparar la situación de grupos de personas jóvenes apoyadas por la estrategia con la situación de otros grupos de personas jóvenes que no hayan recibido dicho apoyo.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



630

En todos los casos, el equipo evaluador profundizará en el análisis, para conocer tanto el “qué” como el “porqué” de los resultados alcanzados.

Los hallazgos de las evaluaciones en materia de juventud serán compartidos en el Comité de seguimiento y evaluación de la estrategia, donde los representantes de la juventud de la comarca podrán manifestar su opinión y enriquecer las conclusiones.

13.2.9. Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias. Análisis de la información recopilada. Elaboración de los informes de evaluación. Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas Participación en el Comité de seguimiento y evaluación con expertos
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas con expertos Participación en el Comité de seguimiento y evaluación
Ciudadanía en general	Realización de encuestas
Tejido empresarial	Realización de encuestas

13.2.10. Calendario

La evaluación intermedia de cada Estrategia deberá realizarse en el primer trimestre del año 2019 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2018.

La evaluación final se realizará una vez se haya finalizado la Estrategia de Desarrollo Local (previsiblemente en el año 2023).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



631



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



632

13.2.11. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
DGDSMR	Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos
Entidades locales de la comarca	- Información en el Comité de seguimiento y evaluación - Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos - Contacto directo (vía email y en persona)
Agentes económicos y sociales	
Ciudadanía en general	- Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR - Distribución de documentos informativos maquettados - Organización de jornadas y eventos informativos - Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos - Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles en redes sociales del Grupo

13.3. Sistema para la solicitud de actualización de la Estrategia

Durante el periodo de programación el Grupo de Desarrollo Rural podrá solicitar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural tres tipos de modificaciones de la Estrategia:

- Modificaciones que supongan una revisión y actualización de cualquier aspecto de la Estrategia de Desarrollo Local, incluida la modificación del plan financiero y de la anualización de los presupuestos derivados de éste.
- Modificaciones que no afecten al plan financiero de la Estrategia y que no supongan la modificación de las necesidades del territorio, los ámbitos innovadores detectados, ni los objetivos previstos.
- Modificaciones que supongan la corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

13.3.1. Solicitud de modificación de la EDL en los casos a) y b):

Estas modificaciones podrán ser solicitadas durante el primer cuatrimestre de cada año del periodo de programación, mientras que en el tercer caso las modificaciones se podrán solicitar en cualquier momento durante el periodo de programación.

Por otro lado, el primer tipo de modificaciones solamente se podrá solicitar un máximo de dos veces durante todo el periodo de programación, correspondiendo una de ellas al año 2019, y el segundo tipo de modificaciones se podrá solicitar como máximo una vez al año durante el periodo.

No obstante, las limitaciones señaladas en cuanto al número de solicitudes de modificación de las Estrategia, no serán de aplicación en los casos en que la modificación de que se trate haya sido impuesta desde la administración regional.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación de los tipos a) y b) será el siguiente:

1º. Cuando el análisis de los indicadores de seguimiento muestre una desviación significativa con respecto a lo previsto, se produzcan cambios relevantes en el contexto o se identifique cualquier otra circunstancia que pudiera recomendar analizar una modificación de la estrategia de los tipos a) y b), el GDR informará a sus miembros y a los miembros del Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia en su conjunto.

2º. El GDR convocará una primera reunión del Comité de seguimiento y evaluación de la EDL para analizar la situación a partir de la información aportada por el GDR. El Comité podrá desaconsejar la modificación de la Estrategia o bien encargar al GDR las siguientes tareas:

- Mantener reuniones con grupos de expertos vinculados a objetivo o a los objetivos generales relacionados con la modificación de la estrategia que se esté estudiando.
- Elaborar un informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas.

3º. El GDR convocará una segunda reunión del Comité de seguimiento y evaluación para que éste analice la información adicional aportada por el GDR y decida, en su caso, que se solicite formalmente a la DGDSMR la modificación de la Estrategia. Dicha decisión irá acompañada de la firma del acuerdo adoptado por parte de la asamblea del GDR.

4º. El GDR elaborará una nueva versión de la EDL, que incluya las modificaciones solicitadas.

5º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, aportando la siguiente documentación:

- a) Estrategia de Desarrollo Local después de haber incluido las modificaciones presentadas.
- b) Informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas. El presente informe se sustituirá por la evaluación intermedia de la Estrategia correspondiente al año 2019.
- c) Certificado de la persona que ocupa la secretaría de la Asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural en el que conste el acuerdo adoptado por la asamblea de la asociación aprobando la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada.

6º. El GDR aportará la información adicional que pudiera solicitarle la DGDSMR durante la evaluación que ésta lleve a cabo sobre la modificación propuesta.

7º. La DGDSMR aprobará o denegará mediante Resolución en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud de modificación en la Dirección General. La aplicación de la modificación solicitada surtirá efectos desde la notificación de la Resolución por la que se apruebe la misma.

8º. El GDR informará a sus miembros y al Comité de seguimiento y evaluación en su conjunto sobre la decisión adoptada por la DGDSMR.

9º. En caso de que la modificación haya sido aprobada, se informará sobre ello en la página web y en los perfiles en redes sociales del GDR.

13.3.2. Solicitud de modificación de la EDL en el caso c):

El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación del tipo c) será el siguiente:

- 1º. Cuando el GDR identifique un error obvio y que no afecte a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la EDL, elaborará un informe donde se especifique dicho error, así como la EDL modificada.
- 2º. El GDR informará a sus miembros y al Comité de seguimiento y evaluación en su conjunto.
- 3º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, incluyendo la Estrategia de Desarrollo Local modificada, así como el informe donde se especifique dicho error.
- 4º. La Dirección General le notificará que la modificación es considerada un error obvio, pudiendo ser de aplicación desde el momento de la notificación.
- 5º. EL GDR informará a sus miembros y al Comité de seguimiento y evaluación en su conjunto sobre la notificación recibida de la DGDSMR.

13.4. Plantillas

13.4.1. Plantillas para el seguimiento

Informe de seguimiento anual.

Los informes anuales de seguimiento tendrán la siguiente estructura, si bien podrán incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

- 0. Resumen ejecutivo del informe
- 1. Objeto y alcance del seguimiento
- 2. Metodología de seguimiento
- 3. Proceso participativo: agentes y resultados
- 4. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 4.1. Grado de ejecución física y financiera
 - 4.2. Resultados alcanzados
- 5. Identificación de buenas prácticas
- 6. Conclusiones
- 7. Recomendaciones
- Anexos

13.4.2. Plantillas para la evaluación

Informe de evaluación intermedia

EL informe de evaluación intermedia tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Actualización de la situación de contexto
5. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 5.1. Análisis de la vigencia de la estrategia
 - 5.2. Análisis de la ejecución física y financiera
 - 5.3. Análisis de la efectividad
 - 5.4. Análisis de la eficiencia
6. Evaluación con dimensión de género
7. Buenas prácticas identificadas
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
- Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación

Guión de preguntas para entrevistas y encuestas a realizar en la evaluación intermedia

Preguntas relacionadas con la ejecución de la EDL

- ¿En qué medida se están alcanzando los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál está siendo el grado de absorción del presupuesto de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos están teniendo mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo está siendo la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo está siendo la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca están participando más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida están participando las mujeres en la ejecución de la Estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Preguntas relacionadas con la efectividad de la EDL

- ¿Se están alcanzando los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se está alcanzando cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



636

- ¿En qué medida la EDL está contribuyendo a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo está contribuyendo la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo está contribuyendo la Estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos está generando la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca está generando mayores efectos la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los efectos que está generando la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Preguntas relacionadas con la eficiencia de la EDL

- ¿Qué tipología de actuaciones están generando unos mayores efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzado mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Están siendo suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles están siendo los factores que están condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la Estrategia?

Informe de evaluación final

EL informe de evaluación final tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 4.1. Análisis de la ejecución física y financiera
 - 4.2. Análisis de la efectividad
 - 4.3. Análisis de la eficiencia
5. Evaluación con dimensión de género
6. Buenas prácticas identificadas
7. Conclusiones
8. Lecciones aprendidas
- Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación

Guión de preguntas para entrevistas y encuestas a realizar en la evaluación final

Preguntas relacionadas con la ejecución de la EDL

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de absorción del presupuesto de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la Estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Preguntas relacionadas con la efectividad de la EDL

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la Estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Preguntas relacionadas con la eficiencia de la EDL

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado unos mayores efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la Estrategia?



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



638

14. Mecanismos de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.

14.1. Descripción de la composición y organización interna del GDR

La Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, es una asociación sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, creada en 1994 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1.964 y al Real Decreto 304/85 de 6 de febrero.

Posteriormente y con la entrada en vigor de la Ley 1/2002 de Asociaciones y la Ley 4/2006, de Asociaciones de Andalucía, sus Estatutos fueron convenientemente adaptados, bajo cuyas bases se encuentra acogida actualmente la Asociación.

Los principios inspiradores en la gestión de la entidad son los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Nuestra entidad, consciente de la importancia de la plena igualdad de género, articulará e incluirá todos aquellos mecanismos posibles para garantizar que, tanto en la composición, como en los mecanismos de funcionamiento interno, los recursos humanos y materiales, y sobre todo, los procedimientos de trabajo que se sigan, contribuyan a garantizar la igualdad de oportunidades y la promoción social y económica de la juventud, en todos aquellos programas e iniciativas que lleve a cabo.

La Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la Plata se constituyó con el fin principal de apoyar al medio rural, en concreto con la gestión de programas e iniciativas, bajo el enfoque Leader, constituyéndose como una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito privado, a favor del desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata, compuesta por 7 municipios: Gerena, Aznalcóllar, El Ronquillo, El Castillo de las Guardas, El Madroño, El Garrobo y Castilblanco de los Arroyos, y agentes económicos sociales representativos de la Comarca del Corredor de la Plata. Así mismo, se produjeron adhesiones de socios de distintas naturalezas jurídicas y representativas, lo que confiere a su estructura una mayor pluralidad social y representación colectiva. El proceso de apertura hacia los distintos agentes sociales, traducido en un constante incremento del número de actores locales desde el año 1994, ha logrado una mayor representatividad de la población de la comarca a través de colectivos sociales, económicos, culturales... de carácter local y comarcal.

Esta Asociación nace de la voluntad de un grupo de instituciones, asociaciones privadas y entidades locales, que desde hace años trabajan en el territorio definido desde diferentes ópticas y su deseo es convertirse en una institución activa dentro del desarrollo de esta comarca de marcada ruralidad.

La Asociación busca generar las máximas sinergias entre las acciones que se vienen realizando y optimizar al máximo los esfuerzos de los recursos humanos y materiales disponibles, para la consecución de los objetivos marcados.

a) Personalidad jurídica –régimen jurídico

Se constituye como una asociación sin ánimo de lucro, de carácter privado e independiente, inscrita en el registro de Asociaciones de Andalucía con el número 4936- Sección 1ª.

En cuanto a su régimen jurídico, se rige por el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley 1/2002 de Asociaciones y la Ley 4/2006 de Asociaciones de Andalucía, por sus



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

639

Estatutos en los que se determinan sus órganos básicos de gobierno exigidos por ley y por el presente Régimen de Organización Interna.

Con la entrada en publicación de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de ayuda preparatoria, se volvieron a modificar los estatutos de la entidad, adaptándolos a los requerimientos de dicha normativa, quedando registrados válidamente en el Registro correspondiente.

En lo que hace referencia a la gestión de los distintos programas que desarrolla, la Asociación se regula por la normativa estatal y autonómica más arriba mencionada, así como por sus Estatutos y el Régimen de Organización Interna y por las bases reguladoras de cada régimen de ayudas concreto en los que participe, la normativa que afecte al desarrollo de cada programa y el procedimiento de gestión correspondiente.

b) **Ámbito de actuación**

El ámbito en el que la Asociación desarrolla sus actividades está constituido por los municipios que componen la Comarca del Corredor de la Plata, y que son: Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño, Gerena, El Ronquillo, Castilblanco de los Arroyos.

No obstante, para aquellos programas de colaboración y cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural y entidades, el ámbito de actuación será el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Estado de España, la UE y los territorios de actuación de las entidades cooperantes.

c) **Principios inspiradores de la gestión de la entidad**

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados por la entidad, y en razón al carácter público o privado, de los fondos que los financian, la entidad garantizará y asegurará, tanto en los Estatutos de la Asociación, como en el Reglamento de Organización Interna, el cumplimiento de los principios de **Colaboración, Objetividad, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Publicidad y Libre Concurrencia**, y que la adopción de decisiones y acuerdos basados en la observancia y el cumplimiento de los mismos.

Asimismo, la entidad garantizará el **Principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres**, que supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

Para ello, cada uno de los socios que la integran, se compromete a respetar toda la normativa vigente y a velar, desde las distintas responsabilidades atribuidas a cada uno de los órganos por el respeto a todos los principios anteriormente enunciados.

ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTION

El gobierno y la gestión de la Asociación estarán encomendados a los siguientes órganos representativos y de decisión, regulados por los Estatutos y el Régimen de Organización Interno de la Entidad:

- Asamblea General
- Junta Directiva



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



El detalle de composición, funciones y demás relacionado con dichos órganos directivos y de administración, vienen recogidos en el Capítulo II. de los Estatutos y en el Régimen de Organización Interna vigentes de la entidad, y que se adjuntan como Anexo al presente documento.

COMPOSICION

Actualmente la Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, está compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local y comarcal en los que ni las entidades públicas (Sector público) ni ningún grupo de interés concreto representan más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local que se apruebe por la Administración pública competente dentro del Desarrollo Local Leader del Programa de Desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

La distribución de la Junta Directiva es la siguiente:



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

641

JUNTA DIRECTIVA			
SECCION JD	NOMBRE ENTIDAD MIEMBRO J.D.	TITULARES	SUPLENTE
ADMINISTRACIONES PUBLICAS (8 plazas)	AYTO. MADROÑO	Antonio López Rubiano	Sandra Acevedo Baltasar
	AYTO. CASTILBLANCO	José Manuel Carballar Alfonso	
	AYTO. GARROBO	Jorge Javier Bayot Baz	
	AYTO. RONQUILLO	Alvaro Lara Vargas	Ana Isabel Medina Almarcha
	AYTO. CASTILLO GUARDAS	Gonzalo Domínguez Delgado	
	AYTO. GERENA	Javier Fernández Gualda	
	AYTO. AZNALCOLLAR	Juan José Fernández Garrido	Monserrat Rodríguez Gómez
	DIPUTACION SEVILLA	Concepción Ufano Ramírez	
AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES (5 plazas)	CCOO	José Manuel Martín López	Carlos López Borrego
	UGT	Antonio Ortiz Serrano	Emilio Terrón Ruiz
	COAG	Aquilino Roldán Solís	Ángel Díaz Romero
	UPA	José Antonio Méndez Sánchez	Lucas García Cortínez
	ASAJA	Manuel Fernández Mora	José Antonio Gallo Gutiérrez
ANL (3 plazas)	ADTS FAJA PIRITICA	Javier Fernández Gualda	
EMPRESAS/ASOC. EMPRESARIALES y PERSONAS FÍSICAS (7 plazas)	ASOC. CASTILBLANCO	Antonio Vázquez Velázquez	
	ASOC. RONQUILLO	Alvaro Lara Vargas	
	ASOC. AZNALCOLLAR	Pedro Manuel Escudero Martínez	
	ASOC. GERENA	Salvador Fernández Arias	
	ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - Faeca	Fernando Gomez Montoro	Emilio Jiménez Rodríguez
	OPRACOL	Luis Campos Páez	Antonio José Sánchez Pagés
	CAMPO DE GERENA, S.C.A.	José Lobo Rivera	

Esta entidad, consciente de la desproporción en la representación de la mujer en los órganos de gestión interna, ya que, respetamos la independencia de las entidades asociadas, va a establecer y articular cuantas **ACCIONES POSITIVAS** sean necesarias para la disminución progresiva de tal diferencia, así como para favorecer su incorporación, a través de la sensibilización a las entidades asociadas, de la importancia de la igualdad de oportunidades entre los sexos.

Entre ellas:

- j. Elaboración de Informe sobre la representación de la mujer en los órganos de gestión internos de la entidad desde su creación, de manera que permita visibilizar las diferencias de participación que se vienen arrastrando y sirvan



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



642

- para sensibilizar a las entidades asociadas para que adopten medidas tendentes a minimizarlas.
- k. Dirigir escrito específico a las entidades asociadas sobre la escasa presencia de la mujer en los órganos de gestión internos, y que incida en la necesidad de concienciación sobre la equiparación e igualdad de género en ese ámbito.
 - l. Proponer para su inclusión en el Régimen de Organización Interno, la recomendación de que, en el nombramiento de representante y suplente de cada entidad asociada, sea igualitaria, de manera que se eleve la representación femenina en los órganos de gestión interna. Todo ello, teniendo en cuenta y siendo conscientes de la libertad interna de cada entidad asociada para nombrar su representación.
 - m. Informar a las entidades asociadas, tanto públicas como privadas, sobre la legislación vigente en materia de igualdad, tanto a nivel nacional como autonómico, así como los requerimientos específicos sobre cumplimiento de porcentajes de participación de mujeres en órganos de gestión.
 - n. Creación de espacios de reflexión y debate que impulsen el cambio de actitud en las entidades asociadas con respecto a la participación femenina en los órganos de gestión interna.
 - o. Realización en la medida de las posibilidades, de la celebración de las sesiones de los órganos internos de gestión en horario que concilie la vida laboral y familiar.
 - p. Utilización de lenguaje no sexista en la redacción de todos aquellos documentos que emanen de las reuniones de los órganos de gestión interna de la entidad.
 - q. Introducción, en la medida de las posibilidades, en las sesiones que se celebren de puntos específicos en materia de género y que aborden y traten de manera concreta, los resultados que se vinieran obteniendo.
 - r. Medidas sensibilizadoras que faciliten la inclusión de asociaciones de mujeres en los órganos de gestión interna de la entidad.

Asimismo, conscientes también de la escasa participación de la juventud en nuestros órganos de gestión interna, esta entidad para garantizar su presencia, articularán en la medida de sus posibilidades, las siguientes acciones positivas:

- d. Creación de espacios de reflexión y debate que impulsen la participación activa de la población joven en los órganos de gestión interna.
- e. Introducción, en la medida de las posibilidades, en las sesiones que se celebren de puntos específicos en materia de juventud y que aborden y traten de manera concreta, los resultados que se vinieran obteniendo.
- f. Medidas sensibilizadoras que faciliten la inclusión de asociaciones de jóvenes en los órganos de gestión interna de la entidad.

REGIMEN DE ORGANIZACION INTERNA

El **Régimen de Organización Interna**, tiene por objeto el desarrollo y determinación de las normas de funcionamiento interno de la Asociación, así como el desarrollo de determinados aspectos que los Estatutos, que fueran necesarios. Todos los reglamentos y/o normas de la Asociación, así como todos los órganos de la misma velarán para que se garantice la mayor participación democrática de todos los socios en todos los actos de la Asociación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



643

TOMA DE DECISIONES Y REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. CONFLICTO DE INTERESES

Con respecto a los medios para la Toma de Decisiones así como el Régimen de Incompatibilidades, viene recogido tanto en los Estatutos vigentes de la entidad, así como en el Régimen de Organización Interna.

Con respecto a los posibles **conflictos de intereses**, y para evitar dichas situaciones, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de los proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.
- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
- El GDR, en caso de estimarlo necesario, informará de estos hechos a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas.
- En caso de tener conocimiento o detectar, alguna situación en la que pudiera determinarse un posible conflicto de intereses, por parte de la Gerencia se emitirá un informe previo con indicación de los detalles observados y considerados, dando traslado del mismo a la Junta Directiva para que se constituya un Comité de Estudio, compuesto por tres miembros: Presidencia, Secretaría y una persona que ostente una vocalía en la Junta Directiva, designado por la propia Junta Directiva, asistidos por la Gerencia. La finalidad del Comité de Estudio será dilucidar el posible conflicto de intereses y emitir informe al respecto.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En los procesos de contratación pública se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLSP), así como a las **INSTRUCCIONES SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, en aplicación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y que se han adjunta al presente documento.

Como medida complementaria y en el campo de la Contratación Pública, se incluirán CLAUSULAS DE GÉNERO, que vayan orientadas hacia la incorporación real y efectiva de la perspectiva de género en los procesos de contratación que se inicien, de manera que se consigan contrataciones socialmente responsables.

PROTECCION DE DATOS

El GDR Corredor de la Plata, en aplicación de la Ley 15/99 de Protección de Datos de carácter personal, y del artículo 88 del Real Decreto 1720/2002, de 21 de diciembre por el que se



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

644

aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante LOPD), cuenta con el **DOCUMENTO DE SEGURIDAD**, cuyo objeto responde a la obligación establecida en el en el que se regulan las medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal, y que se adjunta como Anexo al presente documento.

SISTEMA DE CONTABILIDAD

El Grupo llevará una contabilidad diferenciada y analítica para todos aquellos proyectos que ejecute, asignándole una codificación a cada uno de ellos, que permitan identificar y tener una pista de auditoría suficiente de cada uno de los gastos e ingresos relacionados.

En todo caso, la contabilización de esta actuación se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y al RD 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades y los criterios contables específicos para microempresas.

SISTEMA OBJETIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL

La Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la plata, en atención a las necesidades de personal laboral que puedan surgir para el cumplimiento de sus fines y actividades sociales, la gestión y ejecución de los diferentes planes, programas, actuaciones, proyectos y actividades que incidan en el desarrollo rural de su ámbito de actuación, y que sean subvencionados por fondos públicos, podrá contratar personal laboral de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y en las Bases Reguladoras Genéricas de cada convocatoria.

La entidad cuenta con un **SISTEMA OBJETIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL**, como regulación mínima para la selección de personal, basado en el mérito, la capacitación técnica, y deberán respetar los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación, así como garantizar la transparencia de los procesos de selección que sean informados por el órgano competente. Se adjunta como Anexo al presente documento.

14.2. Equipo técnico y materiales

La Asociación para el Desarrollo Rural del Corredor de la Plata, empleará los recursos necesarios, tanto técnicos como materiales, para la puesta en marcha, el desarrollo, el control y seguimiento del proyecto, y sus gastos serán distribuidos en la forma y cuantía que se establezca en función de la disponibilidad presupuestaria para ello.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



645

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

El Equipo Técnico está compuesto **GERENCIA** y **PERSONAL TÉCNICO**, y concretamente:

GERENCIA. Pedro J. Olivares Gilabert

Licenciado en Ciencias Económicas y Máster en Desarrollo Local por la Universidad de Sevilla. Antigüedad en la empresa desde 1 de abril de 1996. Contrato a jornada completa.

PERSONAL TÉCNICO

Técnica Empresas. Rosa Pavón Pérez. Licenciada en Ciencias Económicas. Antigüedad en la empresa desde 1 de agosto de 2004. Contrato a jornada completa.

Técnica Empresas. Macarena Hinojosa López. Diplomada Graduado Social Y Grado en Relaciones Laborales. Antigüedad en la empresa desde 16 de julio de 1996. Contrato a jornada completa.

Dicho personal cuenta con una amplia experiencia en Desarrollo Rural y está más que demostrada, ya que desde la creación de la Asociación en 1994, fecha a partir de la cual se pusieron en marcha proyectos territoriales en diferentes ámbitos y se comenzó a participar en programas europeos y en la gestión de ayudas, ha participado en la gestión de la iniciativa **LEADER II (1994-1999)**, **PRODER-A, (2000-2006)** y el último programa gestionado **LIDERA 2007-2013**, así como otros tantos proyectos de Cooperación nacional y autonómica, y de otra índole.

Principales funciones, entre otras, a desempeñar por la **GERENCIA**:

- Apoyo técnico a la Asamblea, Junta Directiva, Presidencia y Secretaría de la entidad.
- Responsable ante la Junta Directiva, de la correcta ejecución de los programas y del funcionamiento de la Entidad
- Ejecución de Informes Técnicos.
- Control de Certificación de Proyectos.
- Responsable de los Controles Administrativos, pudiendo derivar la ejecución de los mismos al personal técnico de la entidad, cuando proceda.
- Responsable de la dirección y coordinación del equipo técnico.
- Interlocución entre el equipo técnico y los agentes u organismos implicados en el Desarrollo Local.
- Responsable de la dinamización del territorio, así como de la gestión y correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Representar a la entidad en aquellos foros y eventos que se le indiquen.
- Todas aquellas que se le asignen por delegación de la Asamblea, Junta Directiva.

Principales funciones, entre otras, a desempeñar por el **PERSONAL TÉCNICO**:

- Gestión y ejecución de los programas que lleve a cabo la entidad en el marco del desarrollo rural y con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos generales de la misma.
- Gestión y ejecución de los proyectos propios de la entidad, de Cooperación así como de cuantas otras convocatorias participe.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



646

- Tareas de comunicación, difusión y publicidad de las acciones desarrolladas por la entidad, a través de los medios de comunicación, web del Grupo y demás redes sociales.
- Tareas administrativas inherentes al funcionamiento normal de la entidad.
- Tareas de detección, promoción, animación, elaboración, organización y participación en propuestas para el desarrollo del territorio.

Sobre las actuaciones concretas que se vayan a implementar en su equipo técnico para mejorar la sensibilización en material de género, la composición misma de dicho equipo técnico ya es un ejemplo claro de la fuerte apuesta de la entidad por la igualdad de género, ya que está compuesto por tres personas de las cuales una es hombre y dos mujeres. (33,33 % hombre – 66,67 % mujeres). Aparte de ello, en el Plan de Formación aportado como Anexo a la EDL 2014-2020, como área funcional de formación básica para el equipo, se contemplan acciones formativas en materia de Género y Juventud. Asimismo, se facilitará la asistencia a cuantos eventos, jornadas y sesiones informativas en materia de género y juventud, pudiera asistir el equipo técnico para ampliar su formación y conocimientos en la materia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDL

Sus funciones serán aquellas otras que le atribuyan las normas de desarrollo que apruebe la Consejería de Agricultura y Pesca, en el marco de la participación de los Grupos en cuestiones de evaluación y seguimiento de la EDL.

Las personas que componen dicho comité, actuarán de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia e independencia, en el marco de la responsabilidad establecida en el artículo 15 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Representación equilibrada.

Se tenderá a conseguir una representación equilibrada entre mujeres y hombres, de forma que, ambos sexos estén representados, al menos, en un cuarenta por ciento, a excepción de aquéllas personas que forman parte en función de su cargo y que quedan excluidas del citado cómputo.

Miembros del Comité de Evaluación y Seguimiento de la EDL.

El citado comité estará constituido por la Presidencia de la entidad, que ostentará la Presidencia del Comité, la Secretaría de la entidad, que ostentará la Secretaría de la entidad, la Gerencia, que actuará con voz y sin voto, y dos vocales de la Junta Directiva, designados por dicho órgano.

Entre las funciones del Comité, y concretamente en materia de género, se llevará a cabo un seguimiento de la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones positivas en materia de género recogidas en epígrafes anteriores.

MEDIOS MATERIALES

La oficina técnica de la entidad se ubica en el Edificio de Los Pozuelos s/n, 1ª planta, de la localidad de Gerena. Dichas instalaciones están cedidas por el Ayuntamiento de Gerena por un tiempo indefinido. La entidad Grupo asume los gastos de electricidad, teléfono, seguridad y limpieza.

Cuenta con dos salas principales:

- a. Una sala principal, compuesta de una sub-sala que alberga los servidores y 11 puestos de trabajo.
- b. Una sala secundaria, compuesta por:



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



647

- Tres despachos independientes.
- Una sala de reuniones para albergar 30 personas.

Los medios materiales con el que se cuenta la entidad es:

- a. Tres ordenadores de sobremesa.
- b. Fotocopiadora a color, en régimen de Renting.
- c. Tres ordenadores portátiles.
- d. Un retroproyector.
- e. Una cámara de fotografía digital.
- f. Diverso mobiliario de oficina, compuesto por mesas, sillas, armarios y estantes.
- g. Equipo multimedia: TV, DVD.
- h. Dos aparatos de telefonía móvil.
- i. Un vehículo en régimen de Renting.

14.3. Justificación sobre cómo se garantizará la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud

La entidad, a través de todos los mecanismos de funcionamiento interno (Estatutos, Régimen de Organización Interna, Sistema Objetivo de Contratación de Personal e Instrucciones de Contratación), así como con los recursos humanos y materiales disponibles, garantizará la igualdad de oportunidades así como la promoción de la juventud. Para ello, consciente de la desproporción en la representación por sexo en los órganos de gestión interna, establecerá y articulará cuantas ACCIONES POSITIVAS sean necesarias para reducir tal diferencia, así como para favorecer su incorporación, a través de la sensibilización a las entidades asociadas, sobre la importancia de promover la igualdad de oportunidades. Las acciones positivas previstas se describen en el punto 14.1 Composición de Junta Directiva.

Como medida complementaria y en el campo de la Contratación Pública, incluirá CLAUSULAS DE GENERO, que vayan orientadas hacia la incorporación real y efectiva de la perspectiva de género en los procesos de contratación que se inicien, de manera que se consigan contrataciones socialmente responsables.

Asimismo, en los CRITERIOS DE SELECCION Y BAREMACIÓN de proyectos, esta entidad ha incluido criterios en el ámbito de la "Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo (Criterios acumulables)", en los que se baremará positivamente el empleo creado por una mujer, así como por un menor de 30 años, como medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud.

Se incluyen Criterios de baremación "5. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Criterios acumulables)" y "6.Mejora de la situación de la población joven (Criterios acumulables)", con enfoque e incidencia en género , así como enfoque e incidencia en juventud. VER CRITERIOS DE SELECCION Y BAREMACIÓN.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



14.4. Previsión presupuestaria para la ejecución

Costes de explotación	La previsión presupuestaria para COSTES DE EXPLOTACIÓN, está recogida en el Apartado 15, estando previsto un importe de 711.581,22 €, con una financiación distinta de la Medida 19.4. que será: - Cuotas de socios - Convenio de entidad financiera - Cualquier otra a la que se pudiera tener acceso a lo largo del periodo de ejecución Los gastos a los que irá dirigido, serán todos aquellos recogidos en el art. 35.1, letras d) y e) del Reglamento 1303/2013 y en lo establecido en el PDR-A 2014-2020. El porcentaje de imputación con los que se financiarán los costes de explotación será del 100%.
Animación	La previsión presupuestaria para COSTES DE ANIMACIÓN, está recogida en el Apartado 15, estando previsto un importe de 177.895,31 €, con una financiación distinta de la Medida 19.4. que será: - Cuotas de socios - Convenio de entidad financiera - Cualquier otra a la que se pudiera tener acceso a lo largo del periodo de ejecución Los gastos a los que irá dirigido, serán todos aquellos recogidos en el art. 35.1, letras d) y e) del Reglamento 1303/2013 y en lo establecido en el PDR-A 2014-2020. El porcentaje de imputación con los que se financiarán los costes de animación será del 100%.

14.5. Plan de formación continuada del equipo técnico

Dada la extensión del documento, se aporta como DOC 17_PLAN DE FORMACIÓN

14.6. Plan de comunicación y difusión de la estrategia

Dada la extensión del documento, se aporta como DOC 18_PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



15. Plan Financiero de la Estrategia de Desarrollo Local

15.1. Previsión presupuestaria programada proyectos plan de acción

OBJETIVO O GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OG1	1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)	117.746,86 €				117.746,86 €
	2. Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)		442.139,26 €			442.139,26 €
	3. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal (L1.4)		109.650,54 €			109.650,54 €
	4. Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)			70.000,00 €		70.000,00 €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



650

OBJETIVO O GENERAL L (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OG2	1. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L 2.1)	22.572,92 €				22.572,92 €
	2. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)	269.045,52 €				269.045,52 €
	3. Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)	199.661,13 €				199.661,13 €
	4. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)		106.113,42 €			106.113,42 €
	5.Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)		178.624,26 €			178.624,26 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVO O GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
	6. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)		176.855,70 €			176.855,70 €
	7. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)			45.000,00 €		45.000,00 €
	8. Planificación y gestión de turismo minero. Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)				35.000,00 €	35.000,00 €
	9. Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)				20.000,00 €	20.000,00 €
OG3	1. Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)	388.879,06 €				388.879,06 €
	2. Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)	308.580,41 €				308.580,41 €
	3. Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)			50.000,00 €		50.000,00 €
	4. Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)				42.380,40 €	42.380,40 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
OG4	1. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)	555.211,82 €				555.211,82 €
	2. Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)	238.817,82 €				238.817,82 €
	3. Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)	7.074,23 €				7.074,23 €
	4. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)	3.537,11 €				3.537,11 €
	5. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)			20.000,00 €		20.000,00 €
	6. Innova Rural women (L4.5)				20.000,00 €	20.000,00 €
	7. Potenciando capacidades (L4.6)				15.000,00 €	15.000,00 €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



653

OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
TOTAL (4)		2.111.126,88 €	1.013.383,18 €	185.000,00 €	132.380,40 €	3.441.890,46 €

15.2. Previsión presupuestaria programada por anualidades de los costes de explotación y animación

	2016	2017	2018	2019	2020
COSTES EXPLOTACIÓN		131.846,32 €	131.422,38 €	131.010,21 €	317.302,31 €
ANIMACIÓN		32.961,58 €	32.855,60 €	32.752,55 €	79.325,58 €
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4					Cuotas socios - Convenio Entidad Financiera
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN					
TOTAL		164.807,90 €	164.277,98 €	163.762,76 €	396.627,89 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



15.3. Cuadro resumen de temporalización de proyectos

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL 1	Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	1. Actividades de formación, información, promoción, demostración o intercambio de conocimientos en el sector agrario, alimentario y forestal (L1.1)	70.648,12 €	47.098,74 €	- €	- €
		2. Actividades de creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinada a la producción, transformación, comercialización de productos agrarios y/o alimentarios (L1.2)	221.069,63 €	132.641,78 €	88.427,85 €	- €
		3. Actuaciones en pequeñas infraestructuras que propicien apoyo al desarrollo económico del sector agrario, alimentario y forestal	65.790,32 €	43.860,21 €	- €	- €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



655

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		(L1.4)				
		4. Dinamización para la mejora de la competitividad del sector agro-ganadero comarcal (L1.3)	70.000,00 €	- €	- €	- €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	1. Acciones de formación, información y demostración para la diversificación económica y la mejora de la competitividad de las actividades económicas distintas del sector agrario, alimentario y forestal (L2.1)	- €	22.572,92 €	- €	- €
		2. Inversiones en pequeñas infraestructuras de uso público turístico (L2.7)	161.427,31 €	107.618,21 €	- €	- €
		3. Actuaciones para la mejora y puesta en valor de polígonos industriales y parques empresariales (L2.9)	119.796,68 €	- €	79.864,45 €	- €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



656

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		4. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural (L2.3)	53.056,71 €	- €	53.056,71 €	- €
		5. Apoyo a la creación, diversificación y mejora de la competitividad de entidades que presten servicios en ámbitos innovadores para la comarca en referencia al sector turismo y medio ambiente (L2.4)	107.174,56 €	71.449,70 €	- €	- €
		6. Mejora de la capacidad, competitividad y calidad de la oferta privada de infraestructuras turísticas (L2.5)	106.113,42 €	- €	70.742,28 €	- €
		7. Emprende+ Simulación de empresas para personas emprendedoras (L2.2)	31.500,00 €	- €	13.500,00 €	- €
		8. Planificación y gestión de turismo minero . Nuevas tecnologías para una gestión inteligente (L2.6)	- €	21.000,00 €	14.000,00 €	- €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		9. Promoción y difusión camino de Santiago (vía de la plata) (L2.8)	10.000,00 €	10.000,00 €	- €	- €
OBJETIVO GENERAL 3	Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal	1. Actuaciones de recuperación y puesta en valor de elementos y prácticas arquitectónicas singulares (L3.1)	272.215,34 €	116.663,72 €	- €	- €
		2. Mejora de la eficiencia energética en los sectores público y privado de la comarca Corredor de la Plata (L3.4)	185.148,25 €	123.432,16 €	- €	- €
		3. Experiencias interactivas en 3D para la puesta en valor del patrimonio comarcal (L3.2)	- €	- €	50.000,00 €	- €
		4. Cordón Verde para los territorios rurales (L3.3)	8.476,08 €	21.190,20 €	12.714,12 €	- €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	1. Actuaciones para la creación, adecuación y mejora de infraestructuras y espacios públicos culturales, deportivos y de ocio para la población (L4.1)	277.605,91 €	166.563,54 €	111.042,36 €	- €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
		2. Actuaciones de creación y acondicionamiento de infraestructuras viarias municipales y otras infraestructuras municipales destinadas a la prestación de servicios básicos a la población (L4.2)	119.408,91 €	71.645,35 €	47.763,56 €	- €
		3. Actuaciones para el fomento del movimiento asociativo comarcal (L4.3)	- €	7.074,23 €	- €	- €
		4. Mejora en la capacidad, sensibilización, calidad e infraestructura de servicios a población con discapacidad (L4.7)	3.537,11 €	- €	- €	- €
		5. Dinamización del asociacionismo en la comarca del Corredor de la Plata (L4.4)	20.000,00 €	- €	- €	- €
		6. Innova Rural women (L4.5)	- €	20.000,00 €	- €	- €
		7. Potenciando capacidades (L4.6)	- €	7.500,00 €	7.500,00 €	- €



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejora de la competitividad del sector agrario, alimentario y forestal en la comarca del Corredor de la Plata, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	651.108,80 €	739.536,65 €	739.536,65 €
OBJETIVO GENERAL 2	Diversificación de la economía de la comarca, mediante el fomento del emprendimiento, la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial vinculado al sector industrial y de servicios, potenciando especialmente las actividades innovadoras, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	821.709,51 €	1.052.872,95 €	1.052.872,95 €
OBJETIVO GENERAL 3	Recuperación, valorización y promoción mediante una gestión sostenible del patrimonio comarcal	727.125,75 €	789.839,87 €	789.839,87 €
OBJETIVO GENERAL 4	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población y fomentar la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos	693.335,05 €	859.640,98 €	859.640,98 €
TOTAL		2.893.279,11 €	3.441.890,46 €	3.441.890,46 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



660

COSTES DE EXPLOTACIÓN	263.268,70 €	711.581,22 €	711.581,22 €
ANIMACIÓN	65.817,17 €	177.895,31 €	177.895,31 €
TOTAL	329.085,87 €	889.476,53 €	889.476,53 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



ANEXO

DOC 1 Acta de Junta Directiva y Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2016.

DOC 2 Entrevistas NIVEL 1 EDL Corredor de la Plata

DOC 3 Entrevistas NIVEL 2 EDL Corredor de la Plata

DOC 4 Encuestas NIVEL 3 EDL Corredor de la Plata

DOC 5 Encuestas NIVEL 4 EDL Corredor de la Plata

DOC 6 Sesiones de Trabajo EDL Corredor de la Plata

DOC 7 Reuniones individuales EDL Corredor de la Plata

DOC 8 APP Corredor de la Plata

DOC 9 MESAS TEMÁTICAS EDL Corredor de la Plata

DOC 10 DIFUSION EN REDES SOCIALES

DOC 11 ANEXO AL APARTADO 3 Resultados proceso participativo

DOC 12 ESTATUTOS VIGENTES

DOC 13 REGIMEN DE ORGANIZACIÓN INTERNA

DOC 14 INSTRUCCIONES SOBRE CONTRATACION GDR Corredor de la Plata

DOC 15 DOCUMENTO DE SEGURIDAD GDR Corredor de la Plata

DOC 16 SISTEMA OBJETIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL GDR Corredor de la Plata

DOC 17 PLAN DE FORMACION GDR Corredor de la Plata

DOC 18 PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION GDR Corredor de la Plata

DOC 19 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN

DOC 20 Certificado de acuerdo de validación de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, adoptado en sesión de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2016.

DOC 21 Listado de Agentes Clave por Niveles, en especial de igualdad y de juventud

DOC 22 Cuadro resumen de convocatorias efectuadas a miembros de Junta Directiva y copia de los correos electrónicos remitidos.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

662